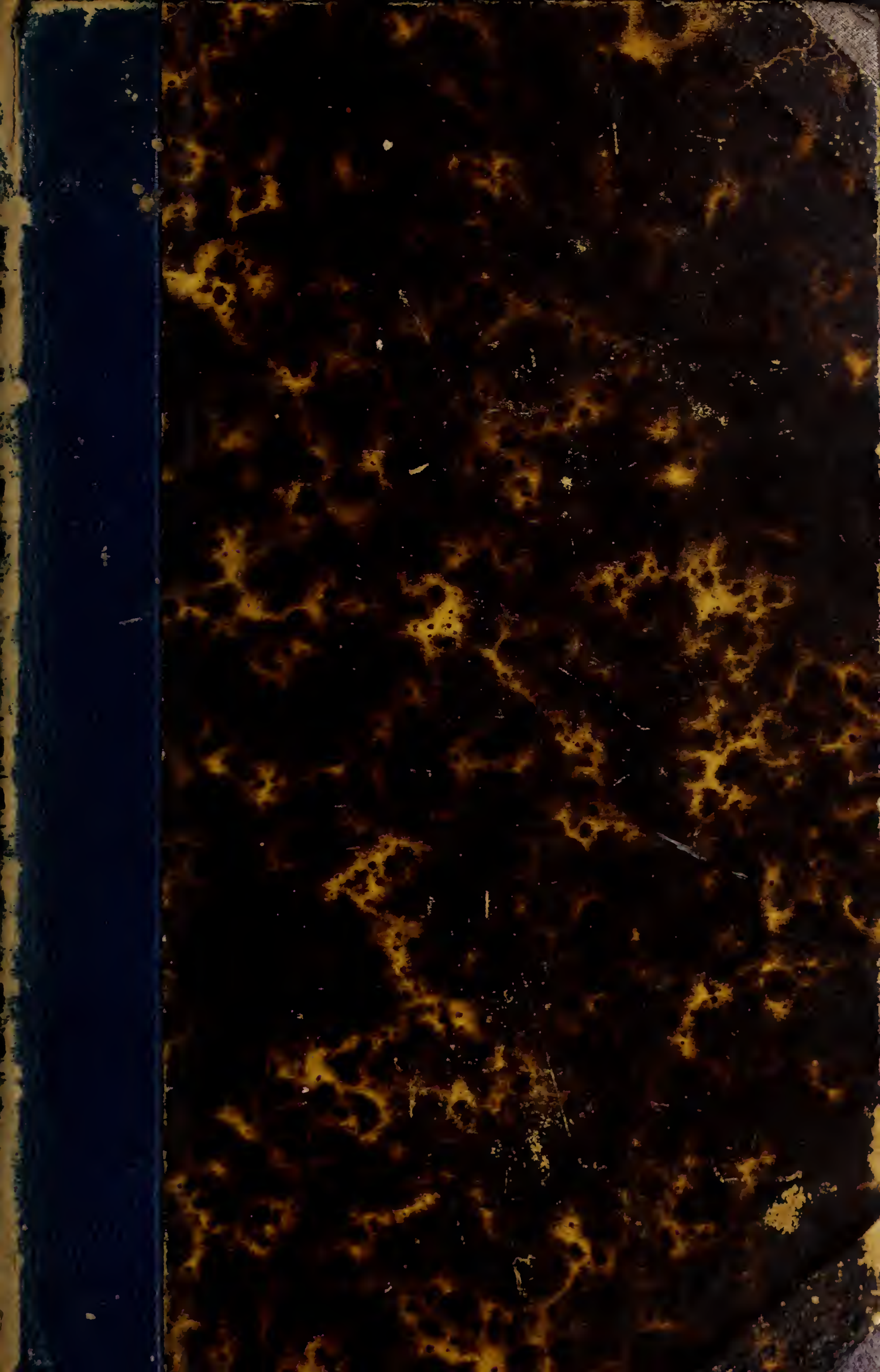



THE LIBRARY OF CONGRESS
1800



Zenón Dalence.
Arequipa 10 de Enero de 1872.

BOSQUEJO

ESTADISTICO

De



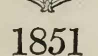
Por

José María Dalence.

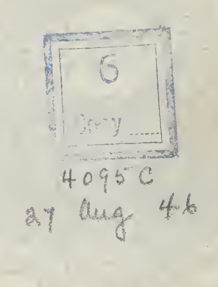


CHUQUISACA.

Ymprenta de Sucre.



1851


6
4095 C
27 Aug 46



ADVERTENCIA.

POCOS habrá que no conozcan los grandes obstáculos que ofrece la formacion de la Estadística de un pais, principalmente cuando en èl no se tienen, por lo jeneral, ideas claras y distintas de la naturaleza é importancia de la obra. La dificultad procede de la desconfianza de las pueblos, los cuales temiendo que las noticias que se les piden, puedan servir despues, para exijirles sacrificios, reusan comunicarlas, ó las comunican incompletas, y llenas de anomalías: error que si es disimulable quizá en las personas privadas, no lo es ciertamente en los funcionarios pùblicos, quienes por la posicion social que ocupan, deben saber que los datos estadísticos, (1) son los únicos moderadores de los actos del Gobierno, y que los mejores y mas

[1] La voz Estadìstica tiene el doble valor de nombre y de adjetivo: decimos la Estadìstica, como se dice la Política; y documentos Estadísticos como se dice consideraciones políticas.

luminosos principios de administracion fracasan si se trata de aplicarlos á las naciones, sin presencia de aquellos. Así, ya sea que se intente regularizar los impuestos que los pueblos pagan; ya sea que se pretenda imponer trabas, ó conceder ensanchez al comercio, á la industria, ó á la agricultura; ya sea que desee fomentar las artes, los oficios, las profesiones y empresas, no podrá realizarse nada de esto á punto fijo, y con seguridad de buen exito, si no se sabe la situacion numérica de la poblacion, su distribucion y movimiento, la naturaleza de las propiedades, cantidad de sus productos, la balanza de las importaciones y esportaciones, y en fin si no consta cuantos y cuales son los protejibles, donde están y que han menester. Es pues de absoluta necesidad que el Gobierno posea un cuadro, en el que se contengan nociones claras de la poblacion, del capital nacional, de las exijencias públicas y de los medios que podrian ponerse en juego, para satisfacerlas sin violencia; este cuadro comparado es la Estadística.

EMPERO no todos están de acuerdo sobre la forma que conviene darle, ni sobre los objetos que debe comprender: quieren unos que la Estadística no sea un libro, sino un papel, ó folleto periódico, en que se consignen solamente los hechos variables, de que puedan deducirse algunas consecuencias útiles, escluyendo los hechos físicos, los acontecimientos históricos, las descripciones de las costumbres y las doctrinas. Por el contrario pre-

tenden otros, que debe ser un libro en que con claridad se manifieste el lugar que la nacion ocupa en nuestro globo, su estencion, el sistema de su gobierno, la division de su territorio, su poblacion, la valuacion de sus productos agrícolas, fabriles y comerciales, la comparacion de sus importacíones y esportaciones, su fuerza, sus gastos ordinarios, y la renta de que pueda disponer para cumplir y desempeñar sus obligaciones de todo jénero. Considerando yo que el objeto de la Estadística es dar á conocer la Nacion; esto es sus fuerzas y recursos, como resultados de su gobierno, territorio, poblacion é industria, (1) he adoptado sin hesitacion la segunda forma; pero opino al mismo tiempo que importa dar á luz en folletos publicados anualmente, el movimiento de aquellos hechos que varian notablemente en cortos periódos, como el número de los muertos, nacidos etc. para que trascurrido algun tiempo, se noten las diferencias. Por este medio se advertirá facilmente si la República progresa, retrográda ó se conserva estacionaria, y cuales son las causas que producen tales fenómenos. [2]

LOS documentos que en parte han servido para la composicion de la presente Estadística, han sido remitidos por las Juntas que con solo este

[1] Sampayo. Elem. de la cien estadist. pag, 16.

[2] Por lo espuesto hasta aquì, se vé que atribuyo á la Estadistica un fin no solamente político, sino tambien económico.

objeto estableció el Gobierno, en cada uno de los cantones de la República; y aunque esta circunstancia debió hacer esperar que los hechos numéricos enviados por ellas, serian matemáticamente exactos, no ha sucedido así. Vano fué el medio de mandarles series impresas de preguntas sueltas y tablas claras, en que no habia mas de llenar los números: la ignorancia de algunos comisionados y la apatia de otros, han ocasionado que las devuelvan mui tarde y con muchos defectos, por cuya causa me ha sido forzoso recurrir á diversos medios de comparacion con otros documentos, y noticias que me he proporcionado á fuerza de incesante trabajo. Algo mas he ejecutado por llegar á mi fin con acierto: habiéndome asegurado de algunas bases ciertas, sobre que fundar mis cómputos, me he servido de la aritmética política, para comprobar si los números trasmitidos por las Juntas se conformaban ó nó, con los resultados de mis cálculos; y solo despues de hallarllos acordes ó aproximados los he adoptado. Para proceder á estas operaciones, he examinado preliminarmente los pocos estractos que de las noticias impartidas por las Juntas, se habian hecho en la suprimida oficina de Estadística, los he cotejado con las piesas orijinales y depurádolos de las muchas equivocaciones y errores que contenian, resumiendo por mì no con poco trabajo y fatiga lo que quedaba; que ciertamente era lo mas. Sin embargo de haberme conducido con toda esta escrupulosidad y un de-

son que dejeneraba ya en manía, no por eso tengo la presuncion de creer que los números que figuran en mis cuadros, sean rigorosamente exactos, sino solo mui aproximados. Por fortuna para el objeto y fines de la Estadìstica basta esto, por que las particularidades individuales y variables desaparecen ante la observacion, cuando los hechos morales se consideran en masa, y se procede en las deducciones y comparaciones por números medios: verdad demostrada por el cálculo de las probabilidades, y en que me he apoyado constantemente al redactar estos Cuadros.

EN la seccion Topográfica me he detenido mas de lo que pedia la naturaleza de la obra, por que como hasta ahora no se ha hecho una publicacion, en que Bolivia se halle descrita tal cual es me pareció conveniente darla á conocer aquí, con alguna amplitud: así es que se encontrarán aserciones estrañas, y aun contrarias á lo que de nuestro pais afirman jeneralmente los géografos, copiándose unos á otros; pero parece que persona que ha nacido y vivido en la gran alti-planicie de ORURO, ó TIBET DE AMÉRICA, mirando al naciente la cordillera real, y al poniente la costera y que las hà recorrido en diferentes direcciones merecerá alguna mas fè, cuando describe los Andes Bolivianos, que los que solo de paso, y rápidamente han recorrido el pais.

La demarcacion de nuestros lindes con respecto al Brasil va conforme en todo á los trata-

dos de limites celebrados entre España y Portugál en 1750 y 1777; y aunque en virtud de ellos se nos hán desmembrado grandes regiones que nos pertenecian por el antiguo meridiano (1) es forzoso ya aquietarnos en ellos, para poseer puntos fijos de partida, y ahorrarnos de altercados. Por lo

---

[1] El antiguo meridiano que en América separaba de los dominios españoles, las posiciones portuguesas, está á los 330.° de lonjitud, medida del meridiano de la Isla de Hierro, corta la rejion desde Belen capital del Pará hasta el cabo de San Vicente. Compárece esta linea de demarcacion con la que se estipulò en los tratados de 1750 y 1777, y se verà lo que digo, esto es, los inmensos espacios que abandonó y cediò á la corona portuguesa el imbésil gurrumino Fernando 6.° inducido por las arterías de su muger Da. Bàrbara de Portugal, hembra esteril y sin hijos y por la perfidia de Carbajal que bajo esta calidad fué elevado al ministerio. Si el Gobierno del Brasil reusa cumplir los espresados tratados, será forzoso proceder á otros nuevos, sirviendo de punto de partida el mencionado meridiano antiguo, y concurriendo á los arreglos las repúblicas del Plata, quiero decir, la Arjentina, la Boliviana, Uruguay y Paraguay, ademas las republicas del Perù y Ecuador como interesadas todas en la integridad del territorio de los antiguos distritos de Charcas, Lima, y Quito. Tal es la naturaleza de los contratos sinalagmáticos, que faltando uno de los contrayentes á la parte de obligacion que le toca, se disuelven, y las cosas vuelven y se restituyen al estado que tuvieron antes del contrato. Pero dirán ¿Y la posesion? la posesion en estos casos sigue la naturaleza del contrato de que se deriva. Sin la existencia de la hipòtesis, ó condicion sobreentendida, es una mera detentacion; y si continua, no obstante los

que toca á los Estados hispano-americanos limítrofes, he consultodo nuestras leyes antiguas é historia, y con arreglo á ellas, he señalado nuestros aledaños (1). Para esclarecer estos puntos y otros semejantes, pongo algunas notas, en las cuales se copian los documentos justificativos de mis aceveraciones, ó se dan raciosinios que las comprueban.

Naturalmente está dividida la obrilla en dos partes: en la 1.ª despues de manifestar la situacion y estencion de la Repùblica, y sus diferentes divisiones territoriales, presento la relacion numérica de la poblacion, su clasificacion y comparaciones bajo de muchos respectos. La 2.ª comprende la Estadística de las cosas, esto es, de nuestros productos, consumos y cambios; su valuacion y balanza: las rentas de la nacion, su orijen y proporcion con la poblacion y riqueza nacional: los gastos públicos y finalmente la fuerza armada.

BIEN conosco las muchas faltas que hormiguean en este ensayo; pero espero que los Bolivianos me las dispensarán, considerando, que esta es la primera Estadística que se publica de nuestro pais; y que todas las que de otras naciones se han dado á luz hasta ahora no están exentas de imperfecciones, á pesar de haberse formado por

reclamos de la contraparte, dejenera en una positiva y verdadera usurpacion. Esto es sabidó hasta por los lejistas aprendices del Derecho.

[1] Si se quiere saber que autores he consultado, veáse el apendice número segundo.

talentos de primer órden y con auxiliares mucho mas idóneos que los que he tenido yo por corto tiempo. He tratado pues de cumplir con esmero en cuanto me há sido posible el encargo con que me honró el Gobierno. ¡Ojalá este esfuerzo de mi corta capacidad produzca algun fruto, y convenza á nuestros conciudadanos, particularmente á los que residen en la campaña, que los datos Estadísticos no se solicitan para que sirvan de resortes de espoliacion, sino por que son las ùnicas antorchas que pueden guiar al Gobierno, en el dificil y escabroso empeño de crear, fomentar y protejer la riqueza pública.



CUADRO 1°

QUE MANIFIESTA

La situacion, estencion y límites

DE

BOLIVIA.

LA REPÚBLICA BOLIVIANA [1] está situada entre los 6.° 46' de lonjitud oriental y 6.° 16' de

---

[1] Antiguamente Charcas: nombre comunicado á todo el distrito por la república de Charcas, que preexistió al Imperio de los Incas, y cuya forma de gobierno en nada cedia, segun el juicio del Dr. Montecinos historiador del Gran Colla, á la de la antigua Tlàscala. Hoy Charcas, Capital de la tal Repùblica no es mas de una mi-

longitud occidental al meridiano de Chuquisaca (2) y en latitud austral, entre los 7.° 30' y 26.° 54' en la parte oriental; y en la occidental, entre los 7.° 30' y 25.° 39'. Tiene de superficie cincuenta y tres mil doscientas diez y ocho (53.218) leguas cuadradas de 17 y ½ al grado: abraza por consiguiente dos veces la estension territorial de Francia y tres veces la de España: es tres veces mayor que la Italia, ó la Prusia; cerca de cinco veces mas que la gran Bretaña, ó la Alemania propiamente tal; y trece veces mas que los Paises bajos. De esta superficie tan vasta las tres cuartas partes á lo menos y sin disputa, las mejores y mas fértiles, están despobladas é incultas.

---

serable aldea, un pequeño anejo de la Parroquia de Chayanta. La denominacion de Alto Perù aplicada esclusivamente á Bolivia, es nueva y muy impropia. Alto Perú son las Sierras que se estienden desde Copiapó hasta Quito, las cuales corresponden en parte, al Perú y en parte á Bolivia. Humbolt, al considerar nuestro territorio repugnàndole llamarlo Alto Perú, decia que debiera denominarse mas bien *Perú interno.* Lo cierto es que ni en las leyes españolas, ni en sus historiadores, se dà à lo que hoy es Bolivia, otro nombre que el de Charcas: circunstancia notable que debe tenerse muy presénte, para no desconocer nuestras pertenencias y límites legales en los arreglos que sobre ellos se quiera hacer por tratados.

[2] Chuquisaca, la Plata ó Sucre está à los 66 grados 46' 30'' de longitud occidental al meridiano de Paris: lo que servirà de gobierno. Yo haré uso constantemente del meridiano de nuestra capital; salvo alguna vez en que por circunstancias particulares me sea forzoso citar otro.

BOLIVIA linda por el S. O. con la República Chilena, por el Sur con la Arjentina; por el S. E. con el Paraguay, por el E, y N. con el imperio del Brasil; por el N, con el Perú, y por el O. con el mismo Perú y el mar pacífico.

LA línea divisoria entre Bolivia y Chile (3) comienza en el rio Salado, que por junto al Paposo, desemboca en el Pacífico á los 25. ° 39', y dirijiéndose luego al E. S. E. remonta la Cordillera por Baquillas y llega á Portezuelo que sirve de límite á la provincia arjentina de Catamarca y nuestro Canton de Antofagasta. De aquí vuelve al N. O. por los deciertos nevados del Chacoalto, bojeando por la ábra de Carachapampa, Serro Galan y Puerta de burros, los curatos arjentinos de Belèn, Santa Maria, Cachi, Rinconada y Santa Catalina y separándolos de los cantones bolivianos de Antofagasta, San Antonio de Lipez, Esmoraca y Talina hasta Laquiaca. Aqui varia la linea al E. por las quebradas de Tojo, y quebrada honda, abras de Rota, Rejara y del Pucará, altura del Serro negro, ábras de Ramadas, del Porongal, Candados y altos del Cerro

---

[3] Esta línea se hallaba mas al Sur; pero los de Copiapó se nos han avanzado mucho. Véase el antiguo Cedulario impreso de indias, tomo 2. ° desde la pájina 25. El Cronista Herrera en la Descripcion de las Indias, capítulo 21 de conformidad á las cédulas citadas, enuncia los límites de Charcas, comenzando por el Norte, del modo siguiente: Charcas está en 20 y ½ de altura austral, por el rio de nombre de Dios (Sama) y principio de

de las Antas hasta la junta de los rios Itau y Tarija (4) los cuales uniéndose con otros que bajan del S. O. desembocan con el nombre de Bermejo, en el Paraguay à los 26. ° 54'. Desde donde el espresado rio Paraguay (5) forma la linea divisoria de Sur á Norte, entre Bolivia el Paraguay, y el Brasil (6) hasta la confluencia del Jaurù, en que se halla el marco divisorio, que es una hermosa pilastra de marmol europeo, oficialmente colocada á consecuencia de los tratados de 1750, por los primeros comisarios de Fernando VI de Castilla y Juan

« la laguna del collado: tendrá de largo 300 leguas has « ta el Valle de Copiapò, principio de la Provincia de « Chile, en 28 de altura; aunque de viaje se cuentan « 400 léguas; y de E, á O. lo que hay entre la *Costa del « mar del Sur y la del Norte.*» Para la mejor intelijencia léase el capitulo 24 de la misma descripcion.

(4) Véase la Carta-Puebla de Oran, última frontera, despachada en Céduia de 4 de Diciembre de 1796 por Silbestre Collar; en ella se señala por límite del Oran, al N. el rio Bermejo; y ademas léase la nota puesta en el cuadro 3. ° § 1. ° N 3.

(5) Los límites del Gobierno y Obispado del Paraguay fueron señalados por real cédula de 1620 en esta forma. Al O. su rio, y de S. á N. hasta el Paranà, cuya demarcacion y Territorio conserva hasta hoy, dice el P. Guebara en su historia del Paraguay. Lib. 1. ° parte 2. ° paragr. 17.

(6) Los límites de Charcas, no son otros al E. dice Jorje Juan, que el *célebre meridiano de demarcacion.*" En esta inmensa rejion se erijió el Virreinato de Buenos Ayres. Despues se separaron de la Presidencia y Audien-

V. de Portugal. De esta confluencia hasta la union del Sararé con el Itenes, no hay mas lindero que una línea recta, imajinaria tirada de confluencia á confluencia. (7) Continua luego la demarcacion el Itenes hasta los 7.° 30' de latitud sur, [8] en que el rio há tomado sucesivamente los nombres de Mamoré y Madera.

DESDE este punto por otra línea recta imajinaria de E. á O. se encuentra la rivera Oriental del rio Jabarí (9) que desemboca en el Amazonas á los 4.° 42' de latitud y 4.° 14' de lon-

---

cia de Charcas los Obispados del Paraguay Buenos Ayres y Córdova, para fundar en ellos los Gobiernos del Paraguay y Montevideo, la Superintendencia de Buenos Ayres é intendencias de Córdova, Tucuman &a. Quedaron por consiguiente *unidos y sujetos siempre à la Presidencia y Acuerdo de Charcas todos los territorios á que no alcanzaban dichos Obispados.* Jorg. Juan. Viajes Tomo 3.° pág.189 Cédula de 8 de Agosto de 1776 y Código de Intendentes del Virreynato de Buenos Ayres artículo I.°

(7) A esta parte de la línea espresada fundaron despues del año de 1777, los Portugueses à Casalvasco, violando escandalosamente el Tratado; y los Brasileros lo conservan aun, por nuestra negligencia y haciendo esfuerzos por avanzarse mas al O. y al Sur.

(8) El Mamoré é Itenes, ó Guaporè, segun le llaman los Portugueses, reunidos toman el nombre de Madera, desde la confluencia del Beni, que está á los 10.° 22' 30" de latitud austral, Habenke.

[9] Algunos pintadores de mapas ponen esta linea á los 10.° 30' sin advertir que està à los 7.° 30' pues nos pertenece la mitad del curso del Madera, medido desde la boca del Mamorè, á la del Madera en el Amazonas véase el art. 11. Trat. 1777.

jitud occidental al meridiano de Chuquisaca. Del Yavarí vá la línea divisoria por el S. O. á la boca del rio Ynambari, que en aquellas rejiones toma el nombre de Beni-paro: continua por este rio. (10) aguas arriba; y subiendo la cordillera hasta las inmediaciones del pueblo de Mojo, sigue al S. O. y pasa á cuatro leguas, por al O. de Puina. (11) De aquí toma casi al S. hasta las cabezeras del rio de Suchez, que están 5 leguas al O. de la estancia de Cololo en la cordillera de este nombre. Siguiendo la direccion S. S. E. del rio mencionado, se dirije por cerca de nuestro pueblo de Suchez y divide su Laguna, dejando al lado de Bolivia, Paria, Ocopata, Pacañani, Umabamba, y Uchaucha pertenecientes al canton de Pelechuco.

DE la estancia de Uchaucha situada á la ribera izquierda del rio de Suchez, sigue la línea el curso del rio 7 leguas, hasta la estancia de Tarucani, y dirijéndose luego al S. S. O, por las alturas de Pallallani, pasa al E. de las estancias de Guaranca, Ucumarini, Llipichicarca, Lapàcatu, Taagachi, y hacienda de Patacaille, que dividida en dos partes, pertenece la una al distrito de Mohó del Perú, y la otra á nuestro canton Guaicho. Desde dicha hacienda continua la linea divisoria

---

[10] Jorg. Juan Tom. 3. ° pág. 179.

(11) Los siete acápites que siguen deben ser molestos para la mayor parte de los lectores; pueden pues omitirse sin que hagan falta à la integridad de este cuadro.

con el rumbo anterior, y en Orurillo de Guaicho toca en el lago de Titicaca, al que lo divide por una línea recta imaginaria tirada al S. S. O. hasta las inmediaciones de Yunguyo, territorio Peruano.

EN seguida corre la lìnea al S. deslindandando nuestro Canton de Copacabana con Yunguyo, y pasa por las haciendas Bolivianas de Cosaní y Mohocachi, y de esta ùltima continua al N. hasta la de Guacuyo: de aquí toma segunda vez al naciente por dos y media leguas y atravieza al S. de Parquipujio entre esta hacienda y el Lago. Desde el confin de dicha hacienda sigue al N. N. E. hasta Chjipata, territorio Peruano, por una y media leguas, bajando despues al S. á dividir las haciendas de Calata y Cariguaya: la primera perteneciente al Perú y la segunda á Bolivia, situadas con poca diferencia, dos leguas al poniente del estrecho de Tiquina. La parte de la línea comprendida entre Yunguyo y el estrecho de Tiquina, está en la Península de Copacabana, y tan irregularmente demarcada, que es casi imposible formar una idea cabal de ella, mucho mas teniendo en consideracion la multitud de pequeñas porciones de terreno peruano, que atrabiezan al N. del camino que conduce de Tiquina á Copacabana, que con poca variacion lleva el rumbo de naciente á poniente.

DESDE la mencionada hacienda de Calata, vuelve á pasar la lìnea por el lago con direccion al S. E. $\frac{1}{4}$ al S. y separando las dos

Islas de Uspique é Icachi correspondientes al Perú, de la de Anapía de Bolivia, toma al S. S. O. hasta el desague del Lago. De aquí el rio Desaguadero demarca el lindero por dos leguas al S. E. hasta la confluencia del rio Yaro, desde donde sube la línea hasta el orijen de este rio por dos leguas al S.; y dejando el rio en nuestra parte, continua al poniente otras dos leguas por el centro de la hacienda de Tapara, cuyas mitades quedan la una en el distrito de Guacullani y la otra en nuestro Cantón de San Andres de Machaca.

AL S. S. O. de la mencionada hacienda corre una serranía poco elevada, demarcando con su cumbre la línea de límites entre el territorio Peruano de Pisacoma y nuestros cantones Santiago y Berenguela de la Provincia de Ingavi. Esta línea corre por las estancias de Ocata, Vilacota, Palumani, Taguaco ñuño, Paacata, Catacora, Tolacollo, Chipa y Guañamauri pertenecientes á Bolivia y situadas en las vertientes del E. de la espresada serranía, mientras que al lado del O. y en territorio Peruano quedan las de Pampa huyo, Arabi, Carpani, y Catavicollo: todo este espacio és de 22 leguas.

DESDE la estancia de Guañamaurí que está situada á 12 leguas al O. ¼ al S. O. de Berenguela, prosigue la linea por 36 leguas hasta los 17.° 15' de latitud austral. En este espacio é inmediatas á la línea están las estancias Bolivianas de Alaro, Visvire, Caracollo, Chinocavi, Achauta,

Cosapilla, y Alpaquerí, siendo esta última correspondiente al canton Ulloma, y situada á 20 leguas al S. ¼ S. O. de él, y las demas en los cantones Berenguela y Calacoto.

DESDE Alpaquerí que está á los 17.° 15' de latitud, continua la linea al S. S. O. demarcando la provincia de Carangas de Oruro y la de Tarapacá del Perú; pasa en seguida al poniente de los nevados de Sajama, por el centro de la Laguna de Chungará que dista 7 leguas de estos nevados hacia el O. S. O., y 27 del canton Curaguara de Carangas. Desde allí toma al S. S. O. y corre al poniente de las estancias de Tamboquemado, Paquiza, Surirí, Lliscaya, Parajaya, Chacorí, Piraga, y Anocaruta, situadas todas á las raices de alturas mas ó menos grandes, y al O. de las serranías nevadas de Tatasabaya y Carangas, igualmente que de las que toma sus fuentes primitivas el rio Lauca. Esta parte del lindero corresponde á los cantones de Curaguara, Turco y Guachacalla, hasta los 19.° 50' de latitud S; desde donde limitando al canton Llica de Potosí, corre por un largo despoblado entre Lipez y Pica hasta el rio Loa, que formando la linea divisoria desemboca en el Pacífico á los 21.° 30'. Aquí principia nuestro *Litoral*, y concluye en el rio Salado de que antes hice mencion. He señalado estos linderos con la prolijidad que se advierte, porque jamás se han publicado, y para que puedan servir tambien de gobierno á las autoridades

limìtrofes.

SON pues nuestras fronteras de tierra muy dilatadas; y aunque la configuracion del territorio es irregular, (12) los límites son naturales, y jeneralmente hablando, bastante seguros, á escepcion de los que existen entre la Paz, Puno, y la costa de Arica.

LA parte litoral de Bolivia abraza unas 84 leguas, dentro de las cuales se encuentran los puertos de Cobija y Tocopila, y las bahías de Mejillones, Algodonales, de la Herradura y de

---

(12) Esta irregularidad nace principalmente de la imprudencia con que en tiempo del gobierno Español se separó de la Audiencia y Presidencia de Charcas, como tambien del Arzobispado de la Plata, la costa de Arica y Tarapacá, que era parte de la Provincia de Carangas, asi por la primitiva demarcacion, como por su misma posicion geogràfica. La desmembracion desde luego no fué absoluta, porque como atesta el Cosmógrafo Bueno en su Descripcion se reservò por cédula, à la audiencia de Charcas, el conocimiento de ciertas causas; y yo agrego que el subdelegado de Carangas continuó recaudando los tributos hasta que todo esto se confundió con la guerra; y á tal estremo que hoy no se permite aun Charquino pasar por Arica al mar, sin pagar derechos de tránsito. Los archibos de Carangas contienen esta demarcacion que la trae tambien Herrera, como pronto se verá; y es muy verosimil que con el tiempo, el mismo curso natural de las cosas la restablezca. No queremos arrebatar lo ageno: pero deseamos recobrar por medios legìtimos, lo que fué de Charcas.

Nuestra Señora, y algunas otras Caletas. (13) El terreno en toda la costa es sumamente seco— Solo se halla agua en Cobija, y en la bahía de Nuestra Señora; pero escasa, y no de buena calidad. Si la mano del hombre pudiera proporcionarla en Mejillones, seria este puerto el mejor del Pacífico, y muchísimo mas interesante que el de Cobija, tanto por estar enteramente abrigado, cuanto por sus hermosos fondeaderos, y prodigiosa es-

---

(13) Descripcion de los Virreinatos del Perù y Buenos Aires, en las Efemérides de Lima por el Cosmógrafo del Reino: provincia de Atacama; y Herrera cuya letra dice así:—«En la costa de esta Audiencia (Charcas) que comienza en 17½° en el rio de Nombre de Dios, ó Tambo-palla, hay el puerto de Ilo junto à un rio en 18½°; y mas al S. el Morro de los Diablos, y puerto de Arica en 19¼°; y el de Tacama en 21°; y la punta de Tarapacà, al S; y mas adelante rio de Pica, y el de la Oja, y el de Montelo; puerto de Mejillones; y mas al S. Punta de los Farallones ó Morro Moreno, antes de la bahia y rio de Santa Clara; y mas al S. la quebrada y Punta Blanca, y Quebrada Honda, y el rio de Santa Clara, como 30 leguas del rio de Copiapò, á donde comienza la costa de Chile, y se acaba la de los Charcas» Al principio del capìtulo habia dicho el autor—«El Distrito de la Audiencia de Charcas que parte términos con la de Reyes, está en 20½° de altura austral por el rio de Nombre de Dios y principio de la Laguna del Collao: tendrà de largo 300 leguas hasta el valle de Copiapò principio de la provincia de Chile, en 28.° de altura, aunque de viage se çuentan 400 leguas; y de S. á O. E., lo que hay entre la costa del mar del Sur hasta la del Norte ó medio dia.» Descripcion de las Indias occidentales, Cap. 21.

tencion.

SUCRE (14) Capital de la República fundada á los 19.° 14' 50" (15) de latitud austral, ocupa casi el centro, segun se dejará ver de lo que diré despues. Sus distancias á las lineas divisorias de las Repúblicas limítrofes, como tambien á las Ciudades principales, y las de éstas entre sí, se espresan por los números siguientes:

DISTANCIAS (16) A LAS FRONTERAS.

De Sucre á la linea divisoria del Perú
por la Paz. 145 Leguas.
A la Chilena por tierra, camino fre-

---

(14) Los españoles la llamaban Plata, Chuquisaca, y algunos aun Charcas por ser el lugar en que residia la Audiencia, y Presidencia del distrito de este nombre. Por esto observa el Sr. Angelis, que «Chuquisaca tiene tres nombres, y cada uno de ellos una destinacion especial. Un comerciante no dice que está establecido en Charcas, asi como el eclesiástico no dá á su Pastor el titulo de Arzobispo de Chuquisaca, ni el letrado hablarà de la Audiencia de la Plata, porque discurriendo con propiedad se dice; comerciante de Chuquisaca, Arzobispo de la Plata y Audiencia de Charcas» y hoy Sucre Capital de Bolivia.

(15) Segun las observaciones astronómicas practicadas por nuestros Topógrafos en los dias 20, 22, y 23 de Julio de 1846; aunque Pentlan asegura que esta latitud es solo de 19-3.

(16) Estas distancias están espresadas por la legua antigua, legal de Castilla, que solo consta de 5000 varas.

cuentado en otros tiempos...........273 Leguas.
A la Arjentina por Chichas........ ....104 id.
A la del Paraguay por Pomabamba (17) 250 id.
A la del Brasil por Chiquitos..........240 id.
A id. por el Beni al Norte...........393 id.

A las Ciudades principales.

De Sucre á Potosí...................... 29 Leguas.
A Tarija..... .... 96 id.
A Cobija........ ....187 id.
A Oruro................................74 id.
A la Paz.... ....123 id.
A Cochabamba..........................65 id.
A Santa Cruz...........................127 id.
A la Trinidad capital del Beni
por Cochabamba. (18)...,.........265 id.

---

(17) De Chuquisaca á Pomabamba..........60 Leguas.
Al Pirai.................. ....20 Id.
A Caiza..........................30 Id.
A la Asumpcion..............140 Id.

250.

Noticia oficial conservada en los archivos del antiguo Virreinato de Buenos Aires=De Angelis.

(18) Esta distancia no es sino de 160 leguas por la senda que descubrió Tudela. Vèase el diario de su viage en 3 de Setiembre de 1843 registrado en el Tomo 5.° N.° 99 del «Restaurador.»

Distancias de las Capitales entre sí.

De Potosí á Tarija	80	Leguas.
A Cobija	158	id.
A Oruro	63	id.
A la Paz	112	id.
A Cochabamba	80	id.
A Santa Cruz	156	id.
A la Trinidad	280	id.
De Tarija á Cobija	150	id.
A Oruro	43	id.
A la Paz	192	id.
A Cochabamba	160	id.
A Santa Cruz por entre pueblos. (19)	210	id.
A la Trinidad	360	id.
De Cobija á Oruro	183	id.
A la Paz	232	id.
A Cochabamba	219	id.
A Santa Cruz por Potosí y Cochabamba	345	id.
A la Trinidad por Potosí, Cochabamba y Santa Cruz	535	id.
De Oruro á la Paz	49	id.
A Cochabamba	36	id.
A Santa Cruz	143	id.
A la Trinidad	236	id.

(19) Esta distancia es mucho menos, por los llanos que ocupan los bàrbaros.

De la Paz á Cochabamba............	80	Leguas.
A Santa Cruz......................	187	id.
A la Trinidad por Apolobamba......	250	id.
A id. por Yungas..................	230	id.
De Cochabamba á Santa Cruz........	107	id.
A la Trinidad.....................	200	id.
De Santa Cruz á la Trinidad.......	190	id.

LAS distancias que median entre las Capitales de Departamento y sus respectivas Provincias, como tambien las que hay entre las de estas, y sus Cantones se manifiestan con individualidad, en la descripcion política de la República.

—∞—



CUADRO 2.°

FORMA DEL GOBIERNO

DE LA

REPUBLICA.

EL GOBIERNO DE BOLIVIA ES (1) republicano, representativo, central—Relijion del Estado, la Católica, apostólica, romana, con esclusion de todo otro culto público—El Ejecutivo está obligado á protejerla y hacerla respetar, reconociendo el

(1) Constitucion política del año de 1839 proclamada y restaurada recientemente por los Pueblos de la República.

principio de que no hay poder humano sobre las conciencias.

LA Soberanía emana del pueblo y su ejercicio está delegado á los tres altos poderes, lejislativo ejecutivo y judicial.

EL poder lejislativo se espide por un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Representantes y otra de Senadores, que se reunen cada año en la Capital de la República, el seis de Agosto. Sus sesiones ordinarias duran sesenta dias. La base para formar la Cámara de Representantes, es la poblacion. Por cada cuarenta mil almas y por las fracciones que no bajen de veinte mil, se nombra un Representante. El Senado se compone de tres Senadores nombrados por cada uno de los Departamentos escepto el Litoral, Tarija y el Beni, que da cada uno un solo Senador. La Cámara de Representantes, se renueva por mitad cada dos años; la primera mitad sale por suerte. El Senado se renueva por terceras partes cada dos años; el primero y segundo tercio salen tambien por suerte. Unos y otros Diputados pueden ser reelejidos; mas en este caso tienen el derecho de renuncia.

El poder ejecutivo reside en el Presidente del Estado y en los Ministros del Despacho. Para ser Presidente se necesita haber nacido en el territorio de la República: su eleccion se hace directamente por los sufrajios de los ciudadanos, siendo necesaria la mayoría absoluta de los vo-

tos de los sufragantes: si nadie obtiene esta mayoría absoluta de sufrajios, el Congreso á quien corresponde hacer la regulacion, escoje los tres candidatos que hayan reunido mayor número de votos y de ellos elije, por escrutinio al Presidente de la República en sesion permanente. El Presidente dura en sus funciones cuatro años contados desde el dia en que toma posesion, y no puede ser reelejido hasta que haya pasado un periòdo constitucional. El es el Jefe de la administracion: sus veces en casos de enfermedad, ó inabilidad temporal, las hace el Presidente del Senado, y en defecto de este, el de la Cámara de Representantes.

LOS Ministros del despacho son cuatro, á saber del Interior, de Hacienda, de Guerra y de Instruccion pública. Las relaciones esteriores se encomiendan por el Presidente á cualquiera de ellos. Ninguna órden del Presidente de la República, ò de los Ministros de Estado, se cumple, sino está rubricada por el Presidente y firmada por el Ministro respectivo. El Presidente y los Ministros son responsables personalmente de todos los actos de la administracion en sus ramos, y no pueden salir del territorio de la República hasta que las primeras Cámaras Constitucionales, en que pudiera tener lugar el juicio de acusacion, hayan serrado sus sesiones.

EN las capitales de departamento y provincia, hay concejos municipales que cuidan de la policía

de salubridad, comodidad, y ornato, de la instruccion primaria, y ademas de los caminos, puentes y calzadas de su territorio: la policía de seguridad y tranquilidad está á cargo de los Prefectos y Gobernadores. Los munícipes se elijen por la votacion directa de los ciudadanos, duran dos años en sus destinos, renovándose por mitad cada año. Para el desempeño de estas funsiones existen en las cabezeras de los cantones Juntas municipales, cuyos miembros natos son el Correjidor del canton, el Párroco y un juez de paz. Las juntas ejercen sus cargos bajo la dependencia y vijilancia de los consejos municipales. Es forzoso confesar que la Ley de las municipalidades es defectuosísima; niega á los munícipes muchas de las atribuciones que exije la naturaleza del Poder municipal, entre tanto que les concede otras completamente heterogéneas. Parece que el Congreso trata de reformarla radicalmente. Quiera el Cielo que lo haga con acierto; pues sin municipalidades ámplias y bien arregladas es imposible que exista la libertad, de lo cual tenemos sobrada esperiencia. Las municipalidades son las únicas guardias de la Democracia, y digan los tiranos, por desacreditarlas, lo que quieran. El mal desempeño de algunos munícipes sin honor, ó el abuso que una ú otra municipalidad haya hecho de sus facultades, nada prueba contra su utilidad, ni contra las ventajas que á los pueblos lleva esta institucion, por que en este miserable mundo ¿de que cosa no se abusa, ó no se puede abusar? y

por esto ¿deberémos estirparlas y aniquilarlas todas?

LA primera majistratura judicial de la República reside en la Corte Suprema de Justicia. A ella, y á los demas tribunales y juzgados pertenece esclusivamente la potestad de juzgar y aplicar las Leyes. Los Majistrados y jueces no pueden ser depuestos de sus destinos sean temporales ó perpétuos, sino por sentencia ejecutoriada; ni suspensos, sino por auto en que se declare haber lugar á formacion de causa. Todos son personalmente responsables por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones. No se conocen en los juicios mas que tres instancias; y ni el Gobierno, ni los Tribunales, ni los Jueces pueden en ningun caso alterar, ni dispensar los trámites y fórmulas que prescriben las leyes. No puede usarse jamás del Tormento, ni exijirse confesion por apremio. Está abolida toda confiscacion de bienes, y toda pena cruel y de infamia transcendental. La pena de muerte solo se aplica en los casos de traicion á la Patria, rebelion, parricidio y asesinato.

LAS garantías de que gozan respectivamente los individuos que habitan en la República, á mas de las que proporciona el sistema representativo, se contienen en las reglas siguientes.—

LA Constitucion garante la libertad civil, la seguridad individual, la propiedad, y la igualdad ante la Ley.

NADIE ha nacido esclavo en Bolivia desde el 6 de Agosto de 1825, y está prohibida la intro-

duccion de esclavos en su territorio.

NINGUN habitante de la República puede ser juzgado sino por el Tribunal designado con anterioridad por la ley.

LA casa de todo Boliviano es inviolable: su allanamiento solo puede verificarse en los casos y de la manera que la ley determina.

TODOS tienen derecho de publicar por la prensa sus opiniones bajo las responsabilidades que las leyes señalan.

NINGUN jénero de trabajo é industria puede ser prohibido, á no ser que se oponga á las buenas costumbres públicas, á la seguridad, ó á la salubridad.

TODO inventor tiene la propiedad esclusiva de sus descubrimientos: la ley le asegura un privilejio esclusivo temporal, ó el resarcimiento de la pérdida que tenga en caso de publicarlos.

ES inviolable el secreto de las cartas, y están prohibidas las requisiciones arbitrarias y el apoderamiento injusto de papeles.

LAS acciones privadas que de ningun modo ofenden el órden público establecido por las leyes, ni perjudican á un tercero, están reservadas solo á Dios y exentas de toda autoridad.

LAS leyes de Bolivia invitan á todos los hombres á venir á su territorio, donde su libertad civil tiene todas las garantías de los Bolivianos.

TODO estranjero al declarar con datos positivos, que su objeto es avecindarse en la República, que-

da exento de pagar otras cargas y pensiones que aquellas á que están sujetos los naturales del Pais.

LOS estranjeros que en Bolivia testen á favor de otros estranjeros de bienes que poseen fuera del territorio de la nacion, ó de bienes muebles que tienen consigo, pueden conformarse con las leyes de su nacion, pero si testaren de bienes inmuebles, situados en la República, deben hacerlo conforme á las leyes bolivianas.

EL Gobierno está autorizado por las leyes, para dar á los estranjeros que quisieren residir en Bolivia ejerciendo la industria agrícola ó pastoril, desde dos á doce mil varas en cuadro de terreno y un capital en ganados, semillas y útiles de labranza, designando el mismo Gobierno el lugar en que haya de hacerse la adjudicacion.

SE concede tambien una gratificacion de diez á veinte mil pesos para dar al primero que en buque de vapor atravieze desde el Oceano Atlántico por alguno de los rios de la Repùblica que corren de Sur á Norte; y de cinco á diez mil al primero que en buque de la misma clase navegue desde el indicado mar hasta algun pueblo de la República, por los rios que corren de Norte á Sur. Para obtener estas gratificaciones, los que se consideren acreedores deben exibir ánte el Gobierno los documentos justificativos de su navegacion y la respectiva hidrografia de los rios que hayan corrido.

LAS leyes consernientes á la administracion del Estado, se hallan compiladas segun el órden alfabético de las materias, y bajo el título de *Coleccion Oficial*, en 5 Tomos, de los cuales el último, contiene el indice cronolójico para buscar las leyes cuando se citan por sus fechas. Hay otra coleccion oficial por órden cronolójico con ìndices copiosos mucho mejor que la primera por el órden y tino, con que toda ella está ejecutada; aunque no alcanza sino hasta 16 de Julio del año de 1835.

PARA la administracion de justicia hay tres Códigos: Civil, Penal y de Enjuiciamientos. El civil está fundado en los principios de la lejislacion romana, depurados de las sutilezas que en ellos introdujeron algunos jurisconsultos. Se conforma bastante con las luces del dia él Penal; y seria mucho mejor, si á los presidios y obras públicas se sustituyesen las Penitenciarias del sistema celular completo, con trabajo voluntario, y para ciertos reos su traslacion á colonias de frontera; y en el de Enjuiciamiento se han simplificado cuanto es posible las formas de proceder; de suerte que la direccion de los procesos no constituye ya hoy, como en otros tiempos el patrimonio de algunos practicantes.

JUZGO que estas pocas noticias basten á manifestar el espíritu protector que en nuestro sistema de Gobieno predomina; y que en él tiene la industria individual, cuanto apoyo ha menester, para desemvolver los jérmenes de riqueza que intactos y ca-

si ocultos existen en el seno de la República. Lo que mas consuela en este particular es, que las doctrinas que enun io van penetrando yá en las masas, embebiéndose en sus hábitos, y arraigándose de tal modo que pronto formaràn sus habituales creencias. Por esta causa, ni los trastornos políticos, ni las reformas de las Constituciones, ni sus alteraciones han hecho desviar á los pueblos de sus principios jenerales. Con tales garantías solo falta, que dejándonos nosotros de nuestras rencillas y de sus mezquinas ambiciones, los Gobernantes esplotemos todos los intereses materiales de nuestra patria para ser tan ricos y venturosos, como los que mas.



CUADRO III.

DE LA

DIVISION TERRITORIAL

DE

BOLIVIA.

LA variedad de objetos á que atiende el Gobierno, ha hecho necesarias diferentes divisiones del territorio, en las cuales no han podido abrazarse siempre las mejores: hablaré de ellas en

párrafos distintos, comenzando por las que presenta la naturaleza del terreno.

PARRAFO I.º

Division Física de Bolivia.

LA *Cordillera* de los *Andes*, que desde la tierra del Fuego, se dirije de S. á N., penetra en el territorio Boliviano, por la parte litoral, á los 25.º 39' y por el interior á los 27.º 38' de latitud austral. (1) Entre los 21 y 22.º se parte en dos sistemas considerables, y muy bien pronunciados, de los cuales el occidental continúa orillando las costas del océano pacífico, mientras que el oriental declina un poco hácia el E. y luego, dividiendo la República á lo largo, en dos porciones, una alta y otra baja, vá á unirse con el occidental al N. O. de Pelechuco, en el paralelo 14. Desde este punto, conocido *por Nudo de Apolobamba*, corren los Andes al N. O.; haciendo una grande inflexion; y como en aquellas regiones Bolivia se prolonga al N. solo ya por los llanos orientales, dejando allí la cordillera, trataré de ellos, al describir el Beni.

AL principio de su division los dos sistemas no presentan sino terrenos montañosos, y no muy altos; por cuyo motivo son transitables sin grandes dificultades. Las cimas elevadas y de nieves per-

(1) Recuérdese el paralelo á que corresponde nuestro canton de Antofagasta; y tambien su longitud.

pétuas en el occidental, comienzan entre los 17.° y 19.° de latitud Sur, en la provincia de Carangas, donde descuellan el *Tatasabaya*, el *Tucapa*, y el *Sajama*, cuya altura alcanza á 23,088 pies castellanos. Desde esta montaña hasta el Desaguadero no hay camino transitable en el sistema occidental, sino el de Tacora, por donde atrabezando la cordillera con bastante molestia, se baja á Arica. En dicho punto de Tacora se reunen los caminos que salen de la Paz, Oruro, y Potosí— Al S. de Sajama existen tres pasos sobre la costa: el de Sajama que es enteramente despoblado, vá á Lluta: el de Colpa á Camiña, y el de Iluba al mismo Camiña, y á Tarapacá: sin embargo dando un rodéo, se puede ir tambien á Arica por estas rutas.

El conocimiento del sistema oriental nos merece mayor consideracion, por estar casi enteramente colocado en nuestro territorio. Este sistema, llamado vulgarmente *Cordillera Real*, al principio de su separacion se compone de cinco cadenas paralelas, de las que la primera, ò mas occidental, es la cordillera de los Frailes, que juntándose á los Azanaques de Condo, pasa por Ancacato asaz baja y ramificada. La 2.ª es la cordillera de Portugalete, donde el famoso *Chorolque* se eleva á la altura de 19,600 pies. Esta cordillera despues de formar el nudo de Potosì y Porco, se ramifica en cuatro pequeños ramales. La 3.ª es la cordillera de Caipa y Liqui. La 4.ª

se compone de las cordilleras de Taxara, Tarachaca, Sombreros, y Yacambe; y la 5.ª y última es la cordillera de Caiza. Las tres cadenas primeras se deprimen hácia Cochabamba, y hacen lugar á los hermosísimos valles de aquel Departamento: las otras dos del E. siguen guardando una altura media.

En Tarija reciben los Andes un contrafuerte, que dirijiéndose de Levante á Poniente, apoya la cadena de Caiza. El ensanche que con él toma esta cadena, continúa hasta Guarapetendí, donde el Pilcomayo se abre paso á los llanos de Manzo. Allí comienzan las serranías de Pomabamba y Sauses, en que habitan los Chiriguanos, las cuales estan formadas en cordones paralelos que dejan entre sí largas y anchas vegas, cubiertas de hermosas selvas y abundante pasto. Los cordones paralelos que allí llaman cañones, son interceptados por el Parapetí, y el Rio-grande, ó Guapai, que es su propio nombre; y á la márgen septentrional de este, desaparecen, presentándose casi maciza la Cordillera.

Al N. de Cochabamba se consolidan las cinco cadenas anteriores y forman el magnífico promontorio, nombrado *Nudo de Cochabamba, y Santa Cruz*, el que despues de ensancharse al E. con las serranìas de los Mozetenes, sigue encadenándose á las montañas de Palca-grande, de las Tres Cruzes, la Paz, y Ancuma hasta Pelechuco, donde se reunen los dos sistemas, como dije arriba,

y componen el nudo de Apolobamba. Desde el Promontorio de Cochabamba se elevan los Andes á la region de las nieves perpetuas, y proporcionan al observador un espectáculo sublime, único y verdaderamente digno de admiracion, por la anchurosa banda blanca que sin interrupcion envuelve las cumbres colosales de montes jigantezcos, en una larga estension, á cuyos términos no alcanza la vista. En este espacio es pues donde los Andes se presentan mas imponentes y magestuosos, y en que existen las montañas mas altas que se han medido en América. Al E. S. E. de la Paz, y en los 16° 37' de latitud, y 3.° 54' de longitud occidental al meridiano de Chuquisaca, se vé el *Illimani*, que sobre una basa granítica de 40 leguas en contorno, yergue su sobervia frente á la altura de 26,271 pies castellanos. Junto á Sorata y á los 15.° 37' y 4.° 45' el *Illampu* de la misma naturaleza y no de menor volumen se lebanta 27,636 pies sobre el nivel del mar; y mas al E. de esta Villa hai aún otros nevados de igual ó mayor elevacion.

LOS dos sistemas que he mensionado, encierran la gran *alti-planicie de Oruro*, que se estiende desde los confines boreales de la provincia de Lipez, hasta la raya de Santa Rosa, que en otros tiempos sirvió de límite al antiguo Virreinato de Buenos Ayres. Estos llanos tienen de largo mas de 180 leguas; 30 á 35 de ancho, y como 13,000 pies de altura sobre el nivel del mar. En

ellos existen algunos cordones y grupos de cerros esparódicos, que aunque bien distantes unos de otros, afectan cierta regularidad de órden y paralelismo, con las cordilleras. Tambien se encuentra en esta alti-llanura, el famoso lago alpino de *Titicaca*, que formándose por el aflujo de muchos rios notables, desagua solo por un punto: su superficie es de 220 leguas cuadradas. (2) El rio que de él sale, se nombra Desaguadero, el cual uniéndose con el Maure, y otros arroyos que bajan del sistema occidental de la cordillera, baña las provincias de Pacajes, Sicasica, el Cercado de Oruro, y Poopó hasta meterse en el pequeño lago de *Pampa-Aullagas* despues de un curso tortuoso de mas de 80 leguas. El lago de Pampa-Aullagas comienza frente á Poopó, y termina en Pampa-Aullagas. Tiene de largo como 18 leguas; de ancho 9 cuando mas; su profundidad es vària, y hácia su medio está situada la Isla de Panza de exelente pasto para ganado lanar. Sin embargo pues de que este lago misterioso recibe la grande copia de aguas que le subministran el Desaguadero, y los rios de Sorasora, Poopó, Urmiri, Tacagua, Condo, y el del Marqués, no aumenta su caudal, ni presenta punto alguno de desague en la superficie. Creian muchos que tenia un sumidero, por donde se comunicaba con el mar del Sur, en el cual, junto á la costa de Iquique, se dice, que á principios del siglo pasado se hallaron al-

(2) Pentland.

gunos fragmentos de las balzas de enea que se emplean para navegar el lago. Pero en estos ùltimos tiempos se ha visto que se comunica con las lagunas de Coipaza, y Chipaya de Carangas, entre las cuales y el lago existia un canal, ó cauce, que solo se llenaba en los años muy llubiosos.—El fondo de este canal ó cauce se ha undido junto al lago, como por espacio de dos leguas, y tambien cerca de las lagunas, donde ha nacido un rio, (Laca-ahuira,) que no puede atrabezarse por su profundidad, sino en balsas, quedando en el intermedio una especie de puente natural que retumba al paso de las caballerías; de manera que el misterio se halla hoy en las espresadas lagunas que no son muy grandes, ni tienen en la superficie ningun desague.

PASANDO al O. el eje de la cordillera, entre los 21.° 30' y 25.° 39', se desciende á una llanura, ó mesa, que se estiende 84 leguas á lo largo, y de 20 á 25 á lo ancho sobre la altura de 8000 pies; la cual conforme uno se aproxima al mar, vá disminuyendo insenciblemente hastá 4000. De aqui sigue una bajada rápida hasta la playa; pero antes de ella, se presenta un cordon longitudinal de collados, que son conocidos por el nombrede *Lomas*, las cuales ofrecen un aspecto encantador, porque se visten de abundante yerva, é infinita variedad de flores, á beneficio de la *garúa* que cae en los meses de Julio, Agosto, y Setiembre; es decir, cuando todo el interior se halla enteramente agostado,

marchito y triste.

FUERA de esta faja singular, el terreno de la mesa hasta las faldas de la cordillera, es arenoso y calizo, completamente penetrado de carbónato de sosa, y escasísimo de agua; y como tampoco llueve en él, no es nada á propòsito para la vejetacion. Sin embargo, hay algunos trechos ú Oasis que se cultivan y producen frutos en virtud del riego que proporciona el rio Miño, y algun otro riachuelo. En los cantones de Calama y Chiuchiu bañados por dicho Miño, se han establecido muchas sementeras, y aumentado pastales, con motivo de la creacion del puerto de Cobija. Los campos calizos de esta mesa son del mismo carácter que los de Tarapacá, donde mediante escavaciones no muy profundas, se obtiene el salitre, y la lígnita, ó leña fosil; combustible que en nuestra costa seria muy útil, para la fundicion de los abundantes minerables de cobre que tenemos casi al labio del mar.

AL E. del sistema oriental de la cordillera se encuentran los *Llanos de Manzo*, Santa Cruz, y el Beni. Los de Manzo que de E. á O. miden mas de 100 leguas de ancho, están naturalmente divididos al S. E. por el Tarija, ó Bermejo, y al E. por el rio Paraguai. En ellos hay algunas serranías esparódicas que los hacen muy apreciables, porque impiden que los desbordamientos de los caudalosos rios que bañan aquellos campos, los inunden é inutilizen.

LAS serranías primeras son las de Centa, que dirijiéndose de E. á O. aumentan el contrafuerte de Tarija, y parten las aguas entre el Tarija, y Pilcomayo. (3) La serranía de las Salinas que está como 20 leguas al E. de Caiza, y donde tiene su orijen el Yabebirí, ó rio Verde: la de los Potoreros cerca de la cual existiò el pueblo de S. Ignacio de los Somucos perteneciente à la provincia de Chiquitos, y cuyos habitantes por librarse de las vejaciones de los Portugueses, se retiraron á Santo Corazon, donde viven hoy sus descendientes. (4) La de Yoivida junto á la cual se fundó tambien el pueblo de Caiza, destruido igualmente por las correrías de los mismos Portugueses: las ruinas de este pueblo han sido encontradas en estos últimos tiempos no muy lejos del embarcadero Magariños. Corresponden tambien al mismo sistema las serranías de Chiquitos, en que se encuentran muchos minerales de oro, hierro, y piedras preciosas. Todos estos grupos están entrecortados

---

(3) En la confluencia del rio Centa, y el Grande de Tarija, estuvo fundada la Ciudad de Guadalcazár, la cual, aunque establecida por el Gobernador de Salta, fué declarada perteneciente al Correjimiento de Chichas y Arzobispado de la Plata *por estar situada á esta parte del Bermejo;* y de ella, á nombre del Arzobispo de la Plata tomó posesion el Licenciado Vega, cura de Cotagaita.—Véase la historia de su viaje, y á Lozano, historia del Chaco.

(4) Informe del Sr. Oliden al Supremo Gobierno de la República: El «Restaurador» Tomo 6.°

por valles mas ó menos anchos, en los cuales serpentean arroyos que los refrescan y fecundizan de un modo asombroso.

LOS llanos de Manzo (5) se prolongan por el N. hasta nuestros límites boreales; no son por consiguiente las llanuras de Chiquitos, Santa Cruz, Mojos y Apolobamba, mas que la continuacion de las de Manzo; y aunque el promontorio de Cochabamba se dilata en aquellos parajes un poco hácia el E. no por eso disminuye la anchura de los llanos, á lo menos, senciblemente, porque es allí donde los Andes comienzan á encorvarse y nordobestear. La parte poblada de Mojos y Santa Cruz carece de sierras, y solo se ven algunos Oteros ó Collados, junto á los cuales están situadas las poblaciones: esta es la causa porque anualmente se inunda Mojos, y algunas veces hasta el estremo de reunirse en un pequeño Collado, el hombre, con el ganado y las fieras.

EXISTE una diferencia notable en los llanos de que he hablado. Los de Manzo están cubiertos do Gramíneas y sotos que por lo regular son de Palmeras, que se presentan como grandes Islotes en medio de un mar verde. Los de Mojos y Santa

---

(5) Este es el Chaco central poblado por el Capitan Andres Manzo, mediante una capitulacion que hizo con los Cabildos de la antigua Santa Cruz y Chuquisaca, despues de grandes disputas. El Chaco austral pertenece à la República Arjentina, y con el boreal formaban los tres juntos la region antiguamente llamada *Gua'ambá* ò Gran Chaco: cosa que por lo regular, equivocan los Jeógrafos.

Cruz forman inmensos bosques espesos en que escasean las Gramineas. Apolobamba Guarayos, y Chiquitos aunque bien distantes, se asemejan entre sí, pues abundan en ellos las praderas, selvas, bosques, y aun los productos de la puna, como lo diré en su lugar.

MUCHOS rios cortan y riegan el territorio Boliviano. En la descripcion de los departamentos particularizaré los que fluyen en la parte alta; consideremos ahora solo los que corren por los llanos orientales; indicando si sus fuentes, afin de que se conozca, la larga estension de su curso, y las ventajas que de ella pueden derivarse á favor de la navegacion fluvial, ó á lo menos, de la flotacion.- Comencemos por el Sudeste.

SON varios los rios caudalosos que bañan los llanos de Manzo, entre los cuales el Pilcomayo es el principal; pero antes de describirlos, diré algo del rio Paraguai, en que vierten aquellos sus aguas. Sabido es que este rio viene de la Capitanía jeneral de Matogroso, de hácia los 13° de latitud, y que á los 16.° 25' donde se halla nuestro marco divisorio, se une con el Jaurú que procede de los mismos lugares. Mas abajo de esta confluencia, dirijiéndose de N. á S. se divide á los 18.° 30' de latitud, en dos brazos caudalosos: el mayor corre con su canal estrecha. y muy profunda por medio de los Jarayes; y el otro vá algunas leguas por la parte occidental de los mismos Jarayes.— Estos pantanos célebres conocidos antiguamente

por el nombre de la laguna de los Jarayes, comienzan á los 16.° 48' en que se ven los cerros de la Molguera por la parte occidental del rio, y por la oriental la sierra de S. José. Hácia los 19.° 1' se reunen ambos brazos; y el rio continúa su curso tranquila y magestuosamente hasta incorporarse con el Paraná á los 28.° de latiud. Allí pierde el Paraguai su nombre, y toma el de aquel, el cual lo conserva solamente hasta la confluencia del Uruguay; porque desde esta corre al Atlántico, con la denominacion de rio de la Plata. La navegacion de este y la del Paraná son muy conocidas; debiera serlo igualmente la del Paraguai hasta el marco del Jaurú, porque los primeros pobladores la frecuentaron; y la comunicacion entre la capital del Paraguai y Chuquisaca por el rio y Chiquitos fué en aquel tiempo tan continua, como hoy es trillado el camino de la Paz á Sucre. Causas cuya historia no pertenece á este lugar, suspendieron las relaciones y aun han hecho olvidar el camino terrestre que del puerto de Reyes se dirijía á esta Capital. El primero que subió y reconociò el rio fué Ayolas fundador de la Asuncion que el año de 1537 llegó á la laguna de Manioré. Domingo de Irala navegó del mismo modo el rio hasta los Jarayes, tres veces; conduciendo en la última, mucha gente de desembarco, porque habia concebido la idéa de pasar al Amazonas, en busca del Dorado. Cuando saltó á tierra, dejó en depósito y guarda sus embarcaciones y equipo á los

Jareyes que se los devolvieron lealmente á su vuelta que fué un año y medio depues de su partida. El adelantado Alvaro Nuñez Cabeza de Baca navegó igualmente. Embarcóse el 13 de Diciembre de 1543, y subiò el rio hasta el Jaurú, con 4 bergantines, 6 barcas, 20 jabeques, 200 canoas, 1000 españoles y 1200 indios. En 1557 Nuflo de Chaves vino desde la Asuncion á poblar los Jarayes, con 220 soldados y 1500 indios, en 12 barcas y muchísimas canoas y balsas; visitó y reconoció los Jarayes, su isla, á que llamaban el paraiso y las lagunas, Oberaba y Gaiva y fundó, en esta, el bien conocido puerto de Reyes. Los primeros Comisarios de límites presididos por el Sr. D. Antonio Flores y aquienes en calidad de Capellan acompañaba el P. Quiroga subieron el rio el año de 1752, pusieron el marco divisorio en la confluencia del Jaurú; examinaron las lagunas Oberaba y Gaiva, vieron que se comunicaban por medio de *un canal*; tomaron las alturas, en todos los puntos notables, desde el marco á la Asuncion; informaron, por fin, al Marqués de Valdelirios sobre estos y otros muchos objetos, dignos en verdad, de ser estudiados por los bolivianos. Todas estas noticias y otras que por no fastidiar omito, se encuentran en las historias que diversos autores contemporaneos han escrito sobre las provincias del Paraguai y Chiquitos; y yo las repito aquí, para desengaño de los que hubiesen dado crédito á las sandeces y patrañas del conde de Castelnau que en una

nota dirijida de Lima al Ministro de Instruccion Pública del Brasil fecha 16 de Febrero de 1846, dice entre otras cosas—«Que la laguna Uberaba se comunica con la Gaiva por *un rio*, al que le puso el nombre de *Don Pedro*.« «Que el juzga ser el primer européo que esploró este lago como la région de los Jarayes; «Que el Paraguai no recibe ningun rio por el O. desde el Jaurú hasta el fuerte Borbon; y que *los esfuerzos que el Gobierno de Bolivia hace* para establecer una navegacion por este lado, serán por consiguiente sin fruto. Risum teneatis amici. Perdóneseme esta digresion no muy ajena de mi objeto.

LAS márjenes inmediatas á la confluencia del Jaurú son hermosos llanos que por esta causa merecieron el renombre de *Campos alegres*, los cuales son interceptados por la sierra de San Fernando perteneciente á Chiquitos, que comenzando á los 17° 39' vá orillando al rio, hasta los 19.° 30' donde termina por unas lomas pequeñas y unidas sin otros rebajos que las cañadas de sus vertientes. La sierra es aspera y escabrosa, su cumbre toda de puntas y picos de piedras que la hacen árida, escarpada, y de dificil ascenso por el lado del rio, pero en sus bases y parte de la falda hay bosque delgado. A los 17.° 38' en que la espresada sierra de San Fernando se aproxima al rio, se estrecha este tanto que queda un canal solo de cien varas; pero con 30 pies de profundidad. De allí descendiendo por el rio, se ha-

lla el estrecho llamado San Francisco Javier entre unos cerros de los cuales cuatro ó cinco están en la banda occidental á los 19.° 48' y los otros en la oriental. (7) Mas abajo se encuentran los cerros llamados los Tres hermanos, á cuya continuacion y en la altura de 21.° 17' se vé otro estrecho notable. (8) De este punto hasta la boca del Tarija ó Bermejo toda la orilla es baja y el rio anega en tiempo de lluvias, las tierras ribereñas hasta unas diez leguas de distancia; y aun mucho mas en los parajes por donde descarga el Pilcomayo, cuyas dos bocas se unen con la del Bermejo, formando una laguna de treinta leguas.

AUNQUE he dicho que el rio paraguai vá faldeando la sierra de San Fernando desde los 17.° 38' hasta los 19.° 30' no se ha de entender que siempre van unidos, por que hai sitios en que se aparta de ella, dejando espacios no muy grandes

---

(7) Estos son los terrenos que nos usurpan los Portugueses, y en que fundaron despues del año 1777 à Curumba y los fuertes de Alburquerque, Miranda y Coimbra.

(8) En este punto se halla el fuerte Borbon construido por los Virreyes para detener las usurpaciones siempre crecientes de los Portugueses. Debimos ya recobrarlo, indemnizando á los Paraguayos por los gastos de su conservacion; pues está situado en el territorio de Chiquitos que alcanza al Tròpico: Patricio Fernandez noticias Histor. de Chiquitos.

donde se forman algunas lagunas chicas, y cinco grandes llamadas la 1.ª Oberaba: la 2.ª Gaiba (9): la 3.ª Caracará: la 4.ª Manioré: y la 5.ª de los Guatos ó de Ayolas. Estas lagunas están cercadas por la sierra con bocas pequeñas al rio. La Oberaba tiene su bocas á los 17.º 30': la Gaiba á los 17.º 48' la Caracará á los 17.º 55': la Manioré á los 18.º 12' y la laguna de los Guatos á poco mas de los 19.º (10)

EL Pilcomayo que nace al N. O. de Potosí, del ciénego redondo que existe entre Vilcapujio y Tolapalca, corre al S. E. hasta tocar en Salinas de Yocalla, de donde vuelve al N. E. enriquecido yá con las aguas de muchas fuentes y arroyos; de modo que al interceptar el camino que de Potosì vá á Oruro, es invadeable en tiempo de lluvias, por cuyo motivo se fabricó allí un hermoso puente de piedra. Despues variando su curso al S. E. recibe por el N. al Cachimayo varios rios, de que daré cuenta en la descripcion de Chuquisaca y los arroyos de Ingri y Manzanos y por el S. los de Mataca, Turuchipa, Paspaya y el grande Pilaya.

LOS dos rios, esto es el Pilcomayo, y el Pilaya, se juntan á los 20.º 50' de latitud aus-

---

(9) En esta laguna estuvo el antiguo puerto de los Reyes, fundado por Chaves.

[10] Informe del Sr. D. Manuel Antonio Flores al Marqués de Valdelirios dado á 14 de Agosto de 1756.

tral y 0.° 16' 30" de lonjitud oriental al meridiano de Chuquisaca; y sin embargo de tener mucha mas agua el Pilaya. pierde su nombre y prevalece el de Pilcomayo. Al salir de la sierra y cerca de Guarapetendí, da este un salto como de 21 pies para echarse en los llanos, por donde corre haciendo muchas inflexiones, pero dirijiéndose siempre al S. E. hasta desembocar en el Paraguai. En su largo curso por los llanos, solo se aumenta con las aguas del rio Salado y los arroyos de Santa Rosa, Tobas, Yoyvida, y otros dos ó tres, cuyos nombres no se han fijado. A una y otra ribera forma muchos esteros y lagunas en que abunda la pesca. Como 70 léguas antes de descargar, se divide en dos brazos caudalosos: el setentrional entra en el Paraguai diez leguas mas abajo de la Asuncion y el austral á las quince. Un canal no muy distante de la sierra de Pomabamba fué medido y sondeado en Agosto de 1845: tenia 270 pies de ancho y 8 de profundidad. Esta disminuye en diez ó doce parajes del rio, por el demaciado ensanchamiento que toma, corriendo al travez de vetas de arcilla fina que las aguas por su débil fuerza y poca velocidad no pueden romper. (11)

DESAGUAN tambien por el O. en el predicho rio Paraguai despues de regar muchos campos, el Pirai á los 25.° 1', el Meboyca-é á los

[11] P. Patiño en el diario de su navegacion por este rio.

21.° 56', el Verde ó Yabebirí à los 23.° 51' y poco mas arriba á corta distancia el de los Fogones y el Tinahamas, cuyos orìgines y curso no están aun bien esplorados. Descarga en el mismo el cèlebre Otuquis á los 19° 30' 14 leguas al N. del fuerte de Coimbra: en la confluencia de este rio han construido los Portugueses poco despues del año de 1802 la fortaleza que lleva por nombre, el apellido del Jeneral Miranda (12) El Guavis que corre de los pueblos de Chiquitos hacia el oriente entra de igual modo en el Paraguai á los 17.°, aunque no se sabe á punto fijo, si se junta con el brazo occidental, ó entra en un recodo de la laguna Caracará que se comunica con el rio en la parte inferior de los Jarayes. [13] El rio San Juan ó de las Onzas, descarga en la laguna Oberaba, de cuya comunicacion con el Paraguaí, he hablado arriba.

DIVIDEN y riegan los campos de Santa-Cruz y el Beni el Mamoré, el Itenes, el Beni, el Ma-

---

[12] El S. Alvares Sotomayor Comisario de límites de la 3.ª partida en informe dado al Supremo Gobierno á 23 de Nobiembre de 1831. En este informe se señala el curso del Otuquis y los motivos que tuvieròn los Portugueses para construir el fuerte Miranda; y es estraño que hallándose este documento incerto en el nùmero 35 tom. 5.° del Restaurador no hubiese consultado á su autor, para llevar adelante su empresa, el S. Oliden.

[13] Descripcion del rio Pargauai desde la boca del Jaurù hasta la confluencia del Paraná, por el P. Quiroga Capellan de los Demarcadores, publicada en Roma en 1753.

no y el Inanbari rios de primer órden. El Mamoré que corta á lo largo el terreno dilatado de Mojos en dos partes considerables, se forma por la confluencia del Guapai y el Chaparé. El Guapai nace al sur de la cordillera de Cochabamba junto á Colomi; y reuniendo por su derecha las aguas de Morochata, Tapacarí, Arque y todas las que caen al N. de la línea de los vertientes en las provincias de Chayanta y Yamparaez, y por el otro lado, las que forman el rio de Mizque, corre al E. con el nombre de Rio Grande hasta Abapó incorporándosele al salir de la cordillera el gran rio Azero; y de Abapó tuerce al N. El Chaparé reunido en un cuerpo con los rios Parajti, San Mateo, Coní, Chimoré, Sacta y Matani baja de la cordillera y sierras en que está la provincia de Yuracarés y se mezcla cerca de los 16.° con el Guapai en que desaguan el Piraì y demas rios de la serranía inmediata á Santa Cruz: estos dos grandes rios toman desde su confluencia el nombre de Mamoré.

EL Guaporè que viene de la Capitania jeneral de Matogroso y que se engrosa con nuestros rios Barbados, Blanco y Magdalena, recibe en nuestro territorio el nombre de Itenes y se incorpora al Mamorè, á los 11.° 54' 46". Aquí termina la parte oriental de Mojos; pero continua la occidental, bajando por las aguas del Itenes y Mamoré ya unidos con el nombre de Madera hasta el paraje situado en igual distancia tomada des-

de la boca de los enunciados Mamorè é Renes, unidos hasta la desembocadura del Madera, en el Marañon ó Amazonas.

EL Beni dirijiéndose de S, á N. separa las provincias de Mojos y Apolobamba, y está formado de un sin número de rios mui conciderables, los que como se reunen en poca distancia, componen en breve un cuerpo crecido. Los mas distantes por su órden son los rios de Cotacajes, Cañamiña, Suri, el de la Paz, Sòľacama y Tamampaya, á los que se agregan los de Coroico, Caca, Challana, Mapiri, Aten, Tuiche, Tequeje y el Masisi ó Cabinas. Mas al N. y hácia 14.° de latitud comienza á inclinarse al N. E. y recibiendo las aguas del Piraibá, por la izquierda y las del Eden, que desemboca con 130 varas de ancho y mucha profundidad, por la derecha, las del Julio (14) que le entra por el lado opuesto, y de otros varios, se junta al Mamoré por dos vocas, una de 800 varas de ancho y la otra y de 450. (15) á los 10.° 22' 30" de latitud, mas abajo de la Cachuela llamada Lajas. Esta es la boca del Mamoré, en que perdiendo su nombre toma el de Madera; y desde donde debe medirse el curso de dicho Madera, para conocer la parte que nos corresponde segun el tratado de

[14] Véase en el Restaurador tom. 6° el diario de la navegacion por el Beni de D. José Braza.

[15] Vease en la Epoca año 4.° el diario de la navegacion del ciudadano Manuel Palacios por el Mamorè y Madera.

límites. Es falso que el Beni se divida en dos brazos como supone el P, Narcizo Girbal: el Inampari ó como escriben los españoles Inambari que sucesivamente toma los nombres de Beniparu, y Aporaru, corriendo al N. dió motivo á la equivocacion.

LA orilla occidental del Beni está formada por el declivio de un terreno montuoso, ancho pero bajo, que corre desde las sierras orientales de los Mosetenes hasta cerca de los 9.° de latitud. La oriental se halla adornada de una cadena de Oteros y Collados que se prolongan tambien hasta los 9.° de latitud, donde desaparecen; siendo este el motivo por que no se inunda Apolobamba ó bajo Caupolican.

EL río Mano se forma entre las cañadas de los declivios orientales y setentrionales del nudo de Apolobamba. A corto espacio de su curso se hace ya muy caudaloso; su direccion de S. O. á N. E. es paralela, en aquella rejion, á la del Beni, del cual solo dista 30 leguas. El Mano no está esplorado; y se juzga fundadamente ser el Cuchivara, que con el nombre de Purus y en clase de rio de primer órden, se pierde en el Amazonas, á los 4.° 10'. de latitud y 4.° 15' de lonjitud oriental á Chuquisaca.

EN la banda boreal de Pelechuco se hallan los primitivos manantiales del Inambari que pasa por entre el distrito Peruano de San Juan del oro y nuestro canton Mojos recojiendo las aguas que caen al E. y O, de aquellas quebradas y demar-

cando los límites de ambas Repúblicas; luego corre al N. y mui enriquecido desciende á los llanos, donde se une al rio grande de los Pacavaras; de allí vuelve su rumbo al N. O. y se incorpora con el Apuparo que lleva las aguas que van del Perú, á las cuales, no obstante su grande volumen las hace variar de curso. La confluencia se verifica á los 11.° 15' de latitud y 4.° 5' de lonjitud occidental. Algunos geógrafos miran al Inambari, que cerca de su boca se llama Beni-paro, miran, digo, como el tronco principal del Amazonas, tanto por la distancia de sus primitivas fuentes, y consiguiente curso dilatado, cuanto por la enorme masa de sus aguas. Muchos geógrafos deriban del lago Rogo aguado tres ó cuatro rios de 2.° órden, que los hacen ir al N. en derechura al Amazonas; pero esto es imposible, corriendo por el promedio, como llevo espresado, el Mano y el Beni, con direccion de S. O. á N. E. Las aguas que salen del mensionado lago no van sino al Mamoré, segun se verá llegando á la descripcion del Departamento del Beni. Los rios de segundo órden que descargan en el Amazonas entre el Yabari y Purus, proceden no del Rogoaguado, sino de una serranía baja que se encuentra en nuestros confines boreales, hacia los 9.° de latitud, de donde parece tambien nacer el Yabari que haciendo una grande circumvalacion por el O. se mescla al Amazonas á los 4.° 42' de latitud y 4.° 14' de lonjitud occidental.

YA puedo ahora dar á conocer la gran línea de los vertientes (divortia aquarum) que se forma en nuestra rejion, entre los 15.° y 20.° de latitud, austral y que distribuye las aguas á los grandes estuarios del Amazonas y el Plata.

LAS aguas que caen en las faldas occidentales de la cordillera de los Frailes y Azanaques hasta su deprecion junto á Cochabamba, corren hacia la alti planicie de Oruro, y se depositan en el lago de Pampa Aullagas. Las que caen en las faldas orientales, y en las cuatro cadenas siguientes, fluyen al E. dirijiéndose unas por el S. E. á la hoya del Plata y las otras por el N. E. á la del Amazonas. La línea que reparte las aguas, comienza en el canton Culta; sigue al E. por Janina y Chuquisaca, y luego al S. E. por Pomabamba. De aquí por el N. E. baja á los llanos y los atravieza oblicuamente hasta Matogroso cortando la línea divisoria de límites. En los llanos resulta dicha línea de los vertientes no de cerros ó colinas cuyos declives puedan derramar las aguas hacia una y otra parte, sino de la intersecion de dos planos casi imperceptiblemente inclinados.

POR lo espuesto se vé, que las aguas que caen al S. de Cochabamba y N. de Chuquisaca van á unirse con el Guapay, que interceptando la cordillera, baja por el E. á Abapó, y volviendo desde alli al N. corre con el nombre de Mamoré, por Santa Cruz y Mojos, al Amazonas. Este mismo rumbo aunque inclinándose mas al E. lleva

el rio Parapití formado de las aguas del N. de Pomabamba. Las que caen al S. de Chuquisaca fluyen al Pilcomayo, de cuyo curso he hablado ya. De igual modo las que se reunen en Tarija bajando de la cordillera de Tacsara, asi de la parte del S. como del N., componen el rio Tarija que vá á mezclarse con el Paraguai.

OTRO tanto sucede al Oriente: el rio Barbados que tiene su orijen junto al pueblo de S. Rafael, y el Alegre, corren al *Amazonas* por el Itenes. El Aguaclara, el Guabis, y el Otuquis que nacen en Chiquitos van al *Plata* por medio del Paraguai. En estos lugares se hallan el Itenes, y el Paraguai tan inmediatos, que no seria muy dificil ponerlos en comunicacion por medio de un canal adicional, alimentado con las aguas del Alegre, y del Agua clara engrosado por el de la Pesca. Parece que los Brasileros pensaron abrir este canal, que segun sus geómetras, solo debia tener de largo 10,644 varas, (16) y sin duda la conciencia de que

(16) Eschwege, càlculo de un viaje del Brasil par 5.ª parag. 7.ª dice: que el Aluapeì se acerca tanto al Alegre, que en el Ministerio del Conde de Barca se trató de abrir un canal, que los comunicara, porque la distancia solo era de 5322 brazas. Equivoca aqui Eschwege como estudiosamente lo hacen en sus mapas los portugueses, al Aguapéi con el rio de Agua clara que enriquece al Paraguai à los 16.° 13' de latitud; y es el que está junto al Alegre. En una nota manuscrita sacada de los archivos de Cuyabà se halla la siguiente noticia.—«Istmo de 2700 brazas entre «o rio da Prata é as Amazonas onde ó gobernador Luis

aquellos terrenos no eran suyos, los haria desistir.

EL sitio que en la vasta estension de la República ocupan respectivamente los departamentos provincias y cantones, lo manifestaré en el párrafo 3.º donde se indicarán las diferentes montañas notables de los Andes Bolivianos, y los manantiales, arroyos, y rios que tributan sus aguas al *Amazonas* y al *Plata* por medio de sus grandes afluentes el Paraguai, y el Madera.

PARRAFO II.

Division Agraria.

ES imposible por ahora señalar de un modo positivo é individual, el número de aranzadas de tierras cultivadas, bosques y baldíos que hay en la República, y clasificarlos con la precision y exactitud que fueran de desear, porque nos faltan datos y observaciones que solo con el decurso del tiempo podrán conseguirse. Entre tanto para llenar de algun modo este vacío, demos una ojeada sobre nuestro territorio, con relacion á la agricultura y ganadería.

REFLEXIONANDO con alguna detencion sobre el conjunto del territorio de Bolivia, se vè que des-

---

«Pinto de Sousa, no anno de 1772 mando pasar huma «embarcazao de carga, de seis remos por banda, comoni- «cando ó mar equinoccial con ó paralelo de 36 graos de «latitud austral por un canal de muitas legoas formado pel «à naturaleza.»

ciende insenciblemente desde las mayores alturas del Continente, hasta las partes mas bajas, y que á esta singular situacion debe su prodigiosa fertilidad, como efecto de la diferencia de climas fisicos, y temperaturas, de que es susceptible tal posicion. Tenemos todas las modificaciones de clima que hay sobre el globo; pudiendo agregar que la vida alcanza en nuestra Patria hasta una altura, en que no se vé yá indicio alguno de ella en el Continente antiguo. (1) La *Yareta* en las alturas, y el suabe *Ananás* en los bajos forman los dos estremos de la vida vejetal, asi como la inocente Vicuña, y el feroz *Yàhuar* los de la vida animal.

ESTA variedad gradual de climas y temperaturas me ha de obligar á usar de voces provinciales, pues las castellanas no alcanzan á significarlas; y será muy oportuno esplicarlas aquì, para la buena intelijencia de las noticias ulteriores. Llamamos *Puna brava*, las alturas inmediatas al límite de las nieves perpétuas, que en Bolivia comienzan á los 17,220 pies castellanos: en esta rejion viven la Yareta, muchas especies de Valeriana, Jenciana, y Achicorias; y habitan la Vicuña,

[1] «En los Alpes marítimos y en Provenza desaparecen, dice el Baron de Humbolt, los campos de trigo y Centeno á los 900 y 1100 de altura, mientras que á la misma, en Mèjico son abundantìsimas las cosechas de las cereales» La situacion de Bolivia es idéntica á la de Méjico, segun se vé de lo que llevo dicho.

el Guanaco, la Llama, la Alpaca, la Viscacha, la Chinchilla y el Condor. Llamamos *Puna*, á las rejiones que por no ser tan frias, producen diferentes especies de Papas, Ocas, Quinua, Cañagua, Sebada, y diversas gramíneas para el ganado lanar. Esta rejion se halla entre once y trece mil pies de altura. *Cabezera de Valle* decimos, la que está entre los nueve y once mil, donde viene el Trigo, Maiz aunque menguado, y las ortalizas de Europa. *Medio Yunga, ó Valle* por antonomasia, es la zona situada entre los seis y nueve mil pies, y que rinde con lozanía, el Maiz, el Trigo y todas las frutas Européas. En fin, decimos *Yunga* al pais que comenzando desde el nivel del mar hasta los seis mil pies de altura dá la Coca, el Café, el Cacao, la Caña, el Plátano, y el Ananás, ó Piña.

SUPUESTAS estas nociones podemos para mayor claridad considerar nuestro suelo dividido en 5 fajas ó bandas longitudinales, dirijidas de S. á N., de las cuales la 1.ª es la que está al O. de nuestros Andes, conocida con el nombre de Atacama la baja, ó desierto de Atacama. La 2.ª comprende el macizo de los Andes; y desde su bifurcacion, las faldas y vertientes orientales de la cordillera Costera. La 3.ª los altillanos de Oruro. La 4.ª el sistema oriental, de que he hablado antes, y la 5.ª que es la mayor y mas fértil, los Llanos de Manzo, Santa-Cruz y Beni.

EN otro lugar he hablado yá de la estension,

naturaleza, y calidades de la 1.ª faja, en la cual jamas llueve, y solamente cae lo que llamamos *Garúa*: su temperatura média es representada por 19.º del termómetro centígrado. En la 2.ª y 3.ª habitadas por una gran parte de nuestra poblacion, no se encuentran sino Punas, y Punas bravas; y solo en algunos puntos abrigados, ó por alguna circunstancia local, hay parajes que puedan merecer el nombre de cabezeras de Valle: en esta rejion se esperimentan violentas tempestades de agua, nieve, granizo y rayos. Si estas dos bandas se ven privadas de vejetacion vigorosa, por cuya causa presentan un aspecto melancólico, y hasta horrido, si se quiere, en recompensa tienen en el centro de sus cerros un inmenso conjunto de metales de todo jénero; en sus faldas y llanuras grande copia de producciones minerales, ya salinas, ya terréas, aplicables á las artes, y en sus lagos, manantiales inagotables de sal comun; ademas frutos abundantes de Puna, para alimentar á sus habitantes, mucho ganado lanar, y no poco vacuno. En la 4.ª faja están comprendidas las cinco clases de climas que he definido; siendo este el motivo porque es susceptible de todas las producciones minerales, vegetales y animales que hay en todo el globo. En fin, en la 5.ª se encuentran las dos clases últimas; y como en ella son copiosas las lluvias, y suma la humedad de la tierra, se goza de una eterna primavera. Asi es que á pesar de hallarse execivamente despoblada, abunda de un

modo asombroso, el ganado vacuno; y seria mucho mayor su número, como tambien el del caballar, lanar, cabrío y de cerda, si se aumentasen sus habitantes.

SE computa que la 3.ª parte de nuestro territorio está ocupado por sierras, rios, lagos y pantanos; y aun siendo así, nos queda siempre una superficie de 35,479 leguas cuadradas, para labranzas y pastos, como lo iré declarando adelante, donde se verá con dolor, que por falta de brazos, son muy pequeños los espacios cultivados en esta inmensa superficie; y que multitud de frutos nacidos espontáneamente, perecen sin ser de provecho al hombre, para quien pródiga la naturaleza los produce.

EMPERO no nos contentemos solo con indicar en jeneral la estension agrária de la República: determinemos tambien el grado de la feracidad de su suelo, puesto que hay medios de verificarlo. De este modo llegaremos á conocer facilmente el número de habitantes que puede alimentar Bolivia, con los productos de su agricultura. Y á fin de que los resultados que dieré, sean exactos en lo posible, desechemos de la estension total, por inútil y como ocupada por los rios, lagos, pantanos, y sierras desprovistas de tierras de labor, no solo una 3.ª parte, segun decia poco há, sino la mitad; y ademas 1245 leguas cuadradas, por el espacio Litoral ó sea desierto de Atacama; y verificadas estas deducciones, quedará reducida toda la área útil

de Bolivia á 25,364 leguas cuadradas, ó sean 176,102,252 aranzadas.

EL poder productivo y nutritivo del suelo depende simultáneamente del calor y de la humedad. Estas dos causas se hallan en razon inversa de la distancia del Ecuador; es decir, que el calor y la humedad aumentan conforme vamos acercándonos al Ecuador; y disminuyen, segun nos alejamos de él: este es un hecho notorio.

LAS rejiones cálidas de nuestro planeta producen en mayor abundancia las plantas que le son comunes con las templadas: asi el Maiz en Francia dá de 40 á 50 por uno, mientras que en nuestra zona produce hasta 800: asi tambien la produccion del Trigo exede de 5 á 6 al producto medio de Francia, segun Laboisier, y Neker.

TIENEN ademas las rejiones cálidas plantas propias que subministran grande copia de substancias alimenticias, en cortos espacios. Se ha calculado que una aranzada sembrada de trigo puede alimentar á dos hombres, mientras que un Platanal de igual estension mantiene cincuenta, porque el producto del Plátano es al del Trigo, como 133, á 1.

DE estos y otros muchos hechos colijen los Agrónomos, que la virtud productiva del suelo se indica con suficiente exactitud, por la convinacion de las razones ó proporciones del calor y la humedad, espresando la primera en valores de la escala centígrada.

A la latitud 60.°, corresponden 7 grados de

calor medio, y 16 pulgadas de lluvia anual, cuyo producto 112 representa el poder productivo de la tierra en aquella latitud.

A la de 45.°, corresponden 14.° de calor y 29 pulgadas de lluvia que dan por poder productivo 406.

EN la línea equinoccial el calor medio se eleva á 38 grados y las lluvias á 36 pulgadas, que dan 2688 de poder productivo.

REDUCIENDO los guarismos que representan el poder productivo á su menor espresion, figurarán así—

LATITUD.	RAZONES.
60.°	4.
45.°	15.
00	100.

DE que resulta que la misma estension de terreno que en la latitud 60.° alimenta á 4 personas, en la de 45.° alimentará á 15, y á 100 en la línea; pero como hay causas accidentales y variables que modifican la distribucion del calor y humedad, como el alimento preferido no es siempre el que produce el suelo con mayor abundancia; y en fin como en nuestra zona no puede el hombre trabajar cómodamente al aire libre, mas de 7 horas, es mejor, bajo de estas bases, y para evitar exajeraciones, considerar la capacidad del suelo para alimentar á sus habitantes, como proporcional

al cubo del coseno de la latitud, lo que dará la progresion siguiente, que es abrazada sin escrúpulo por los Agrónomos. (2)

LATITUD.	RAZONES.
15.°	90.
30.°	65.
45.°	35.
50.°	26.
60.°	12. ½

ESCOJAMOS ahora, para que nos sirva de estremo de comparacion, un pais que no esté sobrecargado de habitantes. La poblacion media de Francia segun Mr. Hassel, es de 1778 almas por legua cuadrada de 20 al grado; pero como esta legua es dos vigésimos y medio menor que la nuestra, debemos agregarle por el exeso, 222 almas; y asi la poblacion de Francia será de 2000 por legua cuadrada de las nuestras. Consta pues por estos datos que el número de habitantes que puede alimentar una legua cuadrada es de 2000, entre los 42.° y 51.° en que se halla la Francia, cuyo poder productivo es representado por el número 26. Ahora bien: el indicador de la fecundidad de la tierra al N. del paralelo 30°, en que se encuentra Bolivia, es 65. Si por regla de proporcion comparamos los dos indicadores, re-

(2) Enciclopedia Británica: artic. Agriculture.

sultará que en la latitud, en que está situada la República, puede su suelo alimentar á 5000 habitantes por legua cuadrada; y que teniendo Bolivia 25.364 leguas cuadradas útiles, es susceptible de 122.820.000 almas, sin que su poblacion fuera mas densa que la de Francia, con respecto á los medios de sustentarse. Este cómputo cuadra casi exactamente al número de aranzadas de tierras labrantias que poseemos y que quedan calculadas anteriormente.

POR las observaciones de los Agrónomos europeos hechas en sus climas y temperamentos, resulta que una aranzada de tierra, sembrada de trigo basta para sustentar á dos personas: mas quiero yo, á fin de que mi cálculo anterior no parezca exagerado, añadir dos; una para apacentar ganados, y otra en que se construyan habitaciones trojes, pesebres y establos; serán pues necesarias tres aranzadas, para alimentar cómodamente á las dos personas; y como hay en la República 176.102.252 aranzadas útiles, es claro que por esta cuenta pueden vivir en ella desaogadamente 117.401.501 almas. Se ve pues cuanto se aproxima este número al anterior que deduje de la fórmula de los Agrónomos; y que aun esta diferencia, no muy notable, desapareceria, si no hubiera señalado tan grande area á los colonos, y si trajera á cuenta la mayor virtud productiva y nutritiva de nuestro suelo, con relacion al europeo. Nuestro alimento comun ademas de la carne, es el trigo, dapas, maiz,

quinua, cañagua, arroz y plátanos: el producto de nuestro trigo es respecto del producto medio de Francia como 6 á 5; el del maiz como 47 á 4; el del arroz como 10 á 1. El producto de las papas es al del trigo como 44 á 1 y el del plátano como 133 á 1. La fecundidad de la quinua es incalculable, lo mismo que la de la cañagua; Repárese pues cuanta ventaja llevamos à los europeos en esta parte.

PARA que las aserciones que he enunciado queden mas completamente confirmadas, recordarè aquí hechos que se manifiestan á la vista de todos. Los barrios de la Consepcion y Mañazos de Potosí están 14.580 pies mas altos que el nivel del mar, y el pueblo de Calamarca 14.490. De los lugares habitados estos dos son los mas altos que se conocen en la tierra, aun incluyendo el cortijo de Antisana que solo está 14.250. Es verdad que en Potosí solo se ven la Yareta y las Jencianas; pero en el pueblo de Calamarca se produce sebada, como tambien papas, quinua y cañagua, con que se alimentan sus habitantes. La alti planicie de Oruro se halla 13.212 pies mas alta que el mar, y la ciudad de la Paz 12.999; están por consiguiente en mayor altura, que los picos mas elevados de los Pirineos, donde no se encuentra ya rastro alguno de vejetacion, mientras que en dicha alti planicie de Oruro y la Paz se cultiva muchìsima cebada, habas, papas, quinua, cañagua y algunas ortalizas, como la col, lechuga cebollas y ajos: vienen ademas en ella

espontaneamente la sosa, y la barrilla, y diferentes especies de gramíneas, con que se alimenta grande número de ganado ovino que da carnes esquisitas y lanas finas, é inmensa multitud de llamas, alpacas, guanacos y vicuñas, con la circunstancia de que los rededores de la ciudad de la Paz, rinden al año, dos cosechas diferentes, se mantienen constantemente verdes, y crecen en ellos el maiz, aunque pequeño, el trigo, la guinda y la manzana. Chuquisaca está 9.963 pies, y produce trigo y maiz en abundancia, con todas las frutas y ortalizas europeas. Cochabamba se halla á los 8.893 pies y para conocer su prodijiosa fecundidad, baste saber que jeneralmente se llama granero de Bolivia y aun del Sur del Perú. Si de estas alturas descendemos un poco, notaremos la vejetacion tan enérgica, que admira: no lejos de estas ciudades se ven campos de maiz, en que cada caña, elevándose á la altura de mas de 12 pies, da de cuatro á cinco mazorcas rollizas que tienen de largo como un pie francés. ¡Qué no diría de nuestras vegas orientales y los llanos, si quisiera hablar de sus esquisitas producciones y feracidad casi increible!

POR el influjo que los fenòmenos admosféricos ejercen en el suelo, fuera útil representar aquí el estado habitual de la admósfera de Bolivia, sus variaciones periódicas, sus alteraciones notables, la cantidad máxima, media y mínima de las lluvias; los estremos y medios de la intensidad y dura-

cion del calor y del frio, con los demas fenómenos eléctricos y magnéticos que acaecen en nuestro cielo; pero esto desgraciadamente es hoy impracticable, por falta de observaciones meteorolójicas. (3) Enunciaré pues, solamente algunos hechos jenerales, para que puedan servir de base á los que quieran juzgar de nuestro suelo.

ESTANDO colocado el territorio de la República en la Zona tórrida, escepto un pequeño espacio de su parte meridional, el curso ordinario de las estaciones no sigue el mismo órden que se observa en los puntos que están fuera de los trópicos; por lo que creo no deber aplicar á nuestros tiempos los nombres de Primavera, Estio, Otoño, é Invierno, como en Europa.

EN Bolivia las lluvias comienzan regularmente por noviembre, y acaban á principios de Marzo; es decir, que caen en los tiempos en que el Sol pasa por nuestro Zenit. Algunos años se adelantan, y en otros se atrazan, continuando hasta fin de Marzo. Cuando las lluvias son tempranas, escasean ordinariamente por Febrero. En Marzo y Abril se esperimenta un calor suave, templado por la hu

---

[3] En nuestras punas el termómetro Farenheit baja por las noches muchos grados bajo cero; y de dia llega el calor á 90.° En las cabezeras de valle y valles no mui profundos, el calor por tèrmino medio no pasa de 65.° ni el frio llega á 40.° y en los profundos y los que llamamos Yungas, jamas baja de 70.° y pasa de 86.°

medad de la admósfera y bastante para que las mieses sazonen. Mayo, Junio y Julio es el tiempo de frios, el cual, como el de lluvias, suele anticiparse ó retardarse. Desde Agosto á Noviembre hacen los grandes calores aun en las punas. Los vientos regulares que ajitan nuestra admósfera y la purifican, vienen por Julio y Agosto, y en muchos años continuan hasta mediados de Setiembre. Las nevadas no son periódicas en Bolivia: caen indistintamente entre los meses de Mayo, Junio y Julio, y hay años en que solo se ven en lugar de nieves aguaceros parciales. Esto mismo sucede con el granizo, el cual suele desprenderse al principio ó término de las grandes lluvias. El Departamento de Chuquisaca y muy particularmente su rico y hermoso valle de Cinti, es espuesto á esta plaga, que ocasiona dañ s muy sencibles á los viñedos.

CUANTO he dicho arriba, debe entenderse de la parte alta de Bolivia, por que en los relajos orientales de la cordillera real y los llanos, á todos los cuales he clasificado bajo el nombre provincial de Yungas, no hay eladas, no se siente frio, y llueve casi todo el año. A estas preciosas ventajas se deben las grandes cosechas de la caña de azucar, las tres ó cuatro que por año rinden los cocales, y èl que jamas se agosten sus corpulentos árboles.

NOS ha cabido pues, un territorio que aun que carece de buena costa, en compensacion es

inmenso, variado, fecundo y bañado de innumerables rios. Somos en una palabra, dueños del amenísimo centro de *Sud América*, en que la naturaleza convida á mano llena, cuanto hay de útil, grande y precioso en las zonas Tórrida, y Templada. (4) Estas circunstancias nos indican claramente que nuestro bien estar debemos buscarlo en la *agricultura, industria fabril, y comercio interior*. Con frutos y primeras materias de todo jénero, solo nos falta para ser opulentos y felices, que nos apliquemos al trabajo, procurando con eficacia adelantar nuestros conocimientos prácticos hasta aproximarnos, ò nivelarlos á los de las naciones aventajadas de Europa.

PARRAFO III.

Division Politica.

BOLIVIA antes de haberse constituido en nacion estuvo dividida en cuatro grandes provincias, ó Intendencias, dependientes del Virey del rio de la Plata, á saber, 1.ª la provincia de Santa Cruz, que se componia de todos los pueblos de su obispado, esto es, Mojos, Chiquitos, el cercado de Santa-Cruz, Vallegrande, Misque y ademas la jurisdiccion especial de la ciudad de Cochabamba, á donde Viedma paso despues la capital por real órden. 2.ª La de la Paz, que contenia tambien to-

---

[4] Letrone refundido edid. Paris 1834 pag. 220.

da la Diócesis de su Obispado. 3.ª La de Potosí que comprendia los partidos de Tarija, Chichas, Lipez, Atacama, Porco y Chayanta. 4.ª La de la Plata que abrazaba los partidos restantes del Arzobispado. (1) Hoy se halla compartida en Departamentos, los cuales se subdividen en provincias; estas en cantones y cada canton consta de un pueblo capital y algunos lugares, aldeas y alquerias. Los Departamentos son rejidos por Prefectos que dependen inmediatamente del Supremo Gobierno; las Provincias por Gobernadores, subalternos de los Prefectos; y los cantones por Correjidores y Alcaldes de campo, sujetos á los Gobernadores. Los Departamentos son los nueve siguientes. El Litoral de Atacama, situado al S. O.: Potosí al S.: Tarija al S. E.: Santa Cruz al E. el Beni al N. E: la Paz al N.: Oruro al O.: y Cochabamba, y Chuquisaca en lo int rior. Esta division es sumamente desigual é inperfecta, por cuyo motivo nuestras constituciones han ordenado constantemente que las lejislaturas formen otra mas análoga al buen réjimen de los pueblos. Si pudiera practicarse una division perfecta del territorio de la República en diez Departamentos, compuesto cada uno de cuatro provincias, y cada Provincia de diez Cantones, corresponderian con corta diferencia.

---

[1] Ordenanza de Intendentes del Vireinato de Buenos Ayres, publicada año de 1782 articulo 1.°

5.275 leguas cuadradas con 200.000 habitantes á cada Departamento.

1.306 leguas cuadradas con 50.000 habitantes á cada provincia.

130 leguas cuadradas con 5000 habitantes á cada canton.

MAS este será el resultado de los adelantamientos naturales, y progresivos del Pais,

EL número de provincias y cantones, sus distancias itinerarias y el sitio que respectivamente ocupan en la vasta estension de la República, lo daré á conocer en las secciones siguientes, donde particularizare la area de cada departamento, las diferentes montañas notables, situadas en ellos y que componen los Andes Bolivianos; la naturaleza de sus producciones; y por último las fuentes, manantiales y rios que vierten sus aguas en el Amazonas y el Plata. Y á fin de no confundir con lo que voi á manifestar en el presente párrafo, las ideas que al hablar en jeneral, de la estension y division territorial física de la República he emitido, observaré con poca diferencia, el mismo órden que allí seguí, comenzando desde luego por Atacama, y pasando despues de confinante á confinante.

DEPARTAMENTO LITORAL

DE ATACAMA.

ATACAMA fué partido perteneciente al Departamento de Potosí: el Libertador en decreto de 1.° de Julio de 1829 la erigió en distrito independiente, con motivo del puerto libre de Cobija, habilitado bajo el nombre de *Lamar*. Posteriormente la Ley del Congreso jeneral de 1839 la elevó al rango de Departamento; y como tal constituye uno de los meridionales de la República. Se estiende entre 3.° 38' y 6.° 28'' de lonjitud occidental al meridiano de Sucre; y entre los 19.° 25' y 27.° 38' de latitud Sur. (2)

CONFINES—

Por el N. con el Perú y la provincia de Lipez.
Por el E. con la de Lipez, y la República Arjentina.
Por el S. con la misma República Arjentina y Chile.
Y por el O. con el mar pacífico.

---

(2) Aunque en el cuadro 1.° he dicho hablando en jeneral, de toda la República, que solo se estiende hasta los 25.° 39', esto debe entenderse por la costa y desembocadura del rio Salado; pues el ángulo entrante de Antofagasta de la provincia de Atacama alcanza hasta muy cerca de los 27.° 38'.

SU estension de E. á O. es de 76 leguas, y de S. á N. 100. Comprende pues una área de 2672 leguas cuadradas, descontando la legua de tierra, que por la costa, se le interna de la parte del Perú.

ESTA vasta estension se halla cortada en dos porciones, conocidas desde el descubrimiento de la América del Sur, por los nombres de Atacama la Alta, y Atacama la Baja, ó desierto de Atacama; cuya denominacion comprende el territorio occidental del Departamento, que ocupa todo el espacio Litoral.

EL puerto Lamar se halla situado á los 22.° 23' de latitud austral. (3) Al S. de este se encuentran las grandes bahìas de Mejillones, de la Herradura, y de nuestra Señora, y al N. las Caletas de Punta Grande, la de Tres Cerros, la de Copaca, la de Alala, la hermosa bahía de Algodonales, puerto de Tocopila (4) y las Caletas de Mamiña y Paquica.

MONTAÑAS.

EL territorio de este Departamento no ofrece particularidades notables respecto de sus mon-

---

(3) Observaciones practicadas por el Baron de Makao, Comandante entònces de la fragata Clorinda: su lonjitud segun las mismas observaciones es 72.° 26' al occidente de Paris.

(4) En Tocopila que está à los 22.° 22' hay un establecimiento regular de minas de cobre.

tañas. Todas las que en ella se encuentran, son las que forman la cordillera de los Andes en sus diversas cadenas; por consiguiente tiene muchos cerros de elevacion. Sin embargo, puede asegurarse que en la parte de Santa Bárbara y al N. de Copiapó, se deprime notablemente como para dar paso á nuestro Litoral; de modo que el tránsito de esta cordillera en ninguna estacion es peligrosa, porque las nevadas no son copiosas, ni continuas.

ENTRE las varias cadenas que forma la cordillera desde el paso de San Pedro de Atacama, hay muchas praderas vulgarmente llamadas *Potreros*, en que se cria algun ganado mayor y menor, y muchas chinchillas y vicuñas de superior calidad por su tamaño, y por su vellon que es mas largo que el que dan las conocidas en otros lugares. Como el enumerar los postreros seria demasiado fastidioso, espresaré solo los principales, y los que sirven de primera escala á los Arjentinos, para invernar sus tropas de mulas, y conducirlas al interior de la República, al Perù, y aun á Copiapó: asi quedarán desvanecidas, en grande parte, las idéas incompletas y poco favorables que se tienen de Atacama. Los potreros son los siguientes.—

Carachapampa.
Peñon.
Peñas Chicas.
Jote.
Colorados.
Quebrada de las Postas.
Cortaderas.
Oyre.
Quebrada del Diablo.
Quinuas.
Breas.
Potrero Grande.
Botijuelas.
Mojones.
Calagti.
Antofaya.
Cave.
Chagchas.
Cori.
Samenta.
Pular.
Arizar.
Ingahuasí.
Sacompas.
Tilopoco.
Quebrada Honda.
Sarras.
Rio Frio.
Baquillas.
Pasto Grande.
Rincon.
Olacaca.
Chaurcharí.
Pasto Chico.
Toro.
Ama.

FUERA de estos, á 30 leguas de distancia del mismo punto de San Pedro hácia el N., existe el hermoso ciénego de Quetena, capaz de sustentar hasta cuatro mil animales de toda clase, en las buenas estaciones del año.

ESTOS potreros son exelentes para el ganado mayor y menor: casi todos ellos tienen vertientes de agua de muy buena calidad, y en muchos pasan las aguas por encima de vetas de sal; cuya circunstancia hace que en menos de sesenta dias engorde asombrosamente el ganado. Cuando el puerto en razon del comercio, tome la importancia que debe, podrá criarse el ganado lanar en escala mayor, sin que obsten las nieves que caen en invierno, porque constituyéndose como en Europa, establos para preservarlo, quedarán guarecidos de la intemperie, y se les mantendrá en aquella estacion con el héno que en buenas ocaciones puede guadanarse.

LOS terrenos del Departamento Litoral no son

por lo jeneral propios para labranzas; sin embargo en las tierras que forman el pequeño valle de San Pedro de Atacama capital de la provincia alta y en algunos recintos de su comprension, se cultivan el trigo, el maiz, y algunos árboles frutales. En Calama pueblo de mas importancia al presente por sus buenos edificios y por el tráfico mercantil, como punto colocado entre el puerto y las plazas del interior de la República, se empléa hoy una mediana estension de tierras en el cultivo. La planicie en que se encuentra situado, y el rio Miño que le atravieza, engrosado con el Caspana, ofrecen campo bastante para estender mas la industria agrícola. La alfalfa es lo que se cultiva allí; pero se ha visto por esperiencia, que sus terrenos son capaces de producir maiz, papas, trigo, y hortalizas. Poco menos se puede decir de Chiuchiu; mas no asi de Toconao, pequeño valle situado á la falda de unos peñascos, y en una quebrada que tendrá un cuarto de legua, en donde es asombrosa la feracidad de sus terrenos, bañados por un riachuelo que se consume allí mismo. En dicho recinto á mas de producirse el maiz, trigo, y alfalfa, se encuentran muchas clases de frutas esquisitas, de que se provee la provincia alta de Atacama.

EMPERO sino es á propósito para la agricultura el terreno de Atacama, hay sobrados motivos para afirmar que en el reino mineral son abundantes sus cerros. El aspecto físico que pre-

sentan las montañas desde su mayor altura hasta tocar en sus bases, y los trabajos y reconocimientos practicados en los cerros que hacen frente al mar, demuestran claramente, que tanto en la costa, como en lo interior ó Atacama alta, están por descubrirse inmensas masas metálicas de todo jénero.

EN la serranía que está al O. de San Pedro, á distancia de 12 leguas, se encuentran muchas vetas de cobre, particularmente en los puntos de Sarapana, y Tuinar, que tienen la ventaja de poseer en abundancia, liga fundente, combustibles y agua.

A poco mas de 40 leguas de esta serranía se halla una gran rebentazon de hierro nativo, en barra y trozos de diferentes tamaños, de un color blanquesino, semejante al de la plata. Aseguran los inteligentes que es de mejor calidad que el de Vizcaya; y es un dolor que habiendo agua y leña en este punto, no se establezca la esplotacion de un artículo tan útil y necesario para la minería, agricultura, y demas artes.

EN las inmediaciones del Rosario existen veneros y vetas de oro que se trabajaron antiguamente; y en un lugar llamado Olaros se han encontrado en tiempos atras, pepitas que pesaban 18, 22, y hasta 37 onzas, siendo las comunes de 2, 3 y 4 de peso.

EL mineral de Conchi es conocido. Produce cobre superior que surte á los ingenios de Portugalete: se han trabajado tambien algunas de sus

vetas de oro.

PUEDEN asegurar sin exageracion, que este Departamento es capaz de aumentar muchísimo su línea mineral, casi virjen, pues los inumerables cerros que lo ocupan, contienen oro, plata, cobre, hierro, alumbre, alcaparroza, azufre de superior calidad puro y sin mezcla, y no pocas piedras preciosas y mármoles.

HUANERAS.

PRINCIPIANDO por la estremidad sud de la costa Boliviana, las primeras Huaneras que se encuentran á la latitud de 25.° son las conocidas con los nombres de Isla de Cobre, Lagartos, Nampa, Santa Maria, y Oreja del mar: en la línea Tropical la de Angamos; y por último en la punta de San Francisco latitud 21.° 54.° se hallan las llamadas Mamiña y Paquica, en que están los trabajos de los contratistas con el Estado; y de aquí hasta el confin boreal hai varias Huaneras, aunque poco interesantes.

HIDROGRAFIA.

YA he dicho en otro lugar que el territorio de Atacama es seco en su mayor parte; no hay por consiguiente en él mas rios considerables que los que forman sus límites meridional y boreal: el del norte denominado Miño tiene sus fuentes primiti-

vas en la cordillera de los Andes, frente al punto del Cevollar, y corriendo por entre ella misma de N. á S. se incorpora poco antes de Santa Bárbara con el Caspana que viene con sus aguas volcánicas del S. E. de Chiuchiu, del lado occidental de la misma cordillera. Desde mas abajo de dicho Chiuchiu variando su curso hácia el poniente baña los campos de Calama; y luego se divide en dos brazos llevando el uno el nombre de San Salvador, y el otro el de Guacatí, para reunirse otra vez en Chacance. De aqui teniendo ambos un solo alveo, corren por Quillagua hasta echarse al mar, en el puerto de Loa, de donde toma su último nombre.

EL que nos divide de la República Chilena nace de la parte occidental de la cordillera de los Andes; y como su curso es por la parte mas incógnita del desierto de Atacama, solo se sabe que es formado de los dos riachos que corren de norte á sur, en el Chaco alto, y que reunidos constituyen el Salado, cuyo rumbo es de E. á O.

HAI ademas algunos pequeños rios, cañadas centrales y en la parte oriental de la cordillera; tales como el Collaguima en el canton del Rosario, que entra en la República Arjentina por la Rinconada, y el Charrillo en el canton de Antofagasta, que desagua en la laguna que lleva el nombre de este pueblo.

DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

ESTE Departamento se halla situado entre 0° 30' de lonjitud oriental y 3.° occidental, y entre 17.° 48', y 23.° de latitud: tiene de S. á N. 126 leguas, y de E. á O. 75 solamente: y su área deducidos los ángulos entrantes de los otros departamentos, es de 1262 leguas cuadradas.

CONFINA—

Por el S. con la República Arjentina.
Por el S. E. con Tarija.
Por el E. con la provincia de Yampará de Chuquisaca y con la de Mizque de Cochabamba.
Por el N. con la provincia de Arque del mismo Cochabamba.
Por el N. O. con el Perú, y Oruro.
Y por el O. con el Departamento Litoral de Atacama.

LA Ciudad de Potosí Capital del Departamento, está á los 19.° 35' (1) de latitud Sur, y 0-50' de lonjitud occidental al meridiano de Sucre: Su fundacion debida al descubrimiento de su cerro rico que se eleva á ~~15,200~~ pies de altura sobre el nivel del mar; su poblacion que alcanzó á ciento sesenta mil almas, (2) sus memorables ban- 16,520

(1) Observaciones astronòmicas de Mr. Pentland.
(2) Censo levantado el año de 1611, por órden del Licenciado Bejarano Presidente del Distrito de Charcas.

dos y parcialidades entre Bascongados y Andaluces, y las inmensas riquezas minerales con que colmando el mundo todo, emancipó el estado medio de la Europa, è hirió de muerte el antiguo feudalismo, son demasiado conocidos, para que aquí los repita. (3) Bajo este concepto principiaré solo por enumerar las provincias de que se compone, que son, Lipez, Chichas, Porco, Chayanta, y la del Cercado de la Capital.

LIPEZ, confina por el N. con las provincias de Poopó y Carangas: por el S. con Atacama: por el E. con Salta de la República Arjentina; y por el O. con Tarapacá provincia del Perú y con parte de Atacama. Se estiende de Oriente á Poniente 70 leguas, y de S. á N. 65. Su temperamento es frio; por cuya causa solo produce papas, cebada, y quinua de exelente calidad: carece de buenos pastos; pero abunda de paja brava que al parecer, es el alimento mas á propósito para las especies llamares; porque en efecto, en ninguna otra parte de la República se crian llamas, Alpacas, Vicuñas, y Guanacos tan altos y corpulentos, ni tan lanosos, como en Lipes, y Ata-

(3) Ha producido 1,651,721,578 duros hasta el año de 1846; por esto dice un contemporáneo: «Que «Potosì hizo del heredero de un simple rei de Castilla, «el árbitro de Europa y el mas poderoso monarca del «universo»: En efecto monarquia igual á la de Carlos 5.° y Felipe 2.° su hijo no ha habido en el mundo: véase à Mr. Moreau de Jones Est. de España.

cama su vecina. Si la poblacion de esta provincia fuera mayor, y mas inclinada á la agricultura, podrian aumentarse mucho sus producciones agrárias; porque en las faldas y pié de la serranía, y los llanos abrigados por los cerros, vienen muy bien los frutos de puna; y mudando el pueblo de San Cristoval á Montesclaros, como está mandado por una ley, esas llanuras á semejansa de las de Oruro, darian para proveer las postas de Cobija, abundante cebada y avena, en el espacio de mas de diez leguas, á beneficio de la irrigacion que podria proporcionarse facilmente del rio grande de Santa Catalina que sin ningun provecho se insume en la laguna salada de Llica. No ha habido en toda la América meridional rejion mas rica que Lipez en metales, particularmente de plata. San Antonio, Jaquegua, Moroco, Santa Isabel, Buenavista y San Cristoval, son asientos minerales que cada uno ha competido con el cerro rico de Potosì: hoy se hallan abandonados, no por exaustion de sus vetas, sino por haberse opilado; aun nos aguarda pues á los Bolivianos en esta Provincia, un dia de opulenta grandeza, que se efectuará luego que nuestros conocimientos prácticos y mètodos se perfeccionen; y el ahorro nos proporcione medios de conseguir, ó construir las bombas grandes de vapor. Hay tambien en Lipez vetas abundantes de cobre rojo y blanco, tocadas por consiguiente en oro y plata. Existe en esta provincia, fuera de otras pequeñas, una laguna de

sal que boja 180 leguas; y entre San Cristobal y Llica una llanura que tiene 40 leguas de largo y 16 de ancho, cubierta de sal que oculta por debajo lagunas sumamente profundas. No pasaré en silencio que en San Antonio de Esmoraca se encuentran vetas de pedernales redondos, ó geodas del diámetro de balas de á 24, que suelen rebentar con estrépito, presentando en su parte cóncava puntas que brillan como el diamante: se han encontrado igualmente en Lipez y en Atacama, topacios, esmeraldas, ópalos y otras piedras preciosas: tambien hay jaspes y mármoles de diferentes colores y matices y el lapislasuli.

CHICHAS: Es pais mineral rico muy poco menos que Lipez; pero tiene la ventaja de poseer terrenos medianamente fértiles que cultivan con bastante intelijencia sus honrados y laboriosos habitantes: linda por el N. con la provincia de Porco: por el S. con los curatos arjentinos de Santa Catalina y Yavi: por el E. con Cinti y Tarija; y por el O. con Lipez: corre de S. á N. 52 leguas y solo 65 de E. á O. despues que se le desmembró Tarija; su clima jeneralmente es frio; peró en las quebradas anchas que entrecortan la cordillera, hay valles que rinden muy bien maiz, trigo, papas, hortaliza y frutas: tiene bastantes pastos y buenos prados artificiales que dan alfalfa en abundancia; pues Chichas es la provincia en que se usa mas y se conoce mejor el riego. Se cuentan en la comprension de esta provincia mas de

80 cerros minerales de oro y plata: los metales de plata acudian con 2 y 3 mil marcos por cajon; (4) y aun hoy no se trabajan sino los que pasan de 20. La gran Chocaya por su plata y Chilco por su oro, son minerales famosos en nuestra historia natural y civil.

PORCO: esta provincia tomó su nombre de la villa de Porco, célebre en otros tiempos por su riquísimo y antiguo mineral de plata, (5) y por que en ella reunieron y amontonaron sus inmensas riquezas los Pizarros, de cuyos palacios aun se conservan los vestijios, asi como los de la casa de Santa Rosa; pero hoy solo es un pequeño lugar habitado por unos pocos mineros pobres. La capital se ha establecido en la villa de Talabera de la puna. Confina la provincia por el N. con la de Chayanta y Yamparà: por el S. con Cinti y Chichas: por el E. con la de Tomina; y por O. con Lipez. Tiene de S. â N. 40 leguas y de oriente á poniente 60. Se esperimentan en esta provincia todas las variedades de temperamento; y por lo mismo produce toda especie de frutos: son bastante buenos los vinos de Turuchipa, Mataca y Churumatas; y en las vegas del Pilcomayo vendrian

---

(4) Un cajon tiene 50 quintales de peso.

(5) El cerro mas rico qne conocieron los incas fue el de Porco, de donde sacaron la mayor parte de la plata que habia en el templo del Sol de Curianchi: Herrera descripcion de las indias occidentales.

bien la caña de azucar, el café etc. Tiene pastos á propósito para la cria del ganado lanar, cabrío y bacuno. En el punto de Chijchi donde el Pilcomayo corta la cordillera de Tirina, hay un estrecho en que habitan inumerables nutrias que deboran el pezcado: podria sacarse de sus pieles y del pezcado utilidades no pequeñas, si los vecinos de Tacobamba á que pertenece el estrecho, se contrajesen á la pezca. Tambien se encuentran en esta provincia muchísimas minas de plata, aun que están en su mayor parte aguadas. Fuera de los acientos de Porco y Siporo existen los de Uvina, Guanchaca, Macluyo, Cerrillos y el aciento en Tomabe; Colabi en Tacobamba; Ambacaba en Caiza; Cosuña y Pulayo en Tolapalca; Turque, Guayna-Potosí, Quilcata y Malmisa en Tinguipaya; Santa Juana y Carguaycollo en Coroma; y otros muchos de menos fama.

POTOSÍ y su cercado están sitos en esta provincia, lindando por el N. O. con la de Poopó y por los demas puntos con la de Porco. Se estiende de N. á S. unas 10 leguas y de oriente á poniente 12: el temperamento de esta comarca es sumamente frio, y el terreno cascajoso y lleno de riscos y cañadas angostas; por cuyo motivo produce con escacés aun los frutos de Puna. A mas del cerro rico existen en la comprension los asientos minerales llamados Guariguari y Machacamarca, y en el canton de Yocalla interminables vetas de sal, que desde la conquista has-

ta hoy, la han sumiuistrado, para los inmensos consumos de los ingenios de Potosí y sus rededores.

LA provincia de Chayanta, ó mejor Charcas, cuya capital es la villa de Chayanta, confina por el N. con las provincias de Arque y Clisa; por el S. con la de Porco; por el E. con la de Yampará; y por el O. con el cercado de Oruro y Poopó. Se estiende de N. á S, 54 leguas, y de E. á O. 45: goza de todas las variedades de temperamento; y su terreno, aun en las alturas, escepto el pequeño canton de Aullagas, produce con abundancia los frutos de puna: provee de papas y chuño á los departamentos de Potosí y Chuquisaca y casi á todos los de la República, de granos y harinas:se co jen en su territorio todas las diversidades de frutos y ortalizas: sus chirimoyas y granadillas son tenidas por las mejores de Bolivia. Abunda en pastos y en maderas de construccion: en los huecos de sus árboles se encuentra en grande copia la miel llamada de *Charcas* fabricada por las abejas silvestres: tiene muchas vetas de oro, plata y estaño: han sido muy nombrados los minerales de oro de Capasisca y Amaya pampa; y los veneros de Chuita, Tacononi y Choqueuta: en Toracarí Maragua Ocurí y San Pedro hay mnchas vetas de plata y de estaño en en Uncia; en fin para la fama de Chayanta, basta Aullagas, cuyos cerros todos son de plata y que despues de haber estado abandonados sobre 60 años, han vuelto á revivir en estos últimos tiempos y rendido en pocos años mas de tres millones de

pesos; y siguen produciendo.

LA localidad física de las cinco provincias que hasta ahora aquí he descrito, es la siguiente: Lipez ocupa una pequeña porcion del grueso de la cordillera de los Andes; otra de la primera cadena del sistema oriental llamada *cordíllera* de los Frailes; y otra de la parte meridional de los altillanos de Oruro. Chichas y Porco están en las cadenas de Portugalete, Caipa y Llique. Chayanta en la continuacion de las tres cadenas anteriores hasta su depresion junto al departamento de Cochambamba; y el cercado en la provincia de Porco, escepto el canton de Salinas de Yocalla, que se estiende al N. O. de Potosí hasta tocar en la cordillera de los Asanaques lindando con la provincia de Poopó.

¿Podré señalar la area cultivada y cultivable de este departamento?. No: caresco de datos, por una parte, y por otra son tantos y tan pequeños los campos que se labran, que es imposible por ahora reducirlos á una medida exácta, y espresarlos en leguas cuadradas: esta misma dificultad se presenta con respecto á los terrenos pastales; he determinado pues omitir estas indicaciones á fin de no dar conjeturas falibles por hechos verdaderos; y dicho sea esto para todos los deparmentos.

MOMTAÑAS.

EN el territorio del departamento de Potosí,

hay muchos montes altos; pero los prominentes son en Lipez, San Antonio, Moroco y el Bonete que tienen sus picos perpétuamente nevados; el Chorolque en Chichas; el Potosí, y el Malmisa en Porco; y el Aullagas en Chayanta.

HIDROGRAFIA.

EN las provincias de Lipez, Chichas, Porco y un estremo de Poopó, se encuentran todas las fuentes que forman el Pilcomayo; y en Chayanta una gran parte de las del rio grande ó Guapay. En el párrafo primero de la division territorial de Bolivia, he designado el manantial primitivo de donde nace el Alto Pilcomayo [6] manifestando su curso y los afluentes que por S. y N. lo enriquecen con sus aguas hasta su confluencia con el Pilaya. Los otros rios que bañan el departamento de Potosí son el Tumusla, el Cotagaita ó Santiago y el Suipacha, cuya comarca hidrográfica está entre los paralelos 20 y 22 latitud Sur. Las fuentes del rio Tumusla se hallan en la cordillera rea', es decir, al S. de Chaquí, al N. de Porco, al N. O. de Yura, y al O. de Tolapampa: las aguas que corren de Chaquí pasan por los cantones de Puna, Vilacaya, Calcha y Viliche, lle-

[6] Le llamo Alto-Pilcomayo, mientras corre por entre las sierras, y antes de su confluencia con el Pilaya; para distinguirlo del que resulta de esta confluencia y que fluye por nuestros llanos orientales.

vando el nombre de cada uno de estos pueblos y forman un pequeño rio que corre de N. á S. y va á unirse al Toropalca en el punto llamado Palca de Yavi. Las de Porco fluyendo del N. O. al S. O. cruzan el canton Caiza; y recibiendo en su largo curso varios arroyos, confluyen al mismo Toropalca que resulta de la reunion de las aguas de Yura y Tolapalca y que un poco mas abajo de la Palca de Yavi cambia su nombre por el de Tumusla.

LOS raudales que bajan de la cordillera de los Andes antes de su bifurcacion, por los montes de Uvina, Chocaya y los intermedios, forman el rio de Santiago ó Cotagaita que llevando la direccion de poniente á naciente, pasa por la estremidad S. de la provincia de Chichas.

LOS manantiales que vienen de la parte del S. de Chocaya y fluyen por entre el Chorolque y el pueblo de Tatasi, engrosados con las aguas que en estos puntos caen, forman el rio de Tupiza, al cual poco mas abajo del pueblo de este nombre, se le incorpora por la derecha el Suipacha, compuesto de los arroyos de Piedra grande, Peña colorada, Mojinete y rio de San Juan, procedentes de la cordillera de los Andes. El Suipacha llevando el rumbo de occidente á naciente, varia su nombre por el de Livilivi; y aumentado con las aguas que vienen del S. de la República, atraviesa, los territorios de Mojo, Yavi, Socochа y Tojo; y vuelve su corriente al N. para tomar el

nombre de rio de San Juan, y un poco mas abajo el de *Pilaya* como diré adelante.

BAÑAN tambien este departamento el rio de Mataca y el rio grande de Santa Catalina: el 1.° segun tengo dicho, entra al Pilcomayo: sus manantiales primitivos existen en los cantones de Bartolo y Vilacaya. Las fuentes del 2.° están en Viscachilla, Marcocueva, Quetena, Atoc-cueba, Todos Santos, San Antonio de Lipez, Relabe y San Pablo de Buena-Vista que constituyen pequeños rios que llegan á reunirse en Carhuasi, distante 2 léguas de Abilcha, desde donde llevando el nombre de Rio-Grande de Santa Catalina, corre por las faldas del cerro de *Correjidores*, para desembocar en la gran laguna salada de Llica; á la cual tributan tambien sus aguas el rio de Cerda, el de Lequepata y Chacala.

FUERA de los arroyos y rios que he espresado, se encuentran en el departamento de Potosí, 1876 fuentes de agua potable; 68 de aguas termales; 1348 prados perfectamente regados por manantiales que nacen de entre ellos mismos, y que vulgarmente se dicen ciénegos ó abrebaderos.

SI se considera atentamente la localidad del departamento de Potosí, y la calidad de su territorio, se conocerá facilmente que está llamado á producir todavia mayores riquezas que las que hasta hoy ha dado, tanto en el reino mineral, como en el vejetal y el animal; por esto no debe admirar que aun despues de la decadencia casi total

de su cerro, hubiese estado tributando al real Erario hasta bien entrado el siglo 19, la enorme cantidad de un millon doscientos sesenta mil pesos anuales, (7)

DEPARTAMENTO DE TARIJA. (1)

LA parte poblada de este Departamento, sin contar el pais ocupado por los bárbaros, se halla sita entre los 20.° 40' y 23.° 26' de latitud; y entre 1.° y 3.° 30' de lonjitud oriental: corre de

---

(7) Léase el informe del Sr. Manrique del Pino Intedente de Potosì, al Virey.

(1) El Señor Don Pedro de Angelis en el prólogo que puso à la Descripcion de Tarija del Señor Intendente Don Juan del Pino, y que imprimiò en su interesante Coleccion de obras y documentos relativos à las Provincias del antiguo Vireinato de Buenos Aires, dice: «*Durante el gobierno colonial, este distrito, (Tarija) que dependia del partido de Chichas, pasó á incorporarse al de Cinti, cuya capital era Tupiza: y en la primera organizacion de la República Arjentina figuró en el número de sus Provincias, hasta que por actos que tienen todo el viso de una usurpacion, les fué arrebatado para dar mas estension al territorio de Bolivia.*» Respeto la erudicion y critica por la mayor parte acertadìsima, de este sabio; pero la fuerza de la verdad me obliga á rectificar las equivocaciones en que ha incurrido, al redactar el pàrrafo que copio. Tupiza no es, ni ha sido jamas capital de Cinti, sino de Chichas: De este Partido fuè separada Tarija, no para incorporarla à Cinti, que es de Chuquisaca, sino para formar de ella un nuevo Partido de la Provincia de Potosí como en efec-

S. á N. 44 leguas, y 65 de oriente á poniente, midiendo una superficie de 1529 leguas cuadradas. Confina por el N. con el Departamento de Chuquisaca: por el S. con la Republica Arjentina; por el E. con el Paraguai; y por el O. con el Departamento de Potosí. Está dividido en tres

---

to se formó, segun consta del artículo 1.º de la Ordenanza de Intendentes del Vireinato de Buenos Aires, que es la Ley fundamental que arreglaba estos puntos durante el gobierno colonial. Carlos IV en los últimos dias de su reinado segregó Tarija del Arzobispado de la Plata, ordenando que en lo espiritual obedeciera al Obispo de Salta; pero dependiendo siempre de Potosí en lo temporal. El Señor Arzobispo Mojó, á pesar de no haberse espedido la real órden con las formas prescritas por las mismas Leyes de Indias, la obedeció; pero el Cabildo de Tarija, previendo los graves perjuicios que de la desmembracion iban à seguirse á su pueblo, la reclamò enérjicamente; y cuando se esperaba la resolucion de este reclamo, sobrevinieron los bien conocidos disturbios políticos de España: He aqui los hechos verdaderos, auténticos y notorios. El Señor Arenales en sus *Noticias históricas*, con mas acritud que razon, agrega «*que se decia que despues se dió una Ley por las cortes españolas, ó las rejencias, mandando que Tarija, desde el rio Supacha, correspondiera tambien en lo temporal á Salta.*» Esto es falso. En manos de todos anda la Coleccion Oficial de Leyes y Decretos de las Cortes Españolas, en sus dos èpocas: rejístrese allí, como yo lo he practicado detenidamente y no se encontrará tal Ley ó Decreto. Lo cierto es que en las conferencias habidas sobre el particular, entre los Señores Ministros Urcullu, y Diaz Velez, no se presentaron otros documentos, que los mencionados; esto es, la real órden de Carlos 4.º, el obede-

provincias que son la del Cercado, Concepcion y Salinas. Como una parte de este departamento se encuentra situado en las dos últimas cadenas de la cordillera, es decir, en Tacsara, y Caiza, la rejion occidental está llena de cuestas, riscos y precipicios; pero entre-cortada por anchas y largas vegas: la oriental es un llano abierto hácia todos lados. Las tres provincias que he mencionado, y que solo están diseñadas, difieren mui poco entre sí; por cuyo motivo las comprenderé en una sola descripcion.

---

cimiento del Arzobispo y el reclamo del Cabildo de Tarija. Y aun cuando se hubiese espedido realmente el decreto *que se dice* ¿còmo podrian prevalerse de èl, pueblos que no reconocieron jamas las autoridades de las Cortes, ni rejencia? Un poder ilegal y usurpador segun la asercion constante de los Arjentinos, ¿cómo deberia tener efecto en paises que perpétuamente habian objetado la ilejitimidad del poder? Finalmente, repito, que aun dado caso, que hubiese existido el decreto que *se dice* del Señor Arenales, Fernando 7.° el año de 1814 á su vuelta de Francia, *casó, revocó y anuló* por su célebre decreto de Valencia, cuantas Leyes y Decretos se habian dictado por las Cortes y Rejencia, y repuso las cosas al estado y forma que tenian á principios de 1808; de suerte, que el decreto que *se dice* habria quedado anulado y revocado por el predicho, si hubiese existido alguna vez. Es bien sabido que el Señor Bolivar nada afecto era á la independencia de Bolivia; y tan lejos estubo de querer dar mayor estencion al territorio Boliviano, que precisamente fuè él, quien mandó inconsideradamente entregar Tarija al Señor Diaz Velez, sin que èste hubiese podido provar, en las conferencias cita-

TODO el territorio de Tarija es feracísimo; su temple benigno y su Cielo sereno. Produce cuanto se quiere, y con increible abundancia. Quizá por Boliviano, puedo ser notado de exajerador: para evitarlo pues, quiero copiar aquí lo que de Tarija han escrito los Editores del antiguo Mer-

---

das, el derecho que alegaba á favor de su República. Los que reusaron la desmembracion fueron los Tarijeños; y fué el Congreso Boliviano que negó su ratificacion al tratado, en cuya virtud se hizo la indebida entrega; y la negó con moderacion por no ofender al Libertador. En este tiempo pudo haberse hecho figurar á Tarija como parte de la Confederacion Arjentina, porque Potosì escepto ese intérvalo, que fuè bien corto, ha estado en pacìfica posesion de Tarija como de partido suyo, desde que à costa de sus vecinos y caudales se descubrió, pacìficó y poblò aquella rejion. En órden à la autoridad Eclesiástica digo, que el Gobierno Boliviano pudo y puede hacer en su territorio lo que el Arjentino ha hecho en el suyo; si este pues hà privado por propia autoridad al Arzobispo de la Plata, de su jurisdiccion metropolitana sobre sus sufragáneos de la República Arjentina, otro tanto y con fundamentos mas legales y canónicos ha practicado aquel respecto de los Párrocos de Tarija, reintegrando al Arzobispado en el territorio que se le habia desmembrado ilegalmente, esto es, sin el debido conocimiento del Papa, como es de derecho ordinario. Omito otras razones que están espuestas victoriosamente en el Tomo del *Restaurador* número donde podrán verse, si se quiere; no hay pues en nuestra posesion de Tarija visos de usurpacion, sino lejitimidad, y pura justicia.

curio Peruano: (2) «Solo diremos que en todo lo «que hemos visto, dicen dichos autores, oido y «leido de ambas Américas, no hai otra Provincia «comparable á este pais, (Tarija) y solo el fértil «reino de Granada tiene con él alguna semejanza. «Allí se dan el trigo, el maiz y los demas frutos «precisos para el alimento del hombre, el árbol «que produce la yerva del Paraguai, la coca, el «vino, el lino que siembran en el paraje llamado «la Recoleta, solo para sacar la semilla; y si no es «en aquella abundancia que debiera, consiste en «la poca aplicacion de los habitantes, ó en la es- «casa salida que consideran á sus frutos, por la «pobreza de los partidos de Lipez y Chichas que «le son colindantes. Esta misma retribucion tan «pingüe se reputa esterilidad, en comparacion de «las tierras (3) que ocupan los chiriguanos y de- «mas tribus de indios libres. Los que las han «visto hacen de ellas una pintura semejante á la «que hicieron á Moises los primeros esploradores de «la tierra de Promision. Lo mas notable es que «la especie humana se propaga en aquellos cam- «pos de tal modo, que no pudiendo contenerse, ó

(2) Mercurio Peruano Tomo 2.° del dia 15 de Mayo de 1791, pájina 36 hácia el fin.

(3) Estas tierras son las vegas ó cañones del Palmar de Cinti; las de los rebajos orientales de Pomabamba, y Sauce ó Azero correspondientes al Departamento de Chuquisaca y ocupadas ya, en su mayor parte, por ganaderos Bolivianos.

«no contentándose en los límites de la tierra con«quistada, vá por una continua emigracion á po«blar las Provincias de Tucuman.» Hasta aqui los predichos Editores. Abundan mucho los pastos en Tarija; y son tan substanciosos y nutritivos que los ganaderos se ven precisados, en ciertas estaciones del año, á botar el ganado á las Sierras, para evitar que las reces engordando sobrado, se mueran, como regularmente acaece, sin esta precaucion.

ES tambien célebre el terreno de Tarija por los enormes huesos fóciles que se encuentran en diferentes puntos de su distrito. Se han visto canillas de vara y media y dos de largo; dientes gruesos como el puño, muelas con el peso de 5 y 6 libras; un inmenso esqueleto, cuya mandíbula inferior estaba armada de un colmillo de cinco pies de largo; una calavera semejante á la del hombre, que media de la frente al colodrillo algo mas de dos pies y otras piesas semejantes. El vulgo juzga que estos son huesos de jigantes; y otros poco superiores á èl, piensan que por virtud del terreno crecen los huesos humanos. ¿Crecerian por intuscepcion? Pero ¿qué órganos tienen los huesos sueltos ó esqueletos, para chupar los jugos de la tierra, dijerirlos, filtrarlos, y asimilarlos á su propia sustancia? ¿Sería por supra posicion como se asegura de algunos seres inorgánicos? Mas entonces ¿cómo se han conservado tan perfectamente el lustre, el desgaste, las líneas, manchas y ca-

ríes de las muelas que indudablemente se formaron, estando vivo el animal? Los sabios de Europa afirman que estas hosamentas pertenecen á la especie de Mastodonte, que por algun cataclismo del globo, se ha perdido. Yo he visto muchos de esos huesos fóciles; y como presentan diversas configuraciones pienso que corresponden á diferentes especies de animales que han desaparecido: el esqueleto que llevó á Lima Don Matias Vaulen era un Mastodonte; pero el que descubriò el Jeneral Oconor parece segun la estencion de su colmillo, un Manmout. Esta circunstancia me ha inducido á creer, que sí en Tarija se practicasen escavaciones metódicas por personas intelijentes se hallaría quizá marfil en abundancia, como en la Siberia, con otros objetos curiosos pertenecientes á la historia natural; pero ¡que lejos están nuestros hombres de ocuparse en tales materias!

NO se han trabajado en Tarija minerales de plata, ni de oro, ni aun de cobre á pesar de haber en el cercado una veta de cobre nativo en barra. El Jesuita Lozano por noticias que sus compañeros le impartieron, asegura haberlos de plata; y la analojia me inclina á juzgar qu es así, por que la cadena de Tacsara en que está situada Tarija, se halla ligada á las sierras ricas de Lipez y Chichas, y parece una misma su estructura geolójica, como sus formaciones y terrenos. Es igualmente fama que se encuentra oro en el cerro de

la Polla, y plata en uno de sus inmediatos: pero que no ha podido esplotarse, por que todavia residen allí los chiriguanos; Se dice tambien que los Jesuitas tuvieron en ellos varias labores que bosques espesos las ocultan hoy.

HAY en Tarija varios mineros de asfalto ò pez mineral que á los principios del siglo 17 descubrió nuestro Barba y que ha vuelto á hallarlos un brasilero avecindado en aquellos valles. Hoy se mira con indiferencia este objeto, pero llegará á conocerse su importancia, cuando los bolivianos mas instruidos sobre nuestros verdaderos intereses, cubramos con nuestras barquillas las aguas del Tarija, Pilcomayo y Paraguai, á fin de salir por ellas al Atlantico, exportando nuestras riquezas, para tornar despues importando las estranjeras que necesitamos: este tiempo llegará y entonces Tarija se encaramará al puesto que la naturaleza le tiene destinado.

MONTAÑAS.

AUNQUE he dicho que la rejion occidental de Tarija es de sierras asperas y llenas de riscos y precipicios, no existen en ellas picos tan elevados como los que llevo espresados. Sin embargo, vistos desde el lado oriental presentan bastante altura el Chismurì, el Condor, el Gamonera, Quirusilla, Taucoma, Encerradero y el Campanario en la provincia del cercado: Orcotica, Zer-

pa, Soria, Camacho, Cerro-bravo, Cerro de plata y Ruyero en la Concepcion; y el Guerrero, Guacaya, Cañas, Nogal, Burro muerto y San Francisco en la de Salinas.

HIDROGRAFIA.

EL rio de San Juan ó Pilaya baña los límites occidentales y setentrionales de Tarija; y despues de su confluencia con el Pilcomayo, tambien los orientales. El Guadalquivir, ó San Lorenzo corta lonjitudinalmente el departamento hasta su union con el Itau; y desde allí le sirve de lindero meridional: fórmase este rio en la cordillera al N. de Tarija, de los riachuelos de Carachimayo y Calama: no distante de la ciudad recibe los arroyos de Herques, Tomata y Camiata; y sigue su curso al S. S. E, hasta la Concepcion entrándole por el S. el rio Chaguay resultante de las aguas de Tolomosa y Tolomosita; el Tomayapu que lleva las del Paicho, Carrizal y Chaguara; el Bermejo compuesto de los rios del Marquesado y Camacho; y en fin por el N. las aguas de San Diego y Santa Ana que se juntan al Guadalquivir en el Ancon y el Charaya. Desde la Concepcion se le da al Guadalquivir el nombre de rio grande de Tarija el que continua su curso hasta el rio Paraguai, pero antes de descargar, resume el nombre de Bermejo propio de uno de los afluentes que he mencionado. Fertilizan la provincia de Salinas el Rio-

Grande del Pezcado y otros varios arroyos: El Rio-Grande procede de la sierra de Narvaez: pasa por San Diego, San Luis y Salinas, aumentando su caudal con los riachuelos del Guerrero, Tamboi y el de la Sal. Mas al E. fluye otro rio menor llamado de Itau y ambos desembocan en el Tarija, El arroyo de Chiquiaca entra tambien en el mismo rio. El de Caraparí se insume en los arenales, al dirijirse al Pilcomayo, en el cual desaguan juntos el Serere y el Salado que descienden de Serere y la Cueva, y el de Santa Rosa, que trae su orijen de la Cuesta Blanca y Amareta. Hay en Tarija otras muchas fuentes de agua potable y de que debieran usar sus habitantes dejando la de sus rios que por su mala calidad producen bosios y paperas que tanto afean las figuras y hermosísimos rostros de muchas Tarijeñas.

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA.

ESTE departamento está comprendido entre los 19.° 10' y 21.° 45' de latitud y entre 0.° 20' de lonjitud occidental y 4.° 35' de lonjitud oriental al meridiano de Sucre; y su área deducidas sus llanuras orientales y los ángulos que le entran de los otros departamentos, es de 1397 leguas cuadradas.

LINDA por el N. con los departamentos de Cochabamba, y Santa-Cruz; por el S. con los de

Potosí y Tarija; por el E. otra vez con Santa-Cruz; y por el O. con Potosì. Su capital es Sucre, fundada con el nombre de ciudad de la Plata, de órden del Marques de los Charcas D. Francisco Pizarro, por Pedro de Anzures en *Chuqui-chaca* (Puente de oro) que fué el sitio que Gonzalo Pizarro elijió despues de lá reñida y peligrosa batalla que en él tuvo con los naturales del pais: Es ciudad célebre en nuestra historia antigua y moderna: en la antigua por haber sidio desde su fundacion capital de la inmensa provincia antigua de los Charcas; (1) por haber ilustrado las majistraturas de su Audiencia y la Mitra y Cabildo de su Catedral los hombres mas eminentes de la Peninsula, en aquella época, á saber Matienzo, Solorzano, Abreu, Alfaro, Manrique del Pino, Porlier, Galvez, Boeto, Villava, Morcillo, Villaroel, San Alberto, Mojó etc. etc. por sus colejios y universidades, en que se instituian é ilustraban los jóvenes nacidos en las dilatadas provincias comprendidas entre Arequipa y Buenos Aires y por su academia forense que entre otros grandes jurisconsultos produjo á D. Alejandro Pinto, D. Francisco Javier de Orihuela y D. Jorje Delgadillo, de quien aseguraba Villava, que en toda la monarquía no habia letrado que

---

[1] Abrazaba esta provincia hasta mediados del siglo pasado la costa de Arica, Tarapacà y Atacama, el Collao ò sea Puno y los territorios de las actuales Repúblicas Arjentina, Boliviana, Uruguai y Paraguai.

exederle pudiera. En la historia moderna, por que en ella se hizo la primera reseña para la independencia de la América española; por que en ella se educó un gran número de los que han figurado en la guerra de la independencia, en esta parte de la América del Sud; por que en ella se criaron y formaron, escepto siete, todos los diputados que representando sus provincias, firmaron la acta de nuestra independencia y no pocos de los que firmaron la de la República Arjentina; en fin por que estos mismos compusieron despues el gran Congreso constituyente del año de 1826, á quien tanto debe la Patria.

YAMPARA, Cinti, Tomina y Azero son las provincias de que consta el departamento de Chuquisaca. Deberá recordarse aquí que en el cuadro de la division física de Bolivia dije que la 2.ª cadena del sistema oriental de los Andes, despues del nudo de Porco y Potosí, se dividia en cuatro ramales: agrego ahora que entre los dos ramales del E. y la cordillera de Caipa y Liqui; está situada la provincia de Yampará; la de Cinti en la misma de Caipa y Liqui: Tomina en la prolongacion de la de Tacsara; y en la de esta, y la de Caiza la provincia de Azero.

YAMPARA cuya capital es la villa de Yotala, confina por el N. con Misque; por el S. con Porco; y por el E. con Tomina; y por el O. con Chayanta. Corre de S. á N. 32 leguas y 24 de oriente á poniente. En el centro de esta pro-

vincia se halla uvicada la ciudad Sucre. Su temperamento por lo jeneral es templado: su admósfera tranquila y hermoso su cielo, especialmente de noche: tiene muchos valles y algunos de Yunga en Mojotoro y Vegas del Guapai y Pilcomayo: produce bastantes papas, cebada, trigo, maiz, hortaliza, vino, caña dulce y frutas con particularidad de hueso: no es mui abundosa de pastos, pero posee los necesarios para mantener el ganado que se cria y destina al consumo. Abunda la madera de construccion, principalmente la de cedro que por bigarreada, fragante, é incorruptible exede á la caoba de tanta fama.

EN esta provincia solo se han trabajado cinco minas de plata en el canton de Huaillas. Barba avisa que media legua distante de Sucre en una hacienda suya, labrando una loma, levantó el gañan con el arado, Soroche (sùlfuro de plomo argentifero) de cuarenta marcos cajon, pero parece que ni esta veta, ni ninguna de las cinco antedichas ha sido de mucha consideracion: se encuentran mas bien ricas vetas de cobre; y en las lomas inmediatas á la ciudad, estaño alubional: hay igualmente tradicion de haberse hallado en Tejahuasi, seis leguas distante de Sucre, carbon de piedra ú Hornaguera de exelente calidad.

LA provincia de Cinti está cortada por muchos cerros y riscos que dejan entre sí cinco valles grandes y algunos otros pequeños, todos de grande fertilidad. El primero y mas meridional se estiende, por las orillas setentrionales del rio de

San Juan, desde Livilivi hasta Camataquí, midiendo el espacio de 25 leguas: En este valle aunque prospera la vid, su principal produccion es el trigo, con que se abastecen de rica harina los pueblos circunvecinos. El 2.° valle, contiguo al anterior, es el de Cinti, que todo es de viñedos que ocupan sin interrupcion, en ambos lados de los dos rios grande y chico de Cinti, las diez leguas de su estension. Los vinos que dá, son de buena calidad; y si se conservasen algun tiempo mas, podrian competir con los mejores. Las aguas del canton de San Lucas que bajando desde la cordillera de Liquí por el N., llegan al canton de Turuchipa, forman el tercer valle; en el que, aunque existen algunas viñas, son de poca importancia; siendo su producto principal el maiz que se cultiva y cosecha con abundancia. El 4.° valle comienza del punto, en que confluyen con el Pilcomayo las aguas que descienden de la sierra, por la poblacion de la Torre, y continùa prolongándose por la orilla meridional de dicho Pilcomayo, hasta el Palmar. En esta vasta estension se van plantando diariamente cañas dulces, para fabricar azucar y ron. El 5.° valle lo forma el curso del Pilaya de O. á E. desde la Catarata hasta su reunion con el Pilcomayo, que se efectùa cerca del Palmar: Tambien en este espacio, que abraza mas de 25 leguas, vá progresando la caña, y con este motivo la poblacion. Si estos valles rinden los valiosos productos de la caña y vino, sus alturas suministran en copia los frutos

de Puna.

ANTES de pasar adelante haré mencion aquí de cuatro monumentos de la antigüedad, que se registran en el valle meridional de Camataquí. (2) El 1.º consiste en unas calzadas ó diques, con que estrechando por uno y otro costado de la quebrada el caudaloso rio que la riega, formaron casi todos los terrenos labrantíos que hai en aquel valle; y los libraron de las inundaciones: las calzadas tienen una brazada de ancho, y corren sin discontinuidad el espacio de 12 leguas que hai desde Tojo hasta Escapana. Están construidas de sillares mui planos de bastante magnitud, cortados en cuadros y unidos entre sí, al parecer, sin argamaza ni otro mortero. La obra es fortísima, como que ha resistido las mayores crecientes del rio por muchos siglos. Cuando las aguas sobrepujan la altura de las calzadas, en vez de ser perjudiciales, son utilísimas, porque con el limo y légamo que llevan, abonan las tierras. En la misma rejion y sitio de la Reinecilla, 5 leguas al N. de Livilivi, se encuentra un palacio, que considerando el tiempo en que se edificó, puede llamarse magnífico: Consta de dos espaciosos pátios, el 1.º con cuatro puertas, una en medio de cada cortina, y 8 habitaciones, de las que cada dos ocupan un lado; y el 2.º rodeado de

---

(2) Estas noticias me han sido comunicadas por el benemérito Cura de Tacobamba Dr. Don Antonio Villavicencio que ha residído muchos años en aquellos lugares.

piezas menores. En el centro del 1.º hai una piedra cilíndrica toscamente labrada, de 2½ varas de alto y otro tanto de circunferencia. (3) Para igualar el sitio del edificio hai dos terraplenes, uno sobre otro, de bastante altura, que nivelan el declive de la ladera, en que está el edificio. A poca distancia del palacio se vé una fortaleza, fabricada para defensa: se compone de un salon mui grande rodeado por tres costados, de otras habitaciones angostas, con muchas troneras, destinadas sin duda, para el uso de armas arrojadizas: Ambos edificios están á la misma orilla del rio. Hácia la parte oriental corre la Cordillera de Tacsara, dividida en tres ramales, de los cuales el mas inmediato dista 5 leguas; y desde allí condujeron el agua dulce por un acueducto de piedra tan curiosamente escogida como labrada, el que se conserva íntegro hasta ahora; y es de advertir, que tanto las calzadas como el palacio están construidos de un género de piedra que solo se encuentra en Tacsara, á 8 leguas de distancia. ¿Quiénes construyeron estas grandes obras? ¿Quién habitaba en el palacio? ¿Hubo en esta comarca alguna ciudad? ¿Es obra de los Incas? ¿De los collas? ú otros dominadores mas antiguos? Pero la resolucion de estas cuestiones no me tocan: anudemos el hilo de nuestra relacion.

HAI en Cinti muchas dehesas, particularmen-

---

(3) ¿Será quizá un altar para sacrificios?

te hácia el Palmar, donde podria criarse inmenso número de ganado mayor, si no fuese el temor de los bárbaros que á mediados del siglo pasado, destruyeron la villa de Paspaya que habia junto al Pilcomayo, y la de Pilaya que era capital de la provincia, y que con méngua nuestra no se han reparado hasta ahora. Este parece ser el tiempo mas á propósito para reedificarlas, supuesto que aquella region vá poblándose con motivo del cultivo de la caña.

EXISTEN en la provincia muchas vetas ricas de plomo pobre, de facilísima fundicion, y no pocas de cobre; pero lo que merece la consideracion son los lavaderos de oro, que se encuentran desde sus primeros manantiales en el rio de San Juan que se llama tambien del oro. Las personas inteligentes juzgan que si en él se empleasen, como en Tipuani, algunos caudales, para labrar los veneros, y las vetas, se sacaria tanto ó mas oro, que allí. Linda la provincia por el N. con la de Tomina; por el S. con la de Chichas y parte de la de Tarija; por el E. con el territorio de la de Azero y Tomina; y por el O. con la de Porco y algo de Chichas. Se estiende de N. á S. 35 leguas, y cerca de 70, contando desde el Palmar, de oriente á poniente. Es tierra verdaderamente rica.

LA provincia de Tomina està menos erizada de sierras escabrosas, que la de Cinti; y aunque que hai algunas, son de mucho menor aspereza: Su capital es la ciudad de Padilla, rica y floreciente

por su comercio en otros tiempos y hoi mui decaida. Confina por el N. con la provincia de Valle Grande, por el S. con la de Cinti; por el E. con la de Azero; y por el O. con la de Yampará: Se estiende de S. á N. 36 leguas, y de oriente á poniente 76: Su temperamento por lo jeneral, es cálido y hasta ardiente en algunos parajes; pero hai en ella punas y valles templados; produce en sobrada copia, arroz, garvanzos y todos los granos, legumbres, hortalizas, raices, y frutas que son conformes á esta diversidad de temperatura. Tiene muchos bosques, en que se vé inmensa variedad de árboles de muy buena madera; posee muchos terrenos de pastos que alimentan algun ganado; pero no el que corresponde á tan dilatados espacios, vestidos de altas y hermosas gramíneas.

NO existe en la provincia de Tomina ningun asiento formal de minas; pero Barba asegura haber labrado él algunas de mediana riqueza en su curato de Tarabuco. En la serranía de Mandinga se ven tambien algunos escombros que manifiestan haberse trabajado allí minas de plata; hay empero muchas vetas ricas de cobre nativo; y en estos tiempos últimos se ha descubierto en Pomabamba, junto al Pilcomayo, un inmenso aluvion que se dirije al rio, y en que se encuentran muchas partículas de oro, que indican haber veneros abajo. En Tarabuco se ha encontrado igualmente carbon de piedra, y betun mineral.

AZERO es una provincia cuya localidad se ase-

meja á Tarija: la parte occidental es de serranía, y llana la oriental, que se prolonga por los campos de Caiza, entre las márjenes boreales del bajo Pilcomayo, y los confines meridionales de Gutierrez ó cordillera y Chiquitos hasta el rio Paraguai; por consiguiente confina por el N. con las predichas provincias de Gutierrez y Chiquitos; por el S. con la de Salinas de Tarija; por el E. con el Paraguai, y por el O. con Tomina: corre de S. á N. algo mas de 36 leguas y 130 de oriente á poniente; es su capital el pueblo de Sauses. De sus llanos he hablado yá, cuando trataba de la division física de la República, y quizá volveré á tocarlos, al describir el departamento de Santa Cruz: Aqui daré sucintamente una idéa de la parte montañosa: Esta rejion se halla dividida en 4 valles ó cañones, por otros tantos ramales, en que se parte la última cadena del sistema oriental de los Andes, quedando dichos valles entre ramal, y ramal, y un cordon de colinas, que formando el último rebajo de los Andes, abre la entrada á nuestras grandes llanuras. La lonjitud de los valles es de 36 leguas, y la anchura de cada uno de ellos desde 3 hasta 5 leguas: Las sierras son altas pero transitables y no mui gruesas. El temperamento de la provincia es cálido y húmedo; su terreno feracìsimo; y asi es como toda ella está llena de espesas selvas y bosques de árboles que con sus frondosas copas parece que tocan las nubes; su suelo es un continuado prado de yervas que se le-

bantan mas de 4 pies, y cuyo verdor inmarchitable perpetúa la primavera; el pasto es mui agradable para los animales, substancioso y nutritivo; por cuyo motivo las terneras son madres á los dos años, y es mui raro que en las tres primeras pariciones no produzcan gemelos, esto es, dos bezerros por vez; cria caballos altos, bien hechos y vigorosos; los frutos y frutas que produce, son asombrosamente mayores que los de la misma especie y tiene algunos indígenos de sabrosísimo gusto; sus maderas son importantes por la solidez y dimenciones unas; otras por su utilidad para los tintes; y muchas para la Ebanisteria por sus hermosos colores jaspeados. Estas son las tierras de que, los que las han visto, hacen en concepto de los Editores del antiguo Mercurio Peruano citado, una pintura semejante á la de los esploradores de la tierra de promision. Desde la ciudad de Padilla se sube por un terreno de acceso suave hasta la cumbre de la sierra que llaman *la Ceja*: Observada desde allí la provincia de Azero, presenta á juicio de todos los que la han visto, el objeto mas hermoso y sorprendente de la naturaleza: Al ver esta tierra, decia un curioso viajero, no parece, sino que uno está mirando el paraiso terrenal, ó la isla de Calipso, inventada por la florida imajinacion de Fenelon y realizada aqui por la naturaleza.

EL robusto brazo del minero aun no ha empuñado el pesado martillo para romper el seno de sus cerros: hai signos que hacen ver, que si la

superficie está esmaltada por la vegetacion, en lo interior se ocultan los metales preciosos. En algunos de ellos bojan vetas de cobre fino en barra másiza; y en el chorete existen grandes capas de hornaguera, ó carbon de piedra, embueltas en un mineral de hierro semejante al que en Inglaterra se beneficia con increible utilidad. Unos pocos centenares de ganaderos bolivianos ocupan esta venturosa region, pero espuestos á las correrías de los bárbaros que en repetidas ocasiones han destruido el ganado, y con él la fortuna de los estancieros. Causa dolor considerar que esté asi despoblada y malográndose en ella y sus inmediaciones, tantos dones naturales y tanta riqueza, mientras nuestros hermanos en algunos paises de Europa, van pereciendo de hambre.

MONTAÑAS.

AUNQUE el departamento de Chuquisaca está colocado en la cordillera, no por eso hai en él, picos y montes mui elevados: Liqui en Cinti es el punto culminante: en invierno se cubre de nieve que se desata en verano. Otro tanto sucede con Palomani, Puna-horco y Satarí, en la provincia de Yampará: son bastante elevados el Calvario del Dorado, el Picacho, el Sombrero, Jumahorco, el Coscotoro, el Huaca, el Condorcaca, el Sombrerillo, el Fraile y el Catarí en Tomina. El Cazadero, y el Ingaguasi en Azero.

HIDROGRAFIA.

EL departamento de Chuquisaca está circunscrito al N. por el Guapai ó Rio-Grande que desagua en el Amazonas; y al S. por el Pilcomayo que vá al Plata; escepto la provincia de Cinti, que por variar allí su direccion el rio, se halla al otro lado. La gran línea de los vertientes (divortia acuarum) divide este departamento á lo largo, segun dije en otro lugar, cortando por medio la ciudad de Sucre: la seguiré pues en la narracion de O. á E. dejando para mas adelante las aguas de Cinti, que tambien se unen despues al sistema del Pilcomayo.

DE la parte meridional del canton de Moromoro baja un arroyo, reuniendo las fuentes de aquella comarca; y en forma ya de rio, fluye por Yurubamba, encaminándose al S. E. Del de Quilaquila desciende otro que se une al primero, media legua arriba de Charcoma; y juntos componen el Cachimayo, que despues de un curso sinuoso de 16 leguas, se incorpora al Pilcomayo en Tasapampa. El Cachimayo pasa dos leguas distante de Sucre y constituye las delicias de sus habitantes que en ambas márjenes tienen muchas haciendas y casas de campo: en el verano abandonando casi todos la ciudad, van á templar los calores de Octubre y Noviembre en sus frescas aguas y forman con este motivo alegres y bulliciosas di-

versiones, en que toma parte aun la jente pobre y miserable.

SUCRE está fundada al pie de dos cerros unidos por su base y nombrados Sicasica el del S. y Churuquella el del N. Las aguas que caen en el Sicasica fluyen al S. por la quebrada del Tejar y algunas de las del Churuquella, atravesando el arrabal de la ciudad, ván allì mismo, donde reuniendose con los arroyos de Quirpinchaca, Habitero y otros compone el riachuelo de Yotala, el cual reunido con el que baja de Totacoa desagua en el Cachimayo, en la hacienda de Ñujcho. Las que caen al N. del Churuquella corren á Guata, donde juntándose con el rio de Catalla, bajan á Guanipaya y aumentadas con las de Pocpo, Cucurí, Milluni, Mojotoro y Chaco entran en el Guapai hacia la Palca de Cotavilque: en el mismo Guapai y hacienda de Guainapata descargan el Poroma, Yanani y el Socabamba. Las aguas de Tarabuco forman dos rios el uno llamado Atunmayo que con Chilca, Coachile, Uritu, Yanacolpa é Icla se une al Pilcomayo; y el otro de Seripona que lleva las aguas de Quiscoli y Cororo con el Umahualso, al Chaco de Mojotoro y de allí al Guapai segun he dicho ya.

EL rio grande de Sopachui se compone de los riachuelos de Horco, Frutamayo, Matela y Tacos; y da principio al Dorado del Villar. Corren por Sopachui otros tres rios: el Cullumayo que se mete en el caudaloso Azero, y el Nogales que

uniéndose al Camacho se incorpora al Dorado. En Chapimayo enriquecen á este el San Blas, Yotala, Neques, Carachimayo y Mojotorillo unidos al Segura pierden su nombre y toman el de Segura. Todas estas aguas abundan en pezcado rico.

EN Tarbita se parten las aguas por la serranía de Sombreros. Bajan al S. el Durasnos, Visanchas y San Josè y se incorporan al Pilcomayo casi frente al Fuerte; y al N. va el Molleni, llevando las aguas del Otorónco, Pucamayo y Cruz-mayo, para tributarlas al Segura.

DEL Sauci-mayo y Tablas resulta el Tomina que dirijiéndose al N. por el canton de Mojocoya, se une al de Tacopaya y ambos se entran en el Guapai. A este mismo dan sus aguas el Collpa, Hornillos, Chile, Torcotorco y el Rodeo resultantes de los manantiales que brotan en dicho Mojocoya.

POR el canton del Pescado corre el Cochabambillo y el de la Haciendita que desaguan en el Guapai: el del pueblo, unido al Puna mayo que procede de Tomina, confluye al Azero, á donde va tambien el Pilipili procedente del canton de la Laguna.

EN Pomabamba tienen su orijen los rios Guancarama, San Antonio y Las-casas que enriquecen al Segura y ademas el Uliuli, Caraballo, Vallecito, el Armado y Piraimini: estos dos últimos se reunen en San Juan y los tres primeros en el Rodeo y Bado-hondo y componen el Parapeti, llamado

por los antiguos Condorillo,

EN la provincia de Azero hay dos rios muy notables: el caudaloso Azero y el Parapeti: el Azero es el mismo Segura, aumentado con las aguas del San Juan, Bohorques, Bartolo, Higuerillas, Tayarenda, Comandanti, Chiquichi y el de los Pozos, que se forman de las fuentes de la misma provincia. Este rio descarga en el Guapai, en la hacienda de San Isidro. Del orijen del Parapeti hablé arriba: en la provincia de Azero aumenta su caudal con los rios Pampas, Zapallar, el de las Abras, Pifaicito y el Arrayan. El Parapeti se insume en las arenas del Chaco boreal, ocho leguas distante de la sierra; y vuelve á aparecer en los campos de Ysosog en grandes lagunas, dichas de Ubay, Obaig, ó Guanacos. De estas lagunas se orijina el Rio-grande de San Miguel de Chiquitos. En la misma provincia tienen su nacimiento los arroyos de Nacomori, Ingri, Aguatiri y Guacaya que tributan sus aguas al Pilcomayo. Pasemos ahora á Cinti.

LOS dos rios de la provincia de Chichas nombrados Toropalca y Cotagaita unidos en la Palca de Higueras atraviesan la provincia de Cinti, con el nombre de Rio-grande, que aumentándose con el Chico, que lleva las aguas de Quebrada-honda, Chicha-mayo y Sarcarca procedentes de la cordillera de Liqui, se une con el de San Juan en Camblaya: el cual mudando desde ese punto su nombre por el de Pilaya, y su rumbo al E. topa con el enorme cuerpo de la cordillera de

Tacsara y la corta por un canal tan estrecho que hay puntos, en que se pasa de una banda á la otra, por un puente grosero de palos. Fórmase pues aquí una célebre cascada que por su altura y por la grande masa de aguas que se desploman, podria atraer la atencion de los curiosos, si pudiera observarse; pero desgraciadamente no puede verse sino de muy lejos por la aspereza y elevacion de las rocas que la avecinan, cortadas todas á tajo: asi es que no se divisa allí otra cosa, que la niebla que se levanta de la espantosa profundidad del precipicio. Pasada la catarata corre el rio al E. y E. S. E; y se incorpora al S. de Cinti y N. de Tarija, con el Pilcomayo en el Palmar; y la cordillera de Tacsara toma el nombre de Tarachaca desde la mencionada catarata.

DESDE la capilla de Chinimayo anejo de San Lucas sigue una meseta sobre la cordillera y en la mitad de ella está una línea divisoria de aguas, que estendiéndose desde Liqui hasta Tarachata por Firaoyo, comparte las aguas del S. al Pilaya, por el Rio-Grande; y las del N. por el canton de San Lucas, al Pilcomayo, donde desaguan frente de San José y el rio que baja de Tarbita segun dije.

EN el fuerte confluye con el Pilcomayo el Paspaya de bastante caudal y procedente de las elevadas sierras en que están colocados á la parte oriental de Tarachaca, los cantones de Acchilla y Santa Helena; y mas abajo de la confluencia

del Paspaya, tributa sus aguas el Pacay que trae su orijen de la misma parte oriental de Tarachaca y algunos otros riachuelos de poca con sideracion.

AL que fije su atencion en el dilatado espacio que comprende el departamento de Chuquisaca; al que contemple su exuberante fecundidad para todo jénero de producciones agrarias y relfxione sobre los jigantéscos caudales que ha habido en la antigua ciudad de la Plata, (5) no podrá

---

(5) Escepto Méjico y Lima, quizá no ha habido en ambas Américas ciudad en que hubiesen entrado fortunas mas colosales que las que se han traido á Chuquisaca. Los mineros ricos de Lipez, Chichas, Chayanta, Porco y Potosi se retiraban ápasar en ella el último tercio de su vida y esta época à mi juicio volverà à repetirse con el tiempo por lo que llevo dicho y diré adelante. Pero esos hombres adincrados empleaban su caudal solo en locas pretensiones, dirijidas à la corte de Madrid, con el fin de conseguir vagatelas; en ostentosos regalos obsequiados principalmente á los magnates y las damas y en bureos y festines insensatos. Don José Quiroga, con quien solo puede compararse el conde de la Valenciana, autor por linea recta y lejitima de la familia de los Yañez de Chuquisaca y del menesteroso redactor de estos cuadros dejó á su muerte cien millones de pesos fuertes y ademas sus injenios y minas que se hallaban todavia en bonanzas. Habia pagado al Rey 27 millones por derechos metàlicos; y dado 40 millones para la redificacion de Potosí y sus injenios, cuando las aguas de las lagunas, rompiendo los diques que las contenian, los arrazaron. En estos ùltimos tiempos los Tardios sacaron de sus minas de Uvina libres mas de tres millones de fuertes; he

dejar de sorprender ¡como nuestros abuelos estando tan bien situada su provincia y ellos con sobrados medios, no fundaron en su territorio tan pingue, grandes haciendas de coca, caña, olivos y viña, para proveer con sus valiosos productos á una gran parte de nuestros pueblos! ¡Como no establecieron inmensas estancias de ganado, para surtir á todas las provincias y aun al esterior, de sabrosa carne fresca y salada, de peleteria, de bueyes para la labranza y de caballos, mulas y burros, entre tanto que estos artículos se traian al distrito, de las enormes distancias del Tucuman, Santa Fé y aun Montevideo! Se admirará como no practicaron nada de esto, siquiera por obedecer á las exijencias de su siglo que pedia marquesados, condados y otras grandes vinculaciones de este jaez! Nuestros nietos aunque con diverso objeto, lo harán; por que al fin pasará el vèrtigo revolucionario; y los Sucriotas volviendo la vista sobre el pais, verán que su departamento ha de ser mas ó menos tarde el canal y su ciudad la escala del comercio, entre

---

visto algunos de los limones de oro y los figurines del mismo metal, en que estaban armados los ramos de flores que se obsequiaron al público, cuando su hijo Don José Antonio se recibiò de Alguacil mayor de Corte. He aquí uno de los modos conque dicipaban su caudal nuestros abuelos. Cito estos ejemplos por que respecto del primero estoi en posesion de los documentos pùblicos que lo comprueban; y en órden al segundo aun viven algunos de los testigos oculares de aquella fatua vanidad.

las provincias altas y bajas, por que la cordillera no es en su territorio elevada, ni áspera, ni en otro sentido brava, como lo es desde la banda boreal del Guapai, hasta los confines setentrionales de la Repùblica; y por que al fin ha de navegarse con el vapor dicho Guapai y el Pilcomayo, y quizá acortando el largo curso de este rio, llevándolo al Otuquis, Latiriquiqui ó Timahanas, por medio de un cauce artificial que no podrá ser muy largo: obra que no será ni dificil, ni mui costosa, por que siendo aquellos terrenos blandos y sin cerros ni rocas, no habrá mas que escombrar la tierra con el arado y la lampa.

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

EL feraz y hermoso departamento de Cochabamba está situado entre los 17.° 18' y 17.° 20' de latitud; y entre los O-36' de lonjitud oriental y 3.° 14' de lonjitud occidental al meridiano de Sucre: Tiene de E. á O. 70 leguas y 45 de N. á S. con 1216 leguas cuadradas de superficie. Colinda por el N. con el departamento del Beni; por el S. con los de Potosí, y Chuquisaca; por el E. con el de Santa-Cruz; y por el O. con los de la Paz y Oruro. Consta de 6 provincias que son la del Cercado, Ayopaya; Tapacarí, Arque, Clisa, y Mizque: Su clima es por lo jeneral suavemente cálido; aunque por estar en la sierra, tiene tambien punas. Produce cuanto el hombre puede menester para vivir regaladamente. Cuando hablo de

las riquezas naturales de Bolivia, por evitar sospechas gusto de copiar lo que de ella aseguran los estranjeros mas bien que espresarlas con mis propias palabras: el autor de las Efemérides de Lima año de 1770 dice: «Puede llamarse esta provincia (Cochabamba) el granero del Perú; pues produce con abundancia todo jénero de semillas y frutos, por su temperamento que es muy benigno y saludable.» Su capital es la ciudad de Oropesa, mandada fundar por el Virey Don Francisco de Toledo, en un estremo del valle de Cochabamba: es hermosa, y diariamente van mejorándose sus antiguos edificios.

LA provincia del Cercado comprende el valle propiamente dicho de Cochabamba; el de Sacaba, las grandes vegas que se dilatan en el monte de Tablas y muchos terrenos de serranías despobladas. Al N. hay bosques espesos de madera propia para construir embarcaciones, y al S. árboles, arbustos y muchas yervas medicinales. En los altos de la cordillera abundan los pastos, pero en los valles escasean, y se suplen con prados artificiales que regados por el rio de Sacaba, y las aguas que se traen por asequias desde la cordillera, dan muchísima alfalfa. Al N. de la provincia se han hallado algunas vetas de oro y de plata; mas de ley tan escasa, que no pagan los gastos que demanda su laboréo. Confina esta provincia por el N. con la de Yuracaré, por el S. con la de Arque, por el E. con la de Clisa, y por

el O. con las de Tapacarí y Ayopaya.

EN las fragosidades mas elevadas de este departamento y donde se enroscan mas las cadenas y ramificaciones de la cordillera real, se encuentra colocada la provincia de Ayopaya, confinando por el N. con la de Yoracaré, por el S. con la de Tapacarí, por el E. con esta y el Cercado de Cochabamba, y por el O. con las de Inquisivi y Yungas de la Paz. Los terrenos son muy fértiles, y producen mucho trigo, cebada, papas y ocas en los altos y laderas de los collados; y maiz, yucas, aji, camotes, algodon blanco y moyado y todo jénero de fruta y ortaliza en las quebradas y los bajos. Los campos están cubiertos de pastos de mucho nutrimento y engorde para el ganado con especialidad vacuno; el cual abundaba mas que los otros por las utilidades que traia su comercio con los Yungas de la paz. Se crian vigorosos caballos, y no poco ganado lanar y cabrío. Como en esta provincia se mantuvieron nuestros guerrilleros desde el principio hasta el fin de la guerra de la independencia, casi se agotó el ganado, y aun la poblacion; pero empieza yá á restablecerse, aunque con sobrada lentitud. Si sus moradores tubiesen capitales, seria esta por la feracidad de su suelo, y su situacion entre la Paz, Oruro, y Cochabamba, una de las provincias mas pobladas y ricas de la República. Hay en Ayopaya algunos minerales de plata y de oro: se han labrado varias aunque de poca consideracion en Mauca estancia

Minascaca, Jaljalur, Chumabi y Minasuta. En Choqnecamata ha habido dos veneros de oro, que han dado como 40 millones de pesos y fomentado el progreso de Cochabamba. En el cerro de Cocapata, ó Santa Catalina, distante 3 leguas del pueblo de Choquecamata, se han encontrado vetas del mismo metal; pero se suspendió el trabajo por no ser tan ricas, cuales se quisieran.

LA provincia de Tapacarí ó Quillacollo linda por el N. con Ayopaya y el Cercado de Cochabamba; por el S. con las de Arque y Oruro; por el E. con Cochabamba, Arque y Clisa; y por el O. con las mencionadas de Ayopaya y Oruro. Comprende esta provincia casi todo el valle de Cochabamba, siendo lo demas de su territorio serranías elevadas partidas en quebradas profundas, por donde corren algunos rios y arroyos. Al S. se halla un ramal de la cordillera, llamado Sayarí que teniendo su orijen en los altos de Tapacarí, sigue hasta la provincia de Arque. Otro ramal de la misma le sirve de límites al N. y O. y la separa del Cercado de Cochabamba. En uno y otro ramal se ven signos que revelan la existencia de vetas de plata, y oro: en Sayarí hay algunas bocaminas que no se labran por falta de medios, y de inteligencia. El terreno en toda la provincia es fértil; sus valles por la mayor parte irrigados, producen mucho maiz, y todas las cereales y frutas européas; y en los altos papas, ocas, quinua y abundante trigo que se muele en los muchos mo-

linos que hay en su quebrada. Los campos están poblados de muchos arbustos, y árboles de que fabrican carbon y sacan madera. Los pastos escasean; pero los que hay, son de mucho nutrimento para el ganado lanar y cabrío que se cria en grande copia: Tampoco falta en los altos algun ganado vacuno, y las llamas abundan.

ARQUE: los lindes de esta provincia son: al N. Tapacarí, y el Cercado de Cochabamba, al S. Chayanta; al E. Clisa, y al O. Oruro: comprende esta provincia el valle de Caraza, que de los de Cochabamba es el menor: lo demas de su territorio solo presenta un tejido de sierras entrecortadas por algunas cañadas, lomas y laderas. El temperamento es cálido, y aun ardiente en el canton de Capinota, por cuya causa hay muchas tercianas en el rio Ocuchi que lo baña; produce los mismos frutos que Tapacari; bien que no en tanta abundancia; ni los árboles y arbustos que pueblan sus laderas y quebradas son tan vigorosos y elevados como los de aquella: Son escasos los pastos; mas no por eso deja de haber algun ganado lanar, y mucho cabrío. Arque ha sido tambien célebre por las minas de plata que posee en el canton de Colcha: Berenguela, Guaccha cuirí, Negro Pabellon y Guayllacochi son cerros que han dado mucha plata; y se espera que aun la den, cuando mejoren nuestros conocimientos y métodos. Pero no callaré aqui qne en Guacchacuirí se ha observado que sus metáles son ricos en las cercanías de la superficie,

y los conmedios, y muy pobres en la profundidad, porque se convierten en chumbes (Blenda). En Colcha, que dista de Arque una legua, hay muchas fuentes termales, y es cosa que agrada ver el agua hirviendo en ambas orillas del rio que la lleva enteramente fria.

LA provincia de Clisa confina por el N. con el Cercado de Cochabamba; por el S. con Chayanta; por el E. con Mizque; y por el O. con Arque y Cochabamba: Abraza el valle de su nombre que tiene de largo 9 leguas sobre 3 de ancho; siendo lo demas del terreno elevado, particularmente al E. N. E. y S.; y montuoso y quebrado á las inmediaciones del Rio-Grande; es muy fértil; y las cosechas de grano serian mucho mayores, si se regara todo el valle con las aguas de la cordillera que se desperdician precipitándose por dentro de ella al lado opuesto; solo pues una parte del valle goza del beneficio de la irrigacion que proporciona el rio de Punata. En los altos produce trigo, papas y ocas; y en el valle y algunas quebradas trigo, cebada, maiz con mucha abundancia, y cuanto se quiera sembrar. Los pastos son exelentes, por sus muchos salitrales, que mantienen bastante ganado lanar, y algun caballar y vacuno. Produce las plantas salicores con las que fabrican sus habitantes vidrios aunque toscos. No se han trabajado en esta provincia minas, pero se ven sobrados indicios que anuncian su existencia en los cerros de la cordillera. Esta

es la provincia mas poblada de la Repùblica segun se verá en su lugar.

MIZQUE: el territorio de esta provincia es quebrado, ý está entre cortado por muchos cerros que forman hácia el centro algunos valles y cañadas anchas y lo demas son terrenos altos de puna: los principales valles son Mizque, Tintin, Challuani, Pasorapa, el vallecito de Pocona, y sobre todos el ameno, delicioso y pintoresco Aiquile que á la feracidad y belleza del de Mizque, añade la salubridad: Mirado por la parte del S. puede servir de modelo al mas peregrino y hermoso paisage. Los campos de la provincia están poblados de árboles y de las Cereales européas é indíjenas. Hay muchos pastos, por cuya causa abundaba en otros tiempos el ganado vacuno y se criaban los mejores caballos de raza andaluza, conocidos comunmente por el nombre de *caballos cochabambinos*. En las sierras hay vetas de plata, y mucho sulfuro de plomo (Sorochi, ó Galena) que sirve de liga para fundir áquellas. En Quioma existen ricas minas de plata; pero la ardentía del temperamento, sus tercianas y tabardillos impiden que se laboreen y beneficien. Finalmente Mizque presenta las mejores proporciones, para ser una provincia rica, por su fertilidad en trigos, papas, maiz, vino &c.; por la abundancia de pastos, para el ganado; y por su localidad entre Cochabamba, Sucre, y Potosí, para el espendio de sus frutos. Se sabe por nuestra historia, que Mizque

floreció, cuando sus habitantes se aplicaron á la agricultura; siendo el comprobante de esta verdad, las ruinas de sus haciendas, cuyos vestigios van denotando su opulencia. La sola hacienda de Pereta producía al año de 12 á 13 mil botijas de vino, y hoy apenas se sabe que haya vino de Mizque. Se asegura que un correjidor mandó quemar las viñas á pretesto de haberse plantado sin licencia del Rey, pero en los 24 años que van corridos de nuestra independencia ¿no han podido replantarse? Linda esta provincia que tiene por capital la antigua ciudad de Mizque, por el N. con la sierra de los Yuracarees; por el S. con Yamparà y Tomina, por el E. con la de Valle Grande; y por el O. con la de Clisa.

MONTAÑAS.

AL hablar de la division física del territorio de la República, dije que desde el promontorio de Santa Cruz y Cochabamba, se elevaban las montañas del sistema oriental de los Andes á la rejion de las nieves perpétuas; será pues escusado repetirlo aqui; pero sí agregaré que en el departamento de Cochabamba se deja conocer ya la gran inflexion de la cordillera, que dejando el rumbo que antes seguia de S. á N., lo inclina al N. O.: por lo cual se vé que mientras cortaba los meridianos 65 y 66, occidental de Paris (1) en las la-

[1] Véase à que grados corresponde segun nuestro meridiano.

titudes 20, 19 y 18 hácia el medio de la latitud 17, arrimándose al O. intercepta ya hasta el 69 y sigue norvesteando en nuestro territorio hasta el 72, como adelante se verá.

HIDROGRAFIA.

LAS aguas que caen en el departamento de Cochabamba, fluyen todas al Amazonas por el Madera, mediante tres canales notables que siguen direcciones distintas, es decir, el Guapai ó Riogrande, el Chaparé, y el Cotacages: hablaré con separacion de las fuentes de cada uno, insistiendo en el órden con que los he anunciado.

LA ciudad de Cochabamba está situada media legua al S. de la cordillera, y junto á ella por el N. y O. pasa el rio Rocha que es el mismo que el Sacaba, formado de los arroyos Arocagua, Chimboco, Molino blanco, Tutí, Labalaba, Corihumá, y Loromayo que bajan de los altos de la cordillera. El rio de Punata al que se le une el que baja de Toco, llamado de Clisa, y las quebradas de Torata, componen el rio de Tamborada que se junta al Rocha en el punto de Esquilan hacia el S.: parece, que aqui comienza el rio á llamarse ya Putina. El Sipesipe ó Amiraya resultante de los arroyos Wiloma, Pan Coruma, Caleria y Chulpas, al pasar por Coto apachi, toma el nombre de esta aldéa; y enriquecido con los rios de Anocaraire, y Tucata que llevan las aguas de Illataco, Quirpin-

chaca, Aznacocha y Patata, corre por Vinto, donde se engrosa mas con el Tiquipaya, Taquina, Japote, Chic-llaguiri, y el Chocaya, ó rio de Paso, y se incorpora al Putina. El rio de Tapacarí se compone de los arroyuelos de Chobama, Semanamayo, Guatecac, y Achocchi; y al pasar por el canton de Calliri, aumenta su caudal, con los arroyos de Calquirí, Tres cruces, Choquechuru, Toncohuma, Hononi, Guaycasupara, y Ayoma; y se une al Putina en Itapaya; tomando desde este punto el nombre de *Ocuchi.* El rio de Arque que está formado de los de Colcha, Churrocachí, Tacopaya, Sayari y Sicaya, se une en las inmediaciones de Capinota, al Ocuchi, habiéndosele incorporado á este mas arriba de Poquera, el de Caraza que contiene las aguas de Condormayo, Calahuani, y otros riachos. De la union del Ocuchi y el Arque resulta el Caine, que con este nombre, y el de Calauta baña la provincia hasta tocar en la de Chayanta, donde junto á Guancaraní recibe al Jerereca que es la reunion de los rios de Moscarí, y San Pedro, y luego 14 leguas mas abajo del pueblo de Uricarazì se incorpora, bajo el nombre de Calauta, al Rio-Grande de Chayanta, de que he dado ya cuenta. Se habrá advertido que la mayor parte del agua del Calauta le ha entrado del S. ó mas bien del S. O.; empero desde su confluencia con el Rio-Grande de Chayanta las recibe en bastante copia tambien del N. E., por cuyo lado descarga el Rio-Grande de Mizque resultante de las aguas del Tintin, Guecon-

to y Ulloechama, Ituchi, Challuani, Ch[illegible] [illegible] [illegible]cede del Oloi y Pulquina, Macoleta, Maibato, Yunguillas, y otros pequeños, como el Pizuerga que corre por las inmediaciones de la ciudad de Mizque. Desaguan igualmente en èl, el Chingurí y el Molinero con algunos otros de poca consideracion. En los remansos de este rio, desde Putina hay pescados bastante sabrosos, como sábalos, dorados, surubís y otros diferentes. Aqui acaba el departamento de Cochabamba; y cuando trate de los de Santa-Cruz y Beni, continuaré el curso del Guapai hasta su entrada en el Amazonas. Pasemos ahora á hablar con alguna brevedad de los otros dos ríos principales de Cochabamba.

DE las sierras de Colomí y lado del N. O. bajan los arroyos Conto, Colomimayo, Quicola, y Chullpani, los que recibiendo en su curso, otras muchas fuentes, forman los rios considerables nombrados Canco, Toncolí, Chochomoco y Cucuñamayo de que resulta el Colamí que es uno de los afluentes principales del Chaparé, ó rio de San Mateo. De las mismas sierras, pero mas al N. resultan de un sin nùmero de arroyos los ríos Tabla, Pislle, Goacani, Halca y Marca, que juntando sus aguas hácia las montañas de Paracti, dan existencia al rio que lleva este nombre, que es otro de los grandes afluentes del Chaparé. En llegando al departamento del Beni, seguiré la descripcion del Chaparé.

DE la reunion del Ayopaya y el Santa Rosa

nace el Cotacages: los arroyos Guallipaya, Cotomayo, Vilacota, Calasaya, Molino-mayo, Cuipaya, Latranca, Agua del diablo, Mizque-mayo, Agua de Castilla y Uchupaya, que bajan del alto de la cordillera, y corren en la mayor parte por el canton de Machaca, dan origen á los rios Cocapayani, Sanipaya, Cuti, Aguaco, Caimali, y Pallada, los cuales incorporándose sucesivamente, forman el rio de Ayopaya de que toma su nombre la provincia. El Santa Rosa se compone del Piusilla, Morochata, Charapaya, Calchani y Palca grande que traen igualmente su origen de la cordillera: en la confluencia ó juntas los dos rios toman el nombre de Lambaya, en cuyas playas desaguan luego los rios de Leque, y Taracachí. El Lambaya pasando por la pequeña y casi abandonada aldea de Cotacages, (1) en el canton de Choquecamata, cambia su denominacion por la de aquella; y dirijiéndose hácia el N. O. y enriquecido con las aguas de los rápidos y caudalosos rios nombrados Duraznuni que procede de la famosa quebrada de Choquecamata, Incaracay, Tocorani, que nace en la quebrada de Lizaguarata, el Tambo de los Zorros, Altamachi que procede del rio Totorani, y contiene las aguas de las quebradas de Peñas, Viscachas, y Franca-mayó se denomina rio de Mosetenes, y luego se incorpora al Beni casi á los 14.°

---

[1] Parece que mas abajo y al llegar á los llanos toma el nombre de rio de los Mosetenes.

de latitud, y cerca de 3 de lonjitud occidental á Sucre. El Cotacages es navegable desde las juntas; y Don Tadéo Hahenke juzgaba que por él podia transitarse á Mojos, y que de esta navegacion resultarian grandes ventajas á favor de los habitantes de Mojos y Ayopaya, y en beneficio de la civilizacion de los salvajes que vagan en el intermedio.

EL departamento de Cochabamba ha progresado mucho; pero se llenarán sus destinos, cuando se cultiven y pueblen los valles de Mizque, Ayopaya y Vegas de las grandes selvas de Tablas.

DEPARTAMENTO DE SANTA-CRUZ

ESTE departamento que se estiende de N. à S. 200 leguas, y 168 de Oriente á Poniente, presentando una superficie de 9065 leguas cuadradas se halla situado entre los 16, y 29.° 20' de latitud, y 0-36' y 6.° 16' de lonjitud oriental á Sucre. Colinda por el N. con el departamento del Beni, por el S. con el de Chuquisaca; por el E. con el Imperio del Brasil, y por el O., con los de Cochabamba y Chuquisaca otra vez. Su capital es la ciudad de Santa-Cruz, que el año de 1557 fué fundada en las tierras de Guelgorigota á los 20.° de latitud y 40 leguas distante de las márjenes occidentales del rio Paraguai á la falda de la sierra de San José de Chiquitos; luego por órden del Virey Marques de Cañete librada á su

gobernador Suarez de Figueroa, la mudó el capitan Holguin al sitio que hoy ocupa, en los llanos de Grigotá, al O. del Guapai. El nombre que entonces se le dió fué *noble ciudad de San Lorenzo de la Frontera*; pero el antiguo ha prevalecido. El departamento está dividido en las provincias del Cercado, Valle Grande, Gutierrez ó Cordillera, Chiquitos y Guarayos. Estas provincias, escepto la de Valle Grande, están situadas en los llanos. Su temperamento es cálido y húmedo, por cuya causa presenta una perpétua primavera. Es fertilísimo; mas en esta materia hable por mí un sábio estranjero gran conocedor de las provincias que constituian el antiguo Vireinato de Buenos Aires. El sábio citado (1) dice: «Esta tierra de «promision (Santa-Cruz) carece de estímulos, para «elevarse al grado de prosperidad que le ha destinado la Providencia: Los frutos mas esquisitos «y los renglones mas privilegiados figuran en el «cuadro asombroso de sus producciones: El arroz, «el algodon, la miel, el añil, la cochinilla &. se «cosechan junto con el azucar, el café y el cacao, «en el suelo que abriga vetas riquìsimas de me«tales preciosos.»—Sigue despues, «La provincia «de Santa-Cruz de la Sierra reune todas las ven«tajas de un pais colonial: lo que no tiene, son me«dios de comunicacion; no porque le falten, sino

---

[1] Don Pedro de Angelis: discurso preliminar à la descripcion deSanta-Cruz del Señor Viedma.

«porque en su estado actual, no le es posible ac-«tivarlos. Estos medios son los rios que fluyen «de sus serranías, y que con el tiempo se con-«vertirán en otros tantos vehículos, para su co-«mercio. El Itenes, el Mamoré, el Beni por un «lado, el Pilcomayo por otro, son las ahortas que «deben dar circulacion y vitalidad á este gran «cuerpo; y un docto naturalista (2) aleman que «navegó la mayor parte de estos rios, demostrò la «posibilidad de poner las provincias mas retiradas «del alto Perú, en comunicacion con el Atlántico.» Agrego insistiendo en las mismas idéas del autor, y aun valiéndome de sus propias frases, que esta època llegará, luego que salgamos de la crisis á que hemos sido conducidos por la brusca transfor-macion de nuestras instituciones: «entónces los mer-«cados européos se enriquecerán de muchos ren-«glones, cuyos mismos nombres les son descono-«cidos.»—El café de Meca, el tabaco y vainilla de la Habana, el azucar del Brasil, el algodon de la India é Islas, el arroz de Vengala, la cochi-nilla de Oajaca, el añil de Goatemala, el cacao de Guayaquil y Caracas &. tendrán que entrar en competencia con el café de Yungas y Totora, con el tabaco y vainilla de San Rafael, Exaltacion, y Guarayos, con el azucar y algodon de Mojos, con el arroz de Chiquitos, con la cochinilla y añil del

---

[2] Hahenke memoria sobre los rios navegables que fluyen al Marañon.

Guapai; y con el cacao de Apolobamba, Yuracarè y Guarayos: «Todos ellos esquisitos, y de una calidad superior á los mas afamados.»

LA provincia de Valle Grande linda por el N. con el Cercado de Santa-Cruz, y los Yuracarees; por el S. con Torniaa; por el E. con el mismo Santa-Cruz, y por el O. con la provincia de Mizque. El terreno, como en las demas provincias serranas, está cortado por sierras que forman algunos valles y quebradas muy espaciosas: Un ramal llamado San Pedrillo, se separa del grueso de la cordillera, y sigue casi por medio de esta provincia hasta terminar junto á la confluencia del rio de Mizque con el Guapai: otro menos elevado pasa por la banda del O. é inmediacion de la ciudadad del Valle Grande, capital de esta provincia, siguiendo por Pucará hasta el mismo rio. El temperamento es ardiente, cuando reina el N. principalmente en los valles y quebradas; sin embargo en los meses de Junio y Julio suelen esperimentarse muchas heladas. La provincia es fértil en las quebradas y valles, donde produce maiz, mucho ají, y tabaco, maní, y caña dulce: En algunos parajes de los altos se da trigo aunque en corta cantidad, por la poca aplicacion de sus habitantes, no obstante que este producto les seria útil, para proveer con sus harinas á Santa-Cruz. Los campos están poblados de bosques, especialmente hácia el N. y al E. Los diferentes vestigios y ruinas que se hallan en esta provincia de-

notan la poblacion de gentiles que debiò haber en la antiguedad: Se dice que por evitar la dominacion de los Incas se retiraron sus habitantes á la serranía de Yoracaré. No se han trabajado minas en esta provincia; en años pasados se trajeron de un cerro inmediato á Samaipata muestras de cinabrio: los inteligentes lo clasificaron de verdadero metal de azogue, y nuestras escomunales revueltas han turbado la esploracion de este cerro.

PROVINCIA de Santa-Cruz. Linda por el N. con Mojos; por el S. con Valle Grande y Gutierrez; por el E. con Chiquitos y Guarayos; y por el O., con los Yuracarees. Los campos de Santa-Cruz son dilatadas llanuras, que en algunos parajes están cortadas por barrancas ó bajíos y á trechos, pobladas de bosques: todo lo que ciñe la sierra, son lomas muy bajas, con grandes y espesas selvas de que está circundada la provincia y en que abundan árboles hermosos y útiles y todas las variedades conocidas de quina. En los campos hay aunque no en mucha abundancia, exelentes pastos, con buenas aguadas para el ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío, y de cerda. No se cultivan las cereales de Europa ni sus frutas, si se esceptúan las naranjas y limones, aunque hay parajes, donde pudieran plantarse todas aquellas: En su lugar presentaré el catálogo de las preciosas producciones de este departamento.

LA provincia de Cordillera, cuya capital es Gutierrez, confina por el N. con el Cercado de Santa

Cruz; por el S. con la de Azero; por el E. con la de Chiquitos y por el O. con la de Tomina y Azero. Su terreno á pesar del nombre, si se esceptuan algunas lomas y colinas, es llano, poblado de muchas y altas gramineas, en que se cria mucho ganado vacuno; abundan los bosques de hermosa madera y de quinas de diferentes especies.

CHIQUITOS confina por el N. con la provincia de Guarayos; por el S. con el estremo oriental de la de Azero; por el E. con el Imperio del Brasil; y por O. con Santa-Cruz, Cordillera y Azero. Su estension de S. á N. es de mas de 150 leguas y del E. á O. como 80; y su área en su totalidad es de diez mil leguas cuadradas; el terreno de la provincia es muy variado por que la sierra de San Fernando que toca al rio Paraguai en Alburquerque y de que hablé en la division física de la República y la de San Pantaleon que lo besa en Coimbra, cortan de N. O. á S. E. casi toda la provincia; y ademas existen en ella otras varias serranias transversales que diversifican su aspecto y su clima: estas circunstancias notables harán que de Chiquitos y Guarayos dé una descripcion algo mas estensa, que las dos anteriores, fundándome siempre en el testimonio fidedigno de estranjeros que como el Sr. D'Orbiñi, las han visitado y aun residido en ella, tiempo considerable. Dicho Sr. en carta que dirije desde Santo Corazon á una persona respetable (3) dice: «que Chiqui-

(3) Al Jeneral Santa Cruz: de Santo Corazon á 1.° de Octubre de 1831.

tos por sus terrenos es la mejor parte de la República para la agricultura. No es como los departamentos de la Paz, Cochabamba y Chuquisaca que son serranias en su mayor parte.... Aquí todo el terreno es á propósito para ser labrado y en ninguna parte hay sitios que ofrezcan mas comodidad para establecer en grande una cria de caballos.... Chiquitos que ha merecido poco aprecio hasta ahora (4) es una cuarta parte de Bolivia y tiene mas de diez mil leguas cuadradas (5) de superficie de terrenos sumamente buenos».... Ademas de los frutos de puna que se dan en las alturas de Santiago y Corazon viejo como trigo, cebada, papas, frutas, ortalizas europeas, y copiosa yerva para todo jénero de ganado se encuentran en Chiquitos bosques de las maderas mas finas que se conocen y otras superiores que aun

---

[4] Esto es cierto: no ha habido desde el dia en que nos declaramos independientes, un solo ministerio que haya pensado en sacar de Chiquitos y demas provincias orientales, las inmensas ventajas que ofrecen: Todos han sido del mismo modo de pensar que el coronel español Ramirez, que viendo á una Sra. muy contenta, porque su mina comenzaba á darle metales ricos, le preguntó, Señora ¿dará su mina de U. mucha plata? Si Señor, contestó la Sra. volvió á preguntar el coronel ¿y esa plata saldrá sellada? Como Señor respondio sin detenerse: Bien, dijo el coronel.—Entonces todo eso no vale nada: he aqui lo mismo que dicen y hacen nuestros Ministros.

(5) Comprende D'Orbini, en esta area, à Guarayos.

sus nombres mismos los ignoramos: hay ocho variedades de caova, cuatro de cedros de diferentes colores y entre ellos uno de color de oro, el tajivo, palo morado, el amarillo, el jacarandá, el guayabo mayor; abunda la quina, el tamarindo, el maria y los aceites, gomas y recinas de copaibo, tolú, elástica menjuí, copal y otras. Se crian diez variedades de abejas que fabrícan mucha miel y cera, siendo la mas estimada la que se hace por la abeja, dicha *Señorita.* El tabaco de San Rafael es el mejor quizá que se conoce en el mundo. EL arroz de Santo Corazon escede con mucho al de Vengala, y da mil por uno.

EN muchos parajes de Chiquitos se han hallado aventaderos de oro y al E. de la sierra de Santo Tomas junto al Corazon hai una veta que ocupa veinte leguas. D'Orbiñi asegura haber visto cerca del pueblo de S. José, una veta de cinabrio, (azogue) aun que de poca consideracion. El canton de Santa Àna es un inmenso depósito de hierro, en que se halla el metal en forma de óxidos, peróxidos y carbónatos. Lo mismo sucede en Sunas diez leguas antes de llegar á Santo Corazon. En algunos de sus cerros se han encontrado piedras preciosas, como el jacinto y ópalos; y de ametistas cristalizadas hay un cerro en el canton de Santa Ana, á dos leguas del pueblo: Todo el rededor del lago Oberaba está cubierto de arenas brillantes: circunstancia á que el lago debe su nombre; y podrian recojerse las grandes para aplicarlas al mismo uso que da-

mos á las piedras llamadas francesas, con la ventaja de que aquellas son mas vistosas y duras y que por lo mismo se empañan mas dificilmente. En Santa Ana y los pueblos del N. abunda el cuarzo hialino, como igualmente la sosa y las demas salicores; y siendo tanto el conbustible que allí existe, la fabricacion del cristal saldria mui barata y no necesitaria, sino un perito que enseñara y dirijiera á los Chiquitanos.

La provincia de Guarayos linda por el S. E. con Chiquitos; por el E. con el Imperio del Brasil, del que la separa el rio Itenes; por el N. E. con Mojos y por el O. con el cercado de Santa-Cruz; su estension de oriente á poniente es de ochenta leguas en su mayor lonjitud y de cincuenta de Sur á Norte. Sus terrenos son mucho mas fecundos, variados y hermosos que los de Chiquitos y Mojos, lo mismo que su temperamento. El suelo es llano pero entre-cortado por varias serranías y rios que le proporcionan esa feracidad casi increible para los que no conocen bien las tierras centrales de Sud América. Las sierras principales son dos: primera la de San Carlos que prolongándose de S. á N. presenta su primer pico en Caparrus, donde se ve un grupo, con vetas de oro fino; sigue á este grupo un cordon lonjitudinal que da principio en el cerro Pelado y con direccion de S. O. á N. E. continua por Mojos hasta el mineral de San Simon casi bordeando al Itenes. En este cordon se forma y corre el Rio Verde que rom-

piéndolo se echa en aquel. Algunos dan el nombre de sierra de San Carlos solo á la serranía que queda al N. del Verde, en Mojos, sin-embargo de ser toda ella desde Caparrus un solo sistema. La otra serranía principal es la de los Tapacures que comienza en el Rosario y las estancias de San Borja y Quinsire pertenecientes á los cantones de San Javier y Concepcion de Chiquitos y se dilata al N. hasta ser interceptada, en Mojos, por el Itenes, cerca de los 12.° de latitud. Esta sierra es mas compuesta y doble que la anterior: recibe dos contra fuertes uno del E. y otro del N. O. y envia al O. un ramal que acaba junto al rio San Miguel en la *Tapera* de San Pablo. Uno y otro sistema de sierras se halla entrecortado por vegas mas ó menos anchas y cañadas que dan curso á muchísimos arroyos cristalinos. El terreno intermedio es llano, lo mismo que la parte occidental de la provincia y ambas porciones están regadas por rios considerables que ponen la provincia en comunicacion con Mojos y Chiquitos; pero por desgracia sus habitantes han manifestado hasta hoy muy pocas tendencias á la navegacion, no obstante de estar à su vista los de Mojos que no tienen casi otro modo de viajar de un pueblo á otro que por sus rios.

YA indiqué al principio que el terreno de la provincia de Guarayos era feracísimo: en efecto la tierra ofrece allí, por donde quiera, una vejetacion imponente y asombrosa; cuanto se ve es grande y

maravilloso: sus espaciosas llanuras están cubiertas de altas gramíneas que suministran al ganado alimentos saborosos y eminentemente nutritivos y de bosques que contienen árboles gigantescos por su mayor parte desconocidos para nosotros: sus serranías se encuentran pobladas de selvas frondosas, en que habitan animales de todo jénero, particularmente monos retosones y aves cantoras de mil colores y especies. Sus producciones llevan consigo siempre impresos los caracteres de esta suma feracidad; sus frutos son los mismos que los de Chiquitos y Mojos; pero de calidad esquisita y superior. La pepita del cacao, de que hai bosques enteros, si no es superior á la de Cabinas, es á lo menos igual. Hay cuatro especies diferentes de vainilla olorosa, á cual mas fragante; produce la nuez moscada y otras especias odoríferas, de cuyos nombres ni noticia tenemos: crecen diferentes subespecies de caña dulce muy jugosa y por lo mismo mas á propósito para la fabricacion del azucar: su tabaco es exelente; y si en el cultivo se emplease el conocimiento y esmero de que es digno, pasaria por el mejor de América, aunque se trajese á cuenta el rico de la Habana. Abundan las resinas y gomas particularmente la elástica, arábiga, la de limon, copal, sangre de drago y los aceites, como el de motacú, copaibo, maria, el decuse: de este se dice que hace nacer el pelo y otros muchos, de que podrian sacar las artes

y aun la medicina no pocas ventajas; su algodon es de muy buena calidad; y en los bosques se cria el Mapajo que es una sustancia lanosa, suave al tacto, lustrosa como la seda joyante y que hasta hoy no se le ha empleado sino en henchir las almoadas; recibe muy bien el tinte y se cria en cocas, ò bellotas de tres pulgadas de diámetro á lo largo, y de dos poco mas ó menos á lo ancho ò grueso. ¡Que lienzos finos no se tejerian de él si fuésemos nosotros mas inteligentes y aplicados!' Para el arte tintorio ofrece Guarayos el añil fino, el nopal de la cochinilla, el achiote, el chapi: mimbre que suministra el color de la escarlata, y que aun no es conocido segun juzgo, por los tintoreros européos, palo del Brasil, campeche, y mil otros incógnitos. Produce todas las especies de las frutas que posemos, y ademas una infinidad de frutas silvestres propias solo de aquellas regiones. El maní, el café, la almendra grande, muchas variedades de cocos y nuezes negras sirven de pasto solo á los monos.

DEL inmenso número de sus bosques y selvas puede deducirse facilmente la grande variedad de maderas que habrá para emplearlas en obras de construccion y Ebanisteria: espresaré aqui solo aquellas que la casualidad ha dado á conocer: se encuentran muchas especies de pino, laurel, cedro, soto, cuchi, tajivo, el moradillo, el amarillo y otros. Para Ebanisteria, la mara, el copaibo, la caoba, el jacarandá, el cocobolo, el curupao ne-

gro (especie hermosa de Ébano) el rojo, color de escarlata, el guayavo grande con muchos otros, cuyos nombres ignoramos.

POR la parte occidental de la region corren el San Miguel y Magdalena, ó Itonama; por el centro el Blanco conocido mas comunmente por rio de Baures, y el Paragua á quien se une el Serre; y al E. el Verde: todos rios navegables que mueren en el Itenes. Ademas de estos rios existen entre grandes y chicas doce lagunas en los comedios de la provincia fuera de las que hay al Oriente y muchísimos manantiales de agua rica y permanente. Todas estas circunstancias señalan á Guarayos un lugar preferente entre Mojos y Chiquitos, pues ni padece las inundaciones de la primera, ni se ven las heladas que alguna vez esperimenta la segunda. Por todo lo relacionado se conoce la mucha justicia con que algunos patriotas se quejan del abandono, con que por los Señores Ministros es mirada Guarayos, cuya existencia se debe esclusivamente al celo del Reverendo Padre Cueva á quien han sucedido los relijiosos Cors y su compañero. Sus habitantes son dóciles, robustos, de muy buena presencia, de color oscuro y con barba; sus tierras como he dicho, feraces, mezcladas de llanuras y sierras, cubiertas de pasto; los pocos caballos que poseen, son altos, de tanto vigor y brio como los mejores árabes. ¿No podria establecerse allí una cria de ellos asi ó mejor que en Chiquitos? pero nosotros todo lo descuidamos. Hasta hoy no han hallado en Guarayos mi-

nas metálicas; mas no puede dudarse que habrá bastante oro, porque en Caparus, que es el un estremo de su sierra, y en el famoso San Simon que constituye el otro estremo se ha encontrado con abundancia; es pues natural que los cerros, que existen en los medios, y que no han sido todavia visitados, lo contengan en mas ó menos copia, y esta es la opinion de todos los que conocen aquella parte de la República.

MONTAÑAS.

EN el Departamento de Santa Cruz solamente la provincia del Valle-Grande está situada en la sierra; y en ella son notables los cerros siguientes. En Chilon el Coronilla y Buena Vista, en Comorapa la estancia Vieja, el Comarapa, el Jara, el Guariconga, Huerta, el Picacho, el Salto Grande, el Sombrero y el Malpaso; en Pucará el Agua del Oro, Estacas, Cieneguillas y San Bartolomé; en Pampagrande, el Mairana, Agua Verde, San Pedro, Callanas, el Púlpito, el Real de Yunga y el Pabellon; en Valle-Grande, el Trigoloma, Ramos-casa, San Lorenzo, Cantellon y la Cebada; y en Samaipata el Meson, el Fuerte, (6) el Lagunillas, San

[6] En la cima de este cerro se ve un monumento antiguo parecido al de Tiaguanaco, que por las imágenes y arquería que se representan sus esculturas de medio relieve y aun relieve entero manifiesta claramente

Silvestre y Quirusillas. Los que en Chiquitos y Guarayos se llaman cerros altos, apenas llegan á medir la altura de 300 á 400 pies, por cuyo motivo omito nombrarlos.

HIDROGRAFIA.

EL Guapay despues de dejar el Departamento de Cochabamba, y siguiendo su direccion de O. á E. divide las provincias de Valle-Grande y Tomina. De los rios de esta que pertenece á Chuquisaca, he tratado ya. Del Valle-Grande recibe las aguas del Pescado, Mosquera, Tuilo y Puraipani, que son rios regulares: Llegando á Abapò, en la provincia de Gutierrez ó Cordillera, tuerce el rumbo al N. trazando un arco y pasa diez leguas al E. de Santa Cruz, donde suele llamársele Sara por un pequeño rio de este nombre: engrósase luego con las aguas del Pirai y el Zapacani: el primero se compone del rio de Pampa grande que lleva las aguas del de la Ramada, Quirucillas, Santiago, el Potrero y los Negritos; y del de Achira, resultivo de los derrames de los altos de Samaipata, quebradas del Fuerte, el Coloradillo, el de la Coca, rio Bermejo y Piojeras: la confluencia se verifica muy cerca de los 16.° de latitud S. El Zapaca-

---

á mi ver, que no es obra de los Incas. A las faldas del cerro se ven vestigios de una gran ciudad que por entre la vigorosa vegetacion que las viste descubre sus calles muy bien alineadas.

ni tiene su orijen en las sierras de los Yoracarees, y reuniéndose con los rios Don Jorje, Guandá, Palometas, Suritú, Perdiz, Palacios y Azubi, desagua un poco mas abajo que el primero, es decir; á 16½. De la margen derecha solo recibe el Guapái al Sára que le comunica su nombre por un breve trecho.

EN la provincia de Chiquitos se levantan dos sistemas de rios, porque como dije en el cuadro 3.° parag. 2.° atravieza por allí la gran línea de los vertientes. De la banda boreal de Chiquitos van al Itenes cinco rios, todos navegables: el Barbados, el Verde, el Paragua, el Blanco ó Baures y San Miguel: el primero se forma de las aguas que caen en los terrenos ó estancias de San Joaquin, San Miguel y Ramadas; y mezclándose, bajo el nombre de Purtibi, al rio Alegre que proviene de la sierra de San Lorenzo, se une al Guaporé, con la denominacion Barbados, á poco mas de los 15.° y constituye el Itenes desde su confluencia con el Guaporé. 2.° El Verde se compone de los derrames de la sierra de Caparus y cerro Pelado; enriquécese con el Gunipara é Itacuatira que llevan las aguas del lado meridional de la sierra de San Carlos, y descarga en el Itenes á los 13.° 45' de latitud 3.°: el Paragua ò Serre toma su origen de la laguna ó *curichi* del mismo nombre; fluye por el canton de Santa Ana á la estancia de San Mateo; pasa por la provincia de Guarayos, recojiendo por su izquierda las aguas del lado oriental de la ser-

ranía de Tapacuras, y por la derecha las que lleva el rio Serre; se interna á Mojos por junto al canton del Carmen y muere en el Itenes, veinte y cinco leguas mas abajo que el Verde. 4.° El rio Blanco ó Baures nace al N. de la Concepcion de Chiquitos, se encamina al N. O. por Guarayos acaudalando sus aguas, penetra á Mojos por junto al Carmen corre y desagua en el Itenes casi frente al Fuerte del Príncipe de Beira. De la laguna de la Concepcion, resultante del rio Quimome y Sosigis que proceden de la serranía de San Lorenzo, y ademas de los rebalces de las de Isosog y Guanacos nace el gran rio de San Miguel; pasa por San Jabier, auméntase con las aguas de Sopocos, Santa Maria, San Borja, Quicere, Santo Rosario y Natividad, en Chiquitos; cruza á Guarayos, donde recibe las aguas del arroyo de Limones, Taririouza, rio Negro y Mamenes y de diez ó doce lagunas que hay en los bosques occidentales; y luego se empoza y forma la laguna, ó mas bien, lago del Carmen, llamado por algunos Ubaig en Mojos. Todos estos rios van, como se vé, al Mamoré y Madera por el Itenes. Pasemos al segundo sistema de aguas que corre al Plata, por el Paraguai. Del lado austral de la sierra de San Lorenzo baja el rio de Agua clara que vá por un estrecho largo casi paralelo al Alegre, y á distancia solo de 40,000 varas; y reunido á las aguas del de la Pezca que vienen de la parte oriental se junta al Paraguai, á los 16.° 43' de latitud. Este es el

punto en que el Paraguai puede comunicarse con el Itenes por medio de un canal alimentado con las aguas del Alegre y el Agua clara segun dije en otro lugar. De la estancia de Santo Corazon fluye al N. el rio de San Josè; y luego, volviendo al E. confluye con el Turques que vá de la misma estancia con rumbo al E. y juntos descargan en el Paraguai cerca de los 17.° ¿No será este acaso el Cuabis del Padre Quiroga? La formacion del célebre Otuquis está mas bien reconocida; aunque se ha querido, y aun se quiere ocultar su boca, que segun el Señor Soto-Mayor que la examinó, en calidad de comisario de límites, encargado de la lìnea del Jaurú, se halla 14 leguas al N. del estrecho de San Jabier, ó Coimbra de los Portugueses. Compónese este gran rio de tres brazos: el Tacubaca, el San Rafael, ó rio Caliente y el Latiriquiqui. Del N. O. baja el rio de San Juan, resultante de las aguas del Chuchial y San Lorenzo que decienden del cerro de Chochiùs, y uniéndose al Tampicanus proveniente de los derrames de la misma serranìa de San Lorenzo, toma el nombre de Tacubaca. De las sierras de San tiago, baja un sin número de arroyos que reuniéndose á un solo cuerpo unos despues de otros, componen el rio de San Rafael, el cual despues que recibe las aguas de la laguna termal de la Florida, Tapera de Santiago, se denomina, *rio Caliente*, y descarga en el Tacubaca á los 19.° 30' en Corazon Viejo: desde aqui se le dá la de-

nominacion de Otuquis. De las sierras de los Uga-ranos y Zatineos fluye el Latiriquiqui, rio aun no bien examinado é incorporándose con otro que pasa por los bosques de los Ninaquiguilas, se mezcla al Otuquis, á los 19.° 13' de latitud y 6.° 15" de longitud oriental, para desembocar en el punto que ya he mensionado. Otro rio nace en la ser-ranía de las Salinas, distante veinte leguas al S. O., del canton de Santiago; y pasando por junto al pueblo destruido de San Ignacio de los Zo-mucos, va á unirse al Paraguai á los 21.° 15' de latitud, con el nombre de Timahanas. Las aguas que se reunen en Chiquitos mas al Sur de los 21½ grados, son pocas; y no son conocidas, sino cuando en forma de rios, desaguan en el Para-guai, y de ellas he dado cuenta al principio, aun que solo en jeneral, como debia ser por la causa predicha.

DEPARTAMENTO DEL BENI.

ESTE dilatado y fertilísimo departamento se estiende entre los 7.° 30' y 15.° 40' de latitud S.; y desde los 5.° 30' de longitud occidental hasta los 3.° 45' de longitud oriental al meridiano de Sucre. Linda por el E. y N. con el Imperio del Brasil; por el O. con el Perú y la Paz y por el S. con Cochabamba y Santa Cruz: Su área territorial, contando solamente la porcion cultivada, y en que existen las estancias de ganado, mide 9358 le-

guas cuadradas: Se compone de las tres provincias siguientes: Caupolican, ó Apolobamba, Yuracaré y Mojos: su capital es la ciudad de la Trinidad. Antes que se hubiese despedazado esta region con los mal meditados tratados de 1750 y 1777 era inmensa: Nuestros abuelos la llamaban Gran Paititi, Gran Mojo, é Imperio de Enin. Se prolongaba de O. á E. desde las márgenes orientales del Gran Paro, ó Apoparú hasta la costa de Belen, en el Brasil y por el N. hasta el Orellana ó Amazonas; abrazaba por consiguiente 750 leguas de O. á E. y 360 de S. á N., presentando una superficie de 225,000 leguas cuadradas; le han desmembrado pues los tratados muchísimo mas de la mitad de su antiguo territorio.

La provincia de Caupolican, ó Apolobamba, linda por el N. con elBrasil y línea de demarcacion; por el O. con el Perú de que la separa el Inambari; por el S. con las provincias de Larecaja y Yungas de Chulumaní; y por el E. con el territorio de Mojos, limitado allí por el rio Beni. Está dividida la region en alta y baja. La alta se compone de las sierras y montañas de los Andes que allí vuelven á reunirse, segun dije ya en otro lugar: su temperamento es por lo mismo muy variado: hay punas brabas, punas, cabezeras de valles, valles y yungas; sus producciones siguen la misma escala que en las demas provincias, pero en sus yungas se dá exelente coca, y la preciosa quina, conocida comunmente por calisaya, mejor que en paraje alguno. En la

baja hay muchos cordones de collados y colinas entrecortadas por varios rios caudalosos que la bañan: abundan los bosques, como igualmente los pastos en que se alimenta algun ganado. En toda la provincia, escepto las punas, hay infinita diversidad de maderas de construccion y ebanistería, é innumerables palmeras que producen dátiles, cocos &a. Su cacao particularmente el de Cabinas, es muy bueno; se juzga que solo cede al de Socunusco; y cultivándolo, quizá lo igualaria, pues el que se cosecha es silvestre y tomado solo de los bosques. En sus cerros se hallan vetas de oro, y aventaderos que se trabajan con lentitud y en pequeño, por algunos mineros pobres.

Del mismo modo que la anterior se encuentra dividida la provincia de Yuracaré en dos partes: una de sierras mas ó menos altas: y la otra dellanos que se dilatan al S. E. En estas sierras se deja notar ya muy sensiblemente la grande inflexion que hace el sistema oriental de los Andes, variando su direccion al N. O. La provincia es vasta, y esta sita entre los 15.° y 17.° 50' de latitud, y 2.° 30' y 3.° 15 de longitud occidental. Sus temperamentos corresponden á su situacion, es decir, que los hay frios, templados, cálidos y ardientes. Las muchas vegas que cruzan por entre las serranías, son anchas y refrescadas por arroyos cristalinos que corren en abundancia: hay bastante pasto sustancioso, muchas selvas y bosques que contienen inmensas diversidades de maderas de cons-

truccion y de las que pueden servir para embutir; sus productos son los mismos que los de la provincia de Caupolican, aunque la coca que dá, es menos estimada por los que la mascan; su pepita de cacao ocupa entre nosotros el segundo lugar, despues de la de Cabinas: Sus arroyos llevan oro; pero como la provincia se halla casi yerma, y ocupada solo por los bárbaros, con poco vecindario civilizado, no ha sido todavia bastantemente esplorada: Su capital es Chimoré.

LA provincia de Mojos está separada del territorio Brasilero, al E. y N., por los rios Itenes y Madera y la línea de demarcacion, tirada desde este rio al Yavarí; de la provincia de Caupolican, al O. por el Beni, y de los Yoracares y Santa-Cruz al S. por una línea curva trazada á los 15.° 20' de latitud, desde el Itenes, casi por medio de la sierra de San Carlos hasta la laguna Yapacana atravesando el rio Serre y Paraguá, y de allí por la cumbre de las sierras de Mosetenes, á las orillas orientales del Beni. Es provincia muy dilatada: su parte meridional y central es llana con algunas colinas bajasy oteros; pero en la parte boreal hay sierras medianamente altas que dirijiéndose de S. E. á N. O. son cortadas por el Mamoré, el Beni y el Purus, de que resultan los diferentes arrecifes y raudales, llamados vulgarmente *cachuelas*, que hacen algo trabajosa en aquellos trechos la navegacion de dichos rios. Reflexionando con detencion sobre el aspecto físico de Mojos, se advierte facilmente que

la mayor parte de su territorio ha estado cubierta por las aguas, ó que ha sido, hablando mejor, un gran lago resultante de la represion de sus rios, ocasionada por las sierras que acabo de nombrar, y que solo se ha desecado, depues que las aguas rompieron y ahondaron las cauces del Purús y Madera, lo mismo que la del Beni, hácia su confluencia con el Mamoré. Las capas de tierra continuan rellenando la grande hoya, de modo que cada año despues de las inundaciones, sube como cuatro pulgadas. El temperamento de toda la provincia es cálido y muy húmedo, produce todos los frutos de yunga y valle; pero no los que requieren un calor solo templado, como el trigo y frutas européas, escepto los naranjos, limas y limones; toda su superficie está poblada de bosques y abundante yerva; en los bosques se encuentran muchísimos cacaguales, nogales de moscada, varias especies de vainilla olorosa, el canelo fino y otros productos preciosos, de que daré cuenta en lugar mas oportuno.

Hay en Mojos muchísimas lagunas y no pocos lagos; los principales son el Rogo-aguado, el Cayubabas y el del Carmen. El primero está situado cerca de los 12.° de latitud, y 3.° 35' de longitud occidental, al E. del Beni, que pasa á distancia de 40 leguas: el año pasado de 1846 fuè visitado por comisionados del Gobierno, pero con tal desgracia que por falta de canoas y otros útiles no lo reconocieron, contentándose única-

mente con saber que existia, que era muy grande y que sus orillas eran pantanosas; el segundo se halla en el canton de la Exaltacion casi junto á la confluencia del Beni y Mamoré Tampoco ha sido medido ni sondeado; el tercero existe en los confines de los cantones del Carmen, Guacaraje y San Ramon: resulta de las aguas que van de la parte superior y particularmente de las que lleva de la provincia de Guarayos y aun de Chiquitos el rio de San Miguel. Es tan considerable este depósito de aguas que es muy dificil su navegacion para los Mojeños que no hacen uso de la brújula, pues entrando al lago, por el rio Magdalena, dan despues de mucho tiempo y grandes dificultades, con la boca del San Miguel: motivo por el que no se navega con frecuencia del Carmen á Guarayos y Chiquitos. Todos los lagos y lagunas de Mojos abundan de pescado sabroso; y en la laguna de las Garzas situada sobre el camino que del canton de San Joaquin va al de la Exaltacion, se cria mucha corbina de calidad superior.

En Mojos no se han trabajado minas de plata; pero es constante tradicion que del cerro de San Salvador que se halla no muy lejos de San Pedro, sacaron los Jesuitas mucho oro: en años pasados fueron allì, por órden del Gobierno, algunas personas; vieron las vetas, y recojieron de los desmontes y destierres algunas brisnas de oro; pero no penetraron en las minas. Hay junto á San Ra-

mon y San Joaquin mucho metal de hierro hidratado, cuyo laborío seria muy ventajoso en un pais tan abundante de carbon vegetal y mineral.

MONTAÑAS.

FUERA de las que constituyen los Andes, y de que he hablado ya en otra parte, no existen en el departamento del Beni montes ó montañas que puedan llamarse altas. La sierra de los Mosetenes que se estiende hasta cerca del canton de Santa-Cruz de Mojos, está compuesta de cerros bajos, que sirven de contrafuerte á los Andes. Lo mismo sucede con el cordon de sierras de los Chacovos que interceptan entre los 10.° y 9.° de latitud á los rios Beni, Mamoré y Purus; bien que vistos estos cerros en aquellas llanadas, que estan casi al nivel del mar, parecen alturas considerables.

HIDROGRAFIA.

EN el departamento del Beni van á confluir todas las aguas que caen en la banda boreal de la línea de los vertientes y corren luego al Amazonas, asi como enriquecen al Plata las que caen en la banda austral. Para manifestar este concurso de aguas guardaré el mismo órden que he observado hasta aqui, siguiendo al Mamoré que

es el receptaculo jeneral de todas ellas. Ya dije que el Mamoré resultaba de la confluencia del Sara, Guapai ò Rio-Grande con el Chapare, y cuales eran los influyentes de aquel. Los principales del Chapare son 5, á saber, comenzando por el E. el Mamoresillo, el Coni, el Colomi de Cochabamba, el Paracti y el Santa Rósa. Las primeras fuentes del Mamorecillo se hallan en las tierras de los bárbaros Mansiños, situadas en la parte oriental de las sierras de Yuracaré: allí, del cerro de Hichu bajan dos riveras nombradas Ichilo é Icho que á corta distancia se unen. De Chuquioma proceden igualmente el Lasmesoro y el Rio Blanco que reunidos toman el nombre de Chimoré que corre paralelo al Coni, y á distancia solo de 5 leguas. Entre el Chimoré y el Icho fluye otro rio deribado del mismo cerro y enriquecido con los rios Iricito, Sacta y Chunchuc tacho, es precisamente el que se llama orijinariamente Mamoré. Estos tres rios juntos tienen la denominacion de Mamoré chico, ó Mamorecillo. El Coni que se forma en las sierras de Yuracares, corre al N. y acaudalando por su izquierda las ondas del Jota, Eñe é Iñe procedentes de las mismas, y por la derecha al Ilibolito y Urutuche que se unen abajo del puerto del Coni, se incorpora al Mamorecillo, á poco mas de 16.° 15'. De los manantiales del Colomi que desagua en el Paracti, dí cuenta en otro lugar. El Paracti de cuyo origen he hablado igualmente, se engrosa en el de-

partamento del Beni, con los rios Ronco, San Jacinto, Minasmayo, Guairuni, Putintiri y Limoncito que van del canton del Espíritu Santo y desagua en el otro brazo á los 16.° 35', junto á la Asuncion, despues de incorporársele el rio de Lope Mendoza, ó Ibirizú. El Santa Rosa, baja de la cordillera por medio de selvas y bosques casi impenetrables por cuyo motivo aun no es conocido su origen: corre de O. á E. y desemboca como 30 leguas mas abajo del Coni. Cada uno de estos cinco brazos es navegable hasta el pie de la sierra. Reunidos en un cuerpo á los 15.° 45' de latitud y con la denominacion de Chapare ó San Mateo mezclan sus copiosas aguas con el Guapai: desde aqui se le dice Mamorè. La confluencia se verifica á los 15.° 20' de latitud y 0.° 30' de longitud oriental. La profundidad del rio desde la confluencia no baja de 16 pies, en tiempo de seca; y progresivamente va siendo mayor y mayor, como lo veremos pronto. Pasemos ahora á sus afluentes laterales que igualmente son navegables.

EL Secure que trae su origen de la sierra de Mosetenes, corre de O. á E. y aumentando su caudal con las aguas de los rios Ilibolo, Samusete, Yaniuta, Suniuta y Chapiriri que bajan de las montañas de Yuracaré y se le mezclan por la margen meridional, y las del San José que le entran por la setentrional, descarga en el Mamorè 35 leguas mas abajo del Chapare. El Sacure es

conocido hacia sus primeros manantiales, con los nombres de Moleto, é Icho que toma de los pueblos por donde pasa. Los de Mojos lo navegan hasta las montañas de los Yoracares, en busca de los corpulentos árboles que necesitan para sus piraguas, hechas de una pieza; se engañó pues el Sr. D'Orbiñi, cuando asegurò ser él, quien descubriò y navegó el primero este rio.

EL Ivari es nabegable: se compone de los rios Macovi, Ivarecito, Yoiva, Arroyo de Caimanes y el Tico; pasa dos leguas distante de la Trinidad y diez leguas mas abajo desemboca en el Mamoré por la orilla derecha. El Tijamachi, que resulta del Senero, Itaresore, Ichiniva, Cabito y Caberení, desagua en el Mamoré por la izquierda no lejos del canton de San Ignacio y á las doce leguas de la confluencia del Ibari. El Apere que nace de las sierras de Mosetenes al S. O. del pueblo de San José lleva las aguas de los riachuelos de Bocerona y unido con el Rio-Grande de Mato que baja de la parte meridional de la misma sierra, se mescla al Mamoré, á distancia de 30 leguas del anterior. Al Apere suele llamársele tambien Maniquì, nombre que se da en San Borja á la reunion de sus primeros afluentes. Humbolt se equivocó juzgando que confundíamos este rio con el Beni.

JUNTO al canton de Santa Ana desagua en el Mamorè por la orillá izquierda el Yacuma que viene del remate y parte boreal de la sierra de Mocetenes con rumbo de O. á E,: se reunen para su for-

macion multitud de arroyos en una corta distancia, de snerte que desde la estancia de Santa-Cruz que solo dista de Reyes doce leguas, es ya navegable; recibe por el lado boreal al Bio que procede de una laguna y por el meridional, al Rápulo que lleva las aguas del Guata y otros dos arroyos: la confluencia del Rápulo con el Yacuma se verifica cantro leguas antes de entrar este en el Mamoré: Don Tadeo Hahenke que navegó varias veces el Yacuma, juzga que facilmente puede este comunicarse con el Beni: obra que seria mui útil para ligar los pueblos de Apolobamba con el centro de Mojos.

EL Iruyañe nace en los bosques inmediatos al lago Rogoaguado; es navegable corre de O. à E. y se une al Mamoré cinco leguas distante del pueblo de la Exaltacion. En este mismo canton se incorpora al Mamoré por la derecha y mas al Sur el Matucare que procede de dos lagunas inmediatas al pueblo de San Joaquin; y por la izquierda un poco mas abajo que el anterior, el Mayata, Canarupa, Mayosa, Toro, Espejo, Mayucaya y el Yata chico que sale del Rogoaguado. En estos parajes mide ya el Mamoré de 32 á 40 pies de profundidad en tiempo de secas, en Agosto Setiembre y Octnbre. Como 30 leguas distante del ùltimo descarga el Itenes en la forma y modo que indiqué ya en otro lugar. De los rios que aflnuyen del territorio Beniano al Itenes daré cuenta luego que concluya el curso del Mamoré. A los 10° 9'

de latitud, entre las cascadas Palo Grande y Lajas desagua el Yata grande que baja igualmente del lago Rogoaguado: es rio considerable; mide de ancho trescientos pies sobre siete ú ocho de profundidad en sus menguantes y se parece mucho al Yacuma por la bondad y claridad de sus aguas.

VEINTE Y SEIS leguas al N. de la confluencia del Itenes comienzan las célebres cascadas, conocidas vulgarmente por *cachuelas*. Son diez y siete: cinco estan en el Mamoré muy inmediatas á su boca; y las doce restantes en el Madera, es decir, en el mismo Mamoré, pero despues que, por su reunion con el Beni, pierde el nombre y recibe el de Rio de la Madera, ó simplemente *el Madera*. He aquí el órden y manera con que se presentan, segun la descripcion que de ellas nos han dado los beneméritos ciudadanos Dr. D. Ramon Eustaquio Duran, párroco de la Exaltacion, y D. José Agustin Palacios, Gobernador de Mojos, que el año de 1846 por mandato del Gobierno navegaron el rio: el primero con el piadoso fin de llevar á cabo la civilizacion de los Chacobos y Caripunas; y el 2.° por reconocer esprofesamente las cascadas.

1.ª LLAMASE esta cascada Guayaraminí, y procede de chocar el rio con una multitud grande de peñascos que se presentan ya á flor de agua, ya ocultos bajo de ella, ya sobre saliendo: su estension es de 250 varas, y la diferencia de nivel entre el principio y fin de ella mide dos pies. El rio se divide en muchos raudales que corren, ó mas bien se precipitan con rapidez; pero sobre la marjen occidental existe un canal, por el que con algun cuidado pasan las canoas cargadas.

2.ª EL nombre de esta es Guayaraguazú: hállase dos leguas distante de la anterior, y resulta de la misma causa; su estension es algo mayor, lo mismo que la diferencia de nivel, esto es, tiene de largo 300varas, y $\frac{2}{3}$ de declive. Hay tambien en

ella un canal sobre la misma marjen occidental, por donde transitan las canoas conducidas por prácticos.

3.ª SIGUESE luego la Bananera que se prolonga ¾ de legua, aunque de este espacio solo 380 varas son peligrosas por la velocidad de las aguas que fluyen en un declivio de tres pies. Tiene igualmente esta cascada en la orilla occidental, un canal que al bajar no ofrece grandes riesgos, pero si, al subir, por cuyo motivo suelen los navegantes alijar las canoas y sirgarlas. Las rocas que forman la Bananera se dilatan al N. O. y ocasionan la horrorosa catarata del Yata y la cascada Borda en el Beni. Dista de la anterior 4 leguas.

4.ª LA cascada del Palo Grande no es mas del término y remate de la Bananera: existe en ella un canal al O. que da paso á las canoas sin dificultad. No lejos de esta cascada descarga el Yata grande, segun dije ya.

5.ª A las tres leguas del Palo Grande se encuentra la de Lajas que se prolonga 280 varas por un declive de dos pies. Tiene en la ribera occidental un canal que navegan las canoas cargadas.

EL Señor Palacios juzga, y parece que con razon, que los canales de estas cinco cascadas pueden mejorarse muchísimo con solo hacer saltar algunas rocas, á fuerza de pólvora, pero dirijiéndose la obra por persona que sepa y entienda lo que hace. A las dos leguas de la cascada Lajas se halla la boca del Mamorè que mide 1000 varas de ancho sobre seis y media brazas de hondo. El Beni se presenta en dos brazos: el primero con 800 varas de ancho y 15 brazadas de profundidad, y el segundo con 450 de ancho y seis y media brazas de hondura. En este punto se encuentra una isla contra la cual amontona el rio mucha palizada, por cuyo motivo se le denomina *Isla de la Madera*, de que toman los dos rios el nombre, perdiendo el que antes llevaban.

6.ª NO lejos de la mencionada isla está la

cascada Madera, resultante de pasar el rio por tres gradas que abrazan como mil varas. Los navegantes descargan por lo regular las canoas; y porteando la carga por tierra, sirgan las embarcaciones. El trecho que llevan las cargas por tierra no exede de 100 varas. Diferencia de nivel 2 pies en 100 varas.

7.ª MEDIA legua mas abajo se encuentra la cascada Misericordia, que en la marjen occidental tiene un canal que navegan las canoas cargadas. Este canal es peligroso, cuando bajan las aguas, por los escollos que ocultan, pero en tiempo de lluvias no presenta dificultad. Diferencia de nivel 2 pies, en 300 varas.

8.ª A la media legua de la anterior se presenta la cascada Riveron, formada de cinco saltos que da el rio en el espacio de 300 varas; la diferencia de nivel es de 1 pie en 80 varas: Los canoeros descargan los buques y los llevan á remolque, por 150 varas, trasportando su cargamento por tierra.

9.ª ESTA cascada llamada por algunos Arara, y por otros Higuera se encuentra á las cuatro leguas del Riveron: divídese allí el rio en muchos raudales por varios islotes y rocas sobresalientes: al O. existe un canal por donde con algun trabajo pasan los navegantes prácticos. La estension de la cascada alcanza á unas 400 varas y la diferencia del nivel es de 2 pies en 300 varas.

10.ª Doce leguas mas abajo se tropieza con la Pederera, que se prolonga unas 450 varas: el declive de esta cascada es poco; pero los arrecifes ocultos y tan multiplicados hacen muy dificil el paso, por cuya causa es forzoso descargar las canoas y sirgarlas vacias, trasportando por tierra la carga.

11.ª PRESENTASE luego el Paredon á las tres leguas; y por estrecharse mucho el rio en un espacio de [illegible] varas corre con sobrada celeridad: lo cual obliga á los navegantes al penoso afan de descargar las canoas y llevarlas por tierra.

12.ª ENCUENTRASE á las seis leguas la cascada de los tres hermanos, procedente de algunos saltos de poca importancia, que se dilatan mil varas; pero las canoas la pasan cargadas, principalmente en tiempo de lluvias. La diferencia de nivel es solo de un pie en 200 varas.

13.ª SIGUE despues, y á la distancia de ocho leguas, la cascada de Giran, donde el rio se estrecha y encajona tanto, que se hace muy violenta la rapidez de las aguas; pero este obstáculo es solo de unas cien varas, las mismas que se arrastran las canoas por tierra, no con poco trabajo, si se carece de auxiliares que suelen no faltar.

14.ª PRESENTASE á la legua y media de la anterior el Calderon del infierno, que se dilata algo mas de media legua. La cascada está llena de remolinos, que los practicos los evitan con cuidado, y pasan sin descargar, aunque si, con bastantes trabajos y fatigas.

15.ª A las seis leguas se tropieza con la cascada de los Morritos, que abraza poco mas de 150 varas con un declivio de pie: los navegantes la pasan sin mucha dificultad, pero conducidos por prácticos que tienen conocimiento de los arrecifes y escollos ocultos.

16.ª SIGUE luego la cascada de Teotonio, cuatro leguas distante de la de los Morritos. Resulta esta cascada de tres órdenes, ó hileras de peñascos que cortan el rio, dejando pasar las aguas con suma velocidad por cuatro canales. Frente á este dique, en la orilla oriental se ve un conjunto de rocas, que teniendo su remate occidental cerrado, hace que las aguas se reunan en un estrecho, entre la estremidad de las rocas y la marjen izquierda del rio. Los navegantes sacan alli las canoas á tierra y las arrastran por el espacio de 480 varas.

17.ª A la legua de Teotonio se halla la cascada de San Antonio, formada por dos islas de po-

ñascos que dividen el rio en tres canales. Las aguas corren en ellos con grande velocidad, por lo que se ven forzados los canoeros á descargarlas y conducir el cargamento por tierra, el espacio de 140 varas. Esta cascada que es la última se encuentra situada á los 8.° 48' de latitud Sur; y de ella á Tamanduá solo distan 30 leguas llanas. Desde este punto al mar no ofrese el rio embarazo alguno á la navegacion: á si es que fragatas que calan de dos, á tres brazadas de agua suben sin dificultad hasta Tamanduá, impelidas por el cierzo que sopla constantemente.

ESTAS cascadas escepto una, tienen canales, en la marjen occidental, pero peligrosos. Pueden en ellas hacerse si se quiere, las mejoras propuestas por el Señor Palacios para las anteriores; y respecto de la que carece de canal el mismo Señor dice que abriendo un foso, aun sin esclusa, al rededor del cerrillo inmediato, quedaria el defecto correjido. El circuito de este cerrillo no exede de 400 varas, y por tanto la escabacion no puede ser muy costosa: Volvamos atras.

DEL territorio Beniano solo dos rios enriquecen al Itenes: el Machupo, formado de los rios de San Juan, Cocharcas, San Nicolas, Rio Negro, el Dulce, y Guacaraje, y el Tunahama, De la boca del primero diré ya algo: el segundo descarga casi frente á la estacada brasilera de Santa Rosa.

CUANDO traté de la provincia de Chiquitos, dí cuenta del origen, curso y desembocadura de

los rios Barbados, Verde, Paragua (1) y Blanco ó Baures que tributan al Itenes sus copiosas ondas, y del San Miguel que dá existencia á la laguna, ó mas bien, lago de la Concepcion, Carmen, Ubai, ó Itonama, porque con todas estas denominaciones es nombrado por los habitantes de la region y los Geógrafos. De la mensionada laguna procede el caudaloso Magdalena que muere en el Itenes, á los 12.° 19' de latitud, habiendo recibido antes de descargar, al Machupo (2) que lleva las aguas de los cantones de San Joaquin y San Ramon y las que pasan por el Poniente del pueblo de Guacaraje, porque las que fluyen al Oriente de dicho pueblo, van al Baures.

¿QUE ha menester el departamento del Beni, para llegar á la altura y opulencia que le estan destinadas por la naturaleza? Una sola cosa y nada mas: Que se naveguen con el vapor sus rios en toda su estension. Muchos juzgarán que esto es muy dificil; pero los que saben como los navegan hoy sus moradores, y como abren cuando quieren, canales de comunicacion, siendo muchos de ellos bien largos, pienzan que es bien facil entablar allí la navegacion apuntada, en lugar de la que hoy se practica. No quiero demorarme mas en este asunto, porque adelante presentaré un cuadro

(1) Algunos escriben Parágáu y otros Paragua; asi como Setre su afluente y otros Serre.

(2) Es cosa muy notable ver que en este rio se encuentren Delfines con manchas rosadas.

de la navegacion y flotacion de nuestros rios, y alli me ocuparé con particularidad sobre esta importante materia. Mas no concluiré este parágrafo sin anunciar que aunque la especie humana se multiplica considerablemente en las provincias orientales, su progreso se destruye y aniquila con las fiebres y viruelas epidémicas que algunas veces se desembuelven por la negligencia y abandono de las autoridades locales. Esta verdad la demostraré en su lugar, porque el hecho es tal que debe llamar enèrjicamente la atencion del Gobierno. Los Mojeños son personas sumamente hábiles y laboriosas; y es un dolor que por nuestra apatía culpable, su número sea tan diminuto, pudiendo haber sido muy notable, con solo el cuidado de la vacuna, construccion de viviendas semejantes á las de Santa Cruz é introduccion de alguna ropa de lana, que los pusieran en ciertas ocasiones, al abrigo de sus sures que son muy frios.

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

ESTIENDESE este rico departamento entre los 17.° 20' y 14.° 30' de latitud y entre los 4.° 35' y 5.° 30' de longitud occidental á Sucre: en su mayor dimension que es de S. á N., se prolonga 75 leguas, y 60 de Oriente á Poniente, dando por área 2237 leguas cuadradas; colinda por el N. con

el Perú y el Beni; por el O. con el mismo Perú; por el S. con Oruro, y por el E. con Cochabamba, y vuelta el Beni. Una parte del departamento está situada en la cordillera real, y sus rebajos orientales, y otra en el estremo boreal de los altillanos de Oruro; goza por esta feliz situacion de todos los climas de que es capaz nuestra zona, es decir, de todos los climas y temperaturas que se encuentran desde lo mas alto del continente hasta el nivel del mar. Su capital es la ciudad de la Paz sita á los 16.° 35' de latitud y 4.° 45' de longitud occidental, en una quebrada irregular, que parece abierta y ahondada por las aguas del torrente que la atraviesa: es ciudad famosa en nuestra historia: fué fundada el año de 1548, con el nombre de pueblo nuevo por los últimos partidarios de Pizarro y Almagro á consecuencia de la concordia que entre ellos se celebró, despues de sangrientas batallas. Por esto se leia en la orla de su estandarte la siguiente cuarteta:

Los discordes en concordia,
amor y paz se juntaron,
y pueblo de paz fundaron,
para perpétua memoria.

EN la conmocion jeneral de los indios acaecida el año de 1780 sufrió dos sitios horrorosos que duraron 109 dias; y habria sido indefectiblemente asolada la ciudad por catorce mil indios sitiadores, si no la livertan primero el Presidente de la Plata

D. Ignacio Flores, y despues D. José Reseguin, con las tropas que condujeron de Chichas, Potosì, Chuquisaca, Oruro y Cochabamba. Pero mas que por todo esto es célebre entre nosotros por tener la gloria de haber sido el primer pueblo de toda la América Española, que proclamò la independencia è instaló una junta dicha Tuitiva de los derechos del pueblo, para que representando la Soberanía popular, diera las leyes: acto que tuvo lugar el dia 16 de Julio de 1809 de eterna memoria para todos los patriotas. El departamento está dividido en ocho provincias, á saber, el Cercado, Yungas de Chulumani, Larecaja, Muñecas, Omasuyos, Pacajes ó Ingavi, Sicasica é Inquisivi.

LA provincia del Cercado tiene por límites al E. los Yungas de Chulumani; al N. Larecaja, al O. Pacajes y al S. Sicasica: está colocada en la hoya de la Paz y se prolonga por ella bajando las faldas meridionales del Illimani, como unas 16 leguas, sobre ocho de anchura á buelo de pajaro, è incluyendo su sierra, porque en leguas itinerarias hay mucho mas, respecto de las vueltas y revueltas que es forzoso hacer por lo escabroso del camino. Desde la puna braba del Alto va la localidad de la provincia descendiendo hasta dar en un clima de Yunga, por cuyo motivo es muy diferente su temperamento, aun en distancias pequeñas: en este corto resinto se ven grandes y hermosísimas haciendas que rinden frutos muy variados, y á los que dá facil salida la inmediacion de la Capital.

La vid progresa bien y son bastante buenos los vinos de Guaricanas. Existen en su territorio diferentes veneros de oro, siendo el principal el de Chuquiagnillo, de donde se sacó la pepita de noventa marcos que tan admirada ha sido en el Museo de Historia Natural de Madrid. El mismo rio que pasa por la ciudad arrastra arenas y pequeños granos de oro: la jente pobre y los muchachos suelen ocuparse en recojerlo despues de las grandes lluvias; ó cuando por algun motivo remueben las grandes piedras del rio. En 1681 derribó el rayo un creston del Illimani, de donde se sacaron innumerables riquezas en oro. Hay tambien en la provincia hermosos y variados mármoles, y abundante granito y berroqueña, de que va construyéndose la soberbia Catedral de la Paz, que despues de concluida, será sin disputa el mejor templo de la América Meridional.

EN el paraje de los Andes donde se hallan los montes mas altos y enmarañados, donde no se ve cima que no esté perpetuamente nevada, y en fin donde para pasar un rio desde un punto á otro distante quizá solo un cuarto de legua por el aire, es msnester andar cinco ó seis leguas, se encuentra colocada la rica provincia de los Yungas de Chulumani, lindando por el N. con Larecaja; por el O. con el Cercado de la Paz y Omasuyos; por el S. con Sicasica é Inquisivi y por el E. con Ayopaya y Yuracaré: se halla situada á los 16.° 2' y 16.° 20' de latitud y entre 3.° 35' y 4.°00'

de longitud occidental, y abraza una área bastante limitada; pequeña sí, pero sumamente fertil por su temperamento y continuas lluvias. Mr. D'Orbignì que la visitó dice: «la pomposa vejetacion del rio «Janeiro se reproduce en estos sitios, pero con «mas lujo y mayor esplendor.» Produce todos los frutos de valle y yunga, entre los cuales se encuentra la buena quina ó calisaya, esquisita madera de construccion y ebanistería, mas sus habitantes se contentan esclusivamente con el cultivo de la coca, que dá de tres á cuatro cosechas por año, y del plátano con que por lo comun se alimentan los trabajadores: su cacao particularmente el de Padilla es muy estimado por los del departamento, y su café iguala, si acaso no exede al de Moca; lástima es que no se plante en mayor escala, para proveer de él á toda la República, y aun constituir un artículo importante de esportacion: escasean los pastos, por lo cual se vende allí la carne muy cara, y regularmente solo salada. En todos sus rios se descubren arenas de oro; y su trabajo seria lucrativo, si la ardentía de los valles por donde corren no fuese tan perjudicial á la salud: los caminos son escabrosos formados en escalones que anualmente se reparan á mucha costa y solo en abrir el que va de la Paz á Coroico se han gastado yá mas de 300 mil pesos sin conseguirse ponerlo cual se deseaba; por estas causas no se saca de la provincia todas las ventajas que ofrece: su capital es la villa de Chulumani ó Sagárnaga.

LA provincia de Larecaja confina por el N. con Caupolican; por el O. con Muñecas y Omasuyos, por el S. con los Yungas de Chulumani y Cercado de la Paz; y por el E. con los llanos de Caupolican y Yoracaré, de que la separa el estremo austral de la sierra de Mosetenes, lo mismo que á los Yungas de Chulumani. La provincia se estiende desde 15.° 45' hasta 14.° 30' de latitud; y desde 3.° 50' hasta 4.° 35' de longitud occidental: asemejase bastante á la anterior, de que no es mas de la continuacion; y como ella está erizada de picos nevados, entre los que se distingue el Illampu: todo su territorio forma una especie de quebrada áspera, de mas de 35 leguas de largo hasta entrar al último rebajo oriental de la montaña, donde se abre mucho; su anchura de Oriente á Poniente es de unas 30 leguas de pèsimo camino, en la sierra pero llano en lo demas; produce los mismos frutos que los Yungas y como en ellos, no son copiosos los pastos escepto en las llanuras orientales, en que abundan algunas gramíneas. Tiene muchos minerales de oro, que hoy se trabajan poco; el famoso rio de Tipuani que ha dado muchísimos millones en oro, por el espacio de dos y medio siglos y que todavia producirá, se halla en esta provincia; su capital es la villa de Esquibel, conocida mas comunmente por Sorata, lugar que en otros tiempos fué populoso y grande y habitado por familias ricas y opulentas; pero que no ha podido convalecer desde que Tupacamaru,

recojiendo con mas de 10 mil indios las aguas del Illampu, en un nivel superior á la villa, la inundó rompiendo los diques que las contenian.

MUÑECAS: linda por el E. con Larecaja, por el N. con Caupolican y el Perù; por el O. con el mismo Perú y Omasuyos; y por el S. otra vez con Omasuyos y Larecaja; su capital es la villa de Chuma, de buen temperamento y cielo sereno y muy apacible: su territorio ocupa una porcion aunque corta de los altillanos y otra en las sierras de la cordillera real; y asi sus frutos son anàlogos á esta posicion, quiero decir, que produce papas, maiz, trigo escaso y no de muy buena cálidad, hortalizas: sus serranías y quebradas son selvosas, en que se encuentran diferentes maderas de construccion, y mucho combustible, produce alguna coca; escasean los pastos; pero no por eso deja de haber el ganado preciso para el consumo, como vacas, obejas, llamas y alpacas. En el canton de Charasani se trabajaron antiguamente algunas minas de plata y de oro; pero parece que no fueron bastante regulares y ricas las vetas, pues que no llegaron á formar un aciento real de minas. En los cantones de Curba y Charasanis de esta provincia habitan los célebres botánicos del Imperio de los Incas, ejerciendo hasta hoy su profecion de herbolarios. Cargados de sus yervas y raices y suponiéndose conocedores de sus grandes virtudes, recorren esta parte del continente hasta Montevideo y aun el Brasil; y despues de una peregrinacion

de dos ó tres años vuelven á su pais llevando todo lo que en el falta y han menester: la provincia está situada á los 15.° 30' y 16.° 10' de latitud y entre los 4.° 30' y 4.° 59' de longitud occidental al meridiano de Sucre.

ENTREMOS ya á la provincia de Omasuyos, en el seno de la cual nacieron y se formaron los fundadores y lejisladores del Imperio Peruano, Mancocapac y su mujer Mama Ocllo: provincia considerada hasta hoy por los indios como la primera en dignidad, Primada de las provincias: es su capital la villa de Achacachi construida en las inmediaciones del lago de Titicaca. Confina por el N. y N. O. con el Perú, por el N. E. y E. con Larecaja y Muñecas; por el S. con el Cercado de la Paz y Pacajes, y por el O. con el Perú mediando el lago: tiene de S. á N. 40 leguas y 20 de Oriente á Poniente: su temperamento es frio, y por esto solo produce frutos de puna, como papas, ocas, habas, quinua, cañagua y cebada, en algunos parajes algo abrigados se cultivan berzas y flores: posee bastantes pastos de puna y asi es que abundan obejas, llamas, alpacas; guanacos y vicuñas y algunos cerdos. Al S. O. de la provincia se encuentra la laguna de Uinamarce, brazo grande de la de Titicaca y unida á ella por el estrecho de Tíquina. A la parte occidental del lago hay un istmo que une al continente la península de Copacabana santuario célebre que le mereció á Calderon de la Barca un auto sacramental. A cuatro

leguas de Copacabana y aneja á su canton está la isla de Titicaca, la mas notable y célebre del lago; tiene 3 leguas de largo y una de ancho, con trece quebradas regadas de esquisitas aguas en que se hallan algunas haciendas bien cultivadas; su temperamento es el mejor de la provincia por el calor que produce el reverbero de la laguna. En esta isla nacieron Manco-capac y Mamaocllo segun la tradicion. En ella estubieron los ricos templos del sol, la luna etc.; pero ¿qué se han hecho hasta las piedras y demas vestigios de estos monumentos? No lo sé. En tiempos antiguos se trabajaron en Omasuyo bastantes minas de plata y aun de oro con utilidad; pero hoy existen abandonadas; se vé tambien en Guarina ó mas bien Carbiza una mina de azogue, en forma de bolson, que los antiguos habian esplotado, no dejando sino los ramillos divergente que de un centro comun parten hacia todos los rumbos.

LA provincia de Pacajes, cuya capital es la villa de Viacha, ocupa una parte de los altillanos de Oruro, y otra de las faldas, cañadas y quebradas orientales de la cordillera occidental, ó costera; por la altura de sú terreno es fria y desagradable el temperamento; por esto es bastante estéril, y sus frutos solo son papas, de que se hace el chuño, alguna quinua, y canagui que sirve de alimento á sus habitantes; abunda el pasto, para las reces lanares y asi hay muchas estancias de ganado ovino, con multitud de llamas, alpacas, gua-

nacos y vicuñas. En tiempos antiguos se trabajaron muchas minas de plata: solo en el asiento de Berenguela habia 700 bocas minas ricas; mas hoy están todas abandonadas, por haberse aguado, y en lugar de las de plata se esplota en Corocoro el cobre nativo, bajo el nombre de *barrilla*, en tal copia que parece que todos sus cerros son de cobre, asi como es de plata el Potosí. A una legua de la abandonada Berenguela hay un cerro nombrado Collpahuma, en que se halla mucho cristal de roca en forma de granos que parecen diamantes y en el de Ancora los hay verdes que se asimilan á la esmeralda. En Calacoto está la célebre cantera de Alabastro que llamamos berenguela; y que hoy es bastante conocida por los usos á que recientemente se ha aplicado. Ademas de esta hermosa piedra se encuentran muchas especies de mármoles de diferentes colores y matices, de que hasta ahora no se han hecho sino algunas Aras. Se ven en esta provincia dos monumentos que manifiestan el poder de sus antiguos señores; ambos se hallan en las inmediaciones del pueblo de Tiaguanacu, distante trece leguas de la Paz y ocho del desaguadero; el primero consiste en un cerro muy alto, levantado á mano sobre grandes y fuertes cimientos de piedra, que parece haberse formado para que sirviera de punto de defenza. El segundo es lo que comunmente se llaman por los historiadores, ruinas de *Tiaguanacu*; y aunque yo las he visitado, siguiendo mi propósito, pondré aqui

la descripcion que de ellas hace (1) un viajero:

«ANTES de hablar de los tiempos históricos del Imperio de los Incas, creo deber decir una palabra de los monumentos que le son anteriores, y que no mensiona ninguna tradicion històrica. Esos monumentos son los de Tiaguanaco, situados á orillas de la laguna Titicaca, en la cima de los Andes y en medio de la nacion Aimará. Yo he examinado edificios inmensos que anuncian una civilizacion quizas mas abanzada que la de los Incas, y que el jénero de su arquitectura no permite confundir con otros; y es imposible no ver en ellos un centro de civilizacion á lo menos tan antiguo como el del Palenque, sin ser tal vez inferior en la grandeza de los monumentos. Estos son sobre todo notables por las enormes dimenciones de los pedazos de piedra cortada que los componen y que deben haber sido traidos de bien lejos, supuesto que la roca no se encuentra sino á grandes distancias: hecho de que no hay ejemplo sino en el antiguo Ejipto. Efectivamente, en medio de una vasta llanura, un túmulo de cerca de 100 pies de altura está sostenido por una hilera de pilastras; rodeándole varios templos de 300 á 500 pies en cada fachada, bien espuestos al oriente, formados de pilastras colosales, de pórticos monolitos, cubiertos de relieves planos que representan alegorías,

[1] Viaje pintorezco en ambas Américas: P. Acosta Historia natural y moral de Indias; y P. Balero Frac. de la Historia antigua del Perú.

y de una ejecucion muy regular aunque de tosca traza; y se ven ademas estátuas colosales cubiertas de esculturas alegóricas, que siempre figuran al sol y al condor, su mensajero»... .... Linda la provincia por el N. O. con la de Chucuito del Perú mediante la parte de la laguna que le corresponde; por el N. E. con Omasuyos; é inclinando al E. con Sicasica y Cercado de la Paz; por el S. E. con Oruro y provincia de Poopó, por el S. con la de Carangas y por el S. O. y O. con la de Arica; tiene de largo desde el punto del Desaguadero hasta junto á Toledó 54 leguas y 40 de ancho.

LA provincia de Sicasica fué en otros tiempos muy grande, comprendia á Yungas é Inquisive, y pertenecia al Arzobispado é Intendencia de la Plata, (2) y en parte á la Paz: Hoy solo abraza unas 34 leguas de S. á N., y poco mas de 30 de E. á O. su capital es Sicasica, á la que se le ha dado el nombre de villa de Aroma, en memoria del primer encuentro y triunfo que en la posta de Aroma, tuvieron sobre las tropas reales mandadas por el Coronel Pierola, las independientes, compuestas de las milicias de Cochabamba y Oruro el dia 27 de Octubre de 1810. El temperamento es frio, escepto las tierras contenidas en las hermosas quebradas de Lurivay, Caracato y Sapaqui, que producen maiz, algun trigo y la vid, con mu-

---

[2] Véase la Ordenanza de Intendentes del año 1782 artículo 1.°

chas frutas de gusto esquisito; en lo demas del terreno solo se siembran papas y cebada. Hay bastante pasto para el ganado lanar el cual en tiempo de frios trashuma á los altos de Ayopaya á invernar, por cuyo motivo sin duda tiene lana muy fina. El mineral de Sicasica ha rendido mucha plata; y todavia sigue dando, aunque no con la abundancia antigua: hay igualmente en este asiento antimonio que llaman *metal estrellado, ahebrado sin plata etc.* y hornaguera ò carbon de piedra. Yo he visto algunas esquirlas que me han parecido mas bien de Antrácita ú hornaguera seca. Linda la provincia por el E. con Inquisivi; por el N. con el Cercado de la Paz, por el O. con Pacajes y por el S. con Oruro. Se vé por lo dicho que la mayor parte de la region se encuentra en la gran altiplanicie de Oruro y una pequeña en las quebradas y declives occidentales de la cordillera oriental.

LA provincia de Inquisivi está situada toda en la sierra, lindando por el E. con Hayopaya y Yuracaré; por el N. con Yungas de Chulumani; por el O. con Sicasica y por el S. con el Cercado de Oruro: á esta situacion debe la provincia tener temperamentos diversos, de puna, valle y Yunga y por consiguiente frutos análogos á ellos; sin embargo los habitantes cultivan muy poco sus terrenos, contentándose con el maiz, papas, alguna hortaliza y fruta que casi espontaneamente nace: hay mucha madera de construccion particularmente en

Cavari, donde se ven infinidad de cedros y laureles altos y robustos: los pastos son algo escasos; mas no por esto falta ganado mayor y menor para el consumo: tiene varios minerales de plata en Mohosa, Yaco, Cabarí é Ichoca; pero sus vetas aunque ricas no son regulares; solo forman bolsones ó nidos que tan pronto aparecen como desaparecen: las de Corachapí son las mas nombradas porque rinden de 500 á 600 marcos por cajon. Las minas de oro en Araca han dado muchos millones, y aun seguirián dando, si hubiera capitales y aliento como en otros tiempos, para labrarlas. La capital de la provincia es la villa de Inquisivi.

MONTAÑAS.

COMO este departamento ocupa un dilatado recinto de la cordillera real, en que los Andes se presentan mas imponentes, hay en èl picos muy elevados aun sobre los mismos nevados: espresaré aqui los mas notables, siguiendo las localidades. En el Cercado de la Paz y los Yungas están el famoso Illimani de 26,271 pies castellanos de altura, y el Mururata de 22,200; en Larecaja el Illampu de 27,036, y el Zongo de 25,830 pies; en Muñecas el Chunchulí de 22,540 y el Caverani casi igual; en Sicasica el Tres Cruces de 22,505 pies; en Pacajes el Llallahua, el Paccacahua y el Guaricunca, y en Inquisivi el Amutara, Toco, Tacuraní, y Chicote. Los montes de estas dos últimas provincias no se han medido todabia. Del Illampu se juzga ser el ma-

yor de nuestro planeta: á lo menos su hermosura no pueden disputársela, sinó el magestuoso Illimani, ò el lindo Sacama. En Muñecas existen algunos crateres de volcanes apagados y uno en actividad que arroja de cuando en cuando muchas arenas de cuarzo que argentean el arroyo que fluye por el valle del Volcan.

HIDROGRAFIA.

LA laguna de Vinamarca unida segun dije yá, al lago de Titicaca por el estrecho de Tiquina, se halla en este departamento, igualmente que una gran parte de aquel lago, en el cual se depositan las aguas de muchísimos riachuelos y diez rios grandes; pero de estos solo pertenecen á Bolivia el Guaicho que trae las aguas del rio de Escoma el cual baja desde Cololo con nombre de Suches enriqueciéndose con todas las aguas de aquélla cordillera, el Colorado, el Pana, Chovira, y el Siguenca, con inumerables riachuelos. Del lago solo sale por la laguna de Vinamarca, el rio Desaguadero que tiene allí 50 varas de ancho y 4 de profundidad; sobre èl se vé el célebre puente original, hecho de 24 balzas de Enea de 3 varas de ancho cada una y otro tanto de grueso: un poco mas abajo hay otros dos puentes de la misma construccion, es decir, en Nasacara y Bichaya. Desaguan en el rio por el O. luego que recibe al Yaro, el

Maure que recoje las aguas de la cordillera de Chuluncayani y el Verde que trae las de Pichagas y Cajas; y por el E. los arroyos de Humala y Hayohayo unidos á otras fuentes.

LOS rios que de este departamento se dirijen al E. son de mucha mayor consideracion por su nùmero, localidad y las ventajas que algun dia producirá á favor de la República su navegacion por el vapor. Del Nevado de Chacaltaya baja el torrente que corta la ciudad de la Paz y unido al Calacoto y á los arroyos de Irpavi, Chuquiaguillo y á las aguas que llevan el Chicani y otros riachuelos meridionales, corre hasta Tahuapalca, donde se incorpora con el rio de la cordillera de Chulumani: un poco mas abajo de esta confluencia desagua el Sapahaquí que va enriquecido con las aguas que recoje de los cantones de Caracato Luribay y parte de las de Yaco y Araca. De la provincia de Inquisivi baja el Miguilla que se compone de dos grandes brazos, el Collquiri y Sacambaya; y se mezcla al de la Paz en el punto dicho por esta causa, Las Juntas. El Collquiri va desde el pueblo de este nombre junto à Oruro, engrosándose con los arroyos y riachuelos de Mohosa, Ichoca, Cabari y Suri. El Sacambaya procede de la parte meridional y mas alta de Hayopaya, y se junta al Collquiri en la playa de Sacambaya. En las mismas juntas se unen al rio de la Paz, resultantes de las aguas de Irupana el Umabamba cerca de Chapechocha, y en la playa el Chunosa-

mayo. No lejos de esta confluencia entran en èl el Iquirongo y Ucumarini provenientes tambien de Irupana; y luego el Tamanpaya, habiendo descargado en él, poco antes, el Solacama. De mas de 20 riachuelos que bajan de Yanacachi resultan los dos rios grandes llamados Taqueri y Undavi que reuniéndose á Liquicachi, Zuzisa y otros se llama Tanampaya; engrósase despues con las aguas de Chirca, Chupe y algunos de Coripata. De los rios Chumba, Guactata, Yasopampa y Tacsina de Chulumani se forma el Solacama, y antes de unirse al Tomampaya, se aumenta con el Puri de Irupana, y el Lecma de Laa. La reunion se verifica, cuando varia ya al N. su curso el rio y en el pais occidental de Mose Donlenes, por cuyo motivo toma alli el nombre de rio de Mosetenes. Alli mismo va á desaguar el Mururata, compuesto de los de Jaresa, Santa Jetrudis, Maimpaya, Como y Quiquilo; y ademas el Suape y el Quellacta. Del Chairo, Guarinill, Elena y Yolosa se forma el rio Coroico, al que se le reunen Coriguaico, Coroicoviejo, San José, Yalaca, Topante, Astillero, Conapuire, San Jacinto, Miraflores, Capellanía, Vagante, Sopayavirí. El rio Coroico que es navegable desde las inmediaciones del pueblo se reune á las aguas del Sorata antes de desembocar en el Mosetenes, segun voy á espresarlo. De la cordillera de Songo baja un rio, que al pasar por el pueblo de Challana, toma el nombre de este; y juntándose á otro que de la parte meridional del mismo Songo corre al

N. se incorpora al rio de Tipuani. Del Illampu, en Sorata, procede el San Cristobal que engrosado en el mismo canton, con los arroyuelos de Cochipata, Ha-lancha, Coripaya y Condorpata y los riachuelos Challasuyo y el Colombiano se dirije por entre la cordillera al E. y al pasar por el canton de Quiabay, recoje las aguas de los rios de Coaconi y Legue con muchos otros riachos, y perdiendo su nombre, toma el de Milliguayas, que lo varia segun los pueblos por donde corre hasta Tipuani: alli enriquecido mas con el Tora y algunos arroyos suspende su curso al N. Este rio se llama Caca en Tusuguaya. De Cambaya proceden dos riachuelos que júntanse en Chuma con otros cuatro que descienden de la cordillera de Ancuma, va á confluir con el de Sorata, antes de Tipuani. El Mapiri que suele comunicar su nombre al rio de Sorata, se forma de las aguas de dicho canton y se incorpora à dicho rio abajo del Guanai. Todos estos rios unidos descargan en el Mosetenes junto al salto de Ictama: desde este punto toma el rio la denominacion de Beni, ó Benimadera. En conclucion puede decirse que los afluentes grandes de este rio son 1.° el de la Paz, 2.° el Miguilla, 3.° el Tanapmaya, 4.° el Cotacajes, 5.° el Mapiri ó Sorata. Pero ¿cuál de ellos será considerado como el principal? Sin duda el que proceda de mayores distancias; y esto ninguno puede disputarle al Miguill, que nace en los altos de Pongo y Collquiri á los 18 y 10 de latitud, no lejos de Oruro.

DEPARTAMENTO DE ORURO.

ESTE departamento se halla situado entre los 17.° 15' y 19° 50' de latitud y entre los 3.° 30' y 6.° 30' de longitud occidental; tiene por consiguiente 52 leguas de S. á N. y 56 de E. á O. pero deducidos los muchos ángulos que le entran de los otros departamentos, solo presenta una área de 1107 leguas cuadradas. El temperamento es frió, sin que haya en él un solo lugar que merezca la denominacion de valle, segun la idéa que á este nombre se aplica vulgarmente; ocupa una buena porcion de la gran altiplanicie, otra de los rebajos orientales de la cordillera costera, y otra de la primera cadena de la cordillera oriental; linda por el N. con la Paz, por el O. con el Perú, por el S. con Potosí y por el E. con el mismo Potosí y Cochabamba.

ES capital del departamento la ciudad de Oruro, que ha comunicado su nombre á la gran altiplanicie; está situada á los 17.° 57' de latitud, y á los 3.° 23' de longitud occidental. En otros tiempos fue ciudad muy poblada, opulenta y rica: El Dr. Barba que la conocia sobrado, dice: al hablar de sus minerales. «El segundo mineral del reino lo «constituye la insigne villa de Oruro, digna com-«petidora de la grandeza de Potosí, tanto por el ilus-«tre concurso de sus habitantes, cuanto por el fun-«damento, número y riqueza de sus minas.» Yo

poseia un padron original, levantado el año de 1678 del que aparecía que su poblacion, sin contar á los aboríjenas, llegaba á 37,960 almas; y como aquellos debian ser naturalmente á lo menos, otros tantos, resulta que su total poblacion alcanzó á 75,920 almas, el año dicho, que ciertamente no fue el de sus mejores tiempos. Pero esta gran poblacion ha desaparecido y sus casas han sido allanadas en la guerra de la independencia hasta tal estremo, que hoy es una de las ciudades pequeñas de la República, aunque sus habitantes conservan todavia la memoria, los resavios y arrogancia, que su antigua opulencia les inspiraba.

El departamento se divide en tres provincias: la del Cercado, Poopó y Carangas. La primera linda por el N. con Sicasica é Inquisivi, por el O. con Pacajes, Carangas y Poopó; por el S. con el mismo Poopò, y por el E. con Chayanta, Arque y Tapacarí: su mayor estension de Oriente á Poniente es de 22 leguas y su mayor anchura, de S. á N. de 18; su temperamento es frio, pero como el territorio se encuentra dividido en muchas heredades pequeñas, está bien cultivado y produce en bastante copia los frutos de puna, como papas, quinua, cebada, cañagua y algunas ortalizas; posee bastante ganado ovino de lana fina, y algun vacuno; los pastos consisten en la grama dulce y algunos salicores que engordan al ganado, comunicando á su carne gusto muy sabroso, por cuyo motivo esta y sus quesos llamados comunmente *quesos*

de Paria, son estimados entre nosotros. Tiene 10 asientos ó reales de minas metálicas, á saber 1.° el de Oruro, cuyas vetas de plata y estaño han ocupado el segundo lugar despues de las de Potosí, 2.° Irooco mineral de oro, 3.° Chuquimia que ha dado el mismo metal, 4.° Joya de plata y oro, 5.° Chuquiaguillo de oro, 6.° Conde-auquí de plata, 7.° Negro Pabellon de lo mismo, 8.° Guanuni de rico estaño, donde en la veta grande de Pisacoma, se encuentra el estaño nativo: cosa que hasta hoy no se ha visto en parte alguna, 9.° Sepulturas y Sorasora minerales de plata y oro, y 10.° Antequera é Ichocollo de plata y estaño. En estos minerales no solo se encuentran los metales que van indicados, sino tambien el cobre, el hierro, el plomo, bismuto, antimonio etc. y ademas toda clase de sulfatos, aplicables á las artes, y arcillas de diferentes variedades: en San Juanillo de Oruro hay en una misma veta ó cama el kaolin, y el petunste de que se fabrica en la China, la porselana y de que en años pasados hice yo algunos esperimentos. La provincia de Carangas, cuya capital fué la villa de este nombre, y hoy Collquemarca, linda por el N. con Pacajes; por el O. con Arica y Tarapacá del Perú, por el S. con Lipez, y por el E. con Oruro y Poopó; se estiende de 17.° 15' á 19.° 59' de latitud y desde 3.° 30' de longitud occidental, hasta 6.° 30': ocupa la parte oriental de la cordillera costera y un grande espacio de los altillanos de Oruro: el temperamento es muy frio;

pero no tanto que no pueda producir los frutos de puna. Sin embargo sus habitantes, escepto los de Guaillamarca, no se contraen á la agricultura, contentándose con criar llamas y cerdos, de que sacan bastantes ventajas por medio del comercio: de las llamas que jeneralmente son mayores y mas robustas que las de las otras provincias, venden unas para acémilas y otras las matan para llevar el charque y el sebo como tambien la manteca de sus cerdos á la costa del Perú, para en retorno, traer aguardiente, vino, aceitunas etc. de que proveen á los pueblos vecinos; poseen grandes lagos que suministran rica sal, la que internan á las provincias de los valles para cambiarla por granos. Otro tanto practican con la Phasa, que es una tierra arcillosa, blanca, fofa y liviana, de que los indios gustan mucho para hacer la salsa con que comen las papas simplemente cocidas. Abundan en la provincia los pastos para el ganado menor, con muchísimas aguadas; pero sus habitantes no quieren criar ganado ovino, apesar de que les produciria mayores beneficios que las llamas y cerdos. Hay tambien avestruces, y muchas chinchillas que la imprudente y desordenada caza va concluyendo. Se cuentan en su territorio 9 asientos de minas de plata, que en otros tiempos han dado grandes riquezas, y hoy se hallan opiladas; Choquelimpia, Turuquiri, Carangas, Charaque, Mantos, Pacocagua, Anayache, Todo Santos y Negrillos son minerales muy conocidos en nuestra historia metálica.

LLAMAN jeneralmente provincia de Paria á la de Poopó, porque antes de hãberse desmembrado de Oruro, estubo en ella el pueblo dicho Paria que hoy pertenece al Cercado de dicho Oruro. La provincia se dilata desde 3.° 15' de longitud occidental hasta 4.° 20' y desde 18.° 10' de latitud hasta 19.° 50': ocupa parte de la gran altiplanicie y una porcion de la primera cadena de los Andes orientales, esto es, los Azanaques de Condo y sus ramificaciones; el clima es frio; no obstante sus habitantes se aplican á la agricultura, y cosechan bastantes papas ricas, muy buena quinua y cañagua, alguna cebada y hortaliza. Sus pastos aunque bajos, mantienen muy bien el ganado lanar; asi es que abundan las obejas de lana suave y fina, las llamas, alpacas, vicuñas, guanacos y chinchillas. Tiene en su territorio ocho asientos minerales de plata y uno de oro: los de plata son: Poopó, Coribiri, Cobremayo, Venta del Medio, Hurmiri, Condo, Candelaria, y Salinas de Garcimendoza, y de Oro Toraca. En Coribiri se halla, á raiz de los cerros por donde corre un riacho, bismuto en pepitas que pesan de tres á cuatro adarmes; el terreno en que están ocultas estas pepitas, blanquea regularmente en la superficie. Una legua lejos del pueblo de Poopó existe una hermosísima veta de antimonio casi puro, y que para separarlo de su matriz, basta aplicarlo á la llama de cualquiera combustible· se han encontrado tambien en esta provincia, hácia el asiento de la Candelaria, topa-

cios cristalizados y sin cristalizar, algunas amatistas, y en Salinas de Garcimendoza se encuentra la Tinpánita ó piedra sonora. En toda la provincia se ven aguas termales en mucha copia, y todas de diferentes calidades: unas laban primorosamente las lanas, entre tanto que otras las ennegrecen ú ofuscan: igual efecto contrarió causan en los baños, quiero decir, que unas aprovechan á ciertos enfermos, mientras otras los empeoran.

LINDA la provincia por el S. con Lipez, por el E. con Porco y Chayanta, por el N. con el Cercado de Oruro y por el O. con Carangas. Su capital es la villa de Poopó.

MONTAÑAS.

EN este departamento solo los montes de Carengas son tan altos, que conserven nieves perpètuas; entre los cuales descuellan el Tatasavaya, el Carangas y el hermoso Sajama de que hablé ya en otro lugar. En el Cercado de Oruro son bastante altos el cerro de la Joya, el Condeanquí, San Salvador, Chuncho y el Negro Pabellon; y en Poopó, Jilarata, Azanaque, el Toro, Miquilloloma, Antacagua, Tinaquì, Milchaga, Soco, Cerro Grande, Achacollo, Porco y Condoriquiña.

HIDROGRAFIA.

EL rio del Desaguadero que corta el departa-

mento de Oruro, de N. E. à S. E. O. recibe los rios y arroyos siguientes: de Carangas por el N. O. le entran los rios de Pichagas y Sulloma unidos al Choquechambi, el Crucero, Ucuruma, Vilaaque y Uchusjavira; del Cercado de Oruro, el de Caracollo y Paria juntos, y el Sorasora; de Poopó luego que el rio se ha posado y ha formado el lago, se le mezclan el rio de Poopó, Pasña, Tacagua, el del Marquez, y Pacacha. El rio de Cacachaca va al grande de Chayanta por correr al N. de la línea de los vertientes.

CORRE tambien por la provincia de Carangas el rio de Lauca que juntándose al que procede de dos grandes manantiales situados al pié del Sajama, va á confluir con el todo Santos que lleva las aguas de Carangas, Mantos, y Prisani junto á los Chipayas y de alli fluye á la laguna de Coipasa que provee de sal á casi toda la República: en esta laguna que por un estrecho se comunica con la de los Chipayas bojeando ambas como 54 leguas, entra el Laca Jaguira que sale del lago de Pampa Aullagas: esta es la verdadera laguna misteriosa que recibiendo tanta aguá, carece de desague por el haz de la tierra.

MUCHOS piensan que este departamento no puede convalecer ya, por haberse, segun su juicio agotado los minerales ricos que antes poseia; mas yo, si el amor al pais natal no me engaña, juzgo todo lo contrario: sus minas de plata cuyo número pasa de cinco mil en solo su Cercado y de

otras tantas en las provincias no se han agotado, es decir, no se ha acabado el metal en ellas; se han aguado, sí; y solo nuestros escasos conocimientos y los medios mezquinos de que hasta aqui nos hemos valido para desopilar las minas, hace que hoy no se disfruten, como se disfrutan las de Alemania y las de Hornaguera en Inglaterra, apesar de ser muchísimo mas profundas, y contener cantidades dècuplas de agua. Existen ademas en el departamento, muchísimas vetas nuevas de oro, plata, estaño, cobre, hierro y otros metales ùtiles para las artes que por las mismas razones no se laborean. En todo el canton de Salinas se registra un cordon de cerros que se dilata por 20 leguas, harpado de vetas de plata cuyo trabajo no hace cuenta hoy, á causa de faltar alli ingenios de moler y vehícu'os baratos para el acarreo: Las máquinas de vapor mas ó menos grandes remediarán al cabo uno y otro mal: y volverá mas duradera 'a antigua opulencia de Oruro. En su humi!de grama, su sosa y otras salicores, en sus arcillas, arenas y cuarzos y en sus sulfatos y abundante combustib'e tiene tambien Oruro manantiales inagotables de riqueza, para cuando mas instruidos y menos ocupados por la político-manía, pensemos seriamente en bastarnos. El vellon de sus obejas, llamas y alpacas es muy fino; y aumentando la cria, podrá proveer de tejidos de lana á una gran parte de la República. ¿No se hacen praderas de alfalfa? ¿Porque no podrá hacerse de salicores que espontaneamente crecen, y que el gana-

dó menor come gustosamente? Los pacovicuñas que tan bien van multiplicando en la provincia Peruana de Carabaya, por el piadoso y patriótico zelo de un párroco benéfico ¿por que no progresarán en Oruro, Atacama alta y Lipez sus vecinas, donde son las vicuñas y alpacas mas corpulentas, altas y lanosas? volverá pues la riqueza de Oruro, como he dicho, y sus hijos sabrán sacar de ella mejores y mas sólidas ventajas que sus pródigos y desperdiciados abuelos.

PARRAFO IV.

DIVISION JUDICIAL.

CON respecto á la administracion de justicia está dividida la República en Distritos, los que se subdividen en partidos, y estos en juzgados de paz. En cada distrito hay un tribunal de apelaciones, compuesto de tres Ministros y un Fiscal, con dos relatores, un secretario de cámara, cuatro procuradores de causas, un tasador de costas, y un portero. Los distritos judiciales de Tárija y Santa Cruz solo tienen un Ministro con los demas dependientes. Atacama pertenece al distrito de Potosí, y el departamento del Beni al de Santa Cruz. Estos tribunales conocen en segunda instancia, de todas las causas civiles y criminales del fuero comun, y de las de comercio y minería; y en primera de las criminales, suscitadas contra los funcionarios públicos subordinados á ellas.

EN cada partido judicial hay un juez letrado de primera instancia, con escribano, alguacil y alcaide: sus facultades se reducen á los negocios contenciosos en materia civil y criminal, escepto aquellos, que pertenecen á los juzgados de paz, y especiales. Sin embargo, si las acciones con que se demanda, son reales, entienden de ellas, aunque las causas se versen entre legos, militares, ó eclesiásticos. Los partidos judiciales son 37; es decir las mismas provincias. Asi es que el distrito judicial de Chuquisaca, se compone de todas las provincias que forman su departamento etc.

EN todos los pueblos por pequeños que sean, hay un juez de paz; pero en los lugares donde la poblacion es grande, se aumenta su número, á razon de uno por cada mil almas: de suerte que en toda la República existen 1228. Los jueces de paz oyen y deciden verbalmente todas las demandas civiles, cuyo valor no exede de cien pesos, y las criminales, sugetas por las leyes á juicio verbal.

ADEMAS de los jueces de paz hay en las aldéas, lugares y alquerías, alcaldes de campo, que conocen, á prevencion con los jueces de paz, de las demandas que no pasan de cuatro pesos en dinero y ocho en especies, y de las desavenencias domésticas, riñas y peleas de los campesinos, en que no haya habido heridas que causen incapacidad de trabajar.

EN la capital de la República reside la Exma. Corte Suprema de Justicia, compuesta de siete Mi-

nistros y un Fiscal, con un relator, un secretario de cámara, cuatro procuradores de causas y un portero. Esta corte se divide en dos salas, bajo la denominacion de primera y segunda. De la 1.ª es presidente nato el 5.º Ministro, y el de la 2.ª que tambien preside la Sala plena, es nombrado por el Supremo Gobierno. Las atribuciones de esta Corte son las que corresponden á su naturaleza, y que pueden verse individualizadas en la ley orgánica de tribunales.

PARA el juzgamiento de los negocios de comercio y minería, hay juzgados especiales. En la capital de cada departamento existe un Consulado que consta de un prior, dos cònsules y el asesor, con un escribano secretario, a'guacil y portero. Este tribunal conoce en todas las causas mercantiles, verdad sabida, y buena fé guardada, á esti'o de comercio con apelacion á los tribuna'es superiores de justicia. En los partidos judiciales entienden en estas causas los jueces comunes, pero conformándose en los modos de enjuiciar y sentenciar, á las ordenanzas del ramo.

LOS asuntos de minería se tratan ante los jueces letrados de este ramo, con apelacion tambien á los tribunales de a'zadas, debiendo los jueces arreglarse, por ahora, en sus procedimientos á las ordenanzas de Toledo y Méjico.

ESTOS dos establecimientos no han recibido todavia su ú'tima forma, y asi es, que aun no tienen leyes propias; y se rigen solo por las antiguas

ordenanzas españolas.

COMO en la Repùblica se conservan los fueros militar y eclesiástico, hay autoridades especiales para conocer de sus causas.

EN la capital de cada diósesi hay dos provisores ò vicarios jenerales, los cuales juzgan los pleitos eclesiásticos en primera instancia. En las provincias hay vicarios foráneos que conocen de las causas que llaman menores; no siendo en substancia mas de unos comisionados puestos para evacuar las diligencias que les encomiendan los provisores; y solo en Tarija hay un delegado de mas ámplia facultad. Las apelaciones de las sentencias de los sufragáneos se llevan al Metropolitano de la Plata, y las súplicas al ordinario mas inmediato. Del mismo modo de las sentencias dadas en primera instancia por el Metropolitano, se apela ante el de la Paz, y se suplica ante el de Santa Cruz, conforme à un Concordato antiguo. Todo esto es sumamente imperfecto. ¿Cuánto mejor no seria instaurar en cada una de las diósesis, jueses de 1.ª y 2.ª instancia; y que solo las súplicas y recursos estraordinarios se elevasen al respectivo obispo, como parece haberse practicado en Venezuela? Los pleitos eclesiásticos serian en este caso, menos duraderos y costosos, y resplandeceria mas la alta digdidad episcopal.

LOS comandantes jenerales fuera de las atribuciones que la ley les dá, para atender como ausiliares de los Prefectos, á la seguridad de su dis-

trito, son tambien jueces de primera instancia, y como tales conocen asesorados por los jueces de letras, de los delitos comunes de los militares, y de sus causas civiles, cuando versan sobre acciones personales. De sus sentencias se apela á la Corte marcial que reside en Sucre. De los delitos profesionales militares entienden los Consejos de guerra, cuyas sentencias se aprueban por las respectivas cortes; es decir por la superior marcial, si el consejo que la pronunció es ordinario; y si es consejo de oficiales jenera'es, por el Supremo tribunal marcial, compuesto de dos Ministros de la Corte suprema de justicia, un Jeneral, y el Auditor jeneral del ejèrcito, precididos por el Ministro de la Guerra.

SI la division polìtica del territorio de la República es irregular y defectuosa, no lo es menos la division judicial. Nuestra constitucion primitiva disponia que se formen partidos judiciales proporcionados para la buena y pronta administracion de justicia; y los lejisladores contentándose con designar un juez para cada provincia, han abandonado la discusion de este importante objeto: De aqui ha resultado el que un solo juez tenga que conocer en muchas partes de las causas y demandas, de 70 80 y aun noventa mil súbditos: (1) suele decirse que en Inglaterra bastan doce jueces para despachar todos los negocios judiciales; pero Ventan ha demos-

---

[1] Chayanta, Porco, Pacajes, Omasuyos, Poopó etc.

trado la falsedad de este acerto y la ilusion que sobre el particular se ha padecido. Los españoles dejando la antigua demarcacion de su patria, han dividido el territorio en 49 provincias y señalado en cada una de ellas de ocho á diez y seis partidos judiciales: he aqui un estado de los de Galicia que ciertamente no es la region mas rica de la Península.—

Provincias	*N.º de alm.*	*Partidos*	*Proporcion.*
Coruña.	435,670.	14.	1 J. por 31,119 almas.
Lugo.	357,272.	11.	1 id. por 32,479
Orense.	319,038.	11.	1 id. por 29,003
Pontevedra.	360,002.	11.	1 id. por 32,727
Tèrmino medio............................			1 J. por 30,332 almas....

LA república como se verá adelante, tiene 1,383,896 almas y 37 pàrtidos judiciales; corresponden pues á cada juez 37,402 sùbditos. Este número es ya bastante alto; pero el exeso aparecerá mas notable considerando individualmente los partidos: Porco tiene con solo un juez 81,672 almas, Chayanta 79,930, Tarija 63,800, Sicasica 61,668, Ingavi 75,266, Omasuyos 90,128 etc. etc.; no es posible esperar que un solo juez abastezca con brevedad al despacho de las demandas de tantos individuos, particularmente si se atiende á que los jueces letrados no solo conocen de las causas

criminales y civiles, escritas, sino tambien de las verbales, ya en 1.ª instancia, ya en apelacion de las resoluciones dadas por los jueces de paz en negocios de menor cuantía; que sus medios de comunicacion con los pueblos son escasos, y lentos, y que sus ajentes inmediatos se reducen solamente á un alguacil y un carcelero mezquinamente dotados. Sin embargo, el año pasado de 1846 los jueces ordinarios han despachado 1512 causas, sin incluir las que se han seguido en los juzgados mercantiles, eclesiásticos, militares y de paz. Entre las espresadas causas 367 fueron civiles, y las 1395 restantes, criminales. De las civiles 173 duraron menos de dos años, 87 menos de tres, y 56 alcanzaron á cuatro años. Hoy presenta la administracion de justicia en la República apesar de sus defectos, un aspecto distinto del que en tiempo de la Real Audiencia tenia, en cuyas secretarias, al suprimirlas se encontraron inconclusas mas de dos mil causas, entre las cuales se hallaron como cuarenta que habian durado cerca de treinta años: Solo de las pertenecientes á la testamentaría de los Rodriguez de Oruro, hubo once que contaban la referida fecha.

PARRAFO V.

Division Economico Fiscal.

COMO las rentas del Estado proceden de las contribuciones que pagan los Bolivianos, y de los

impuestos que se cobran sobre varios efectos estranjeros, y nacionales, para recaudarlas, ha sido necesario establecer diferentes métodos y oficinas, conforme á la naturaleza de las espresadas contribuciones è impuestos.

LA contribucion de indíjenas se recauda por los Gobernadores de las provincias ausilidados de los correjidores de los cantones y alcaldes de campo: por consiguiente la division del territorio de la Rèpùblica para este objeto, es la misma que para su régimen político. A los Gobernadores se les paga el 3 por ciento, y á los corregidores el uno sobre lo qne recaudan.

LOS impuestos sobre los efectos estranjeros se cobran en Cobija, y en las aduanas fronterizas de Oruro y la Paz y los que gravan á los efectos del pais, en las aduanas departamentales. Cuando trate de las rentas públicas señalaré el costo total que á la Nacion le tiene la recaudacion de todos los impuestos.

LOS derechos metálicos, esto es, los impuestos que pagan el oro, y la plata, se recaudan en las tesorerias de los departamentos, en que se hallan las minas, despues de reducirse á tejos y barras en la *Callana* nacional. Las piñas y las planchas de plata, y el oro sin reducirse á tejos, que se encuentran de marcha fuera de las lineas que conducen á las respectivas tesorerias, se consideran de contrabando, y por consiguiente se decomisan: esto mismo se hace con las barras y tejos

que se sorprenden fuera de los caminos que se dirijen á la moneda de Potosí.

PARRAFO VI.

DIVISION MILITAR.

POR consultar la defensa y seguridad del Estado se han establecido nueve distritos militares cada uno mandado por un Comandante Jeneral, con un mayor de Plaza, y sus respectivos ayudantes. Los comandantes jenerales residen ordinariamente en las capitales de la Paz, Oruro, Cochabamba, Trinidad, Santa-Cruz, Tarija, Potosí, Cobija y Sucre. Hay ademas uno en la banda occidental del rio Paraguai. En tiempo de guerra se altera su número, y aun sus atribuciones segun lo exijen las circunstancias. Todo esto es demasiado irregular é imperfecto: los legisladores debian arreglar ya mejor este objeto importante.

LAS guardias nacionales no están sugetas á los comandantes jenerales, sino á los jefes civiles; y su distribucion en la Repùblica, es conforme á las divisiones políticas de que he hablado en el párrafo 3.° Sin embargo, si la nacion se vé amagada de algun peligro, sirven de ausiliares del ejèrcito permanente, subordinadas á los comandantes jenerales, y demas jefes militares.

PARRAFO VII.

DIVISION ECLESIASTICA.

PARA el régimen eclesiástico se halla distribuido el territorio en cuatro Diósesis, á saber: la de la Plata erigida en sede episcopal por bula dada en Roma á 17 de Junio de 1552 y elevada à Metropolitana en 1611; la de la Paz creada por bula de Paulo 5.º datada en 1605; la de Santa-Cruz instalada en la propia fecha que la anterior; y la de Cochabamba recientemente decretada por el Congreso en 17 de Junio de 1843, y confirmada por bula de Pio 9.º despachada á 25 de Junio de 1847.

EL Arzobispado de la Plata sin contar la parte ocupada por los bárbaros, abraza una área de 5195 leguas cuadradas, en las que habitan 569,846 almas repartidas en 127 parroquias, regidas cada una por un párroco.

EL obispado de la Paz comprende 2237 leguas cuadradas, subdividas en 98 parroquias, doctrinadas por otros tantos curas que tienen su jurisdiccion sobre 448,518 almas.

EL de Santa-Cruz contiene una poblacion de 112,578 almas, diseminadas en 18,423 leguas cuadradas: cuenta 54 parroquias que son servidas por igual número de párrocos.

LA Diósesis de Cochabamba está comprendida dentro de los límites de su mismo departamento;

tiene 1216 leguas cuadradas de área, con 279,048 feligreses. En las cuatro hay tres clases de curatos: de entrada, de promocion, y de término: los de entrada están regidos regularmente por un solo sacerdote; en los de promocion, lo mismo que en los de término, ò primera clase hay de uno á tres tenientes de cura.

CADA parroquia se halla contenida por lo jeneral dentro del territorio de un canton; pero hay algunas aunque pocas, que no siguen este órden: y seria conveniente conformarlas, para evitar las muchas anomalías que son consiguientes á la variedad de límites.

PARA la instruccion de la juventud que se dedica á la carrera eclesiástica se han fundado en todas las Diósesis, seminarios consiliares, en los que se enseña la teología dogmática, el derecho canónico, y la historia sagrada y eclesiástica, á mas de los estudios preparatorios que se cursan en los demas Colejios de la República, asi mismo existen convictorios, en los que aprenden los ordenandos la teología moral, el canto llano, y la liturgía.

TODAS las demas particularidades consernientes á la division eclesiástica se notaràn en el estado siguiente.—



CUADRO IV.

POBLACION DE LA REPÚBLICA.

EL número de personas que habitan en Bolivia, se halla figurado en los estados jenerales. Pero como ellos solos no bastan para dar idéas completas del movimiento y densidad de la poblacion, ni de sus relaciones ni de su instruccion y moralidad, desenvolveré estas circunstancias en los párrafos siguientes.—

PARRAFO I.°

De la poblacion, su aglomeracion y densidad.

LA poblacion que el año de 1847, vivia sugeta á la Constitucion y leyes de la República, alcanzaba á 1,373,896 mil almas; y las tribus in-

fieles á 760,000 mil: la primera cifra se ha estraido de los padrones que oficialmente se formaron los años de 1845 y 1846; y la segunda solo se ha computado sobre los informes de los que habitan en las fronteras, y de las noticias de los misioneros que han atrabesado las regiones, en que vagan los salvajes. Sube por consiguiente la poblacion total de Bolivia á 2,133,896 mil almas; y como su área territorial es de 53,218 leguas cuadradas, corresponden 39 habitantes á cada legua cuadrada. Los paises menos poblados de Europa, contienen mucho mayor número relativo de habitantes que el nuestro; fenómeno que no sorprenderá á quien considere que el origen de las naciones del antiguo continente se pierde en la obscuridad de los tiempos, mientras que Bolivia apenas comienza á presentarse en el gran teatro del mundo; asi es que no podemos sacar ningun fruto de compararla con ellas, bajo este aspecto.

UNA parte de la poblacion se halla repartida en 11 ciudades, 35 villas, y 282 lugares: otra ocupa en la campaña 2855 aldéas y 7823 alquerías. De las tribus los que viven al Sur de los llanos, son Aduares que recorren inmensas distancias; pero los que están en la sierra, y al Norte de la República tienen pueblos fijos, escepto los Sirionós que viven como fieras. Los estados siguientes representan esta distribucion.

ESTADO 1.°

DEPARTAMENTOS.	NUMERO DE CIUDADES	NUMERO DE VILLAS.	NUMERO DE LUGARES.	ALDEAS.	ALQUERIAS.
Chuquisaca.	2	4	34	389	1619
Potosí.	1	5	48	501	1054
La Paz.	1	10	79	758	1846
Cochabamba.	2	5	36	440	1579
Santa-Cruz.	2	2	28	239	877
Tarija.	1	2	11	177	385
Oruro.	1	4	19	242	393
Beni.	1	2	23	«««	46
Litoral.	«	1	4	9	24
	11	35	282	2855	7873

HAY pues una ciudad por 5292 leguas cuadradas, una villa por 1520, un lugar por 1920, una aldéa por 1800, y una alquería por 676. Fuera de estas existen muchos cortijos y casas esparcidas en el campo, cuyo número, por ahora, es dificil señalar.

Las 11 Ciudades, y 35 Villas, contienen la poblacion siguiente:

CIUDADES.	HABITANTES.	VILLAS.	HABITANTES
Sucre	19,235	Chulumani	2156
Padilla	1221	Lanza	1531
La Paz	42,849	Sagárnaga	3245
Cochabamba	30,396	Viacha	1090
Mizque	875	Esquivel	2347
Potosí	16,711	Chuma	578
Oruro	5687	Tapacarí	1526
Santa-Cruz	6005	Arque	960
Valle Grande	2139	Independencia	931
Tarija	5129	Pocona	720
Trinidad	3194	Tarata	11,438
		Chayanta	850
VILLAS	HABITANTES.	Pocoata	868
		Sacaca	1072
Yotala	604	Puna	1426
Yamparaez	578	Tupiza	2215
Camargo	1518	Poopó	1755
Tomina	936	Garci Mendoza	456
Aroma	2846	Corque	316
Achacache	3566	Toledo	430
Inquisivi	529	Gutierrez	364

VILLAS.	HABITANTES	VILLAS.	HABITANTES.
San Ignacio.........	3577.	Concepcion	1146.
Apolobamba........	2775.	Salinas...............	992.
Exaltacion..........	2457.	S. Pedro Atacama....	557.
		SUMAN—........	148,147.

POR estos números se vé que solo un tercio de la poblacion habita en ciudades y villas, y el resto en la campaña. Si la mayor aglomeracion de habitantes en grandes poblaciones, pudiera servir de barómetro, para conocer la riqueza de una nacion, Bolivia por lo visto, tendria poco de que lisonjearse; pero felizmente es lo contrario segun mi juicio; porque una nacion será tanto mas venturosa, y tendrá tanto mas asegurado su bienestar, cuanto hubiere en ella mas casas, repartidas en toda su superficie, y rodeadas de campos cultivados por los que habitan en ellas. En una nacion poblada de este modo, y especialmente, si como Boliva, posee diversos climas y temperaturas, y multiplicados productos, análogos á la diversidad de dichas temperaturas, no habrá porque temer esas horrorosas catástrofes, tan frecuentes en las grandes aglomeraciones de hombres, en que perecen, de pura hambre y necesidad centenares de personas por año: efecto que no se esperimenta jamas en los paises poblados del modo que he dicho.

LA poblacion se halla distribuida en lo interior de nuestras ciudades principales de la manera que sigue:

CIUDADES	HABITAN	CASAS	LOCA
Sucre.........	19.235	1086	18
Potosì........	16.711	1040	16
La Paz........	42.849	2342	20
Cochabam...	30.396	1919	21
S Cruz.........	6.005	0821	07
Oruro....... .	5.687	0328	17
Tarija........	5.129	0364	16
	136.012	9000	115

EL número de locatarios en las ciudades principales alcanza á 136,012 habitantes y el de las casas á 9000; corresponden pues á cada una 16 locatarios, por término medio. Esta proporcion es regular; y aunque el número respectivo de los de la Paz, Sucre y Cochabamba exeda al tèrmino medio, es tan pequeña la diferencia que se hacen insencibles los efectos molestos de la demasiada aglomeracion, principalmente en las dos ciudades últimas, cuyas casas son espaciosas y desahogadas. Nuestros habitos sociales nos inclinan á vivir en familias separadas; y bajo este supuesto están construidas aquellas, pero por ello mismo debieron multiplicarse ya, para seguir el progreso de la poblacion y á fin de que no existan entre nosotros esos asinamientos intolerables de locatarios, que se observa en muchas ciudades de la Europa.

Son mui desiguales las proporciones en que la poblacion se halla distribuida en el territorio. Este defecto proviene en parte de la pésima division ter-

ritorial, segun lo indiqué antes, y en parte de la naturaleza misma de las cosas. Examinemoslo; y á fin de que los resultados sean mas positivos y determinados, no contemos con las tribus, ni con los terrenos á que no ha alcanzado nuestro cultivo, ò en que no hemos establecido todavia nuestras estancias de ganado.

DEPARTAM.	AREA EN leg. cuad.	POBLA.	HABITAN eg. cuad.
Litoral.......	2679	4520	2.00
Potosì........	1262	243,269	191.00
Oruro.........	1107	95,324	92.46
Chuquisaca....	1397	156,041	110.37
Cochabamba...	1216	279,048	232-00
La Paz........	2237	412,867	186.50
Beni..........	9358	48 406	5.07
Santa-Cruz....	9065	78,581	9.00
Tarija........	1529	63,800	41.06
TOTALES....	29850.	1378.896	882.82
Términos medi	3,316	158,000	98

EL término medio estadístico (1) de la àrea circunscrita como la hemos considerado aquí, es 3.316; de la poblacion absoluta 158.000; y el de la densidad 98, despreciando las pequeñas fracciones que resultan en las tres partidas. Comparemos ahora los departamentos con estos términos medios,

[1] Conviene no confundir los términos medios proporcionales aritmético y geométrico, con el estadístico que es enteramente distinto.

para demostrar lo que he enunciado arriba. Los Departamentos del Beni y Santa-Cruz contienen el término medio de la área casi tres veces, pues el primero está respecto de él como 2.82 á uno: el segundo como 2.73, Despues de ellos vienen los que tienen su superficie menor que el tèrmino medio: el Litoral es menor como uno á 1.23: Potosì como uno á 2.62: Oruro como uno á 2.99: Chuquisaca como uno á 2.43: Cochabamba como uno á 2.71: Tarija como uno á 2.16: y la Paz como uno á 1.48.

Las exesivas dimensiones de los departamentos del Beni y Santa-Cruz han subido el término medio estadistico á un nùmero mui alto; de suerte que solo la superficie del departamento de la Paz se le aproxima un poco.

CON respecto al tèrmino medio de la poblacion se presenta un órden de cosas enteramente inverso al anterior:. la pob'acion del Beni, cuya área segun dije, es casi tres veces mayor que el término medio, es menor que el término medio de la poblacion, como uno á 3.32: Santa Cruz cuya superficie es tambien vastísima, presenta igualmente una poblacion inferior como uno á 2.01: Tarija como uno á 2.51 y el Litoral es cerca de treinta veces menor que dicho término medio. El de Oruro es menor en 54 centésimos y el de Chuquisaca es casi igual. El de la Paz exede al término medio como 2.83 á uno: el de Cochabamba como 1.78 á uno y el de Potosí como 1.72 á uno.

COMPARANDO ahora las densidades de la po-

blacion de los departamentos, encontramos que se hallan en la proporcion siguiente: La densidad de la de Cochabamba supera al término medio como 2.36 á uno: la de la Paz como 2.00 á uno: la de Potosí como 1.94 á uno: la de Chuquisaca como 1.12 á uno y la de Oruro se le aproxima muchísimo. La densidad de la poblacion Litoral es menor que el término medio como uno à 4.9: la del Beni como uno á 19.06: la de Santa-Cruz como uno á 10.88; y la de Tarija como uno á 2.39.

LA misma desigualdad se observa en la periferia y poblacion relativa de las provincias y cantones; y como son sumamente tediosas las listas largas por una parte, y por otra puede esta desigualdad conocerse facilmente de lo que llevo enunciado, no presento aquí la que sobre el asunto habia formado.

PODEMOS ahora examinar el lugar que ocupa Bolivia en la escala de los estados hispano-americanos, coetaneos.

ESTAD.	AREAS leg cua	POBLA	HABITAN leg cuad	EPOCA
Méjico...	153,332	8,000,000	52	1843
Brasil....	301,350	5,000,000	16	1840
Prov. Arj	101,380	960,000	9 ⅓	1846
Perú....	62 960	2,400,000	38	1846
Bolivia..	53,218	2,128.896	39	1847
Venezue..	42,0[illegible]0	900.000	21	1841
Ecuador.	38,880	760,000	19	1840
Cen Amè	37,200	2,000,000	53	1836
Nue Gra.	34,000	1,686.000	49	1841
Chile....	17.040	1,400,000	82	1844
Uruguay	12,800	180.000	14	1844
Pareguai	8,000	300,000	37 ½	1845

De los guarismos que anteceden, se deducen los resu... dos siguientes.

POBLACION,

LA POBLACION Boliviana....	Es menor que la de	Méjico....como	1	à	3,67
		Brasil.....como	1	á	2.29
		Perú .....como	1	á	1,09
	Es mayor que la de	Cen Amé. como	1,09	à	1
		Nue Gra. como	1,29	á	1
		Chile....como	1,55	á	1
		Pro Arj..como	2,27	á	1
		Venezue, como	2,42	á	1
		Ecuador..como	2,87	à	1
		Parag....como	7,27	á	1
		Urug.....como	17,62	á	1

DENSIDAD.

SU DENSIDAD	Es menor que la de	Chile......,,,,,como	1	à	2
		Cen Amé,,..como	1	á	1,29
		Méjico..... como	1	à	1,26
		Nue Grana"como	1	à	1,19
	Es mayor que la de	Ecuador,,,,,como	5,15	à	1
		Arjentina,,,como	4,55	á	1
		Uruguay,,,,como	2,92	á	1
		Brasil....,,como	2,56	à	1
		Venezuela,,como	1,95	á	1
		Paraguay,,,como	1,10	á	1
		Perú......,,como	1,06	á	1

AREA.

LA AREA de Bolivia.	Es menor que la de	Brasil....como	1	á	5,66
		Méjico....como	1	à	2,87
		Arjentina,,como	1	à	1,90
		Perú....,,como	1	á	1,17
	Es mayo que la del	Paraguay,,como	6,65	á	1
		Uruguay,.como	4,15	á	1
		Chile.....como	3,17	à	1
		Nue Grancomo	1,56	á	1
		Cen Amè,,como	1,43	á	1
		Ecuador ,,como	1,36	à	1
		Venezuel,,,como	1,26	á	1

LA sencilla inspeccion de las tablas que preceden basta para convencerse de que Bolivia pertenece, entre los estados nuevos, á los de primer órden, por que su estension territorial es vastísima y mayor que la área de 7 estados y solo inferior à la de 4: asi mismo su poblacion es superior á la de 8, é inferior á la de 3; y aun su densidad ocupa el quinto lugar entre las once naciones con que la hemos comparado. Empero Bolivia, dicen, careciendo de un buen puerto permanecerá estacionaria perpetuamente. Si: permanecerá estacionaria mientras tengamos esclusivamente absorvida toda nuestra atencion por la costa del grande océano; pero cambiará de suerte y progresará rápidamente luego que, meditando con reflexion mas detenida y madura, sobre los intereses bien entendidos de la Patria, volvamos la vista al naciente y naveguemos nuestros rios, superando los obstáculos, no mui grandes, que presentan y entendiéndonos con el Brasil y Buenos-Aires por medio de tratados y arreglos semejantes á los que en Europa se han celebrado, no ha mucho, para la navegacion del Rin, etc. Ciertamente la falta de un buen puerto propio es un mal, pero que no carece de ventajas. Esta falta debió ya inspirarnos el pensamiento de crear ó ensanchar nuestra industria fabril y agraria, para dar mayor actividad y amplitud al comercio interior que nos vale veinte veces mas que el esterior: la misma falta de puerto nos pone á cubierto (y este no es su menor be

neficio) contra las insultantes amenazas y reclamaciones injustas de algunas potencias trasmarinas, evitándonos ademas los inmensos gastos que nos ocasionaria la conservacion y defensa del puerto. Dispenseseme esta ligera digresion.

PARRAFO II.

Movimiento de la poblacion.

ES indudable que desde el año de 1825 en que se fundó la República, ha aumentado su poblacion; pero por desgracia no es facil determinar las relaciones de este aumento, ni señalar sino por cálculo, las localidades en que con mayor ó menor rapidéz se hubiese verificado: carecemos de datos por la notable negligencia de los funcionarios públicos, á quienes la ley (1) impone la obligacion de levantar anualmente las estadísticas locales. Algunos padrones que he podido conseguir, son incompletos y sumamente inperfectos: solo los estractos del censo de 1831 que se publicaron en los siguientes, merecen alguna fé. De ellos pues y del movimiento que ha recibido la poblacion hasta el 1846 me servire para el exámen y determinacion de este importante objeto,

[1] De 28 de Setiembre de 1831.

DEPARTAMENTOS.	POBLAC. EN 1831	ID. EN 1846.	AUMENTO EN 15 añ	ID. EN UN año.	PROPORC. DEL AUMO.
Cochabamba	226,727	279,048	52,321	3482	1 sobre 72
Atacama.	3836	4520	684	75	1 P. 60
Sucre.	112,590	156,041	42,450	2850	1 P. 55
Tarija.	36,215	63,800	27,585	1839	1 P. 30
Sta. Cruz.	43,775	75,627	31,845	2123	1 P. 36
Beni.	41,228	48,406	7178	1218	1 P. 39
Paz.	348,142	412,867	64,725	4315	1 P. 90
Oruro.	84,100	95,324	11,220	751	1 P. 120
Potosí.	192,155	243,263	51,106	3407	1 P. 61
	1,088,898	1,378,896	289,104	19,348	Térm. 62

EL aumento de la poblacion de la República ha marchado en sus diferentes departamentos, con una progresion varia que dá de incremento por término medio, un individuo sobre 62. Tarija casi ha doblado su poblacion en los quince años de que tratamos; en Santa-Cruz y Beni ha sido tambien grande el desarrollo; lo mismo que en las provincias de Cinti y Tomina de Chuquisaca, y de Porco y Chayanta de Potosí Oruro es donde el aumento ha sido menos considerable; lo que no debe de sorprendernos, porque la fecundidad humana en los temperamentos frios, es muy inferior á la que se observa en los climas cálidos y templados. No puede en verdad, parangonarse la progresion de nuestra poblacion, con la de los Estados Unidos, ni la del Uruguay; pero es superior á la que se nos supone jeneralmente en el esterior, como lo verá quien se tome el trabajo de compararla.

VEAMOS si volvemos á hallar las mismas cifras examinando el movimiento de la poblacion en el año de 1846, cuyos datos poseemos. Nacieron

en dicho año 62,243 personas, y fallecieron 43,757, dando por aumento 18,486 almas. Si á este número se agregan los estranjeros que han inmigrado á la República, (1) resultará el número del aumento igual, ó casi igual.

CONSIDERANDO los nacimientos y defunciones en particular doy el estado siguiente, al que deberá agregarse el número de inmigrados en cada uno de los departamentos, pára verificar la correccion de la diferencia que pueda notarse entre este y el anterior cálculo.

Departamentos.	Nacidos en 1846	Proporcion con la poblacion departamental.	Defunciones en 1846	Proporcion con la poblacion departamental.	Aumento en 1847.	Proporcion con la poblacion departaml.
Sucre.	6855	I á 22.62	4653	I á 39.35	2202	I por 55
Paz.	14,441	I à 22.34	10,195	I á 40,07	4246	I por 90
Rotosí.	12,958	I á 22.62	6926	I á 39.13	3102	I por 61
Cochab.	13,620	I á 19.78	9735	I á 36.58	3872	I por 72
Oruro.	3674	I á 27:78	2019	I á 44.19	754	I po 120
Sa. Cruz	3492	I à 23.79	1980	I á 32.11	1512	I por 39
Tarija.	2956	I á 21.22	1832	I á 39.79	1739	I por 30
Beni.	4062	I á 19.11	2288	I á 40.72	1115	I por 39
Atacam.	329	I á 15.71	224	I à 40.17	75	I por 60
	62,443—		43,757—		18,486—	1 por 62

(1) Por las noticias comunicadas á la oficina de la Estadística, se sabe que en 1846 habia 46,346 inmigrados en los departamentos de la Repùblica procedentes de Europa y de los Estados del Continente.

EL número que señala, en la tabla anterior, el aumento de la poblacion, concuerda casi exactamente con el cálculo que formè mas arriba; pero como la lista de nacidos que me sirve, está estractada de los libros parroquiales, en que se omiten por descuido muchas partidas, segun lo comprueban hechos diarios, podrà afirmarse sin recelo, que el incremento de la poblacion, el año de 1846, ha sido de 19,000 almas, sobre el 1,373,896 de la total poblaciou.

EN el censo jeneral de que me sirvo, figuran 562,967 niños, es decir, personas que tienen menos de 14 años. Este número con respecto al total de habitantes de la República, forma cerca de un tercio; es crecido, y por consiguiente prueva que la poblacion boliviana es progresiva. Para comprovarlo he formado por departamentos el estado siguiente, en que se espresan sus re'aciones.

Departamentos.	Niños y niñas, respecto de la poblacion.	Niños respec to de las niñas.	Niños respecto de la po blacion.	Niñas respecto de la población.
Sucre.	Como 1 á 3 15	1 á 1.08	1 à 6.62	1 á 6.07
Paz.	Como 1 à 2.30	1 á 1.40	1 á 5.13	1 à 4.50
Potosí.	Como 1 à 2.52	1 á 1.06	1 à 5.04	1 à 4.62
Cochabamba	Como 1 à 2.49	1 á 1.09	1 á 5 03	1 à 4 60
Oruro.	Como 1 à 2.45	1 á 1.12	1 á 5.23	1 á 4.63
Santa-Cruz.	Como 1 á 2.40	1 á 1.14	1 à 5.14	1 à 4.50
Tarija.	Como 1 á 2.39	1 á 1.05	1 á 4.95	1 á 4.65
Beni.	Como 1 á 2.34	1 á 1.04	1 à 4.70	1 á 5.60
Atacama.	Como 1 á 2.54	1 á 1.02	1 á 5.02	1 á 5.14

Term. medio.— 1 á 250

ANALIZEMOS ahora la poblacion bajo las relaciones de los sexos. Existian en la República el año de 1846, 682,149 varones, y 701,747 hembras; exedian pues estas à aquellos con 19,598, es decir, que los varones estaban respecto de las hembras como 1 á ~~19.11~~ (1,10): respecto de la poblacion como 1 á 10.44 y las mujeres respecto de esta misma como 1 á 10.73.

ESTAS relaciones no son iguales en todos los departamentos segun aparece del estado siguiente—

Departamentos.	Proporcion del sexo masculino, con el femenino.	Proporcicn del sexo masculino con toda la poblacion departamental.	Proporc. del sexo femenino con toda la Pn. Dl.
Sucre.	Como 1 á 1.08	Como 1 á 2.08	1 á 1.92
Paz.	Como 1 á 1.14	Como 1 á 2.16	1 á 2.94
Potosí.	Como 1 á 1.18	Como 1 á 2.60	1 á 1.92
Cochabamba.	Como 1 á 1.15	Como 1 á 2.67	1 á 3.19
Oruro.	Como 1 á 1.07	Como 1 á 3.47	1 á 3.24
Santa-Cruz.	Como 1 á 1.14	Como 1 á 3.67	1 á 3.20
Tarija.	Como 1 á 1.15	Como 1 á 3.71	1 á 3.21
Beni.	Como 1 á 1.05	Como 1 á 3.60	1 à 3.19
Atacama.	Como 1 á 1.10	Como 1 á 2.13	1 á 3.47

SE conoce por estos guarismos que hay mas mujeres que hombres en todos los departamentos, fuera del Litoral: este hecho escepcional se esplica facilmente reflexionando que el aumento de poblacion en Cobija no se debe tanto á su movimiento, cuanto á las inmigraciones, las cuales jeneralmente solo son de varones.

DEL 1,373,896 almas que hay en la República, eran niños 562,967 y 782,926 adultos, esto es, personas que podian casarse. Celebráronse en 1846, 12,005 matrimonios, cuya relacion con la parte nubible era como 1 á 60.19; y con la poblacion en jeneral, como 1 á 61,12. Varia esta proporcion en los departamentos, refiriéndola al número total de sus habitantes.

EN el Beni hay un matrimonio por 102.10 individuos; en Oruro, uno por 123.47; en la Paz, uno por 129.54; en Cochabamba, uno por 137.65; en Santa-Cruz, uno por 151.68; en Potosì, uno por 146,23; en Tarija, uno por 155.81; en el Litoral, uno por 147.18; y en Chuquisaca, uno por 183.34.

NO dejaré de espresar aqui, que el número de matrimonios efectuados en la campaña, exede respectivamente á los que se contraen en las capitales de departamento; El lujo aumenta diariamente en las capitales; y los medios de sostenerlo, disminuyen: he aqui porque es mayor proporcionalmente el nùmero de matrimonios en el campo, que en las ciudades.

DIJE arriba que en 1846 habian nacido 62,443 personas, de las cuales fueron ~~32,485~~ varones y ~~30,154~~ hembras. El exedente de estas sobre aquellos, que es de 2331, dá la proporcion de 1.10 á uno; la que varia un poco en los departamentos, como se observa en el estado que sigue—

32485
30154
62.639 ? en p. 209 l. 1 dice 62243

Departamentos.	Nacidos respecto de las nacidas.	Nacidos respecto de la poblacion.	Nacidas respecto de la poblacion.
Chuquisaca.	1.02 á una	1 por 44.62	1 por 45.88
Paz.	1.11 á una	1 por 48.70	1 por 49.50
Potosí.	1.12 á una	1 por 37.72	1 por 39.42
Cochabamba	1.05 à una	1 por 38.49	1 por 40.76
Oruro.	1.07 á una	1 por 53.67	1 por 57.60
Santa-Cruz.	uno p 1.08	1 por 45.60	1 por 49.70
Tarija.	uno p 1.03	1 por 43.21	1 por 44.72
Beni.	uno p 1.02	1 por 45.16	1 por 40.84
Litoral.	uno p 1.02	1 por 31.64	1 por 31.14

POR lo que he espuesto se advierte que en Bolivia hay mas mujeres que hombres, este es un hecho enteramente contrario á lo que sucede en Europa, cuyos estadistas (2) aseguran que nacen alli mas varones que hembras; aunque se encuentran en la edad adulta ó madura mas mujeres que varones.

NO obstante que en la República hay mas hembras que varones, en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Oruro han nacido, en el año de que hablo mas varones que hembras. Este hecho será constante? He aqui una cuestion que por falta de datos no podemos examinar al presente.

PASEMOS á investigar el nùmero y resultados de las defunciones: En 1846 fallecieron 43,957 personas, de las que fueron niños 12,831, niñas 11,565; adultos 8265 y adultas 8234. Resulta que la proporcion de los fallecidos con la poblacion jeneral es de 1 por 33.49, cuyo detall por departamentos se demuestra en las cifras siguientes.

(2) Moreau de Jones estadìstica de España. Dufau tratado de estadìstica part. 2.ª cap. 4.°

DEFUNCIONES EN 1846.

Departamentos.	Defunciones respecto de la poblac.	Niños muertos respecto la poblacion	Niñas muertas respecto la poblacion	Niños y niñas entre sí.	Niños y niñas respecto la poblacion	Adultos respecto de la poblacion.	Adultas respecto de la poblacion.	Adultos y adultas entre sí.	Adultos y adultas respecto de la poblacion.
Chuquisaca.	1 á 39.35	1 à 124.94	1 à 134.78	1 à 1.08	1 á 64.84	1 á 183.96	1 à 212.97	1 á 1.12	1 à 100.12
Paz.	1 á 40.07	1 á 137.82	1 á 137.14	1 á 1.22	1 à 76.98	1 á 2.16	1 á 221.14	1 á 1.10	1 á 114.09
Potosí.	1 á 39.13	1 á 91.52	1 á 120.11	1 á 1.41	1 á 52.84	1 á 228.07	1 á 241.11	1 à 1.12	1 à 120.14
Cochabamba	1 à 36.56	1 á 95.48	1 á 126.63	1 à 1.32	1 á 54.42	1 á 214.10	1 à 233.06	1 á 1.08	1 á 111 59
Oruro.	1 á 36.58	1 á 154.86	1 á 169.75	1 á 1.09	1 á 80.98	1 á 196.47	1 á 192.77	1 á 1.01	1 à 97.30
Santa-Cruz.	1 à 44.19	1 á 110.83	1 á 113.88	1 á 1.02	1 á 54.02	1 á 160.69	1 à 140 57	1 à 1.14	1 á 74.99
Tarija.	1 á 32.11	1 á 131.91	1 á 163.52	1 á 1.23	1 à 73.01	1 à 193.20	1 à 159.77	1 à 1.20	1 á 87.45
Beni.	1 à 39.79	1 à 10.70	1 á 49	1 à 1.07	1 à 36 02	1 à 4.96	1 à 1 94	1 á 1.09	1 á 94.15
Litoral.	1 à 40.17	1 á 101.82	1 á 75.64	1 á 1.34	1 à 43.40	1 á 122.61	1 á 151.28	1 á 1.25	1 á 67.02

LOS guarismos que preceden manifiestan que la mortalidad en Bolivia es mucho menos que la que se observaba á principios de este siglo, en la mayor parte de las naciones de Europa: en España moria 1 por 29; en Suiza 1 por 28; en Polonia 1 por 29 y sucedia casi lo mismo en los Estados pontificios; pero es mayor que la que se advierte en Francia, donde muere 1 por 35; en Inglaterra 1 por 34 y en los Paises bajos 1 por 36. Sin duda que la mortalidad ha disminuido en los paises últimos, por el mayor arreglo de los hospitales, y mejora de los métodos curativos y régimen.

EXAMINEMOS si la mortalidad es mayor en los temperamentos frios, llamados punas, ó mas bien en los cálidos: para el efecto presentaré una tabla de igual número de cantones de puna, valle y yunga, con la respectiva proporcion de sus defunciones. Me ha inspirado esta cuestion el ver que algunas provincias de puna, presentan menor mortalidad relativamente á las otras.

CANTONES DE PUNA. Defunciones.		CANTONES DE VALLE. Defunciones.		CANTONES DE YUNGA. Defunciones.	
Chayanta	1 á 45 50	San Pedro	1 á 38.	Irupana	1 á 34.
Chaquí	1 á 58 35	Poroma	1 á 18.	Chulum	1 á 44.39
Sicasica	1 á 52.	Yotala	1 á 31.	Coroico	1 á 27 34
Achacachi	1 á 64.15	Cinti	1 á 59.49	Coripata	1 à 21.
Caquiaviri	1 à 48.48	Camataq.	1 á 59 40	Mojotor	1 á 12.
Ulloma	1 á 38.46	Quillacoll	1 à 59.	Trinidad	1 à 20.
Poopó	1 á 60.41	Taratà	1 á 45.	St. Con.	1 á 24.
Corque	1 à 38.	Palca	1 à 15.	Concepc	1 à 18.
Ayoayo	1 à 48.	Punata	1 á 46.19	S Ignac.	1 á 20.
Tiaguanac	1 á 59.	Capinota	1 à 48.25	Chirca	1 á 49.25
Térm. medio.	59.36—		48.96 —		29.88

EL término medio de la 1.ª columna es mayor que el de la 2.ª, y este que el de la 3.ª No puede dudarse que la mortalidad es menor en las punas: este hecho que se halla comprovado por el método estadístico, fue anunciado ya por algunos observadores: la esperiencia habia demostrado que la vida del hombre en la puna, peligraba muchísimo, durante los tres ó cuatro años primeros de su existencia; y que luego quedaba asegurada quizà hasta los 70, de modo que podia apostarse que de 12 niños que naciesen, moririan 5 antes de los cuatro años de su edad; que los 7 restantes llegarian á los 70, y uno á lo menos tocaria á los ciento.

DESPUES de lo espuesto puede en suma establecerse el movimiento anual de la poblacion de Bolivia de la manera siguiente—

Poblacion en 1846............1,373,896.
Matrimonios en un año........0012,005.
Nacimientos ....0062,439.
Defunciones.......................0043,757.
Aumento anual sin inmigraciones..0018,082.

ESTOS datos nos ponen en estado de hallar el número de habitantes que la nacion contaba el año de 1825 en que se declaró independiente; como igualmente el tiempo que la República necesita, siguiendo solo el curso del movimiento de la poblacion, para duplicar sus habitantes. Al efecto

y con el fin de buscar un término medio aproximado, he procedido por quinquenios, y llegado à los términos siguientes—

AÑOS.	Nacimientos.	Defunciones.	Poblacion.
1846.	62.439.	43,757.	1,373,896.
1841.	58,069.	38,710.	1,277,531.
1836.	53,689.	35,792.	1,181,166.
1831.	49,174.	32,981.	1.087,792.
1826.	45,336.	30,234.	997,427.

CALCULANDO sobre las mismas bases he obtenido estos otros términos.

Años.	Nacimientos anuales.	Defunciones Id.	Aumento en año.	Poblacion del año.
1851.	65,823	43,884	21,939	1,448,196
1856.	70,809	47,206	23,603	1,557,814
1861.	76,176	50,784	25,392	1,675,879
1866.	81,942	54,631	27,311	1,802,839
1871.	88,154	58,769	29,385	1,939,524

RESULTA de estos guarismos: 1.° que el año de 1825 habia en Bolivia solo 978,926 habitantes; y que en los 21 años que han corrido hasta el 46, han aumentado 394970: 2.° que para duplicar su poblacion la república necesita 46 años, sin contar con las inmigraciones, ni el mayor aumento que pueda dar á la poblacion el desarrollo de la industria, ni los mayores ausilios que puedan proporcionar la medicina, y la vacuna, estendiéndola á la

campaña, donde se carece hoy absolutamente de ellos. La toz y la virguela en las punas destruyen un gran nùmero de los niños; y la misma virguela y las fiebres arrebatan prematuramente la vida de un número considerable de niños y adultos en los valles y yungas; en fin sin contar con la asociacion de las tribus salvajes, para cuya reduccion solo faltan jénios que sepan atraerlos á la vida civil por medios que no ataquen directamente ciertos hábitos suyos muy dominantes.

PARRAFO III.

De las razas, y sus relaciones.

LAS razas que habitan en Bolivia, son la española, y la aborígena: hay tambien algunos descendientes de los africanos, y no pocos guaranís que transmigrando de la otra parte del rio Paraguai, se establecieron en la cordillera de Caiza y sus rebajos orientales, donde han multiplicado considerablemente.

LA raza española es bien conocida; por lo cual solo transcribiré aqui lo que de ella dice Mr. Moreau de Jones (1): «debiendo su origen la po«blacion de España á las razas tenidas por las mas «bellas de la especie humana, y verificadas las mez-

---

[1] Estadìstica de España part. 1.ª cap. 2.º y seccion 5.ª

«clas por medio de los ejércitos que regularmente «constituyen la parte viril de las naciones, se ha«lla dotada de calidades físicas de un órden supe«rior, y de una inteligencia natural, cuya fuerza, «y estension la ponen bajo de este aspecto, en «el número de los pueblos mas favorecidos de Eu«ropa.»

Los Etnógrafos han escrito con variedad á cerca de los aborígenas de América. Maltebrun con algunos otros cree, que proceden de la mezcla de las razas Etioprea y Malaya, El profesor Morton al contrario opina que los americanos, escepto los Esquimales, constituyen una raza Autoctona, es decir, primitiva, particular y distinta de las cuatro razas conocidas. A mi no se me oculta el poco valor de mi voto en esta materia; mas no por eso dejaré de espresarlo. Pienzo que la América ha sido poblada por jentes de diferentes orígenes, que en diversos tiempos han aparecido sobre puntos distintos del continente. Los monumentos antiguos que van descubriéndose, la variedad de las figuras humanas que representan sus pinturas y relieves, y la diferiencia sustancial que domina en su arquitectura, justifican mi opinion. Ademas ¿quién que conozca á nuestros Guaranís, ó Chiriguanos se persuadirá que son de la misma familia que los Quichuguas ò Aimaraes? ¿quièn que conozca á estos podrá confundirlos con los del Norte de América, segun los pinta el Señor Morton? ¿quién que conozca à los indios de Mojos y Chiquitos podrá llamar-

los ineptos para las artes? Quizá no existen sobre la tierra hombres que sin prèvia instruccion puedan hacer las obras que hacen los Mojos y Chiquítos. Los demas indios no son ciertamente tan hábiles como los dichos; pero igualan á los de raza Européa en igualdad de circunstancias; tenemos indios muy hábiles en carpintería, zapatería, albañilería alfarería etc. Los indios de nuestras sierras ni tienen la cabeza prolongada y comprimida por los lados, ni son ineptos para las artes y ciencias, ni inadecuados á las empresas marítimas, ni inquietos, ni aficionados á la guerra, ni vengativos mas que los demas hombres. He tenido la proporcion de ver en los vastos cementerios de Carangas juntas mas de mil momias; y no advertí en sus cráneos sino la misma diversidad accidental que se observa en los cráneos de la raza Caucasiana, esto es, que unos son mas grandes que otros: unos mas esferios y otros menos etc. y nada de especial. La fuerza intelectual de nuestros indios no puede ponerse ya en duda, sin injuria: pues es notorio que no obstante el abandono con que se ha mirado, y aun se mira su educacion è instruccion, hasta el estremo de haber muchísimos que no han visto jamas ni aun á sus propios párrocos; no se encuentran, entre ellos, hombres tan estùpidos como los mineros de Cornualles y bajos Bretones; siendo ademas constante que del corto número de indios que la casua'idad ha conducido á la profecion de las letras, no pocos se

han distinguido: el mas elocuente y profundo abogado que ha habido en Charcas, y con quien nos honramos los bolivianos, era indio (2). No se distingnen pues de la raza caucasiana estos hombres de la naturaleza, sino en pequeñeces: tienen los ojos mas orviculares y por lo comun menos grandes y chico el pié con empeine alto. Por lo cual juzgo que asi como la familia Indostana es reputáda por una variedad de la raza Caucaciana, apesar de su color y cabezas angostas, rostros obalados, cabello oscuro y terso, cuerpos pequeños y delgados, del mismo modo nuestros indios quichuas y aimaraes son otra variedad de la misma raza, apesar de su ojo orvicular y pie chico.

LA familia Guaraní tiene cabeza grande, lávios túmidos, pómulos, algo elevados, nariz chica y gruesa, pero no aplastada, como los Etiopes, el color casi blanco, siendo muchísimos de ellos tan rubios como los que nacen en el norte de la Europa; sus ojos son grandes, voluptuosos, vivos y llenos de fuego: son robustos, é inteligentes; aprenden facilmente cuanto se les enseña; y á los seis meses de vivir en las ciudades, hablan muy bien el idioma nacional, y ejercen las artes á que se aplican, sin distinguirse de nuestros mestizos, sino por su nariz y ojos: llaman á los blancos parientes: Yo contemplo que realmente lo son.

Los Guarayos y Siriónos son claramente de-

---

(2) El Señor Dr. D. Alejandro Pinto.

cendientes de las partidas de españoles que se enmarañaron en los bosques, desertando unos de sus jefes, y buscando otros los soñados reinos del Paitití y Gran Mojo: son trigueños algunos, blancos muchos de ellos, barbudos y de color rubio; presentan sin embargo algunos rasgos característicos de sus ascendientes maternos. Los Guarayos son hospitalarios y bondadosos; pero feroces los Siriónos.

DEL 1,373,896 personas que existian en la República el año de 1846 eran procedentes de la raza blanca 659,398 y de la aborìgena 701,558; estaban pues estos respecto de aquellos en la proporcion de 1.05 á 1. Esta proporcion varía mucho en los departamentos: en el Beni habia 46,859 aborígenas y 1245 blancos, cuya proporcion era de 37 á 1. En Oruro existian 86,943 aborígenas y 8129 blancos; la proporcion era de un blanco por 10 aborígenas. En la Paz se contaban 295, 442 aborígenas y 90,662 blancos, de que resulta que habia un blanco por 4 aborígenas. En Atacama eran 3298 aborígenas, y los blancos 1222 que dan por un blanco 2½ aborígenas. Potosí tenia 164,609 aborígenas y 83,296 blancos: proporcion 1½ blancos por 1 aborígena. Ahora se presenta un órden inverso: en Chuquisaca existian 117,503 blancos y 34, 287 aborìgenas que dan la relacion de un aborígena por 3 blancos. En Santa-Cruz los blancos eran 42,284 y los aborígenas 26,373: relacion de un aborígena por 2 blancos. En Cochabamba eran 231,188 blancos y 43,747 aborígenas: relacion de 5 blan-

cos por 1 aborígena, En Tarija eran los blancos 53,666 y los aborígenas 9108 que dan la proporcion de un aborígena por 21 blancos.

LOS que tienen conocimiento del grande número de Españoles que ha venido á nuestro territorio en busca de las riquezas de Porco, Potosí, Oruro. Lipez, Choquecamata, Tipuani etc. no dejarán de sorprenderse, al ver el poco progreso que la casta blanca ha hecho en Bolivia; pero este fenómeno social se esplica facilmente por el celibato de los clérigos y monjas, que desde los primeros dias de la conquista se instalaron en nuestro suelo: demostrémoslo. Y para que no parescan abultados mis còmputos, contemos del tiempo solamente, los 250 años que siguieron á la pacificacion de la conquista. ¿Cuantas personas ligadas por el voto solemne de castidad han existido en el territorio de la República durante una jeneracion? Esto no es dificil de aberiguar. Ha habido en la República en el tiempo de que hablo 358 parroquias

servidas por otros tantos curas............358

Ademas un nùmero á lo menos cuadruplo de sacerdotes sueltos que en las parroquias sirven por temporadas, de cuaresmeros, ayudantes, cuadjutores, capellanes etc. etc. 1432

En la República existian antes de la suprecion, 40 conventos que dando á cada uno solo 8 relijiosos entre sacerdotes y legos profesos, suman......0320

En los tres coros de canónigos inclusos sus capellanes, sacristanes y etc..............0100

2210

Existian pues aun mismo tiempo 2210 hombres ligados con voto perpétuo de castidad; pero encontrándose entre estos, algunos aborígenas, aunque bien pocos, descontemos por ellos una treintena, y quedará asi reducido el número á 2139 célibes, hombres de la casta blanca.

EL cálculo de las monjas tampoco ofrece muchas dificultades. Las Terezas tienen un número fijo de monjas, esto es, 21. En los demas monasterios es indifinido este número que pocas veces bajaba de 70 en cada uno de ellos, y muchísimas veces pasaba de 100: vivian y morian ademas en los monasterios muchas seglaras y muchísimas demandaderas de casta blanca y no pocas beatas. Conforme á estos datos señalo la siguiente suma—

En los cuatro monasterios del Carmen............084
En las Consevidas de la Paz 070
En Santa Clara de Cochabamba monjas ricas....100
En Santa Clara de Chuquisaca.................080
En Santa Mónica de id.........................094
En Santa Mónica de Potosí 060
Por beatas ligadas con voto simple, seglaras y demanderas de todos los monasterios............100

598

NADA tenemos que rebajar de este número, porque las indias en Bolivia jamas se han metido á monjas, á lo menos que yo sepa. Las sumas que presento, no podrán ser notas de exajerada por ninguno que las considere con imparcialidad, sino mas bien de diminutas y bajas. Supuesta esta intachable verdad, veamos ahora el perjuicio que ha causado á la poblacion y casta blanca este número de cèlibes. Un hombre que se casa podrá tener dos hijos á lo menos.

	AÑOS.		PROLE.
Estos 2 podrán tener á los	25,	4 hijos, á 2 cada uno.......	4
Estos 4 á los 25......	25,	8 á 2 cada uno.........	8
Estos 8 á los	25,	16 á id...............	16
Estos 16 á los	25,	32 á id...............	32
Los 32 á los	25,	74 á id...............	74
Los 74 à los	25,	128 á id........	128
Los 128 á los.........	25,	tendrá á id..........	256
Los 256 á los.......	25,	tendrá à id...........	512
Los 512 á los.......	25,	tendràn á id.........	1024
Los 1024 á los	25,	tendrán..............	2048
Suman....	250 años	........hijos....	4095

SE ve pues que en doscientos cincuenta años, puede ser un individuo padre de 4095 personas. En esta computacion nada hay exajerado, porque, aunque es verdad, que en algunos matrimonios no habria procreacion, en otros (y esto es lo comun) nacerian y vivirian mas de los dos hijos que supongo. Aplicando ahora el cálculo à nuestro caso,

resulta que los 2736 cèlibes que han existido en una jeneracion, han causado en la poblacion b'anca una rebaja de 2,428,428, es decir, han impedido que la raza blanca hubiese subido á la suma de 2,560,000 almas á lo menos, en los 250 años, y formado un número septuplo respecto de la raza aborígena. Este fué el motivo poderoso y verdadero que tuvo el Congreso constituyente, reunido el año de 1826, para ordenar que no se promueva al presbiterado, sino el número estrictamente necesario al servicio de las Iglesias, y que se cierren los noviciados de las casas religiosas, que imprudentemente ha mandado abrir una de las anteriores lejislaturas: parece que estamos destinados á no preveer nada, y á contentarnos solo con obedecer á las exijencias momentáneas, por necias y perjudiciales que ellas sean.

EN la familia blanca se numeraban 318,656 varones y 340,742 hembras; y en la aborìgena 349,869 varones y 342,974 hembras: estaban los varones respecto de las mujeres en la proporcion de 1 á 1.22 en la raza blanca, y de 1 á 1.003 en la raza aborígena. Los niños blancos eran 141, 147, las niñas 140,951: los niños aborígenas 136, 527 y las niñas 136,547. Estos números dan las re'aciones siguientes: En la raza blanca los varones están respecto de las mujeres como 1 á 1.07; y en la aborígena como 1 á 108. Estas proporciones manifiestan mas claramente lo que llevo dicho, á saber, que en Bolivia nacen y hay mas

hembras que varones. Las niñas y niños blancos se hallan con respecto á la poblacion blanca en la proporcion de 1 á 2.007, y los niños respecto á las niñas, como 1 á 1.001 y los niños aborígenas con relacion á la poblacion aborígena, están como 1 á 3.078; y respecto á sus niñas, como 1 á 1.001. La proporcion de los niños de uno y otro sexo de la raza blanca es algo mayor que la de los niños aborìgenas; lo que prueba que la raza blanca se multiplica mas que la otra.

HE abrazado en este párrafo, bajo la denominacion de aborígenas, a todos los habitantes que encontraron los Españoles, cuando arribaron á estas regiones; pero es cierto que corresponden á lo menos, á seis familias principales distintamente caracterizadas, entre las cuales no dominan siempre muy buenas relaciones. Los quichuas y aimaraes, cuya cifra es casi igual, son los mas numerosos. Siguen luego por su órden, los Guaranís, Mojos, Chiquitos y Yuracares. Entre quichuas y aimaraes no existen en verdad grandes antipatías; pero siemre hay algunas esclusiones. Los individuos de estas dos razas consideran con horror á las otras cuatro; las cuales en retribucion los miran con el último desprecio; por esto se molestan y aun indignan de que los asemejen á los *indios* y cuenten entre ellos: se juzgan corresponder á los blancos, á quienes llaman *parientes*, y algunos (los Yuracares) tienen pretensiones de superioridad: dicen que los Yuracares son los únicos hombres, siendo

los demas *piojos de hombres, ó hombres-piojos.* No carece de discu'pa esta orgullosa vanidad: son los Yuracares (3) de bellas proporciones, muy bien conformados y poseen un entendimiento activo, prespicaz y despejado. Digán'o los misioneros, aquienes han dado, tratándose de la verdad de nuestra religion, contestaciones y objetado argumentos tales que no los inventan peores, ni mas sutiles nuestros impíos ilustrados.

NO me detengo en presentar las relaciones de los morenos con la poblacion, porque su número es insignificante; casi sucede otro tanto con sus descendientes mezclados que llegan á 27,941, entre los que solo existen 1391 esclavos, que apenas se dejan advertir en medio de las masas; pero no dejaré de advertir que la mezcla de la aborígena con el negro produce al *sambo*; raza valiente, atrevida, intelectual y aptìsima para la música, por la delicada sensivilídad del oido; pero jeneralmente reputada de pérfida. La mezcla de blanco con la negra da el *mulato*, que solo se distingue de aquel por algunos accidentes de su rostro, siéndole en lo demas, muy semejante, es decir, en el

(3) Esta voz que es quichua; está mal escrita y mal pronunciada: debe decirse *Yuracarí* hombre blanco ¿no será esta raza, à lo menos de parte de varones, originalmente européa, arrastrada por algun accidente á las hermosas y amenas vegas que hoy habita donde se hubiese barbarizado con el aislamiento, y que de esta circunstancia se derive la presuncion de superioridad?

color, en la actividad y estension intelectual, moral y física. Los hijos de blanco é india son en todo idénticos á su padre; sin embargo, suelen ser á veces un poco trigueños y mostrar algunos rasgos lijeros característicos de su madre, A estos debe Bolivia su independencia política.

PARRAFO IV.

De la diversidad de las personas, por la diferiencia de su estado civil y condiciones sociales.

SEGUN el estado civil de las personas tenemos las diferiencias y proporciones que se manifiestan en el cuadro siguiente:

	Varones.	hembras	Totales.
Casados.	222,123	222,123	445,246.
Célibes.	097,686	106,497	204,183.
Viudos.	021,014	027,736	048,753.

RESULTA de este estado que los casados constituyen casi cerca de $\frac{1}{4}$ de la poblacion; que los Célibes forman $\frac{1}{6}$ y los viudos como $\frac{1}{18}$. El número de los hombres no casados es mayor que el de las mujeres; y al contrario el de las viudas exede al número de viudos en 6792. Este fenómeno es casi jeneral en el mundo: el año de 1803 los casados componian en España solo $\frac{4}{10}$ de la poblacion; los celi-

bes ½ y los viudos estaban respecto de las viudas como 1 á 1.840.

LOS méndigos eran 1489. El número de locos no es grande en Bolivia: el año de 1846 solo se contaban 222 sujetos á tutela, de ellos 116 eran hombres y 106 mujeres. Es mayor la cifra de los estropeados, que en dicho año llegaban ya 1574; y sin la menor duda se han aumentado considerablemente en estos dos años últimos, con las malditas revue'tas, en que andan nuestros negocios políticos: pasemos adelante.

EN el censo jeneral que poseo, se encuentran las noticias siguientes, sobre la clasificacion social de Bolivia, sin inclusion de la clase militar, cuyo detal se dará en otro lugar.

CLASES.	NUMERO.	PROPORCION.
Empleados con sueldo.	1390	1 por 0.971
Empleados sin sueldo.	1164	1 por 0.960
Clero secular y regu'ar.	1517	1 por 0.946
Adscritos al culto.	1784	1 por 0.912
Abogados.	0449	1 por 3.058
Médic. Botic. y Bacun.	000,142	1 por 2.819
Propietarios.	190,006	1 por 0.009
Labradores.	161,415	1 por 0.011
Mineros.	000,248	1 por 6.121
Artesanos.	009,914	1 por 1.813
Comerciantes.	003,316	1 por 0.416
Jornaleros.	049,302	1 por 0.096
Criados.	013,243	1 por 0.036

BASTA pasar la vista por este estado, para

conocer la mala organizacion social de nuestra patria. La poblacion agrícola, gracias á los aborígenas, es bastante numerosa; pero escasísima la industrial, comparada con aquella: lo que debe sentirse porque siendo la industria manufacturera la que centuplica el valor de los frutos agrários; y habiendo entre nosotros poquísimas personas consagradas á estos medios de aumentar la riqueza, viviremos condenados á solo ser cultivadores siempre pobres y miserables. Contraigámonos á examinar con alguna particularidad las principales condiciones sociales de la Repùblica.

NUESTRO clero no es numeroso; apenas constituye hoy una tercera parte del que fué á mediados del siglo 18 y una mitad del nùmero en que se hallaba à principios del presente siglo. Es siete veces menor proporcionalmente, que el clero que España tenia en 1835: Seis veces menor que el de Italia, tres veces menor que el de Francia; y casi igual al de los Paises bajos, y al del Imperio de Austria donde se cuenta uno por 650 habitantes. Tambien son moderadas las rentas que el clero percive en la actualidad: la gerarquía superior es pagada con renta fija por el erario nacional; y los párrocos reciben de sus feligreses una compensacion tazada por la ley en su respectivo arancel. En tiempos anteriores fué muy rico nuestro clero he aquí sus rentas: en el año de 1796 segun las he podido estractar de los papeles pertenecientes á las diputaciones provinciales del tiempo de las Cortes

Españolas de 1822.

Ramos de ingresos. *Pesos fuertes.*

Por el diezmo, deducidos los novenos reales.:210,000
Por las primicias......................... 46,000
Por los manuales de los Canónigos... 62,000
Por los sínodos real y predial....... 123,000
Por las obenciones de 60 parroquias de 1.ª clase á 3000 pesos......................180,000
Por los de 80 parroquias de 2.ª clase á 2500 pesos...................... 200,000
Por las de 150 parroquias de 3.ª clase à 1000 pesos 150,000
Por 250 capillas fundadas sobre censos, juros, y propiedades rústicas y urbanas á 4000 pesos de principal y renta de 240 pesos anuales......................
Por cofradía, hermandades, obras pías, novenarios etc............ ... .80,000
Por los estipendios de misas, sermones, responsos etc..................................150,000

ESTA renta era igual á las $\frac{3}{4}$ de la que recibia el rey, en las mismas provincias, como se ve de la demostracion ejecutada por las referidas diputaciones.

La provincia de Potosí daba...............1,220,200
La Paz......................................351,360

La Plata	210,430
Cochabamba, con Mojos y Chiquitos	72,600
Renta real en su totalidad	1,255,760
Renta eclesiástica	1,259,000
Diferencia á favor de la renta real	16,670

MAS habiendo quebrado el año 1804 los ingresos del tesoro de Potosí en la mitad, porque faltando azogue à causa de la guerra con Inglaterra, dejaron de labrarse sus minas; las rentas eclesiásticas exedieron ya á las del Monarca con 6021,120, hasta que comenzáda la guerra de la independencia, las aumentaron los jefes españoles á 3,000,000 con enormes impuestos que aniquilaron la fortuna de los particulares.

LAS grandes rentas eclesiásticas han bajado mucho, despues que se dotó al clero alto con sueldo fijo del erario nacional, y disminuyéndose los derechos parroquiales del arancel, se aplicó el producto de las obras pías al ramo de Beneficencia é Instruccion pública, y se entregaron al comercio libre los bienes vinculados de toda clase. De aqui se vé cuan mal hacen los que hoy acomodan á nuestro clero actual las invectivas y sarcasmos escritos en otro tiempo, contra el antiguo clero Francès, Español &a.

LA poblacion agrícola se compone de cuatro clases de cultivadores: 1.ª los hacendados, 2.ª los comuneros: 3.ª los arrendadores, y 4.ª los arrende-

ros ó arrendadores menores. Los hacendados hacen cultivar sus campos con labradores que pagan, ó los dan á otros por cierta merced anual, para que los beneficien en provecho suyo: su número alcanza á 5135 jefes de familia. Las comunidades territoriales no existen ya, sino entre los aborígenas aunque se observa algun rastro de ellas en la ciudad de Santa Cruz. El gobierno español despues de la derrota de Padilla, en Villalar, procurò eficazmente destruir'as; y solo los indios con su caracter tenaz é insistente las han conservado, apesar de los esfuerzos del gobierno. Estas comunidades que no son las que fundaron los Incas, como erradamente juzgan algunos, sino los castellanos pobladores de nuestro suelo, tienen para cada lugar, en su circunferencia, un ejido del rádio de una legua, que con nuevas adquisiciones se han estendido mucho. En el ejido posee por asignacion cada jefe de familia originaria tierras bastantes, para los sembrados y los pastos comunes. A mas de los originarios hay agregadas á las comunidades muchas familias que llaman *forasteros con tierras*; ó sin ellas, segun se las hubiesen asignado ó no. A estos últimos les dan mielgas en sus eras, los que las tienen, bajo la condicion de que los ayuden en las siembras y cosechas. El nùmero de los comuneros con tierras es de 48,295 jejes de familia, el de agregados con tierra de 57,837 y el de forasteros sin tierras 31,972. El número de arrendadores no es fijo, ni por consiguiente puede determinarse

aqui. Cuando estaban vinculadas civil ó eclesiásticamente las tres cuartas partes del territorio boliviano, era grande su número; pero hoy es sumamente pequeño, porque los fundos han pasado á tener dueños particulares que los cultivan de su cuenta. Los arrenderos son los colonos de las haciendas: poseen campos que los propietarios les dan por la pension estipulada que satisfacen parte en dinero, y parte en el servicio que deben prestar al dueño en las siembras, cosechas etc. Este contrato es muy útil, si de él no se abusa: el propietario posee los brazos que necesita para el cultivo; y el colono asegura para sí y su jeneracion tierras, en que sembrar: asi es que rarísima vez sucede que el hacendado despida un colono, ó que este deje la hacienda, en que él y sus abuelos han nacido. El número de arrenderos llega á mas de 80,000 padres de familias.

EL territorio cultivado de la República se halla dividido en 5135 haciendas y 106,132 terrenos de comunidad, llamados en unas partes, Pegujares, y en otras, Mantas y Sayanas; de suerte que forman un total de 111,267 propiedades rústicas; pero ¿cuál es la estension média de estos predios? es inútil por ahora buscarlo; porque las vastas dimensiones de los fundos de los departamentos del Beni y Santa-Cruz, desigualan excesivamente estas dimensiones: y asi el término medio que se hallara, no daria idéa aproximadamente exacta de los fundos y por consiguiente seria inútil. Si como es

muy verosimil, suponemos por cada familia $4\frac{1}{2}$ personas, incluyendo en ellas á su jefe, ascenderán á las cifras siguientes las personas que participan de la propiedad territorial en Bolivia. Hacendados, 5135 por $4\frac{1}{2}$ 23,107; y comuneros con tierras 473,084, á $4\frac{1}{2}$ por familia.

REFEXIONANDO un poco sobre estas cifras, se conoce que en Bolivia constituyen los que participan de la propiedad territorial $\frac{9}{10}$ de la poblacion, es decir, que resulta un individuo de esta clase por 0,100 de habitantes. Los comuneros entran en este número por cerca de $\frac{6}{10}$; los hacendados por medio décimo; y los que viven de los arriendos, que son 80,000 jefes de familia segun nuestra anterior suposicion, forman dos y medio décimos de la poblacion agrícola. ¿Qué suma corresponde á cada una de estas personas, compartiendo entre ellas por igual, la riqueza agrícola de la República? Esta cuestion como otras del mismo jénero, la resolveré cuando hable de la valuacion de nuestros productos.

Los dueños de los establecimientos metalúrgicos son....................................228
Los administradores, beneficiadores y otros operorios de minas é ingenios 978
Los porteadores del mineral á los ingenios, lavaderos y funderías 1846
Los trabajadores á jornal en los establecimientos dichos....................................4720
Los que los abastecen de combustibles, sal, cal

y otros magistrales..........................	0486
	8278

TODOS estos individuos componen, segun se vé, la suma total de 8278 y habria que agregar á esta, si fuesen del pais, el número de personas que se ocupan en las minas de hierro y azogue que nuestros mineros consumen, las cuales tienen en nuestras labores anualmente, una participacion de 180,000 pesos á lo menos. Insistiendo ahora en mi cómputo, resulta, que apesar del abatimiento y atrazo en que se hallan nuestras minas, los que participan de la riqueza metálica son 21,240 almas sin contar á los productores del fierro y azogue. Con razon decia Beudan. «El reino mineral es el que presenta un número mayor de objetos útiles y aplicables á los usos de la vida, ofrece mas recursos á la industria; empléa mas hombres y esparce mas riquezas en los Estados de las minas.» Cuando trate de los productos fabriles, hablaré de nuestros artesanos y fabricantes, porque siendo el número de cada una de estas clases industriales, demasiado corto, es como demas particularizarlo aqui.

LOS proletarios componen $\frac{1}{60}$ de la poblacion total, y resultan de las condiciones que siguen.

Criados..	13,243
Vagamundos......................................	00,140
Estropeados y tullidos..............................	01574
Demandaderos y sirvientes eclesiásticos........	01784

Locos é inbéciles y mendigos....................2211
Presidiarios.................................00386

EN resumen puede espresarse la division de nuestra poblacion por clases, de la manera siguiente.

Clase productiva de productos materiales..1,015,911
Id. de productos inmateriales.................. 6446
Clase improductiva..........................18,788

SI no fuese por los hábitos que hemos contraido, asi como toda nuestra raza latina, de aglomerarnos solo sobre ciertos puntos, nuestras propiedades territoriales se habrian dilatado muchísimo; y en consecuencia aumentándose indefinidamente nuestras riquezas; pero mas queremos vivir, aunque sea espuestos á la miseria, en el rincon que nos vió nacer, que ir à poblar y cultivar las inmensas llanuras que cubiertas de admirable vegetacion espontánéa, posee la repùblica al Oriente: bien que los gobiernos que hasta hoy han precidido á la Nacion tampoco han hecho cosa alguna, por estimular á esta progresora marcha de habitantes casi naturalmente sedentarios.

PARRAFO V.

De la Instruccion Publica.

CONFIESO francamente que la pluma se me cae de la mano, al redactar este párrafo, porque va á exibirse en él, de una manera indudable el

corto adelantamiento que en la adquisicion de os conocimientos humanos, hemos hecho desde que conseguimos nuestra independencia política. La Nacion lleva invertidos algo mas de cuatro millones de pesos fuertes en la enseñanza; y sin embargo, ni la Instruccion primaria se ha difundido por la compañia, ni en la superior han correspondido los efectos; sino con medianías comunes. ¿A que causa deberemos atribuir este fenómeno intelectual? serán defectuosas las leyes que arreglan la enseñanza? Los maestros encargados de ella ¿no pondrán el debido cuidado al dar las lecciones á sus dicípulos? serán inadecuados sus mètodos? Los alumnos que concurren á las Universidades y Colegios ¿no se prestarán gustosos á la instruccion y serán inaplicados? La resolucion de estas cuestiones toca al superintendente del ramo: á mi me basta enunciar el hecho.

EL catálogo de nuestros establecimientos de enseñanza y los alumnos que se instituyen en ellos igualmente que la proporcion que guardan con la poblacion total es como siguen.

	Esta blec.	Habitantes.	Alumnos.	Habitantes.
Universidades científi.	3	1 P. 450,000		
Colegios de ciencias.	8	1 id. 372,100	1070	I Po. 12,930
Id. de Artes.	16	1 id. 186,050	72	I id. 18,109
Colegios de niñas.	4	1 id. 744,150	68	I id. 31,860
Estud de maest. partic.	15	1 id. 174,560	302	I id. 1873
Eslas. públi. y de part.	396	1 id. 3470	20,983	I id. 14,700

Son pues nuestros estab'ecimientos de instruc-

cion 442, esto es, hay un establecimiento para cada 3051 personas; y siendo 22,495 los alumnos que en ellos se instruyen y corresponde uno por 50. Comparemos estas cifras con las de los estados que en las principales naciones de Europa (1) las espresaban á principios del siglo, para conocer el lugar que bajo este respecto, ocupa nuestra patria.

NACIONES.	Establecimientos.	Habitantes.		Alumnos.	Habitantes	
Inglaterra.	37,362	1 sobre	320	1,571,572	I Pr.	8
Bohemia.	10,609	1 id.	370	284,720	I id.	13
Dinamarca.	4702	1 id.	430	60,000	I id.	32
Irlanda.	11,823	1 id.	580	160,000	I id.	12
Prucia.	21,279	1 id.	600	1,278,000	I id.	10
Raviera.	5300	1 id.	700	50,300	I id.	7
Francia.	28,606	1 id.	1100	1,329,911	I id.	24
Venecia.	1480	1 id.	1350	67,000	I id.	30
Portugal.	1190	1 id.	2900	31,401	I id.	109
Polonia.	1260	1 id.	3000	83,871	I id.	80
España.	551	1 id.	18,000	29,900	I id.	348
Rucia Europèa.				67,500	I id.	794

EL pais européo que poseia menos establecimientos de enseñanza á principios del siglo, era la España de la Inquisicion, pues solo tenia uno por 18,000 personas; sin embargo este número es poco mayor que el nuestro, que solo poseemos uno para 3051 habitantes. Del mismo modo la Rucia européa era la Nacion donde concurria un solo dicípulo á la

[1] Ya he dicho en otro lugar que para estas comparaciones me valgo de las tablas estadísticas européas, por que no he podido conseguir las de los Estados Hispano Americanos. Unas pocas que poseo son parciales y sumamente incompletas.

enseñanza por 794 habitantes; pero tambien esta cifra es mayor que la nuestra: supuesto que solo va à instruirse en los establecimientos, un a'umno por 3051 habitantes. Un docto español arrebatado por el sagrado fuego del patriotismo, aun despues de estinguida la Inquisicion, decia «un poder oculto superior á las leyes y al monarca se opone constantemente á la difusion de las luces; se intimida á los padres; los hijos abandonan las escuelas; y la ignorancia se fortifica cada dia mas y mas, por el mal entendido zelo: con esta guerra sorda, con estas resistencias secretas y tan diestramente conducidas ¿cómo podrá la España recobrar la superioridad social que las instituciones Romanas la hicieron adquirir, y que el espìritu ingenioso y activo de los árabes le devolvieron?» ¿No podremos nosotros, en vista de lo que sucede en Bolivia, repetir esta misma querella y con mayor fundamento?

CONCRETANDONOS á las personas que se hallan en estado de concurrir á las escuelas primarias, vamos á ver los términos que obtenemos. En un discurso presentado á la cámara de los comunes de Inglaterra el año de 1820, se establece por principio jeneral que $\frac{1}{10}$ de la poblacion de cada pais se encuentra en circunstancias de ir á las escuelas de instruccion primaria. Conforme á esta doctrina llegarán á 140,000 los que en Bolivia necesitan de tal enseñanza: pero á mi juicio

parece que nuestra cifra se eleva á mayor cantidad. Habia en la república el año de 1846 segun el censo muchas veces citado, 562,971 niños y niñas menores de catorce y doce años. Si de este número descontamos los $\frac{2}{9}$ por los que no tenian todavia edad bastante, para ir á las escuelas, restarán 217,751 niños que necesitan de educacion; y como concurrian à las escuelas solo 22,496 niños, resulta que se quedaban y quedan sin recibir ni la instruccion primaria 195,265 niños, es decir $\frac{9}{10}$ Ahora bien: Participando de las ventajas de la educacion solamente $\frac{1}{10}$ de los niños llamados á ella por su edad, resulta que hay un educando entre diez; de donde puede inferirse sin violencia, que en la república no existen sino 100,000 personas, poco mas ó menos, sobre 1,373,895 habitantes que posean las ventajas de la educacion è instruccion: esto es espantoso y deplorable y debe llamar enérjicamente la atencion del Gobierno.

ES verdad que el remedio del mal presenta grandes dificultades por la escasez de fondos, falta de maestros, y sobre todo, porque nuestros campesinos viven dispersos sobre una inmensa superficie. Las escuelas parroquiales comenzaban á minorarlo; pero se suprimieron muy pronto: podian pues restablecerse, sin gravar por entero à los párrocos; deberia haber en cada parroquia á lo menos una escuela bajo la inmediata inspeccion del

párroco, costeándose los gastos de ella, en la conformidad siguiente: una mitad del dinero señalado para la fábrica de las Iglesias; una cuarta parte de los derechos episcopales por cuartas, y otra cuarta parte de los fondos del ramo de beneficencia. De este modo se proporcionarian en cada parroquia 240 ó 250 pesos que bastarian para pagar aun mediano maestro: lo que importa mucho en esta materia, es castigar con una lijera multa, como se hace en toda la Alemania, á los padres, ó amos que no envien sus hijos ó criados á las escuelas, siempre que no los enseñen è instruyan ellos, en sus respectivas casas.

LA proporcion en que se hallan los establecimientos de enseñanza (2) con la poblacion y la de los dicípulos concurrentes à las escuelas, con los que no van á ellas, no es igual en los departamentos. La Paz con una poblacion de 412867 almas, posee 51 establecimientos, esto es, uno sobre 8095 habitantes. Oruro con 95,324 almas, tienen 24 establecimientos, uno sobre 840. Cochabamba tiene 74 establecimientos para 279,048 habitantes: uno sobre 3339. Chuquisaca posee 38 establecimientos para 156,041 almas, que se reducen á uno por 3106 almas. Potosí con 243,263 almas, tiene 52 establecimientos, uno para cada 4051. Tarija posee 19 establecimientos para 63,800 almas; uno sobre 3305. Santa-Cruz 91 establecimientos para 75,627 almas, uno so-

[2] Artística y literaria.

bre 838. Atacama 4 establecimientos para 4520; uno sobre 1635: el Beni 44 establecimientos para 48,400 habitantes; uno sobre 1000.

LOS alumnos que frecuentan las escuelas están respecto de los que no lo hacen hallándose en edad oportuna, en la proporcion que representa el estado siguiente.

Departamentos.	Educandos.	Niños educables.	Proporcion
Paz.	1411	196,077	1 por 68.
Oruro.	0845	010,930	1 por 12.
Cochabamba.	2337	074,136	1 por 30.
Chuquisaca.	1335	023,447	1 por 17.
Potosí.	1825	30,052	1 por 17.
Tarija.	0376	28,762	1 por 75.
Santa-Cruz.	1875	22,829	1 por 13.
Atacama.	0071	01396	1 por 17.
Beni.	1768	8223	1 por 08.

LA enseñanza está bajo la inspeccion directora de los jefes de las respectivas universidades presididos por el Ministro de Instruccion Pública como superintendente de estudios y órgano del Gobierno. El distrito universitario de Chuquisaca abraza su departamento y los de Potosí, Tarija y Atacama; el de la Paz los departamentos de Oruro y la Paz, y el de Cochabamba este departamento y los de Santa-Cruz y el Beni. En las escuelas aprenden los niños á leer, escribir, contar, el catecismo de la doctrina cristiana y los rudimentos del idioma nacional; en los Colegios de ciencias se enseñan

las gramáticas española, latina, francesa é inglesa ó Alemana, las matemáticas, física, elementos de hishoria natural, geografía, historia universal, literatura, filosofía intelectual y moral, y los fundamentos de la religion. Los cursos se concluyen en 6 años, siendo otras tantas las clases, en que están distribuidos los estudios de estas ciencias. En las universidades solo se dan lecciones de las ciencias profecionales, quiero decir, de la jurisprudencia y medicina, porque de las matemáticas sublimes y literatura profunda que igualmente deben enseñarse en ellas, aun no se han formado profesiones, asi como deberá practicarse tambien con la facultad de dirijir la esplotacion de las minas, para evitar su ruina y la de los dueños y con la de beneficiar los metales, ò sea metalurgía.

SE dice vulgarmente que es exesivo el número de los jóvenes que frecuentan las universidades: esta censura se dirije especialmente cóntra los Lejistas; pues los que se dedican á la medicina son, por cierto, poquísimos: examinèmosla, para conocer si es fundada. Segun el censo oficial de 1846 habia en las universidades 236 alumnos cursando la Teoría del Derecho, y 97 en las academías forenses, aprendiendo los procedimientos judiciales; y aunque á estos agreguemos 240 abogados sueltos que en dicho año existian en la República, solo resulta el número de 573 lejistas por 1,373,895 habitantes, esto es, 1 lejista por 2384 habitantes: proporcion cuatro veces menor que la que se

veia en la España absoluta; cerca de seis veces menor que la de Francia, y como once veces menor que la de Alemania é Inglaterra.

CUANDO se fundaron nuestros Colegios de artes, esperaban los amantes del pais, que en ellos se enseñarian las artes de primera necesidad; como el arte de trasquilar, lavar las lanas, hilar, teñir, tejer, abatanar, curtir bien y adobar las pieles etc. etc.; pero bien pronto se desengañaron; porque los oficios de sastre, zapatero, sombrerero, herrero, carpintero y otros que se aprenden muy regularmente en los talleres de los maestros, ocuparon el lugar de aquellas, siendo esta la causa, porque se han desacreditado.

ESPROFESAMENTE no he hablado hasta ahora de los Colegios militares que en diferentes ocasiones se han establecido en la república, y que bien presto han desaparecido, porque no podia suceder otra cosa: estaban montados tan diminutamente que los jóvenes no estudiavan en ellos, sino lo mismo que aprendian en sus cuarteles, es decir, táctica y ordenanza. Los de Europa abrazan una esfera mas ámp'ia; y hasta los Reyes absolutos de España se esmeraron en este particular: el Colegio de nobles en Madrid, y los de Cadiz, Barcelona, Cartajena y Sevilla estaban destinados á enseñar á los jóvenes militares, matemáticas, fisica, geografía, historia y literatura: por esto dice Mr. Moreau, que los militares Españoles son muy instruidos; y en efecto: de entre ellos han salido muchísi-

mos que honran militar y literiamente la Península: Don Jorje Juan y Don Juan Antonio Ulloa que à compañaron á los académicos Franceses que vinieron á medir un grado, en el Ecuador, y de quienes habla con elogio Condamine, eran militares; militares eran los Señores Alvear, Azara, Alvarez, Sotomayor, y Laredo que como comisarios de límites practicaron con increibles trabajos y buena fé operaciones delicadísimas, para demarcar las posesiones Portuguesas y Españolas en la América meridional; militares fueron antes de haberse ordenado, Lope de Vega y Calderon, y militares fueron Cervantes, Garcilazo, Hurtado de Mendoza, Ercilla, Cadalzo, Arriaza etc. Si á nuestros jóvenes militares se les aplicase, durante la paz, á los mismos estudios, se harian dignos de ser jefes del ejército y aun de la República; se ahorrarian del fastidio que la monotonía de su profesion debe causarles. y con ocupaciones honestas y agradables se livertarian de la ociosidad y el tedio que por lo regular precipitan á los hombres en las sentinas del vicio y corrupcion. Con oficiales reclutados en las escuelas de primeras letras; con los transfugas de Minerva y desertores de los noviciados de los Colegios no se espere jamas tener jenerales republicanos y patriotas, ni conservar la república tranquila y sosegada, en medio de la bulliciosa, pero bien hechora libertad.

PARRAFO VI.

De la moralidad publica.

SI la religion cristiana morigera á los hombres inspiràndoles los sentimientos morales, con mucha mayor eficacia que todos los preceptos humanos; y si la piedad religiosa se manifiesta por las oblaciones que los pueblos dedican al esplendor del culto y á los objetos de caridad, nadie podrá negarle al pueblo boliviano, sin notoria injusticia, la calidad de pueblo moral. Los templos de la Catedral, Santo Domingo, San Agustin y San Felipe en Chuquisaca; la Matriz de Potosí, el de San Francisco en la Paz, el de San Josè en Chíquitos y Trinidad en Mojos son edificios de los mas magníficos que posee la amérìca del Sud, levantados por el celo cristiano; y antes que Goyeneche y Pezuela los hubiesen despojado de su copiosa plata labràda, fueron, si se eceptuan las Catedrales de Méjico y Lima, los mas ricos de entre los que existen en nuestro continente. Cuando por providencia jeneral se reunieron al ramo de Beneficencia pública las obras pías, se halló que casi las dos terceras partes de los fundos rústicos y urbanos situados en la repùblica estaban gravados por la piedad, á favor de dichas obras; y esto despues que en el siglo anterior se habian enagenado muchos por la real junta de amortizacion,

para convertirlos en juros reales; de suerte que el fervor religioso los hubiese convertido hasta hoy todos en vinculaciones pías, si no es por el ilustrado celo de Carlos 3.º que con medidas prudentes y bien acordadas, puso coto á estas fundaciones. Es cierto que el fervor en el dia ha disminuido bastante, ya sea por efecto de las leyes citadas de Carlos 3.º ò ya por las doctrinas del siglo 18 que penetraron en Bolivia, desde muy temprano: ha disminuídose, pero no estinguido. En el ùltimo deseñio del siglo pasado se ha reconstruido por la piedad el templo de las monjas de Santa Tereza, en Chuquisaca, edificado de nuevo el de las monjas de Coohabamba y fundádose en una y otra ciudad los colegios de huérfanas: en la misma época se ha construido el templo y congregacion del oratorio de San Felipe en Sucre: y en el presente siglo se ha erigido la hermosísima Matriz de Potosí y fundádose en la Paz el convento de recoletos que no habia y está fabricándose su Catedral que sin disputa será la Iglesia mas majestuosa del Sur. Tambien se han legado en este mismo siglo á favor de los huérfanos y pobres cuantiosos bienes por los Señores Viedma Loaiza y algunos otros.

LOS buenos hábitos que nos han inspirado y inspira la religion influyen indodablemente en que los delitos que por desgracia se cometen en Bolivia, no sean muy numerosos, ni pertenezcan á esas especies de crímines horrorosos que espantan nuestra imajinacion: los delitos en bolivia solo son

consecuencias de la frajilidad humana, no estragada, como vamos averlo ya.

NUESTRO código penal es sumamente minucioso: parece que ha querido prevenir hasta la intencion y deseo de delinquir: esta es la causa porque hay muchos encausamientos, de los que una gran parte no produce otro efecto que el arresto, doloroso en verdad, pero indispensable casi en todas las ocasiones, para evitar la fuga de los delincuentes si acaso lo son. El año de 1846 se levantaron 1395 causas criminales por diferentes delitos y fueron prevenidas 1810 personas entre las que se encontraban 187 mujeres, y 108 menores de 25 años, pero mayores de 17. Se puso en libertad á 342 por haberse cortado las causas sin elevarse á proceso, y se sentenciaron las restantes. De los prevenidos fueron 1022, de la raza blanca, 785 aborígenas y 3 de los de color. En las causas concluidas fueron condenados 782 á arresto, reclusion, presidio y obras públicas y 29 á muerte. Los delitos contra la propiedad se elevaron á 575 y á 822: los que violaron la seguridad individual: en los primeros se contaban 316 blancos, 259 aborígenas y tres menores, y en los segundos 476 blancos y 346 aborígenas.

DE los 29 reos condenados á muerte únicamente á tres se les aplicó el castigo: 7 lo eludieron por medio á la fuga emprendida antes de la confirmacion de las sentencias, y 19 fueron destinados á presidio, en virtud de habérseles conmutado la

pena por el jefe de la república. Entre los 782 condenados á otras penas, se encuentran 82 sentenciados á dos meses de arresto, 315 à ocho y catorce meses de reclusion, 237 á dos y tres años de presidio ú obras públicas; 102 á cuatro y cinco años y 70 á siete y ocho años. El estado siguiente presenta las proporciones.

RAZAS.	Delitos contra la propiedad	Proporcion con la poblac.	Iden con la raza	Delitos contra las personas.	Proporcio con los habitantes.	Iden con la raza.
Blancos.	316	4388	1 P. 2055	476	1 P. 2881	1355
Aborigenas	2[illegible]9	11[illegible]5	1 P. 2641	316	1 P. 3[illegible]70	2027

AUNQUE la tabla anterior sea bastante para formar concepto de los delitos en jeneral, del nùmero de los delincuentes y de su proporcion con la masa y las razas, con todo no dá idéas claras y concretas de la naturaleza y calidades de nuestra poblacion criminal. Con este objeto presento la del frente que se halla mas particu'arizada y que ademas está dividida por departamentos: circunstancias que hará conocer los lugares donde se multip'ican los delitos, cua'es preva!ecen en ellos y que causas influyen, por lo regular en su perpetracion.

SOBRA con pasar rápidamente la vista por el catálogo de la tabla para conocer la verdad de lo que dije, no ha mucho, á saber, que los delitos en Bolivia no exeden la raya de lo que jeneralmente se dice frajilidad humana. La lectura de los procesos de que he estraido las noticias ofrecen

tambien algunos datos que no los dejaré en silencio: 1.° Los $\frac{2}{3}$ de delitos consistentes en peleas heridas, homicidios que de ellas se siguieron, fueron cometidos en estado de beodez: parece que con el mal ejemplo, vamos perdiendo aquel puntillo castellano que heredamos de nuestros padres y que no hacia mirar la embriaguez como la nota mas fea é infamante que el hombre podia contraer: las sociedades de temp'anza que se estableciesen entre las familias artesanas, evitarian un grande mal á la república: 2.° Asesinar es, propiamente hablando, *dar ó recibir dinero por matar*; pero nuestras leyes llaman igualmente asesinato los homicidios ejecutados con alevosía, ó sobre seguro. De esta clase son los 29 que se mencionan en la tabla y los cuales en su mayor parte se perpetraron por aborígenas que enfadados de sus consortes, se deshicieron por este medio de ellos, para unirse á otras personas de su aficion. Si el divorcio verdadero fuera permitido en la repùblica, desaparecerian de su territorio, con la causa estos delitos tan comunes en los aborígenas: 3.° Todos los robos se han verificado sin hacerse violencia á las personas, escepto uno solo, en que cometió un asesinato con el designio de robar: 4.° Entre todos los delincuentes y prevenidos se encontraron únicamente tres adolecentes de 15 y 16 años de edad y un niño de trece, que falseó la firma de un tio suyo, para estafar á otro unos pocos reales.

EL número de los delitos con respecto á la

poblacion, escepto una sola especie, no es grande, si se compara á las cifras de otras naciones; y aunque esta operacion es muy dificil de practicar por la diversa manera con qne las leyes califican los crímines, he formado el cuadro que sigue, tomando en consideracion solo aquellos que no pueden inducirnos en equivocaciones.

PROPORCION de los delitos con la poblacion.

	Homicidios.	Suicidios.	Estupros.	Robos.	Incendios.
			Sobre	Sobre	Sobre
Francia.	1 S 175,000	« «	470.000	20,000	2.500,000
Inglat.	1 S 115,000	« «	180,000	21,000	900,000
Prusia.	1 S 60,000	S 13,000	«	104	«
Austria	1 S 57,000	S 45,000	150,000	6000	47,000
Bohemia	1 S 54,000	« «	«	«	150,000
P. bajos.	1 S 33,000	« «	240,000	1800	«
Wurtem	1 S 22,500	« «	240,000	9.0	5,550,000
España	1 S 4117.	S 775,000	Id.	770	220,000
Dalmac.	1 S 700	« «	« «	«	1600

LOS incendios son rarísimos en Bolivia; y no se crea que en estos de que menciono, se hayan quemado Conventos, Iglesias, edificios públicos ó casas, sino miserables chozas pajisas, fabricadas en el campo y de ordinario por los mismos incendiarios. Los bolivianos como buenos descendientes de los Españoles reputan por infame cobardía buscar la venganza en los bienes de un enemigo y no en sus personas. Aun son mas raros los suicidios, los cuales segun mi juicio, se deben á causas físicas mas bien que morales, porque se verifican regu'armente en los meses de Agosto y Setiembre, esto es, cuando comienza la gran fermentacion de la naturaleza

en nuestro clima. Tambien son muy pocos los estúpros, contra la regla jeneral que deriva este crimen del temperamento y de la violencia de las pasiones. Los robos se cometen 18 veces menos que en Francia ó Inglaterra; nueve veces menos que en Prusia, y siete veces menos que en Paises bajos. El número de los homicidios es proporcionalmente casi igual al de España, pues dá un homicidio por 4579 personas. Nuestras gentes del pueblo, es menester decirlo, tiran del cuchillo con mucha facilidad para envasarlo en sus contrarios por causas sobrado livianas. Las leyes han procurado, desde la dominacion española, estirpar este perverso hábito; y aunque lo han disminuido, no han podido todavia desarraigarlo del todo.

LAS provincias en que se han ejecutado los homicidios, de que trata el anterior estado, guardan la gradacion siguiente. En la de Porco hubo 18 homicidios de todo género, en la de Chayanta quince homicidios, en la de Cliza 7, en la Paz 6; Oruro 3; Santa-Cruz 4; Yamparaez 1 y ninguno en Tarija.



CUADRO QUINTO.

DE LA AGRICULTURA.

LOS productos naturales de Bolivia pueden dividirse en dos grandes clases: productos debidos á la cultura del hombre, y productos espontáneos de la tierra; pero antes de hablar de la cantidad de ellos y sus relaciones con los habitantes, daré aqui un cátálogo de todos los que sean aplicables á las artes y usos de la vida, espresando en jeneral los lugares en que se encuentran ó producen. No siendo este bosquejo la historia natural de la república, debe ser naturalmente mi catálogo muy diminuto, y aun algo vago, si se quiere; mas este conocimiento aunque vago, interesa al Estadista.

PARRAFO I.°

De los frutos agrarios.

METALES.

ORO, plata, cobre, estaño y plomo; en todos los parajes que he mencionado, al describir los DD. de la república. En los mismos se ven caudalosas vetas de hierro, y particularmente en algúnos puntos de Mojos, Chiquitos, Atacama y Oruro; aun que en ninguna parte se benefician, sin embargo de la abundancia del combustible y utilidad de este metal. Antimonio: en Poopó, Sicasica, Cercado de Oruro, Chichas, Porco etc. Bismuto: solamente lo he visto en la quebrada de Coribiri, del canton de Poopó, nativo y en forma de almendras, con peso de uno á tres adarmes cada pepita. Arsénico blanco: en todos los minerales de plata. En convinacion con el asufre, ó estado de oripimento y Sandaraca, en Choquelimpia de Carangas, Lipez, y Atacama. Zinc: en sulfuro ó »Chumbe» en todos los minerales de plata; en estado de calamina, en Turco de Carangas, Cercado de Oruro (cerro de Cosmi), y Sicasica. Cobalto: Sicasica Cercado de Oruro, Lipez, Atacama y Chichas. Manganeso: Cercado de Oruro, Chichas, Lipez, Carangas, Pacajes. Azogue nativo y diseminado entre greda roja, junto á Potosí; en vetillas divergentes, en Oma-

suyos (Guarina); en rodados en Chayanta. Verde gris ó verde de montaña, ó malaquita (carbònato de cobre) en Pacajes, Carangas, Lipez, Atacama, Porco y Oruro.

MINERALES INFLAMABLES.

AZUFRE fino: en varios puntos de Carangas, Lipez, Atacama, Chayanta, Porco, Tomina etc. Hornaguera ó carbon de piedra: junto á Chuquisaca (Tejahuasi); en el Cercado de la Paz (Taguapalca); Azero, (Chorrete), en Porco (Chulchucani). Goma mineral: en Tomina, (Tarabuco). Napta y asfalto en Tarija. Turba: en casi todos los cienegos que existen en las quebradas; y la lignita debe de haberla en la baja Atacama por su inmediacion á Tarapacá donde abunda y por la semejanza de su terreno y formacion.

SUSTANCIAS SALINAS.

SAL comun: en grandes lagunas en Pacajes, Carangas, Poopó, Lipez, Chiquitos, Porco; en vetas, ó sea Salgema, en las inagotables minas de Yocalla, cerca de Potosí y en Atacama alta. Alumbre sólido (Cachina blanca) en Inquisivi, formando vetas anchas de alumbre tan puro como el mejor de Roma. Alumbre desmenuzable, vulgarmente *millo*: en Sicasica, Carangas, Poopó, Oruro. Alumbre de pluma: en los confines de Porco, Cha-

yanta, Cercado de Oruro. Caparrosa (vitriolo ó súlfato de hierro) en vetas poderosas en Atacama y Lipez. Vitriolo azul (súlfato de cobre) en vetas caudalosas en Lipez; en cristales ya grandes, ya [pequeños en todos los acientos de minas de plata y cobre. Vitriolo blanco (súlfato de Zínc) en Pbopó (Coribiri), Chichas. Cercado de Oruro, Lipez, Pacajes, Porco, Chayanta. Sal de Inglaterra (súlfato de magnecia) en las playas y orillas del Pilcomayo, Cachimayo, Ayoma, Hayopaya y otros muchos lugares. Sal admirable de Glover (sùlfato de soda] en los rededores de las lagunas de Oruro, en Chichas etc. es tal la abundancia de estas sales en Bolivia que bastan segun la espresion de Don Tadeo Hahenke, para abastecer al mundo entero. Las sales de Epson, Sedlis, y Seydschytz son por lo regular, la mezcla de la de Inglaterra y la admirable. Nitro ó salitre (nítrato de potasa) en Oruro, Cochabamba Omasuyos, Cinti, Lipez. Álcali mineral (soda nativa) en Clisa, Atacama, Tomina. etc. Materias para fabricar el anmoniaco; en las cosinas de los indios de la puna, incrustadas en las paredes interiores y techos: véase á Hahenke.

Materiales para el cristal y loza.

CUARZOS ó arenas vitrificables, en todas las provincias metálicas, y las sales y otras sustancias fundentes, como la soda, potasa, el nitro, el plomo y en algunos casos el arsénico y en otros el manganeso, en los lugares ya indicados arriba. Ar-

cillas blancas en Oruro, Chayanta, Porco, Pacajes, Tomina y otras provincias. Arcillas de diferentes colores y ocres en Potosì, Pacajes, Oruro, Carangas, Chayanta etc.

REINO VEJETAL.

Sustancias alimenticias.

DIVERSAS especies de papas, ocas, quinua, cañagua, habas y achacana: en las punas. Trigo, maiz de dos especies, prescindiendo del color, arroz, garbanzos, pallares, porotos, alverjas y muchas clases de frisoles: en las cabezeras de valle y valles todos. Mandioca, plátanos, Racachas, Valusas y otras raices en Santa-Cruz, el Beni, Azero, Tomina y Yungas de Chulumani. Orta'izas y legunbres europeas en todas las provincias de valle. Asi mismo las frutas ademas de las indíjenas, que seria muy largo referir su número. Cocos, nueces, y almendras; azucar, cera y miel de muchas especies en los departamentos de Santa-Cruz, Beni y Tarija, y las provincias de Azero, Tomina, Yungas, Valle-Grande y Misque. Aseitunas en Cinti; Cacao, café, coca, yervamate y vainilla: departamentos de Santa-Cruz, Beni y provincias de Yungas, Misque, Tarija, Azero, Ayopaya, Larecaja y Muñecas.

Sustancias medicinales y para las artes.

QUINA de muchas especies: Apolobamba, La-

recaja, Muñecas, Yungas de Chulumáni, Yoracarés, Azero, Santa-Cruz, Chiquitos, Guarayos y Mojos. Ipecacuana: Mojos, Guarayos, Apolobamba y Chiquitos. La zarzaparrilla, guayaco, copaivo, maria, tolú, goma elàstica, chiriguana, tamarindo, aceite castor y jalapa, en Chiquitos, Guarayos, Mojos, Santa-Cruz, y Azero. Nuevo árbol penetrado de alcanfor: cañadas profundas de Hayopaya, Arque, Azero, Valle-Grande, Mojos etc. Goma arábiga y otras varias en todos los valles y medios valles. Raiz de Hamahana (valeriana hamahana) especifico contra los ataques de epilepcia; y de catacata [valeriana catacata) en las montañas escarpadas de los Andes y donde se encuentra tambien el tanitani (genciana tanitani] remedio Febrífugo y confortante: suple á la quina. Coriophilata de los Andes: en todos los declivios de la cordillera; en los lugares húmedos y sombrios: es planta rara: suple mui bien los usos del clavo por su olor, sabor y virtudes. Arnica de los Andes: en la rejion de las nieves: destruye las obstrucciones y es exelente remedio contra la hidropecia.

SUSTANCIAS PARA TEJIDOS,

otras manufacturas y tintes.

ALGODON blanco y moyado, mapajo y cáñamo: Santa-Cruz, Chiquitos, Beni, Guarayos, Tarija, Azero, Hayopaya, Misque, Yamparaez y Tomina.

Lino, pita y esparto: Yamparaez, Cinti, Tomina, Misque, Valle Grande, todo el Beni y Santa-Cruz. Arbol impregnado de sebo y el arbol de Pan: Yungas y todo el Beni y Santa-Cruz. Moreras blancas para la cria del gusano de la seda: Chiquitos, Guarayos, Azero, Tarija, Tomina, Yamparaez y Misque. Mimbres y juncos ya tenaces, ya vistosos por su lustre y colores, en todo el Beni, Santa-Cruz, Tarija, Yungas de Chulumani y Azero. En estas mismas provincias abunda la goma elástica, el benguí, copal, insienso, y otras muchas gomas y resinas útiles á las artes. Cochinilla silvestre ò Magno: en las márgenes del Guapai, en Tarija, Misque, Valle Grande, Tomina. Chapi que da el hermoso color de escarlata ò grana: en Azero, Yungas, Misque, Tomina y Yoracarés. Tara y Molle: en todos los valles aunque sean áridos; el molle da el color amarillo lo mismo que la tola de las punas. Piscochaqui; amarillo de caña, ó patito y el chirisiqui, en todos los valles. El palo amarillo: en Santa-Cruz, Chiquitos, Azero y Mizque: ambos tintes son finos. Añil: en todo el departamento del Beni, Santa-Cruz, Chuquisaca, Tarija, Yungas de la Paz, en Chiquitos lo hay de dos especies llamados el del Palmito y la Hoja ambos añiles son buenos; pero mejoran mezclándolos. Achiote (Bixa orellana; rocon de los Franceses) en el departamento del Beni, el de Santa-Cruz, Azero, Tomina, Misque y Tarija. El airampo en todas las punas; lo mismo que la papa violasea (achira) que se halla en to-

das las cabezeras de valle.

MADERA DE CONSTRUCCION Y
Ebanisteria.

CEDROS de diferentes especies, huaichas, pinos, abetos, y mil que seria prolijo enumerar; en los valles. Cocobolo, jacarandá, huayabo mayor, ó de Apolo, caoba, el moradillo, el amarillo y copaibo, taquivo, quebracho: en todo el Beni, Santa Cruz, Tarija, Tomina, Azero y Yungas de Chulumani. El mara, quinaquina hembra, alvarillo: en Yamparaez, Chayanta, Misque, Inquisivi, Hayopaya y otros lugares. El maguei util, y cuatro ó seis especies de cañas ya huecas, ya masisas y duras: en Yamparaez, Tomina, Azero, Misque, Valle Grande, Hayopaya etc. Algarrobos, sotos, jaras, colos, colocedros y acebuches, ú olivos silvestres en Cinti, Tomina, Azero, Misque, Ayopaya, Yungas de Chulumani, Inquisivi etc.

REINO ANIMAL.
Sustancias alimenticias.

ANIMALES domèsticos: vaca, carnero, cerdo, cabra, llama, cochinitos, gallinas, pavos, patos y palomas, en toda la república; pero en mayor abundancia y baratós en las provincias de valle. Animales silvestres de caza: ciervos, gamos, corzos,

cabras monteses, cabrillas rojas, puercos, jabalies de dos especies, el comun y el de quijada blanca, capihuaras, viscachas, chinchillas, huanacos y vicuñas en el departamento de Santa-Cruz, Beni, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba, al Este del de la Paz; y las cuatro últimas especies en Oruro, Potosí y Atacama. Aves de caza; como pavos, pabas, faisanes diversos, perdices de dos clases, codornices, palomitas y palomas de muchas especies, chochas, chochas-perdices, pitos, chorlos, y otras infinitas en todo el departamento del Beni, el de Santa-Cruz, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y aun en Oruro y la Paz—Pescados: dorados, corbinas, carachis, zurubís, sábalos, bogas, suches y otros muchos en los rios de Santa-Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba.

Las pieles.

DE los animales domésticos en los puntos sobredichos. Pieles de vicuña, alpaca, llama, huanaco, chinchilla y viscachas en Carangas, Poopò, Oruro, Sicasica, Pacajes, Chayanta, Porco, Lipez, Atacama y Chichas. De tigre ó yahuar, anta, leopardo, osocomun, oso-bandera, puerco, silvestre, jabalies de dos clases, ciervo, gamo, cabra montes, monos de siete especies ya negros, encerados y pardos, ya amarillos, verdiones y rojos; en Apolobamba, Yungas de Chulumani, Yoracarés, Mojos, Guarayos, Santa-Cruz, Chiquitos, Azero, Misque, Valle Grande, Tarija, Inquisivi y Ayopaya.

Hállanse igualmente en estas provincia, avestruces blancos y pardos, papagayos, loros y otras infinitas aves de hermosísimo y vistoso plumage, como tambien cantoras. Lanas finas de vicuña, alpaca, obeja y chinchilla en Oruro, Sicasica, Pacajes, Carangas, Poopó, Chichas, Lipez y Atacama, y las ordinarias de llama y huanaco: estas dos ùltimas son exelentes para alfombras y otros jèneros que se esponen al continuo rose, porque son duras como se observa en nuestros antiguos «chus» ó tendidos de Toledo.

PIELES de nutria, lobitos y conejos acuatiles; en el Pilcomayo, Irupana, Guapai y casi todos los rios de los llanos. Tortugas, galápagos y carey en el Beni, y sus afluentes, Mamoré, Pilcomayo y Magdalena; bien que el carey solo lo he visto traido de las orillas del Mapiri que muere en el Beni; pero se cree que lo hay en los otros rios; en los cuales se crian tambien caimanes, cuyos dientes y huesos son aplicables á algunos servicios. Puntas, chapas, cerdas y crines, hoy no se aprovechan para nada; pero tienen su importancia, y queriendo acopiarlas, se hallarán en todas las provincias en medianía; pero con mucha abundancia, en Mojos, Santa-Cruz y Chiquitos. Caballos se crian en Mojos, Santa-Cruz, Cochabamba, Cordillera, Tarija y Azero: y mulas en Santa-Cruz y Mojos con escasez; y burros en Chichas; pero todos estos animales de carga y silla no bastan para el servicio de la república como dije ya en otra parte; y se introducen de la república Arjentina. La causa de

esta escasez proviene solo de la negligencia con que hemos mirado un ramo tan importante: las provincias en que deberian criarse dichos animales no han merecido de nuestros ministerios la mas pequeña atencion ni cuidado: abandonadas asi mismas y á jefes indolentes y sin luces, son presa de los bárbaros todos los años. Asi ¿cómo podrán progresar y prosperar?

PARRAFO II.

DE LAS CEREALES.

LOS documentos en que me apoyo para redactar estos cuadros, elevan los productos anuales de nuestra agricultura, destinados á la alimentacion del hombre, á las cantidades que voy á espresar, advirtiendo que por evitar la confusion, que nace de la diversidad que en una misma medida, por ejemplo, la fanega, se observa en las diferentes provincias de la república, las he reducido todas á la legal; y luego á libras. Esta operacion, aunque bien molesta para el que la ejecuta, facilita los cálculos, como pronto se verá.

ESPECIES ALIMENTICIAS.	NUMERO DE MEDIDAS.	PRECIOS	IMPORTE MEDIO.
Trigo... ...	495,554 fag	4 ps. faga.	1,982,210
Maiz.... ...	1,409,930 id.	2 ps. 4 rs.	3,524 825
Papas......	0 780,554 car.	1 ps. 2 rs.	0,975,195
Chuño.....	0,219,800 id.	2 pesos.	0,439,600
Ocas........	081,136 id.	1 peso.	0,081,136
Arroz......	0,051,321 ar.	12 reales.	0,084,481
Garbanzos.	0,001,681 id.	Idem.	0,002,527
Alverjas habas y frijoles	0,070,897 car.	8 reales.	0,177,600
Quinua.....	0,048,248 car.	2 pesos.	0,096,496
Cañagua...	0,018,076 id.	4 reales.	0,009,038
Calaba. de toda especie	0,103,081 car.	Idem.	0,052,040
Plátanos y Raiz.	0 096,296 car.	8 reales.	0,096,296
Aceitunas..	0,000,454 ar.	3 pesos.	0,041,480
Aji..........	0,119,478 ar.	12 reales.	0,179,217
Ortalizas...	0,077,659 car.	8 reales.	0,077,659
Nuezes, cocos y maní..	0,010,655 id	Idem.	0,010,655
Uba y caña dulce..	0,060,001 id.	10 reales.	0,075,502
Frutas de otras especi.	0,254,232 id	8 reales.	0,254,232

REDUCIDAS á libras las medidas con que están espresadas las especies, dan 385,621,545; y rebajando de esta suma un décimo para semillas, quedan 347,059,291 de sustancias alimenticias, que distribuidas entre 1,388,896 habitantes de la república, corresponden á cada uno 895 libras por año, ó sea á 3 libras diarias; y como una persona no necesita al dia, fuera de la carne, mas de dos libras de alimento vejetal, es patente que en todos los años comunes hay un sobrante de las cosechas que llega á 1,500,000 libras. Este sobrante es mayor que el que resulta de la precedente demostracion, porque el departamento de la Paz saca en parte, sus consumos, de productos estranjeros, quiero decir, que recibe anualmente del Pe-

rú mas de 100,000 cargas de papas y chuño, mucho ají y no pocas arrobas del arroz de Guayaquil. Como no hay donde, ni como esportar nuestros frutos sobrantes, se reservan para el año siguiente; y á esta circunstancia debe Bolivia el que no se sienta la escasez en su territorio, sino cuando se suceden inmediatamente tres ó cuatro años estériles. No he mensionado en el estado precedente el alfalfa ni la cebada, porque sirven únicamente para los animales. Tampoco he hablado de la coca y tabaco que se cultivan, porque no pertenecen al alimento del hombre, ni de los productos espontáneos de nuestras selvas y bosques; pero debo indicar aqui para los ulteriores cálculos, las cantidades de las sustancias cultivadas, dejando las otras, para cuando haga la avaluacion de todas ellas. Alfalfa 272,899 cargas dobles ó quintales: cebada 504,064 fanegas; tabaco 91,470 arrobas; coca 441,927 cestos.

DE todos estos hechos podemos deducir con bastante aproximacion la estension del terreno que se emplea en el cultivo, ya sea en toda la república ya sea en cada uno de sus departamentos. Segun las noticias mas probables y seguras que he podido adquirir de nuestros agricultores de profesion, una aranzada sembrada en terrenos mediocres de la sierra da 60 fanegas de trigo; 40 de maiz; 45 de papas; y suponiendo que sigan con corta diferencia, esta misma proporcion los demas frutos, tendremos en cultivo los espacios siguien-

tes. En trigo 82,590 aranzadas; en maiz 35,248; en papas 32,454; en arroz, calabazas, garbanzos y frisoles de toda clase 8614; en frutas 3846; en cebada 40,620; en alfalfa 9748; en coca 368; y en tabaco 42. Se ve que apesar de haber disminuido aqui mucho la virtud productiva de nuestro suelo, los terrenos cultivados apenas alcanzan á 139,199 aranzadas; y contando con los barbechos destinados al descanzo cuatrienal de las tierras, segun se acostumbra, llegan á 556,796. Un dominio agrícola tan reducido deja crias 135 millones, 393 mil cincuenta y tres aranzadas de la superficie que, en otro lugar, he juzgado útil y laborable. Podrá preguntar alguno ¿por que siendo el suelo boliviano tan fecundo y productivo, y bastando para el sustento de sus habitantes, el cultivo de áreas asi pequeñas no es proporcionalmente mas bajo el precio de las cereales? La respuesta es clara y muy sencilla: 1.° Nuestros agricultores no conocen bien su arte, ni los instrumentos que deben emplear en cada una de las operaciones que exije la agricultura: 2.° Nuestros caminos son malísimos; es preciso portearlo todo à lomo de bestia, sin cargarlas de mucho peso; y los fletes de estas suben el valor de los frutos, sin que pueda minorarlo la feracidad natural del terreno. La Condamine que conocia perfectamente la asperesa de nuestras sierras, decia: que costaba mas franquear las 30 leguas de espesor que por el aire miden los Andes, que viajar 3000 leguas por agua. El estado que sigue, manifiesta la parte que cada departamento tiene en la produccion de las sustancias alimenticias, contenidas en el anterior.

ESTADO.

DEPARTAMENTOS.	TRIGO.	MAIZ.	PAPAS VARIAS.	QUINUA.	ARROZ	LEGUMBRES Y hortaliz	PLATANOS Y RAICES
Chuquisaca.	60,400fs.	242,266fs.	089,310cg	« « «	3226	21,690	03,860
Paz.	026,666	033,000	336,520	33,500	« « «	53,500	12,500
Potosí.	192,354	118,186	421,922	03,977	« « «	38,213	02,030
Cochabamb.	189,136	476,794	166,534	01,912	« « «	15,761	02,360
Oruro.	« « «	« « «	114,834	18,413	« « «	01,180	« « «
Santa Cruz.	6133	208,881	010,696	« « «	83,870	37,387	17,500
Tarija.	45,253	248,988	6394	176	00,600	03,480	00,350
Beni.	2379	078,266	« « «	« « «	05,600	04,000	42,680
Atacama.	3233	003,549	180	« « «	« « «	000,50	« « «

EXAMINEMOS la relacion en que se encuentran los productos de cada departamento con sus consumos. Nuestros pueblos de valle se alimentan comunmente con maiz y trigo, que comen simplemente cocido ò tostado en grano; ó en harina, fabricando de ella pan, puches, semola y farinetas. Los de Yungas se alimentan con maiz, arroz, plátanos, yucas y otras raices; y los de puna con quinua, cañagua, habas, alverjas, chuño y papas; aunque estas últimas entran tambien en el sustento de los vallinos, asi como el maiz y trigo en el de los de las punas. Considerando que cada individuo necesita dos libras diarias de alimento vejetal, resulta que el departamento de Chuquisaca, cuyos frutos, en las especies dichas se elevan á 74,678,816 libras, se basta asi mismo, y que aun puede estraer algunas cantidades fuera, sin que hagan falta á su susténtacion. En el mismo caso se hallan los departamentos de Cochabamba y Potosí; y en circunstancias mucho mas favorables los de Tarija, Santa-Cruz y Beni, donde se arroja, cada año, á las bestias arroz, lentejas, garbanzos y otros alimentos nobles, y hasta azucar y conservas, para desocupar los almacenes, y evitar que pudriéndose, infesten la comarca. Empero los departamentos de Atacama, Oruro y la Paz están en caso algo distinto. Atacama, deducidas las semillas, solo rinde en cereales 686,200 libras; y necesitando su poblacion para sustentarse 3,830,000 libras, tiene que suplir á este déficit, con los pro-

ductos de Chichas y Tarija, en lo interior, y con los de Chile, en la costa. Oruro da 17,632,700 libras solamente, y como le son de menester 29,257,600 libras, compra 11,632,800, en trigo, maiz y otros frutos, de Cochabamba y Potosí. Las cosechas de la Paz en las mismas sussancias solo alcanzan á 68,912,600 libras; y consumiendo anualmente 249,672,480 libras, está en la precision de completar á sus consumos, con el trigo y maiz de Cochabamba y Potosí, con el arroz de Guayaquil y con papas y chuño del Perú, si no gusta de beneficiar sus tierras. Los departamentos de la Paz y Oruro, y aun de Atacama si quieren, tienen como decuplar sus cosechas de papas y quinua; que siendo de la que llaman «real,» es exelente alimento; pero no pueden practicar otro tanto con el trigo y maiz. Oruro no posee un palmo de terreno, capaz de llevar estos frutos, y los que tiene la Paz son bien escasos, porque la mayor parte de su territorio es de puna, como el de Oruro, ó de Yungas con caminos escabrosos y casi intransitables; han de recibir pues forzosamente de Cochabamba y Potosí el complemento de sus consumos, esto es, el pan que con preferencia á todo otro alimento se usa en las poblaciones especialmente capitales.

INSISTIENDO en los hechos arriba indicados se puede facilmente formar del terreno cultivado, y de los barbechos cuatrienales el estado de cada uno de los departamentos, que por no fastidiar

con la monotonía, omito aqui.

SIN trabajo alguno resalta á la vista la estension inmensa que permanece crial en la república, aun en los departamentos mas poblados; pero como en estos espacios no puede dejar de haber pastos, ya de puna, apropósito para el ganado lanar, ya de valle para el vacuno y caballar. ¿Se criarán en ellos, à lo menos, rebaños suficientes para el consumo y servicio de los bolivianos? pronto pasaré á averiguarlo.

TODA la superfice cultivada, como tambien la destinada á los barbechos cuatrienales se halla distribuida en 5033 haciendas de particulares y 3102 de comunidad de aborígenas que poseen estos terrenos del Estado á título de pagar por semestres, la contribucion tasada á tiempo de la primitiva reparticion, conforme á la estension y naturaleza de cada terreno; bien que las comunidades han adquirido tambien algunos por compra ó donaciones. Las tierras comunes se hallan divididas en grandes parcialidades y subdivididas en otras menores, llamadas *aillos*; y en ellas tiene, para sembrar, cada familia originaria, ó del *comun* muchas eras, nombradas pegujares, mantas, tablones ó sayanas.

ES imposible por ahora determinar la superfice de cada una de las haciendas y tierras de comunidad, segun dije ya en otra parte; pero he aqui un estado que manifiesta su nùmero y valor estimativo, en todos los departamentos.

Clasifi. de hacien. partic. Iden. de las tier. de comunidad.

DEPARTA.		NUO.	VALOR.	NO.	VALOR.
Chuquisaca.	De puna.	147	90,945	00	00
	M.io valle	486	1,571,554	94	142,550
	Valle.	3,9	2,059,250	4	5640
Potosí.	Puna.	741	0,583,030	350	380,085
	M.io valle	316	2,104,673	879	731,339
	Valles.	004	0,004,300	7	19,000
Paz.	Puna.	500	1,927,382	716	1,601,287
	M.io valle	795	0,631,880	106	128,390
	Valle.	028	0,476,499	14	5500
	Yunga.	302	4,069,200	43	671,500
Cochabamba	Puna.	83	0,327,049	41	93,000
	M.io valle	927	4,398,381	607	331,880
	Valle.	019	0,300,400	47	707,650
	Yunga.	016	036,000		
Tarija.	Puna.	004	21,400	27	18,500
	M.io valle	130	0,360,018		
	Valle.	630	0,290,932		
Oruro.	Puna.	079	0,301,400	302	204,740
Santa-Cruz.	Valle.	564	0,542,955	49	604,150
	Yunga.	018	0,008,850	608	63,000
Atacama.	M.iovalle.	025	0,043,000	310	160,000
	SUMA—	5114.	19,666,198.	3102.	4,134,509

EN el departamento del Beni hay muy pocas haciendas de particulares: lo mas pertenece al Estado, y á los comunes de los cantones, de que se compone.

LAS tierras pertenecientes á las comunidades, en los departamentos comprendidos en el estado anterior, son mucho mas estensas que las particulares, en las punas; pero menores en los valles: Asi en la dilatada superficie de Atacama solo unos

pequeños recintos son de propiedad particular: lo demas corresponde á las comunidades de Atacama alta y Atacama baja ó al Estado, por baldíos. En el de Oruro solo un décimo del territorio es de haciendas; en Potosí menos de la mitad; en la Paz algo mas que la mitad. Pero sucede al contrario en Cochabamba donde son muy poca cosa las comunidades, lo mismo que en Chuquisaca, Tarija y Santa-Cruz. Las tierras comunes comparadas con las particulares de igual naturaleza y calidad, producen mucho menos, porque se cultivan menos. La provincia del Cercado de Oruro que consta solo de haciendas particulares y que no alcanza á constituir el décimo de su territorio departamental, paga por diezmo eclesiástico de ocho á diez mil pesos, por año; entretanto que las dos provincias de Poopó y Carangas solo dan poco mas de mil pesos: lo que manifiesta evidentemente que los productos agrícolas de Oruro son mucho mas abundantes que los de las dos provincias dichas; no obstante de ser igual, en las tres, la calidad del terreno y el temperamento.

PARRAFO III.

Del ganado y caballerias.

ANTES de pasar adelante, será bueno, que advierta aqui á los que no conocen nuestro pais, que los animales que se entregan á las carnice-

rias, son reces vacunas, obinas y cerdos, pavos, gallinas, patos, perdices y cochinillos ó *cuis* (1). Sin embargo los habitantes del campo, particularmente los aborígenas se alimentan de ordinario con carne de cabra, en los valles, y de llama en las punas, que aunque mas sosas que el carnero; son bastante buenas, en especial el cabrito y el *cucho*: esto es, la llàmita añal que es mucho mas sabroso que el cordero.

LAS acémilas que portean las cargas, son caballos, mulas y mas comunmente burros y llamas. El uso de las carretas es conocido solo en los llanos de Santa-Cruz y la navegacion fluvial en Mojos. Ahora bien: el ganado que existia en Bolivia, el año de 1846 se representa por las cifras siguientes—

---

[1] Nunca he podido comprender la analojía que los españoles hallaron entre el conejo y el «Cuí,» para llamar á este conejo. Nuestro «cuì» es del género Suino por todos sus caracteres; es antípoda del elefante, y con propiedad debe llamarse «Cochinito.»

ESTADO.

ESPECIES.	CHUQUI SACA.	POTOSI.	COCHA-bamba.	PAZ.	ORURO.	SANTA-CRUZ.	TARIJA.	BENI	ATACA-MA.
Buey.	89,265	54,698	114,078	46,899	12,865	159,139	48,929	104,955	825
Terneros.	35,523	07,082	019,875	5920	1274	42,999	9400	24,573	36
Carneros.	462,226	557,821	170,771	773,749	263,700	21,230	149,647	5891	«
Corderos.	101,201	171,960	095,188	131,110	120,800	6647	67,760	1437	«
Cerdos.	013,333	36,231	023,307	64,190	15,980	2900	3034	1518	56
Cabras.	886,143	277,996	035,810	3570	200	5687	58,600	326	4008
Cabritos.	048,414	023,927	014,103	1800	39	2717	23,750	109	2310
Llamas.	« «	384,861	008,032	236,137	173,681	« «	100	26,040	7991
Cuchos.	« «	064,092	001,679	042,600	48,018	« «	9	61,800	2100
Cochinitos.	250,800	186,910	176,620	384,960	19,240	« «	000000	10,060	«
Aves.	841,302	423,672	468,214	463,819	10,988	19,600	146,416	98,000	7828

DE estos números puede destinarse para el consumo; una séptima parte del ganado lanar y vacuno; y mas de la mitad del de cerda, cochinitos y aves, sin que haga falta á su multiplicacion: asi habrá en las carnicerías 117,280 bueyes y vacas por año; 16,335 terneros; 335,264 carneros; 106,445 corderos; 72,178 llamas; 11,251 cuchos; 187,928 cabras; 16,979 cabritos; 83,774 cerdos; 864,500 cochinitos, y 1,789,840 aves. Estos animales darán, segun las proporciones conocidas, las cantidades de carne, que siguen—

ESPECIES.	NUMERO.	PESO DE SU CARNE.	LIBRAS.	VALORES.
Un S. mod V.	117,280	à 350 L. Ca.	41,048,000	1,172,800
De terneras.	016,335	à 200 L.	03,267,000	98,110
De carneros.	335,264	à 120 L.	6,705,280	335,264
De corderos.	106,445	á 10 L.	1,044,450	53,222
De cabras.	187.928	á 20 L.	3,758,560	187,928
Cabritos.	16 979	à 6 L.	0,084,895	2500
De llamas.	72,178	á 60 L.	3,609,900	216,534
De cuchos.	11,205	á 10 L.	11,205	56,110
3 Cta. M. d. C	83,774	á 100 L.	8,377,800	501,644
Iden de Cuis.	864,500	à ½ L.	432,200	27,014
Iden de aves	1,789,840	á 1½ L.	2,684,769	447,460
SUMA TOTAL.........			72,104,253-	-2,998,386

ESTA cantidad de carne repartida entre 1,378,896 personas, las hace partícipes de 78 libras por año; en las que entra por 6 décimos la vaca y la ternera; por algo mas de un décimo el carnero, y el cordero; por un décimo la cabra, y el cabrito; por medio décimo la llama y el cucho; por uno el cerdo, y el cochinillo, ò cuis, y por medio las

aves; de modo que la agricultura, en el estado de atrazo, en que actualmente se encuentra, proporciona como ⅛ libra diaria de carne para cada boliviano; mas en Bolivia no se consume solo la carne boliviana, sino tambien la estranjera: De la república Arjentina se introducen para el gasto de Potosí, Oruro y aun la Paz de dos á tres mil reces, por año; y del Perú para esta ùltima ciudad, de mil á mil quinientas. ¿De que depende este estraño fenómeno económico? ¿están Potosí, Oruro y la Paz mas distantes de Tarija, Pomabamba, Azero y Gutierrez que de Salta y el Tucuman? Los Señores Ministros de Estado son los únicos que pueden responder á estas preguntas, con satisfaccion. Lo que, si vemos todos es, que los bárbaros en las incursiones casi periódicas que hacen sobre Gutierrez, Azero y Pomabamba destruyen y roban, cada tres ó cuatro años, de 20 á 40 mil reces y aniquilan la fortuna del infeliz ganadero, entretanto que las tropas se ocupan en despejos y ejercicios de fuego, en las capitales. ¿No pertenecen aquellas provincias á Bolivia? ¿no constituyen su integridad? ¿los que las habitan no son bolivianos? ¿Solo hay fronteras que resguardar en el Norte? ¿Solo en el Sur? Las caballerias de silla y carga que existian en el mismo año, figuran del modo que sigue—Caballos 54,084; mulas á 13,311; burros 47,383; hay 1 caballo para 26 bolivianos; 1 mula para 90; y 1 burro para 24. Debo notar aqui lo mismo que espuse arriba: no todas las caballerias que nos sirven, son bolivianas: de la re-

pública Arjentina se internan anualmente de tres á cuatro mil caballos y mulas, y como dos mil burros, entre tanto que en Guarayos, Chiquitos, Gutierrez y Azero se crian caballos superiores por su robustez, tamaño y figura, y cuyo número puede multiplicarse como se quiera. Se tiene ya en Sucre esperiencia del caballo «camba» que es tan gallardo, brioso y fuerte, como los mejores que se conocian de antes, contando entre ellos á los chilenos ' primera clase.

PARRAFO IV.

Valuacion de los productos agrarios.

PARA conocer el valor total de los productos de la agricultura, necesito agregar á las tablas delas sustancias alimenticias, que presento en los párrafos anteriores, otra noticia que abraze los demas frutos destinados á distintos usos y aplicaciones: su precio será el que se tome de un término medio entre todos los que existen en la República, porque solo asi podremos acercarnos al verdadero valor.

EN cacao 120,513 pesos; en café 5199; en miel de avejas 6018; en tabaco 68,152; en coca 2,647,962 pesos; en Ajonjolí y aniz 1120 pesos; en palillo 138 pesos; en vainilla 1240 pesos; en cera dura 6262; idem blanda 1160; en cascarilla 140,000; en algodon 22,462; en magno 240; en chapí 5424; en achiote 768; en copaivo 1860;

en tamarindo 1195; en incienso, brea y otras gomas 1240 pesos; en cebada 282,184; y en alfalfa 30,580 pesos cuya suma dá 2,303,476 pesos.

REUNIDOS todos estos valores, tendremos por producto, en bruto, de la agrigultura las cantidades, que siguen. En cereales 8,012,189; en otros vejetales 2,303,476; en carnes y sus accesorios 2,998,386; en huevos y leche 94,600, y en pieles y lanas 164,500. Esta suma que forma el total de 13,573,131 pesos, ó sean 108,585,048 reales corresponde á razon de 100 reales de plata, por habitante. Para apreciar ahora por comparacion el valor de nuestro territorio, y los sucesos de nuestra agricultura, recordemos aqui el producto, en bruto, de algunos pueblos agrícolas de Europa. En Francia el producto fruto es de 800 reales vellon por habitante; en Inglaterra de 1008; en Austria de 520; en España de 504; en Irlanda de 724; en Prusia de 324 y en Bolivia, de 2000 reales del mismo vellon.

ES muy dificil anunciar, de un modo positivo, el producto líquido territorial del pais, por que depende de elementos varios, modificados por circunstancias peculiares. No obstante á fuerza de averiguaciones individuales, y tomando siempre los tèrminos medios, puede computarse del modo que sigue=Las semillas y gastos de cultura y recojo absorbe algo mas de una cuarta parte del valor, y otro tanto los fletes que se pagan por la conduccion de los frutos á los mercados, en que se con-

sumen: Si á estas cantidades se agregan los impuestos que se cobran y las vejaciones de muchos jéneros, que se hacen sentir al labrador, resultará que su utilidad neta apenas llega á un tercio del valor producido por las tierras.

EN los productos espontáneos de nuestros bosques y selvas, como el cacao, cafè, tamarindo, copaivo, achiote, chapí etc. etc. no hay gastos de siembra, ni cultura, sino solamente los de recoleccion y porteo; pero estos últimos son tan altos por causas que indicaré en otro lugar, que unidos á los impuestos consumen alo menos la mitad del valor de la especie porteada y graciosamente regalada por la naturaleza. La crianza y cuidado del ganado son menos costosos, si se hace abstraccion de las depredaciones periódicas de los bárbaros de las fronteras é intermedios. Ganaderos bien esperimentados me han asegurado que una oveja madre deja útil un peso por cabeza, y la vaca los siete décimos de su valor. Esta circunstancia deberia haber influido en centuplicar nuestros rebaños; pero Bolivia està sujeta á cierta fatalidad en su vida económica, que no sé cuando podrá librarse de ella. Supuestos estos datos, es ya facil formar por aproximacion el estado de la renta líquida de la Nacion, derivada de la agricultura.

POR productos alimenticios vejetales 4,368,780; por otros vejetales 1,550,000; por el ganado 1,599,000 pesos. Resultan 7,517,700 pesos como

suma total líquida á favor de los productores: utilidad mediana, pero que no compensa, en verdad, los penosos afanes y privaciones que sufre en el campo, el labrador. La causa (no me cansaré de repetirlo) es la ignorancia de los conocimientos agronómicos, y lo pésimo de nuestros caminos y medios de comunicacion: obstáculos que el vencerlos no está á los alcances del pobre agricultor.



CUADRO SESTO,

DE LA INDUSTRIA.

PARRAFO I.

De la industria fabril.

JAMAS he podido comprender la causa porque nuestros Gobiernos han favorecido tanto, y aun fomentado desmesuradamente el consumo de las mercaderìas estranjeras, importadas por los puertos del Pacífico, entretanto que han tenido y tienen todavia desatendida la produccion industrial, en el interior, asi como olvidados los medios de comunicacion con el Atlántico. ¿Juzgarian que este consumo alentase nuestra industria? pero ¿cuál industria? la minera? esta se hallaba arruinada; y para restablecerla, eran necesarios capitales ingentes que

no existian, y que no los dá por cierto el consumo. ¿La agrícola? pero teniendo nuestros vecinos los mismos frutos que nosotros, hacen y harán perpetuamente que nuestras producciones agrárias sean siempre limitadas y circunscritas unicamente á nuestros propios consumos; y los preciosos frutos de nuestras provincias orientales, capaces de sostener el comercio activo, no pueden ser trasladados con utilidad á las costas del Pacífico. ¿Querrian que se avisase y perfeccionase la industria fabril? pero es muy mal modo de querer adelantar, poner á luchar, brazo á brazo, un pueblo naciente con pueblos que numeran por millares los años de su existencia y civilizacion, poner digo, en concurrencia abrumadora la industria fabril de naciones que han tocado ya la perfeccion con la de pueblos privados completamente de conocimientos artísticos y científicos: lo que habria convenido seria haberlos instruido bien en las artes y oficios, antes de ponerlos á luchar. Ha sucedido pues con nosotros lo que naturalmente debia de suceder, esto es, que se ha arruinado y perdido aquella poca industria fabril que alimentaba á millares de familias, las cuales yacen hoy en la indigencia ò en las posilgas del vicio y de la corrupcion. La historia, cuyo testimonio vale, en la materia mucho mas que las teorías de los economistas, nos dice constantemente que la industria de un pais, deribada del adelanto progresivo de su ilustracion indígena, se aniquila, siempre que se le presentan

de golpe en crecida copia los efectos de una industria antigua y muy abanzada: muy bien esperimentaron esta verdad, los Mejicanos, Peruanos y Muiscas, cuya industria murió en su suelo, luego que aparecieron los Españoles con los frutos de la vieja Europa. Esta misma nos avisa por su historia no antigua sino moderna, que los Ingleses, Holandeses y Franceses crearon y aclimataron en sus paises la industria, por medio de restricciones y prohibicion; (1) que no derogaron estas leyes, sino paulatinamente, cuando llegaron sus negocios á cierto punto, quiero decir, cuando vieron que no podian encontrar puertos abiertos para su comercio, teniendo ellos los suyos cerrados: y aun asi ¿han concedido ellos hasta ahora la importacion libre de todos los productos estranjeros, como nosotros? no existen hoy mismo en esos puertos llamados libres, prohibiciones, restricciones y muchas vejaciones ó trabas que ocupan el lugar de aquellas.

CUANDO éramos colonos, compràbamos los efectos de la industria europea aprecios altos, porque los recibiamos de cuarta, sexta ú octaba mano y

---

(1) Vèanse los aranceles de Francia de 1664 y 1667; sus cédulas de 1668 y 1687 y 1713. De Inglaterra: discurso de la corona, de 29 de Octubre de 1721 y acta Inglesa de 23 de Setiembre de 1660; y Aranceles de Aduanas de los Paises Bajos año de 1707 etc. etc. etc. Todos los cuales se han mitigado un poco, en estos ùltimos tiempos, por intereses propios pero no se han abrogado, como imprudentemente lo hemos hecho nosotros.

en virtud del monopolio que se ejercia en Cadiz; pero los efectos eran alomenos nobles y perfectos en sus especies. Destruido por el triunfo de nuestra Independencia el monopolio, y separadas por lo mismo tantas manos intermedias, y tantos derechos como causaba la célebre *alcabala* ¿no habriamos comprado hoy en vez de jèneros bastos y ordinarios, los mismos efectos, aprecios cómodos, sino se hubiesen abolido, en masa, sin discucion ni discernimiento todos los reglamentos antiguos? ¿No hubiese continuado la gente del pueblo consumiendo los artículos de su propia industria, pero mejorados por la derogacion individual y meditada de ciertas prohibiciones? En aquella época Cochabamba daba sola al comercio interior un millon de varas de tocuyo, fuera de otros muchos tegidos. En esta Capital habia 84 maestros de tegedores con 6 ú 8 oficiales cada uno: lo mismo sucedia en Potosí y Oruro, y muchísimos mas existian en Mojos y Chiquitos ¿dónde estan estos tegedores? donde esa multitud de mugeres solteras, que se alimentaban honestamente con el hilado? Ya lo dije arriba y no quiero repetirlo.

CON vista del censo de 1846 he formado de los productos de nuestra industria fabril en bruto el estado que va á continuacion, debiendo advertir que todas las manufacturas que menciono son bastas escepto algunas metálicas, no por falta de primeras materias, ni de trabajo, ni de capacidad de los artesanos, sino por defecto de nociones; pues

que nunca se ha tratado de instruirlos.

VALORES DE LOS ARTEFACTOS.

En tegidos de algodon.	66,539 ps.	En jabon i almid	215,783
En idem de lana.	38,681	En salinas.	109,400
En pieles curtidas.	81,728	En pólvo i sali	634,504
Obras de alfareria.	138,000	Carbone i leñe	243,600
Id. de loza y vidrio.	43,500	Sala de artesa	1,351,500
Materiales de edificios.	93,539	Cigarros de hoja i papel.	120,745
Azucar y miel.	69.423		
Aguardiente y vino.	362,792		
Mistelas.	4150	Suman.	3,958,907
Chicha.	579,244		

COMPONIENDOSE de nuestra poblacion fabril de 9000 individuos, segun se demostrò en otro lugar, corresponden de esta cantidad 439 pesos á cada industrial y 140 reales á cada habitante de la sociedad. Si la industria pues, ejercida tan en pequeño, deja todavia proporcionalmente un contingente mediano, como se deja ver de lo que acabo de espresar. ¿Que seria, si ella se elevase à mayor escala, cuando no fuese sino para satisfacer las necesidades de las masas jenerales?

MUCHAS consideraciones presenta la inspeccion de la tabla: Mojos y Chiquitos que en otro tiempo rendian líquidos á favor del Estado, de sesenta á setenta mil pesos en lienzos y manteleria fina, solo dan hoy 22,000; Cochabamba únicamente representa ya por 240,000 varas de tegidos de algodon, los cuales son casi nulos en los otros departamentos. La fabricacion de la loza y el vidrio á mas de ser escasa, ha desmejorado en vez

de progresar; el número de menestrales es inmensamente menor hoy, que el que figuraba antes; pero retiremos los ojos de esta escena de horror que hemos creado, abrazando inconsideradamente teorías atrevidas, que no tienen fundamento ni apoyo en la esperiencia.

LAS oficinas y talleres en que se trabajan las manufacturas que he mensionado dan lugar al estado que sigue; bien entendido que estos establecimientos escepto las abacerias y talleres de oficios, estan en actividad cuando mucho una cuarta parte del año: por falta de demanda ó sea del consumo de sus productos.



ESTADO.

	Chuq uisac	PAZ.	Tari ja.	Poto sí.	Coch abam	Oru ro.	Sta. Cru.	Be ni.	Ata ca.
Telar. d algod.	19	16	14	16	102	14	86	92	0
Idem de lana.	604	1120	98	940	450	360	0	0	0
Jenerias.	64	8000	36	125	193	0	20	22	0
Lozerias.	18	8	5	4	32	2	11	0	0
Polvorerias.	54	82	5	81	93	32	0	0	0
Abacerias.	238	386	45	98	134	27	10	0	16
Panaderias.	175	210	55	182	243	16	2	0	8
Confiterias.	47	20	2	22	7	8	5	0	0
Boliches.	21	1450	9	34	35	22	8	0	10
Falcas.	250	140	30	84	62	0	98	20	0
Chicherias.	1148	950	189	978	1128	72	528	0	20
Carpinterias.	74	84	21	67	114	16	43	22	7
Herrerias	75	94	22	137	95	23	32	20	2
Platerias.	29	31	4	69	26	8	19	8	1
Zapaterias.	153	204	51	143	270	36	32	22	6
Ojalaterias.	17	14	1	5	11	2	1	0	0
Sombrererias	21	32	13	20	43	7	16	0	2
Sastrerias.	97	98	28	102	280	43	20	20	5
Talabarterias.	20	11	13	17	58	3	7	16	0
Barberias.	13	27	1	6	12	5	0	0	1

CON asombro se observa en el mapa anterior la cifra prominente de las falcas y de las chicherias que en otros tiempos no figurarian por una centésima parte; y aunque no faltaran economistas que miren tales casas solo como establecimientos industriales de produccion, yo jamas dejaré de considerarlas sino como oficinas, en que se elavora el veneno, para luego emponsoñar la sociedad fisica y moralmente. Los telares parecen bastantes, pero ¿que importa si son enteramente toscos y las tres cuartas partes del año estan en inaccion? Las tenerias son muy pocas, considerado el número grande de pieles curtibles que hay en la república y de que se hace mucho consumo, importándolas del esterior. Lo mismo sucede con las fábricas de cigarros de hoja, apesar de la abundancia de nuestro tabaco de preferente calidad. Muchos oficios han disminuido; unos por falta de materia en que trabajar, y de personas que les encomienden obras, como las platerias, otros porque sus productos son sofocados por la concurrencia estranjera, tales son los lozeros, vidrieros, sombrereros, cerrajeros, peltreros y aun zapateros de Señoras y talabarteros: otros oficios se han perdido enteramente como el del tintorero, escultor, batiojas, dorador etc. Las alfarerias no estan representadas por su número, porque las vasijas de barro se fabrican individualmente por los aborígenas; en sus cabañas, y constituyen para los de la puna, un buen renglon de comercio con los habi-

tantes de los valles, en que no hay barro de ollas. Cada vasija se permuta allí por tanto grano, sea de trigo, ó de maiz, cuanto cabe en ella hasta el arranque de su asa, cuyó sitio es fijo y determinado, segun la clase de vaso: los cántaros tienen la asa en el centro, las ollas hacia su boca eta.

PARRAFO II.

De la industria minera.

CUALQUIERA que considere con alguna atencion la naturaleza geològica de nuestros cerros y montañas, advertirá que son esencialmente metálicos. Sus terrenos primitivos, intermedios ó de trasicion y sus rocas jeneralmente cuarzosas, feldespaticas, ó mico esquitosas, estratificadas en bancos de los mismos jéneros, ó cortadas por venas mas ó menos anchas van indicando desde la superficie las sustancias metálicas que en su interior contienen. En efecto si se esceptuan unos pocos cerros, cuya formacion es notoriamente reciente, y debida á algunos cataclismos particulares y aislados, todos los demas llevan en su seno en mayor ó menor copia oro y plata, ó á lomenos, cobre, plomo, estaño ó hierro, fuera de esas sustancias que por carecer de ductilidad y maleabilidad, eran llamadas por nuestros padres, semi-metales. En los mismos cerros se encuentran diversas sales y una inmensa variedad de arcillas blancas muy finas, que

conservan su hermoso albor, aun despues de cocidas y endurecidas al fuego. Tampoco falta en ellos la tierra rica de abatanar paños, ni la «tierra jabon», que se parece perfectamente el que se fabrica de grasa y álcali, ni los pedernales ó silices y álcalis que dan el ser al vidrio, ni la manganesa ó jabon del vidriero, ni las hornagueras: lo que falta si, es ciencia que ilustre la industria de los mineros, para que saquen de sus minerales las inmensas ventajas que les ofrecen; pues contraidos hasta ahora, únicamente á la esplotacion del oro, plata y algun cobre y estaño, han descuidado por entero los otros minerales, particularmente el del hierro, las lozas y el vidrio tan necesarios para los usos de la vida y cuyos minerales tanto abunda en Bolivia, como igualmente el combustible que es menester para beneficiarlos.

ES cierto que hoy dia se hallan nuestros asientos de oro y plata muy decaidos de su antigua opulencia y nombradia, de manera que no represen tan ya sino la sombra de lo que fueron; pero esta decadencia y atraso proceden de causas independientes de la naturaleza de las minas. Nuestros abuelos, al labrar las vetas, no guardaron ninguna regla, no emplearon ningun arte, no practicaron ninguna obra preliminar que tendiese á prolongar la duracion de la lavor, ó á ahorrar los jornales en la estraccion del mineral, ó del agua: asi es que luego que esta se presentaba, ò abandonaban la mina, que era lo regular; ó comenza-

van nuevos trabajos costosos para labrar posos y socabones por donde desopilarla: gasto que siendo tolerable solo en las vetas muy ricas hace que las demas se despueblen y arruinen. A esta causa se han agregado otras deribadas de la revolucion jeneral de los aborígenas, acaecida afines del siglo pasado; de la guerra de España con Inglaterra, y de la de nuestra independencia. Escaseó la jente de trabajo, faltó azogue desde el año de 1802; sobrevino la terrible seca del año 1804 y luego la hambre y la peste. La riquísima Provincia de Lipez quedó yerma; los 90 injenios mayores de Potosí se redujeron à trece y los de Oruro á 8. Estos como si fuesen castillos de los insurjentes fueron quemados y asolados por los realistas: vinieron mas tarde los empréstitos forzados, las acotaciones continuas, las contribuciones enormes, y otras persecuciones de este jénero, y concluyeron con los capitales y capitalistas. Quienes sepan cuanto caudal es preciso para establecer de nuevo el giro del mineraje, cuando no existen injenios, operarios ni trabajadores, no se admiraran de ver el estado en que hoy yacen nuestras minas y mineros, despues de tantas calamidades.

EN la razon que sigue figura el nùmero de minas que existian en la república en esplotacion actual, advirtiendo que el lavorio en todas ellas es lento y mezquino, por defecto de fondos, máquinas y brazos, y hasta de operarios; pues han desaparecido los mineros y beneficia-

dores que algo sabian tradicionalmente de sus respectivos artes. Advierto igualmente que los números que espreso, estan estrahidos de las listas nominales que poseo, correspondientes á cada una de nuestras provincias.

EN Potosí y su Cercado existian 26 minas de plata en actual trabajo y mas de 1800 despobladas. En Porco 33 en trabajo y abandonadas 1519; en Chayanta 8 en trabajo y 130 abandonadas; en Chichas 22 en trabajo y 650 dejadas; en Lipez dos en trabajo y 760 despobladas. En Oruro y su Cercado habia 11 minas de plata en trabajo y 1215 despobladas fuera de las de oro, cuyo número no puede bajar de 200; en Poopó 15 de plata en trabajo y 316 dejadas; en Carangas 4 en trabajo y sin él 285. En Sicasica 9 en trabajo y 320 sin él; en Inquisivi 5 con trabajo y dejadas 160; en Araca 4 de oro en trabajo y muchas abandonadas; en Sorata 7 de oro con trabajo y mas de 500 sin él. En Berenguela de Pacajes estan todas despobladas, sin embargo de que fueron riquísimas. En Arque dos con trabajo y 100 despobladas; en Ayopaya hay tambien minas de plata abandonadas y en Choquecama ha habido un hermosísimo venero, como en Chayanta, donde existen tambien muchas minas de oro sin labor.

AUNQUE en los departamentos del Beni y de Santa-Cruz hay muchas vetas principalmente de oro no se han trabajado, porque la audiencia nacional á cuyo régimen político y económico esta-

ba sujeta la mayor parte de aquellos distritos prohibia el laboreo de minas. Sin embargo se sabe de positivo que en Chiquitos hay vetas y lavaderos de oro, y aun de plata, azogue, cobre y hierro, y que en Mojos laborearon por mayor los jesuitas el poderoso cerro de San Simon, segun se deja advertir, por la numerosa cantidad de destierres y desmontes que existen en dicho cerro.

PUEDO asegurar sin temor de equivocarme en mucho, que de las 10,000 minas de plata abandonadas, las dos terceras partes lo ha sido por haberse apoderado de ellas el agua, y las restantes, porque sus productos no pagaban las anticipaciones. Pienso que ha sucedido lo contrario en las de oro, porque las minas de este metal, ya se abran en los cerros, ó en los veneros por bajo del lecho de los rios ó que sean aventaderos ofreciendo utilidad en las capas superiores ó inmediatas á la superficie, demandan grandes desenvolsos en los inferiores y profundas. Las minas de plomo no se labran por el poco consumo que tiene este metal, lo mismo que las de antimonio y Zinc. Acontece otro tanto con las vetas de cobre situadas en el interior, pero las que estan en la costa ó muy cercanas se labran, para dar el cobre al comercio esterior, no en estado metálico, sino en el de mineral molido y labado; de suerte que sufriendo el minero boliviano todas las contínjencias y azares del laborío, vende al especulador la vena esto es una ganancia ya segura: cosa que no se

ha querido permitir ni en Alemania ni España, disponiendo sus leyes que solo pueda venderse al esterior el metal fundido. Las vetas de estaño son pocas, como se vé; y unicamente se benefician en Potosí y Oruro, de donde se trasporta á Europa el metal comprado á precios bien mezquinos.

LOS maestros de Estadística quieren que se esprese tambien en esta materia la ganancia que los mineros sacan de sus lavores; pero quieren un imposible, porque las vicisitudes y variaciones casi diarias de las vetas lavoreadas no dejan base algüna fija, sobre que formar cálculos, aunque sea procediendo por términos medios. Muchos mineros pierden de su capital semanalmente; y continuan el trabajo solo llevados de la esperanza lisonjera de ver mas adelante mejorada la calidad de su mineral; otros se contentan con sacar de sus minas algo con que mantener su familia mezquinamente, y son bien pocos los que reciben de su trabajo una compensacion que sobrepase el 15 por ciento. Esto hace creer que si en el estado actual de las minas se crease y avivase la industria fabril y el comercio interior, los mineros abandonarian bien presto todas las minas de oro, plata, cobre y estaño que hoy se labran en medio de ansiedades y fatigas á que no corresponde la retribucion.

EL año de 1846 han rendido las minas los valores representados por las cifras siguientes—

En plata presentada à la casa de moneda	1,912,911
En la que se supone haber salido por alto.....	40,000
En oro presentado..............................	87,620
En oro que saliò guiado..........................	7864
En el que salió por alto..........................	2500
En cobre fundido	16,600
En barrilla de cobre................	246,000
En estaño..................	18,000
	2,343,095

ESTA suma repartida entre los habitantes de la república apenas los hace participantes de 2 ps. por individuo: y de 436 ps. con respecto solo à la poblacion minera.

PARA que pueda formarse un concepto cabal y seguro de las vicisitudes á que está espuesto el gremio importante de mineros, doy el estado que sigue, levantado por quinquenios que comienzan el año de 1800, y contraido unicamente la plata que constituye el objeto predilecto del minero boliviano, y tambien porque el oro sale fuera casi todo, sin presentarse á las casas de moneda.

QUINQUENIOS.	VALOR.		VALOR.
		Al año 1826	9,089,787
De 1800 A 1806	21,186,460 ps.	Al de 1831 (1)	9,784,620
A 1811	16,288,590	Al de 1836	9,848,342
A 1816	10,789,816	Al de 1841	9,678,420
A 1821	09,749,350	Al de 1846	9,789,640

EN tiempo del Gobierno Español, es decir, desde el añode 1821 á 1826 se presenta la época mas decadente de estos nueve quinquenios; y este atraso continuo hasta el año de 1834 en que comenzó á aumentar la produccion metálica á merced de haber disminuido el Congreso de 1833 el impuesto del 11 por ciento que pagaban el oro y la plata solo el cinco.

DE los frutos producidos por las minas el año de 1846 corresponden las cantidades que siguen.—

Al cerro de Potosí	107,054	Oruro	7642
A Porco	39,526	Carangas	370
A Chay	24,379	Sicasica	2310
A Chichas	35,287	Inquisivi	849
A Poopó	6705	Chafalonía	1810

CAUSA admiracion ver que el cerro de Potosí apesar de hallarse en su última decadencia, rinde todavia mas de la mitad de la plata total que hoy se beneficia en la república y presenta en la casa nacional de moneda: infelices provincias de la

[1] En este quinquenio y el último año del anterior, vendieron los particulares à los bancos mucha plata labrada que se amonedó.

sierra, si Potosí se acaba. Concluiré este cuadro manifestando el premio que ganan los que se ocupan en el lavorio y beneficio de las minas. Un administrador recibe por lo regular 50 pesos mensuales y otro tanto el beneficiador; el minero, es decir, el que dirije en jefe el trabajo de la mina, de 30 á 40 pesos, los sobrestantes de 20 á 25 pesos, los pongos (barreteros diestros) 2 pesos ademas de cuatro reales diarios por jornal; los simples jornaleros 4 reales por *mita* y sacan ordinariamente 9 mitas á la semana; las mujeres, los niños y viejos pues todos estos hallan trabajos en las minas, de dos á tres reales por mita. Se labran tambien aveces las minas á destajo; pero entonces el premio de la labor depende de las convenciones del patron y trabajadores. Se ha creido mucho tiempo que el trabajo de las minas era el mas pesado y mortífero que se conociera en la tierra; pero en esto se ha padecido un grande engaño. Los minadores viven tan largo tiempo como otros cualesquiera jornaleros: lo que suele destruirlos, en la juventud, son los abusos á que los espone su ganancia, porque con ella se entregan, el Domingo, á la embriaguez y vicios que le son consiguientes; estos y no las minas suelen abreviar sus dias. No por esto quiero negar que algunas mal ventiladas dañen á la salud de los que se ocupan en ellas; pero este defecto se advierte luego y corrije por el mismo interes de los dueños que se que-

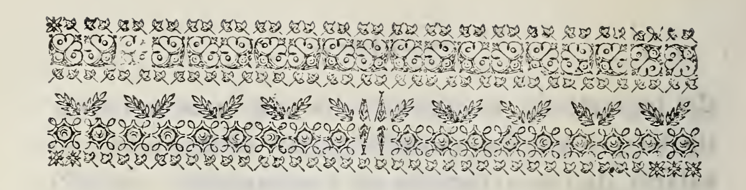
darian bien pronto sin ellas, sino destruyesen la mofeta (humbe) causada por aquella falta de ventilacion. El que esto escribe ha sido minero; y se acuerda haber trabajado con muchos de los operarios que habian servido à sus visabuelos, los cuales se mantenian ájiles apesar de contar mas de setenta años de edad y 50 alo menos de ejercicio minero.

PARRAFO III.

Valuacion de los productos de la industria.

LOS productos de la industria fabril valieron en 1846, segun se demostró atras, 3,958,907 pesos que unidos á los 2,343,095 que dieron los trabajos metalúrgicos, componen la suma total de 6,302,002 pesos valor en bruto. Pero ¿cuál será la parte líquida que queda á favor de los industriales? He dicho no ha mucho, que en las lavores metálicas particularmente de plata, es imposible esta averiguacion; y en los otros ramos apenas puede rastrearse, porque un mismo artículo producido en una provincia no tiene los mismos costos que en otra. Sin embargo las indagaciones minuciosas que á este respecto he practicado, me han dado por resultado, como término medio, el siguiente: en los tegidos de algodon quedan á favor del tejedor dos octavos

del importe de su tela; en los de lana cerca de un tercio; en los curtidos cerca de la mitad. El salario de los artesanos está computado por 200 dias útiles de trabajo á razon de ocho reales por dia; en las obras, cuya materia primera no cuesta nada, como la cal, yiezo, tejas, ladrillos etc. etc., solo hay que contar con las anticipaciones que demanda la manutencion del fabricante; y el corto valor del combustible; pero alli se presentan los fletes que hacen subir el precio de la obra; y por esto es que estos artefactos solo se fabrican á las orillas de las poblaciones, echando mano de materia no las mas apropósito.



CUADRO VII.

Del Comercio.

PARRAFO I.°

COMERCIO ESTERIOR.

SI el comercio consiste solo en comprar y vender, este lo ha habido siempre en Bolivia, por que jamas han faltado en ella compras y ventas. Siendo asi ¿cómo no ha producido los admirables efectos que se le atribuyen? ¿Cómo, en vez de enriquecerla y hacerla prosperar, la va consumiendo progresivamente y reduciendo á un estado de suma debilidad é indijencia? Debe de ser pues que el comercio bajo de ciertas formas y circunstancias es provechoso y vivificador, entretanto que bajo de

otras es perjudicial y mortífero. Bien ¿Y cuales serán estas formas y circunstancias que trasforman el comercio ya en un medio de engrandecimiento ya en un principio desolador? Examinemos el comercio que Bolivia practica con el esterior y comparémoslo con el que hacen las naciones que le deben á él su prosperidad: este examen circunspecto y rígido nos revelarà la solucion sencilla y genuina de la cuestion.

Bolivia compró, el año de 1846 por su valor venal.

En jéneros ultramarinos	2,457,781 ps.
En 200,000 libras de azogue............	300,000
En diversos efectos que se particularizan despues, al Perú................	698,700
A Chile para el surtimiento de Cobija.....	68,400
A la república Arjentina...	248,000
Compra total....................	3,772,881

En el mismo año vendió para ultramar

Primeramente 4000 quintales de quina en..	160,000
Sesenta mil quintales de barrilla de cobre, y cobre fundido................	240,000
Dos mil quinientos quintales de estaño....	18,000
Seiscientos quintales de lana	3500
En pieles de vicuña y chinchilla............	4000
Al Perú—En diferentes renglones que se detallarán abajo..................	171,548
A Chile............................	348

A la república Arjentina......................14,607
Al Brasil..................................000764

Total en venta...........................491,767

Valor de las importaciones é inter-
naciones.............................3,772,881
Idem de las esportaciones y estracciones..491,767

Diferencia saldada en oro y plata......3,281,114

AHORA bien ¿han producido las minas de oro y plata el año de 1845, el valor indicado en la diferencia? Antes de pasar á examinarlo, fijemos la cantidad liquida de numerario que en dicho año se sacò fuera de la república. Solo así podremos llegar á descubrir el verdadero estado y los efectos de nuestro comercio esterior. La operacion es sobrado sencilla. De los 3,281,114 pesos deben deducirse 210,000 pesos pagados al Erario por derechos de importacion; 300,000 pesos que por fletes se pagan á los arrieros que de Cobija portean cargas á las plazas interiores: estos fletes se pierden por entero para los bolivianos en las importaciones por Arica y efectos del Perú: 3.° 50,000 pesos por gastos menores de los mercaderes; resultan pues 2,641,114 pesos estraidos del territorio.

EL año de que voy hablando, se sellaron en la casa de moneda 2,013,911 pesos en plata y

oro. Los calculadores deducen por la pèrdida y consumo del azogue, que no pueden sacarse, por alto, mas de 5000 marcos en piñas, esto es, el valor de 45,000 pesos y otro tanto en oro; de modo que unidas estas dos cantidades á la anterior, resultan por producto de las minas, 2,103,911; y como se esportaron segun queda demostrado, 2,641,114 pesos, la diferencia de 537,203 pesos se sacó del capital, y no de los productos.

SIGUIENDO este método y con vista de las notas tomadas de los respectivos libros de aduanas, bancos de rescates y moneda, he formado la razon que doy á continuacion. No pretendo que ella sea matemáticamente exacta, porque sé, que apesar del sumo y diligente cuidado que he puesto, se me habrán escapado algunos elementos, aunque pequeños; pero aseguro sí, que ella es aproximada tanto que no puede haber un vijésimo de diferencia entre la computacion que presento, y la realidad.

EN el quinquenio corrido de 1825 á 1830 se sellaron sin contar la chafalonía, 9,054.220 pesos y las importaciones llegaron á trece millones seiscientos mil pesos; diferencia 5,454,220. En el 2.° quinquenio del 30 al 36 se sellaron 9,522,620 y las internaciones fueron de 14,786,900 pesos; la diferencia consistió en 6,264,280 pesos. Del 36 al 41 lo sellado fué de 9,784,342 y la internacion 12,786,840 pesos: diferencia 3,002,478. Del 41 al 46 se sellaron 9,789,640 pesos y se introduje-

ron 11,388,790 pesos: diferencia de 1,595,150. Unidas todas estas cantidades dan una (1) diferencia que monta á la enorme cantidad de 14,316,148 pesos que se han esportado de la república desde 1825 á 1846: no como producto que han rendido las minas, sino del capital nacional. He aqui lo que nos revela claramente las causas que han hecho desaparecer las inmensas cantidades de oro y plata que antes poseiamos ya sellada ya labrada, en los adornos de nuestros lujosos templos y salones; en nuestra numerosa vajilla; en nuestros muebles y trastes chapados de plata y oro y aun en las baterias de nuestras cocinas; he aqui en fin, el comercio tan elogiado por nuestros figurones de rutina, y mas favorecido que el que se practica en el interior segun lo veremos adelante.

MAS nos dicen: los Estados Unidos han enriquecido por el comercio esterior, como tambien van enriqueciendo por el mismo medio, Nueva Granada, Venezuela, Brasil y Buenos Aires. Esto es muy cierto; pero lo es tambien que los Estados Unidos, Nueva Granada, Brasil y Buenos Aires producen y venden tanto, ó mas que lo compran; lo que no hacemos nosotros.

EN manera alguna seria sensible la pérdida de esta grande masa de platà y oro, si hubiera salido de la república en cambio de

---

(1) Deduzco 500,000 pesos en la diferencia de cada quinquenio por la plata y oro sacados por alto.

cosas útiles y capaces de crear, y fomentar nuestras producciones para sostener el mismo comercio; por ejemplo en compra de bombas y botes de vapor, máquinas de hilar y tejer, artistas, injenieros, hidraùlicos etc. etc.; pero la hemos permutado por miriñaques, chaquiras y abalorios, poniéndonos los hijos soberanos en estado peor y mas deplorable que el de nuestros padres esclavos. Nuestros productos comerciables, esto es, buscados por los comerciantes de ultramar se hallan, inclusa la cascarilla, en el territorio oriental de la república. Para conducirlos á los puertos del Pacífico, es forzoso atravesar, con enormes gastos y trabajos, la cordillera doble, esto es, la real y la costera; y para llevarlos á los del Atlántico, se necesita navegar nuestros rios y seguirlos hasta el mar: es inútil pensar en lo primero, porque los gastos de conduccion levantan el valor de las especies, á mayor suma que el precio ofrecido en los mercados trasmarinos; y en lo segundo no se ha pensado ni piensa: asi ¿cómo se quiere que el comercio esterior, con solo el producto de las minas de plata, notablemente disminuidas, y casi eshaustas, sea provechoso y vivificador? ¿Cómo se quiere, que no nos destruya despojando á la república; de la moneda que tantísima falta hace para las transacciones interiores? En las horrorosas circunstancias, á que hemos sido precipitados por la imprevision de nuestros ministros de hacienda, y apatía reprensible de nuestros Congresos no nos

queda que hacer, sino una de dos cosas, para evitar la mendiguez y nuestra última desolacion: 1.ª Franquearnos, acosta de cualquiera sacrificio, la navegacion del Plata y el Amazonas, por medio del Pilcomayo, Otuquis, el Paraguai, el Guapai, el Mamoré, el Beni y sus afluentes laterales que todos son navegables, afin de proporcionar artículos de retorno para el comercio esterior, y evitar la total estraccion del numerio. 2.ª Comenzar por donde comenzaron su engrandecimiento los Paises Bajos, la Francia y la Inglaterra, y no por donde van acabando, quiero decir, que debemos comenzar por un sistema de comercio menos libre, que el que hemos abrazado, y fomentar tambien á toda costa, la industria fabril, para restablecer la fabricacion de nuestros tocuyos y listadillos de Cochabamba y Mojos, nuestros bayetones, llamados del Cuzco, aunque se fabricasen en Oruro; nuestros pañetes, nuestros cordoncillos de Toledo etc. etc. que por muy poco mas que se mejoren, serán iguales á los jéneros que hoy nos venden con nombres curiosamente inventados, pero que apenas se distinguen en realidad, de los que he mensionado.

LAS mercaderías ultramarinas han sido importadas á la república y distribuidas á los departamentos de la manera que ya indicare. Estas importaciones se verifican desde las factorias de Valparaiso, pues no tenemos nosotros ninguna comunicacion directa con Europa, Asia etc. y sirven de conductos Cobija ó Arica, llamados por nues-

tros directores «Puertos».

EN 1846 se importaron los valores que se anuncian, conforme á los precios de aforo.

POR COBIJA.		POR ARICA.
Con direccion á Potosí..	569,046	« « «
A Sucre............	535,263	« « «
A la Paz................	256,426	253,041
A Cochabamba	321,416	......039.897
A Oruro	44,577	020,089
A Tupiza	3184	« « «
A Atacama.............	63,06	« « «

NO se incluyen en estas cantidades los 300,000 pesos comprados en Azogue. Las mercaderías se componian asi: Tegidos finos de seda, lino, lana y algodon un décimo escaso; los mismos, pero mezclados con sustancias inferiores, por ejemplo, la seda con pita; lana y lino con algodon, tres décimos; jèneros bastos de lana y algodon y tintes falsos, cuatro décimos; los otros dos décimos eran quincalla, hierro que sobre abunda en el pais, loza, vidrios, papel y juguetes de niños.

EL comercio de cada uno de los departamentos con el esterior, figuró el año de 1846 de la manera que sigue.—

La Paz compró en precios de tarifa jéneros ultramarinos	499,470
Vendió en quina, cobre y barrilla de cobre...	363,910
Diferencia que salde con moneda............	135,560

La misma Paz compró del Perú—
En aguardiente vino y otros caldos..........316,000
En azucar, alfeniques y dulces............. .108,000
En ají de diferentes especies.................36,000
En carnes, mantequilla etc............ 46,500
En papas y Chuño!!!...........................86,400

592,900

Y vendìò al mismo Perú:
Primero 7851 cestos de coca....41,120
En tabaco y cigarros....... 8768
En chocolate y café...............1184
En ortaliza y frutas............... 956 | 5202

Diferencia que saldo con moneda........... 540,872

Oruro compró de ultramar..................69,782
Y vendió para ultramar, en estaños, chinchillas y lana.............................22,000

Saldo con moneda......................... ...47,783
Compró del Perú en caldos y otros artículos menores............... 68,700
Y la vendió en sebo, jabon, charque y manteca........................... 13,000

Suplió con moneda...... 55,700
Cochabamba compró de ultramar, y satisfizo todo en moneda...................368,890
Compró del Perú.
En caldos, pescado seco y otros artírulos......57,500

Y le vendió en harinas de trigo y maiz	34,200	557,200
En jabon y tabaco	19,000	
En varios artículos menores	.4,000	

Ganò 300

Atacama compró de ultramar.................62,042

Le vendió en barrilla de cobre....	42,000	...47,000
En pieles de vicuña, y chinchilla...	5000	
En huano?		

Saldo con moneda.........................15,042

Mas de 60 mil pesos que Atacama consume, en víveres de Chile los paga con moneda, y unos 400 pesos en caparrosa (sulfato de hierro).

Potosì compró de la república Arjentina.

En 5000 mulas á 20 pesos..................100,000

En 800 caballos á 15 pesos......... 12,000

En 4,600 burros á 6 pesos......... 27,600

En 3000 vacas á 10 pesos....... 30,000

En lomillos, riendas, estribos, pellones etc.....28,000

Jabon! tabaco! magno! etc....... 49,000

246,600

Le vendió en 1200 cestos de coca y 8 arrobas de chocolate............... 14,000

Saldo con moneda 232,600

TODO lo que Potosí consume de ultramar, lo paga con moneda; lo mismo hacen los departa-partamentos de Chuquisaca Tarija y Santa-Cruz;

que se ven embarazados por la distancia y aun mas, por los pèsimos medios de comunicacion, de ofrecer al mercado trasmarino sus frutos intertropicales, cueros etc. Estos tres departamentos no tienen con los Estados vecinos comercio que merezca mencionarse. Chuquisaca no tiene ninguno; el comercio de Tarija con la república Arjentina no vale dos mil pesos y el de Santa-Cruz con el Brasil no llega á la mitad. Los brasieros que por el Madera bajan desde el Pará á Matogroso, suelen entrar à la Exaltacion capital de aquella provincia, donde venden hierro, y sal!!! á cambio de suelas, macanas, jipijapa etc. pero todo esto tampoco vale mas de unos dos mil pesos, de vez en cuando.

POR poco que sea el cuidado con que se lea este cuadro, se conocerá que bien pudieran retenerse anualmente en la república mas de ochocientos mil pesos en moneda que tanta falta hace á la circulacion y tráfico interior. Para el efecto bastaria promover con eficacia algunos ramos comunes de agricultura, encaminando sus productos á ciertos puntos que se proveen del esterior solo por costumbre y rutina; y protejer contra los bárbaros á los ganaderos de Tarija, Chuquisaca y Santa-Cruz; pero no con solo decretos que jamas se cumpla, sino con obras permanentes y providencias eficaces meditadas sistemáticamente y perseverantes, nombrando para que las ejecuten y hagan ejecutar Prefectos y Gobernadores patriotas, ins-

truidos y bien compensados. Vergüenza debe causar á los Gobiernos ver que los departamentos de la Paz, Potosí etc. se alimenten por la mayor parte con carnes traidas del esterior, entretanto que los chirihuanos roban todos los años, el ganado de Tarija, Chuquisaca y Santa-Cruz, departamentos en que puede multiplicarse el ganado vacuno, y caballar al infinito. Vergüenza debe causar, repito ver que la Paz consuma papas, chuño, quinua, chalonas etc. del esterior, entretanto que en su distrito pueden sembrarse y cosecharse aquellos frutos en la cantidad que se desee, asi como criarse carneros para la salason de las chalonas que se llevan á Yungas: para todo esto no se necesita mas de querer; pero el querer es para nuestros ministros un trabajo insuperable. Estas anomalías son perjudiciales en suma manera á toda la Nacion; y siendo su examen analítico algo delicado y peligroso en las presentes circunstancias, lo omito, apesar de que mi asunto lo demandaba.

PARRAFO II.

COMERCIO INTERIOR.

LOS renglones que constituyen el objeto del comercio interior son: 1.° los frutos de la agricultura propiamente tal: 2.° el ganado y sus carnes saladas: 3.° los artefactos del pais: 4.° los jéneros estranjeros naturalizados. Como este tráfi-

co se practica no solo entre departamento y departamentos, sino tambien entre las provincias de un mismo departamento, y aun entre los pueblos de una misma provincia y canton, seria muy útil particularizarlo, siguiendo esta misma marcha; pero necesitàndose para el efecto un crecido número de datos especiales de cada canton; y siendo muy diminutos y equívocos los que por ahora poseo, me contentaré solo con manifestar en jeneral estas relaciones comerciales.

LAS cereales por lo comun se venden y consumen en el mismo departamento que las produce. Salen de esta regla Cochabamba y la provincia de Chayanta correspondiente á Potosí, que proveen de trigo y maiz á los departamentos de la Paz y Oruro. Tambien Tarija remite alguna porcion, aunque pequeña, de su hermoso maiz á Chichas, Atacama y aun Chuquisaca.

EL ají que se produce en la república nó es de una misma naturaleza: varia mucho en su sabor y color, y por eso las personas que lo usan, buscan ya la una variedad, ya la otra. Del departamento de Cochabamba se lleva ají á Chuquisaca y de Chuquisaca á Cochabamba y Potosí. Los pobres aborígenas que buscan siempre lo mas barato, se contentan con el que llaman *misqueucho*, entre tanto que los blancos hacen ascos á ese ají y elijen el palpa, el amarillo etc. etc.

LAS provincias de Tomina, Azero y Cordillera surten de carne á los departamentos de

Santa-Cruz, Chuquisaca, Cochabamba y en parte Potosí. Oruro y la Paz consumen el ganado que crian, y el de la república Arjentina, y aun el del Perú, la Paz. Tarija envia alguna carne salada à Atacama. El Beni no provee á ninguna parte por falta de comunicacion, sin embargo del muchísimo ganado que existe en Mojos.

DE los 441,927 cestos de coca que dan los Yungas de la Paz solamente salen al esterior 8500 cestos, esto es, 7300 al Perú y 1200 á la república Arjentina: todos los demas se consumen en las provincias interiores. Este renglon aumenta mucho de valor con el comercio por los impuestos y el flete, y da tambien lugar á buenas ganancias. Santa-Cruz provee de azucar á toda la república, escepto la Paz que consume la del Cuzco. Casi otro tanto sucede con la pepita de cacao que casi toda sale del Beni, pues es bien poca la que se cosecha en Yungas, Mapiri, Guanai, y Guarayos. Sin embargo en la Paz se compra todavia mucho cacao de Guayaquil.

DE las lagunas saladas del departamento de Oruro se saca la sal que se gasta en la mayor parte de nuestros pueblos, asi para los usos de las cocinas y salasones, como para el beneficio del metal de plata. Tambien existen algunas salinas en Tarija, Chiquitos etc. que proveen á sus comarcas.

EN ningun punto hay una crianza formal de caballos, mulas y burros, no obstante las grandes comodidades que ofrece el territorio de la república: asi, estos animales ya se consideren como

artículos del comercio interior, ó como medios de porteo son puramente del esterior.

EL vino y aguardiente de uva se surte á las provincias del Sur por los valles de Mataca y Sinti, y el ron ó aguardiente de caña por Chuquisaca. El Norte consume los aguardientes y vinos del Perù. En otro tiempo la provincia de Mizque producia, segun se lee en nuestra historia, abundantes vinos; pero hoy no existe ni una sola viña. No tenemos aceitunas de que pueda sacarse aceite, sino en Sinti, y aqui tampoco que no basta para el consumo de su capital.

LAS bayetas blancas y de color y el cordellate se tejen en los departamentos de Oruro, la Paz, y Potosí y se venden en toda la república. En otro tiempo constituia esta industria un buen ramo de comercio pará Óruro, por sus bayetones, bayetas y cordoncillos, chuces y alfombras para el tendido de los salones, frazadas de varias calidades y precios, colchas, tapetes etc. mas todo esto ha desaparecido. Los principales tejidos de algodon se fabrican en Mojos y Chiquitos, y algunos pocos en Cochabamba, para proveer con ellos á los pueblos de la república que no obstante la inmensa copia que se introduce del esterior, los buscan todavia, porque les duran mas tiempo; pero todos ellos no constituyen un milésimo de los que antes se fabricaban. Concluyamos este lastimero cuadro, reuniendo los valores que el comercio pone en movimiento y circulacion.

PARRAFO III.

Valuacion del comercio.

AQUI me sucede lo que he dicho en los párrafos anteriores, esto es, que no es posible señalar la cantidad líquida que el comercio saca de sus movimientos; nos contentaremos pues con indicar solo el valor en bruto, enunciando algunos datos por donde pueda rastrearse el líquido con respecto al comercio interior, porque el esterior, ejerciéndose por medio del monopolio de Valparaiso, deja al mercader un provecho conocido que pasa del 16 por ciento.

MERCADERIAS.	Valor en vent.	Valor de vent.	TOTAL.
Ultramarinas	3,772,881	3,772,881	7,545,762
Terrestres.	0,691,767	0,691,767	1,383,534
Gran total			8,929,296

SE ve que el comercio esterior llega en bruto á la suma de 8,929,296 pesos; y si como supongo, deja á los negociantes un logro que no baja del 16 por ciento, este debe de alcanzar á 1,384,587 pesos líquidos anualmente.

LA suma total del comercio interior ha de ser algo mayor; aunque las utilidades deben de ser

menores: he aqui el estado que lo representa.

JENEROS.	VALOR EN VENTA.	IDEM DE VENTA.	TOTAL.
Frut. de agricult	14,922,150	14,922,150	29,844,300
De industria.	07,905;496	07,905,496	15,810,992
Gran total			45,655,292

SE ve que el comercio interior, compuesto de artículos groseros y despreciados por quienes se titulan *comerciantes de jéneros nobles de Europa*; apesar de ser tan poco ateadido, y hasta olvidado se eleva á la suma de 45,655,292 pesos, es decir al séstuplo del comercio esterior. En los centros de produccion el valor de los artículos de que se compone el tràfico, solo era de 39,754,266; pero el comercio trasportándolos á los mercados del consumo, los ha aumentado con 5,900,826 pesos. Si se descompone este aumento, se conocerá que resulta 1.° de los fletes que paga el comerciante: 2.° de los impuestos que se le cobran; 3.° del interes del dinero y 4.° de la utilidad que percibe en razon y por premio de su trabajo. No podemos saber á cuanto se elevará esta utilidad neta por la diversidad de los elementos, de que se forma; y solo examinando individualmente cada artículo, podriamos llegar á conseguirlo: trabajo que sobre ser innecesario, me detendria mas de lo que exije la naturaleza de esta obrilla.

LOS frutos agrários suben poco, al entregarse

al consumidor, porque regularmente son los mismos labradores los que se ocupan en su espendio. Salen de esta regla la pepita de cacao, el ají, tabaco, coca y algun otro renglon que por producirse esclusivamente en ciertos puntos, y consumirse en todos los de la república, circulan, aumentando su valor progresivamente hasta duplicarlo y aun triplicarlo.

SUCEDE otro tanto con los productos de la industria que se consumen en los centros de su produccion, ó muy cerca: escepto los caldos, el azucar, y los tejidos de lana; el azucar solo se fabrica en Santa-Cruz y se gasta en toda la república fuera de la Paz; pero los caldos y tejidos aunque algo circulan, encuentran por todas partes competidores que los sofocan: caldos y tejidos estranjeros que ningun derecho pagan al erario pùblico (1) por su internacion, entre tanto que los nacionales los pagan!!!

NO dejaré de notar de paso, que los pocos artículos que circulan con alguna amplitud, en la república, ofrecen á los negociantes medianas utilidades; pero siendo corto respectivamente su consumo, bastan para absorber su comercio pocas personas; de aqui puede deducirse que si la esfera del comercio interior se dilatara, dilatando la produccion y el consumo, y mejorando nuestros medios de comunicacion, serian muchísimos los su-

---

[1] Conforme al último tratado de Arequipa.

jetos que se ocupasen en él: lo que haria desaparecer la empleomanía, á que son arrastrados los bolivianos por causas necesarias, y no voluntarias, como erradamente se cree. Las dotaciones asignadas á las funciones públicas, escepto unas muy pocas, son bastante mezquinas; y cualesquiera ramo de industria ejercida del modo que he espresado, y sin poderosos rivales, apadrinados por los Gobiernos, dejaria á sus ajentes tanto ó mas provecho que los empleos; y seguramente sin tanta fatiga, ansietud y congojas.

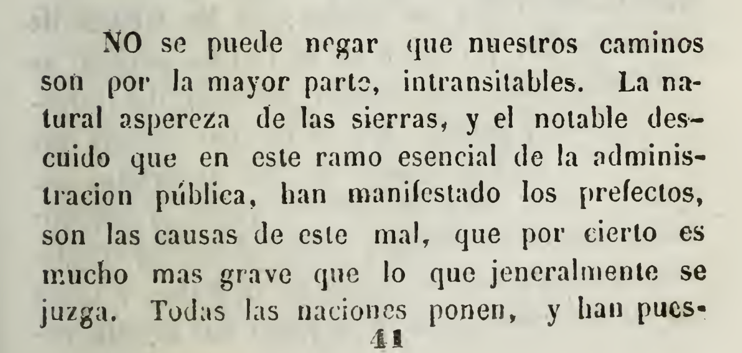


CUADRO VIII.

De los caminos y navegacion de los rios.

PARRAFO I.

De los caminos principales.



NO se puede negar que nuestros caminos son por la mayor parte, intransitables. La natural aspereza de las sierras, y el notable descuido que en este ramo esencial de la administracion pública, han manifestado los prefectos, son las causas de este mal, que por cierto es mucho mas grave que lo que jeneralmente se juzga. Todas las naciones ponen, y han pues-

to desde la mas remota antigüedad, su mayor esmero en poseer buenos caminos y carreteras. Son bien conocidas las vias militares de los Romanos, construidas en tiempos de paz, por las triunfantes manos de sus legiones; y tàmbien lo son las carreteras, ferro carriles y canales de las naciones modernas; pero nosotros no hemos pensado siquiera hasta hoy en levantar el plan de un buen sistema de caminos pùblicos, para irlo ejecutando, segun nos permitan nuestras facultades; ignoramos el arte de construirlos, y hasta los medios de asegurar las reparaciones que se practican, y de terraplenar las nuevas vias que se ábren, para evitar la formacion de torrenteras que convirtiéndose despues en barrancas, inutilizan el paso. Si alguna vez se ha querido romper una senda nueva, ó componerla, se ha confiado la obra á la intelijencia de los correjidores. ¿Qué podia, ni puede esperarse de hombres que en su vida han visto otros caminos que los nuestros? ¿de hombres que no comprendiendo todos los efectos que los medios de comunicacion producen en la fortuna pública, se contentan solo con mandar remober del trànsito algunas piedras? En el camino vecinal que de la Paz guia á Coroico se han invertido, segun se dice, mas de 200,000 pesos; y sin embargo no se ha logrado hasta ahora hacerlo facilmente practicable, como se deseaba, y como se habria conseguido con gasto tan injente en-

cargando la direccion á un Injeniero hábil y honrado, y no á los Correjidores ó Gobernadores.

SI al dar la descripcion física de nuestro territorio, me he dejado comprender, se conocerà facilmente el sistema de caminos que reclama nuestro tráfico interior, y que su realizacion no ofrece obstáculos insuperables. En la region alta de la república se prolonga, de Sur á Norte, la altiplanicie de Oruro, comenzando en Alota y terminando en el canton de Guaicho, esto es, donde termina tambien por aquel lado el territorio de la república. En toda esta estension que abraza 150 leguas, no se necesitan sino lijeras reparaciones para formar una buena carretera. De Alota á la costa el terreno no es tan llano, y ademas carece de bastante poblacion, y en algunos puntos, aun de agua potable: aqui es pues donde hay que trabajar con el dinero, con el injenio y sobre todo con el patriotismo. Mas no se crea por lo que acabo de decir, que existan alli cerros que perforar, ó cuestas que allanar: nada de esto. Solo se encuentran algunos repechos, ó declivios cortos, que el arte sin grandes dificultades puede superar; siendo el comprobante de mi verdad el haberse traido de Cobija á Oruro, el año pasado de 1844, cuatro cañones gruesos en sus cureñas, por personas que jamas habian manejado, ni quizá visto rodados; manifiesta pues este solo hecho, que no se presentan en toda aquella carrera obstáculos gran-

des que puedan embarazar su allanamiento.

ESTABLECIDA la carretera principal, no seria muy dificil ir allanando los caminos trasversales que van á los pueblos del Este y Oeste; aunque no es posible aplanarlos todos, de modo que puedan rodar por ellos los carros, particularmente los que de hácia el Norte se dirijen á los llanos: la aspereza de las cuestas, la altura escabrosa de sus cerros y las profundas quebradas que se ven en la cordillera real del Norte pondran siempre á este objeto una valla insuperable. Pero ya que la naturaleza ha cerrado con montes inaccesibles las puertas de esos hermosos paises, ella misma nos va indicando los senderos que debemos seguir para ponernos en contacto y comunicacion con ellos, esto es, los grandes rios que bajan á aquella region, y de cuya navegacion ya pronto hablaré.

EN la parte baja de la república son llanos los pocos caminos que existen; pero tienen tambien los obstáculos é inconvenientes anexos á los grandes despoblados. Inmensas soledades, bárbaros, fieras, rios, pantanos, y multitud de bosques espesos que los interceptan, hacen bien penosa la comunicacion de un pueblo con otro; y la falta de comunicacion asidua obra otro efecto peor, y es que se olviden las pocas sendas directas que à fuerza de sufrimientos y trabajos se descubren. El Jesuita Francisco Herbas halló un hermoso camino que de Sauces guiaba por la mar-

jen derecha del Parapetí al centro de la provincia de Chiquitos con sola la distancia de 100 leguas; y hoy ni memoria ha quedado de este camino, sino en los libros, Lo mismo ha sucedido con otros dos que salian del pueblo de Caiza, junto al cual se ha fundado Villa Rodrigo; el uno de 140 leguas iba á la capital del Paraguay; y el otro por San Ignacio de los Somucos, á San Tiago y Santo Corazon: ambos caminos estan hoy completamente borrados. Probablemente sucederá otro tanto con la trocha que de Cochabamba á la Trinidad abrió el año pasado de 1843, el benemérito y desgraciado ciudadano Tudela. La senda abierta por este patriota ahorra á los viajantes 100 leguas de circuito, y aproxima á aquella capital los fértiles campos de Mojos y las llanuras de Yuracaré.

NO estamos mejor provistos de puentes para pasar nuestros rios que en tiempo de lluvias se hacen formidables. Apenas tenemos uno de piedra, levantado sobre el Pilcomayo cerca del pueblo de Yocalla, en el punto en que el rio intercepta el camino de Potosí á Oruro. Los que sirven en el rio desaguadero son flotantes, construidos de enea é inventados por los Jentiles. Hay otros cuatro ó cinco fabricados toscamente de palos largos, en Tamampaya, Miquilla, San Juan y Rio Grande; pero no debe confundirse con estos el puente de madera que en años pasados se montó sobre el Pilcomayo, en el paso de Po-

tosí á Sucre, porque su fábrica no carece de arte; aunque sorprende ver que no habiendo costado sino 9000 pesos segun las cuentas que yo he visto en poder de los constructores, se hubiesen mandado pagar 20 tantos mil pesos de los fondos municipales de Sucre y Potosí. Nuestros bisabuelos no fueron en este punto y en otros semejantes, tan neglijentes como nosotros: en el Pilcomayo donde hoy existe el puente de madera, tenian uno de cal y canto, con dos ojos, que fué destruido á fines del siglo pasado por descuido de sus guardianes. En Cachimayo hubo otro de la misma fábrica. Sus piedras labradas en sillares cuadrilongos se encuentran arrojadas por la quebrada de Nucchu, y entre ellas se ha hallado la lápida que contenia una inscripcion con las armas reales. Sobré el rio de morachaca en Chayanta hubo uno de mimbres suspendido al aire, que igualmente ha desaparecido. Nuestra indolencia es tanto mas reprensible, cuanto que todos los años vámos viendo las muchas víctimas que son arrastradas y abogadas por los rios. No parece sino que la fatalidad nos ha condenado, en todos los objetos que conciernen al bien público, á un indiferentismo cruel é inhumano, de que debemos avergonzarnos. Los puentes colgados ya sean de cadenas de hierro, ó de mora, pita, ó del tenaz é incorruptible Guembé con contrapesos para evitar el que con el viento se mezan. ¿Son infabricables? ó tan costosos que valgan mucho

mas que la vida de 50 ó 60 bolivianos que perecen anualmente en los rios?

PARRAFO II.

De la navegacion de los rios.

HABITAMOS en un pais que produce con sobrada abundancia los frutos llamados *coloniales.* Sin que nos cueste trabajo ni cultura poseemos bosques dilatados de cacao, café, algodon y Mataju (1), y podemos aumentarlos indefinidamente segun nuestra voluntad. Tenemos en mil parajes caña de azucar, vainilla, tabacos esquisitos, nopal, añil, achiote, chapí, y otros innumerables palos y frutos de tinte. Ni nos falta el celebrado canelo, ni el nogal moscado, ni el clavero (2); y sin embargo somos los bolivianos tantalos en medio de las aguas, somos, digo, mendigos en medio una prodigiosa riqueza; porque ni las producciones sobredichas ocupan nuestros mercados, ni las pocas que de los bosques se sacan, se espenden á precios cómodos; antes si, tienen el mismo ó mayor que en Europa, adonde las trasportan de otros paises, venciendo la

---

(1) Es una especie de algodon que se asemeja á la seda joyante por su brillo y recibe el tinte como la lana, aunque como esta tiene algunos pelos.

(2) Lease el diario del viaje por el Mamoré y Madera de Palacios.

enorme distancia de 1500, ó 2000 leguas. ¿De que procede este singular fenòmeno? ¿No parece increible que una produccion valga tanto ó mas caro, en su pais natal, que á lontananza? No por cierto: no es estraño nada de esto, ni debe admirar aquien conozca nuestras sierras y los defectuosos medios de nuestras comunicaciones. Ya otra vez dije apoyado por el testimonio de Mr. La'Condamine, que era mas despendioso atravesar nuestra cordillera, que ir por agua, dos ó tres mil leguas. Esta terrible verdad debió ya movernos á tentar la navegacion de nuestros rios, que originándose en medio de la cordillera, trasladan sus abundantes aguas al Atlántico por Sur y Norte, pasando por los llanos, en que se encuentran los frutos que he mencionado; rios que recibiendo por ambos lados copiosos raudales de otros rios, están destinados por la naturaleza á llevar nuestros productos al esterior y traer para todos los bolivianos, la abundancia, y ventura de que carecemos. El sabio botánico Hahenke propuso el año de 1792 la navegacion del Mamoré hasta el mar, prometiendo emprenderla personalmente; y otro patriota, no hace mucho, la del Pilcomayo. Ni una ni otra proposicion ha sido escuchada, ni acogida como debiera. De la primera se desentendió el gobierno español; y la del Pilcomayo se abandonò lijeramente por el mal éxito que tubieron dos pequeñas tentativas, sospechosas, y practicadas por personas notoriamente

ineptas; y cuyo objeto fué, segun conjeturas muy fundadas, diametralmente opuesto al fin que se proponian ostensiblemente los emprendedores. He aqui porque me detendré, en el presente párrafo, cuanto fuere menester para ilustrar este asunto grave é interesante; aunque sea á costa de desviarme un poco de los límites y objetos de mi opúsculo.

DOS son, ami entender, las navegaciones principales que debemos procurar, para salir al Atlántico, desde el corazon de la américa del Sur, en que vivimos; la del Pilcomayo y la del Mamoré. Creo superfluo cansarme aqui, en demostrar las utilidades de ambas: basta conocer el curso y desembocadura de los dos rios, para percibir inmediatamente las grandes ventajas que una y otra producirian afavor de la república, tan luego como se realizaran. Y aunque ya manifesté con particularidad, en el cuadro 3.° el orijen, curso y boca de los dichos dos rios; no obstante los recordarè de paso, afin de que se comprenda mejor mi intencion.

EL Pilcomayo despues de enriquecer con casi todas las aguas que caen al Este de los Azanaques de Condo, corre por las cercanías de Potosí y Sucre, llevando un fondo de 20 pulgadas de agua, á lo menos, en sus mayores menguantes, y recibiendo todavia otros muchos rios y arroyos, va á confluir en el Palmar de Sinti con el tormentoso Pilaya, que arrastra mucho mas caudal que el Pilcomayo, porque baja de mayores alturas y

distancias, es decir, desde los montes de Avilcha y Alota, abarcando por consiguiente una region hidrografía mucho mas espaciosa. Reunidos ambos en enorme masa, y conservando siempre este conjunto el nombre de Pilcomayo fluye por los llanos, dejando á la derecha el chaco central y á la izquierda el boreal. Mezcla al fin sucesivamente sus copiosas ondas con el Paraguai á los 26 de latitud; con el Paraná á los 28; con el Uruguai á los 34 y descarga á los 35, en el Atlántico, bajo el nombre poètico de rio de la Plata.

EL Mamoré se hace notable desde el punto en que se juntan el Calauta que viene de Cochabamba y el rio grande de Chayanta. En este paraje que se halla á los 19° de latitud, entre el pueblo de Uricaraci y Poroma, tiene como 3 pies de profundidad, en sus menguantes, la cual va progresivamente aumentando hasta 40. Unido el Mamoré al Guaporé y Beni constituye el Madera, tronco principal del Amazonas ú Orellana que entra al Atlántico, bajo la linea equinoxial. Se dirijen pues las aguas del Pilcomayo al Atlántico meridional, y las del Mamorè al Boreal y descargan 35 grados distantes uno de otro. Si llegasen á practicarse estas dos navegaciones abrazaria la del Pilcomayo unas 700 leguas. y algo mas de 900 la del Mamoré, contando desde los puntos que he indicado arriba.

SE presenta otro proyecto de navegacion interior no poco ùtil en el rio Desaguadero, que rie-

ga las provincias de Pacajes, Sicasica, Oruro y Poopó. A las orillas del lago de Titicaca, de que procede el espresado rio, se hallan situados los pueblos de la provincia de Omasuyos, y no muy distantes los de Muñecas y Larecaja. Entre los pueblos ribereños de Omasuyos debe notarse el Aigachi que dista de la ciudad de la Paz solo unas doce leguas de camino llano y carril. El lago de Pampaullagas en que vierte sus aguas el rio, termina frente á Potosí algo mas de 20 leguas, lejos de las fuentes del Pilcomayo. En este espacio hay una serranía baja, cortada por muchas cañadas, mas ó menos anchas, que conducen las aguas, en tiempo de lluvias, unas al lago y otras al Pilcomayo ó Yocalla, como alli se le llama. No seria desatino en mi concepto esperar que nuestros nietos unan el Pilcomayo con el lago por medio de un canal adicional y alguna esclusa, para prolongar la navegacion, desde la Paz al Atlántico.

AHORA bien: pueden estos rios ser navegados? si no pueden serlo ¿cuales son las causas que embarazan su navegacion¿ ¿està al alcance de nuestras facultades el superarlas? Si los rios predichos son navegables ¿desde que punto lo son? ¿Qüé sistema, ó que medios pueden emplearse desde luego para empezar la navegacion? He aqui las cuestiones que deseo esplicar, contando para el efecto, mas con mi patriotismo, que no con las pocas luces que sobre tan importante asunto poseo·

VARIAS son las causas que impiden la navegacion de los rios, ó que la hacen penosa y difícil; pero en jeneral pueden reducirse á 6: 1.ª el poco fondo del rio; 2.ª la exesiva velocidad de las corrientes; 3.ª los bancos, y arrecifes; 4.ª las cascadas, cataratas, ó saltos; 5.ª el pasar el rio por territorio estranjero, 6.ª la escasez de medios pecuniarios, á que podrá agregarse, si se quiere, la falta de un jénio emprendedor, ilustrado é insistente, y la de algunos injenieros intelijentes que correspondiendo á las intenciones perseverantes de un gobierno patriótico, dirijan las obras materiales. Vamos por partes:

EL fondo que se necesita para la navegacion, no es una cosa absoluta, sino relativa á la especie de navegacion que se intenta establecer; y como nosotros debemos pensar en todos los modos de navegar, ó flotar, aunque sea con poca carga, segun me esplicaré adelante, cuanto ahora diga deberá entenderse en este sentido. Esto supuesto, continuo con la esposicion de las verdades jenerales. El poco fondo de un rio proviene de la pequeña cantidad de agua que le afluye; ó de dilatarse y esplayarse demasiado á causa de no poder ahondar su cauce por falta de corriente, ó por la resistencia del suelo. Si el volumen de agua es tan menguado que no puede sustentar ni la flotacion de las balzas, no hay para que pensar en el tal rio; pero si el agua es abundante, y el poco fondo procede solo de ensancharse mucho

el rio, entonces puede remediarse el defecto. He aqui las obras que por lo regular se practican para conseguirlo. Basta unas veces enangostar el cauce del rio, encajonándolo en el punto, hacia el que comienza el ensanchamiento: estrechadas de este modo las aguas, toman curso mas veloz, que suele ser suficiente para romper y ahondar el alveo por donde corren. Las construcciones que se practican para estrechar el rio son ó de madera y movibles, ó malecones permanentes fabricados de fagina y piedras: las primeras se quitan luego que comienzan las grandes lluvias; y vuelven á acomodarse luego que pasa la estacion de las crecientes; pero sean movibles, ó permanentes, su colocacion debe ser dirijida, en todo caso, por un buen injeniero, para evitar que con ellas suceda lo que con los «reparos» de nuestros hacendados que por precaber un mal, causan dos, en virtud de estar puestos en lugares inoportunos: perjudican al propietario vecino; y no salvan del furor de las aguas, la heredad que con el tal «reparo se quiere defender. Cuando lo espuesto no basta para dar al rio un fondo cual se quiere, es forzoso escabar y ahondar el lecho, en los parajes, en que principia el ensanchamiento. Ejecútase esta obra con cualquiera de las máquinas y artificios inventados para limpiar los puertos de mar ó abrirlos, de nuevo, en las playas. La que los franceses han empleado últimamente para cabar y ahondar el alveo del Sena movida por el vapor, ó por el mis-

mo rio es en mi juicio la mejor. El efecto de estas máquinas es mucho mas pronto y menos costoso en los rios, que en el mar; porque el movimiento de las aguas ayuda á trasportar el lodo y tierras que arrancan, agitan y levantan las máquinas. Las mismas se emplean en disipar los bancos de arena, y los arrecifes que se componen solo de greda, ò arcilla endurecida, como el que Patiño encontrò en el Pilcomayo y dónde, por esta causa, dejó su barco grande; pero si los arrecifes y bancos son de piedra, ya esten aflor de agua, ó que sobresalgan, es forzoso valerse de la pólvora para volarlos. Taladrase á este fin, la roca con la sonda pequeña y se cargan los barrenos con cartuchos forrados en oja de lata, para precaverlos de la humedad. Un injeniero minador no encuentra dificultad alguna en esta operacion, aunque el vulgo la juzgará quizá impracticable. La velocidad de la corriente es tambien relativa á la fuerza que ha de luchar con ella, en la navegacion. La que se deriva del desnivel del terreno que dá mas de 3 varas de diferencia por 6000 de longitud no puede ser superada por la vela, y es sumamente trabajosa para los remeros; por consiguiente no puede tentarse con buen éxito esta navegacion; pero la Sirga y mucho mas el vapor vencen esta rapidez y aun la doble, esto es, la que resulta de un declivio de 6 varas por 6000 de longitud. Hay ocaciones en que puede emendarse y moderar la exesiva velocidad de los rios;

porque asi como estrechando la playa, toman las aguas movimiento mas veloz, del mismo modo ensanchando el alveo se disminuye la rapidez, Mas si esta obra fuere inverificable, ó si hubiere cascada, catarata ó salto que pasar, es forzoso entonces habilitar un canal lateral, con una ó mas esclusas. Los injenieros saben igualmente como se ejecutan estos trabajos, que aunque muy costosos, compensan á la larga, sobradamente los gastos que demandan. Entretanto que se abre el canal, suele trasladarse, á mano, la carga á la otra parte del salto, para continuar desde alli la navegacion. Esta faena aunque molesta y algo dispendiosa no deja de traer algunos bienes, porque da lugar á que se formen poblaciones que se ocupen en el porteo de las cargas, sirviendo igualmente à la seguridad de los viajeros que á los principios tendran que recorrer grandes soledades. No será fuera de propósito advertir aqui, que en nuestro glovo hay pocos rios, en tal estado, que puedan servir á una larga navegacion; sin que en ellos se hagan escabaciones, esclusas, y otras construcciones. Quizá sea el rio Paraguai el ùnico que se halle en esta circustancia, porque en su curso de mas de 600 leguas no efrece obstáculo alguno natural, ni exije ninguna composicion para ser navegado desle la villa del Jaurù hasta el Atlántico, es decir, por el espacio de 20.° 30'. Nada diré, por ahora, de las dificultades que provienen de causas inconexas con la naturaleza de los rios, esto es, de las que re-

sultan de pasar los rios por territorio estranjero, y de la falta de medios. Los Ministros de Estado podran allanarlas, por medio del manejo, y teniendo en parte á la vista las verdades que espresaré mas adelante, cuando me contraiga á hablar de los nuestros. Prescindiendo pues de estos dos obstáculos. ¿Presentan los rios que propongo para la navegacion los inconvenientes que he particularizado? examinémoslo, conformándonos á los conocimientos y noticias que actualmente poseemos relativamente á su curso y accidentes. Un injeniero hidraúlico despues de un reconocimiento prolijo podrá correjir y rectificar en lo sucesivo lo que yo diga ahora.

EL Pilcomayo en tiempo de secas, considerándolo desde su puente, tiene 20 pulgadas de profundidad, á lo menos, en los sitios en que se esplaya; y como hoy se construyen barcas que no calando mas de 12 pulgadas de agua, son capaces de 50 toneladas ó sean mil quintales, es claro que su fondo actual es suficiente, para llevar desembarazadamente una carga de 500 quintales, fuera de la pequeña màquina de vapor que daria movimiento á la barca. Los 500 quintales de carga requeririan para ser trasladados por tierra 160 mulas con diez ó doce arrieros y mucho tiempo; entre tanto que la barca á penas demandaria cuatro operarios y el combustible que tantó abunda en las màrjenes de los rios, y proporcionalmente muy poco tiempo. La profundidad de solas 20 pulgadas

se encuentran en dos ó tres puntos inmediatos á Sucre y Potosí; y segun el Padre Patiño en diez ó doce de los llanos, en que el rio llega á dilatarse muchísimo. Como este ensanchamiento es ocasionado por unas vetas de arcilla, que cortan oblicuamente el alveo del rio, y que las aguas no pueden romper por falta de velocidad, no es dificil correjir, si se quiere, este defecto. Las vetas solo tienen de 15 á 20 varas de ancho por las observaciones del citado Patiño, y poco mas de profundidad: espacios que exijen gastos cortos, si se atiende á las ventajas que puede traer su mejoramiento; pues en caso de romperse dichas vetas, no bajaria la profundidad del rio, antes la confluencia del Pilcomayo, de tres pies, ni de diez despues de ella.

HAI en el alto Pilcomayo otros dos obstáculos de alguna mas consideracion. Consiste el primero en que se encuentran muchos pedrones que agitan fuertemente las aguas, en los puntos donde el rio intercepta las cadenas de la cordillera. Estos puntos son tres, pero ninguno de ellos abraza un espacio largo, ni presenta dificultades estraordinarias: algunos quintales de pólvora de minas con unos 20 barreteros bastan para desaparecer los pedrones en tres ó cuatro meses de trabajo dirijido por personas intelijentes. El segundo es el salto que da el rio, junto á Guarapetendí, para echarse á los llanos. Aqui es menester, ó fundar un lugar de descarga ó abrir un canal lateral, con dos,

ò tres esclusas para salvar los 21 pies de altura que el salto mide. Si se reflexiona á que las esclusas no son mas de estanques, algo mayores que los que tenemos para depositar el agua y regar nuestras quintas, tampoco deberá asustarnos el costo de su construccion.

EL Mamoré desde la reunion del Caulata con el rio grande de Chayanta hasta su confluencia con el Beni, no ofrece sino un obstáculo á saber, la catarata que segun se dice, existe en Abapó. (1) Para superar este inconveniente es forzoso valerse de los mismos medios que he indicado para el salto del Pilcomayo. Despues de la reunion con el Beni se hallan las célebres cascadas, que los del pais llaman «cachuelas», de las que y del modo de evitarlas, di larga cuenta en el cuadro 5.° La navegacion del Mamoré es interesante no solo para ponernos en contacto con el Atlántico, sino tàmbien para proveer de cacao barato, azucar etc. á los de la sierra, y de sal, lana, bayetas, trigo etc. à los de Santa-Cruz y el Beni, y para reducir y civilizar las tribus que habitan en medio de las provincias dichas; que no seria poca ganancia.

EN el rio Desaguadero no se encuentran piedras, corrientes, arrecifes, ni saltos; y solo sus bancos móviles de arena sutil pueden hacer algo

---

(1) SE me ha asegurado ultimamente que esta catarata no está en el rio grande, sino en su afluente el Azero. ?Cuando se hará un reconocimiento tan facil y poco costoso como es este? nuestras cosas!

molesta la navegacion, la cual, sin embargo, se realizò con sobrada facilidad, á principios de este siglo, por el Señor Don Miguel de Rivas. Esta navegacion es importante, algo mas de lo que parece á primera vista. El rio baña provincias muy pobladas, y compuestas de jente dada al comercio interior. ¿Y por que no se esperará á demas, que con el tiempo pueda unirse á la del Pilcomayo, por medio de un canal alimentado por las aguas del Caghuasi y otros riachuelos que corren en las inmediaciones?

EL sistema de navegacion que propongo, liga los intereses comerciales de todas las provincias de la república, transformándolas casi en litorales; véase una lijera reseña. Las provincias de Apolobamba, Larecaja, Muñecas, Yungas de Chulumani, la Paz, Hayopaya se unen al Mamoré, mediante el Beni, en el que desaguan sus grandes rios, Etea, Maco, Mazizi, Iciamas, Tuichi, Mapiri, Coroico, Irupana, y Cotacajes. El Chaparé que á las 30 leguas de Cochabamba es navegable, y brazo principal del Mamoré serviria á aquel Departamento y á la dilatada provincia de Yuracaré, la cual á mas de este rio, tiene el Chimoré y Secure que son muy caudalosos. Las provincias de Mizque, Valle grande, Yamparaez, Tomina, Azero, Santa-Cruz, Gutierrez, Mojos, y la parte boreal de Chayanta estan á las márjenes del Mamoré. El rio de San Miguel y el Alegre ligarian á esta misma navegacion la provincia de Guarayos y el Norte de Chi-

quitos.

LA navegacion del Pilcomayo seria de inmediata utilidad para Potosí, Porco, Yamparaez, Sucre, Sinti, Tomina, Chichas, la region meridional de Chayanta, y todo el departamento de Tarija. Y si ella se junta á la del Desaguadero participarian del beneficio las restantes provincias de la república, es decir, Poopó, Carangas, Oruro, Sicasica, Pacajes, Omasuyos, Lipez y los pueblos occidentales de Porco y Chayanta. En otra parte dije que nuestros rios Alegre, y Aguaclara y Roncador estaban á la distancia solo 10,000 varas uno de otro; y que por un canal podian unir, en territorio nuestro, el Paraguai y el Madera, manteniendo las aguas de dicho canal con el Aguaclara que desemboca en el Paraguai, y el Alegre que las tributa al Guaporé. ¡Que de bienes no alcanzariamos, uniendo la navegacion del Plata á la del Amazonas! ¡Como se aumentaria nuestro comercio interior y esterior! ¡Cuan brevemente no se poblarian aquellos territorios que hoy de nada sirven! !Y cuanto no crecerián con esto los ingresos de nuestro apurado tesoro!

SE dice comunmente que las empresas que demandan grandes desembolsos, deben abandonarse al interes individual. No pongo en duda la verdad de este principio, considerado en tesis; pero traido á la práctica, falta muchas veces, aun en Europa, y siempre entre nosotros. En los 25 años que van corridos desde nuestra independen-

cia política ¿no se ha dejado á la industria individual todo cuanto hay que hacer en la república? y no obstante ¿cual es la obra que siquiera ha iniciado la individualidad, ó alguna asociacion, alentada por ella? En vista de este desengaño, juzgo que solo el Gobierno es quien pudiera y debiera ocuparse en allanar los obstáculos que nuestros rios ofrecen á la navegacion, asi como tambien en las primeras dilijencias de navegar, hasta tanto que las ventajas, practicamente conocidas por los particulares, los movieran á abrazarla. Dos vapores pequeños, comprados en Norte América podrian echarse al Mamoré, para que empléandose en forma de correos navegaran al principio solo desde la Exaltacion hasta Uricarasi y quizà hasta Capinota, trasportando la correspondencia y los frutos de Mojos y Santa-Cruz y llevando de retorno, sal, trigo, lana etc. La vista de estos vapores y el conocimiento de su manejo producirian bien pronto la construccion de otros; porque es notorio que nuestros artesanos, especialmente los de Mojos, poseen en grado eminente el don de imitacion. Los materiales necesarios para este jénero de construccion sobre abundan en los puntos cercanos á la linea de navegacion y aunque por una indolencia reprensible no hemos beneficiado hasta hoy ninguna de nuestras vetas de hierro, el cobre que en grande copia se halla en los mismos lugaress supliria perfectamente

la falta. Las planchas para forrar los buques, fabricar tubos etc. podrian estirarse en los castillejos de la casa de moneda que por escasez de plata y oro, estan ociosos los dos tercios del año.

MUY bien preveo las objeciones que se haran al proyecto, especialmente por aquellos que habiendo contraido, en los colegios, la manía de argumentar contra las verdades mas notorias, siguen todavia empleando en materias graves é interesantes sus ridìculos sofismas. No quiero negar con lo que digo, que la realizacion del proyecto deba de ser costosa, y aun dificil; pero aseguro que las dificultades que presenta, no son superiores á nuestras facultades. Si los miembros del Gobierno estubiesen animados por un patriotismo ilustrado, activo é insistente; si tratasen de llevar el proyecto á ejecucion con enerjía de voluntad y perseverancia ¿cuál es el obstáculo que no se podria allanar? ¿El tránsito de nuestros rios por pais estranjero, para llegar al mar? ¿La escasez de medios pecuniarios? Quizá ninguna nacion ha sido mas celosa de su territorio que la España; y sin embargo, cuando poseia la márjen derecha del Misisipi y ambas orillas de su boca, los Norte Americanos que solo eran dueños de la izquierda, en las cabezeras del rio, consiguieron de ella por un tratado la libre navegacion del rio hasta el mar. Otros tratados semejantes se han celebrado despues por las naciones ribereñas, pa-

ra navegar el Escalda, Rin, Danuvio etc.; de manera que hoy se considera ya, como de derecho internacional consuetudinario el que una nacion, siguiendo sus aguas, pueda pasar libremente por territorio estranjero. A vista de esto ¿nuestros Ministros no podrán negociar con el Brasil y la república Arjentina un tratado semejante? Por lo que toca á recursos pecuniarios ¿por que no podrá pedirse dinero á cuenta de las Huaneras, como en la pasada vez y para objeto mas santo, fecundo y permanente? ?ó por que no podrá negociarse un empréstito, cuyos intereses y fondo amortizante se paguen con el producto de las Huaneras? esto en los primeros años, porque en lo sucesivo, el aumento de los ingresos del tesoro, causado por la ampliacion del comercio activo sufragaria lo bastante, para satisfacer la deuda, y comenzar otras obras de utilidad jeneral. El patriotismo ilustrado, cuando quiere, obra mucho mas de lo que comunmente se cree. En tiempo de Felipe 2.° propuso el injeniero Antonini la navegacion de todos los rios grandes y medianos de España: el proyecto fué juzgado ventajosísimo; pero por los desembolsos que demandaba, asustó á la Corte; la cual sin embargo, veia con serenidad los inmensos caudales que diariamente se empleaban en la esteril fábrica del Escurial, en el apresto de la gran armada naval que habia de conquistar la Inglaterra, y en las eternas y dispendiosas guerras de Italia y Paises

Bajos; no se ejecutó pues este importante pensamiento en el reinado del mayor monarca que ha tenido la Europa; mas la España, privada de su nuevo mundo y agotada por dos guerras destructoras, una esterior y la otra civil, y aun sin acabar de salir enteramente de esta, lo ha realizado impelida unicamente por el espíritu de la libertad y el patriotismo. Este es un ejemplo característico que nos toca muy de cerca; y que debemos imitar para correjir nuestra situacion mediterranea, por medio de la navegacion de nuestros rios si queremos tener comercio activo y riquezas de todo jénero.

MEDITANDO con prolija detencion sobre los caudales que exijen las obras que propongo, se verá que no son tan injentes como parecen á primera vista y tomando la cosa solo abulto. La pólvora de minas, que será uno de los artículos de mayor consumo se fabrica en la república y por lo mismo es abundante y barata. Los jornales que se acostumbra pagar en el campo son muy moderados. Las cachuelas del Madera se hallan en un pais, en que es forzoso satisfacerlos con víveres y ropa que el Estado tiene de sobra en Mojos. Las esclusas del Pilcomayo en Guarapetendí han de hacerse por nuestros aliados que trabajan muy bien por la retribucion de algunos abalorios y unas pocas varas de jerga y bayeta del pais. La compra de máquinas de limpiar puertos, y de unos dos buquesillos de

vapor no puede costar mas de 30 mil pesos. Y quizá este solo gasto y los sueldos que se den à los directores, sean los que merezcan consideracion. Pero sea de un modo ó de otro, ningun desembolso, ningun sacrificio pecuniario por grande que se presente, debe mirarse como exorbitante, comparado con los efectos que ha de producir la empresa realizada con tino. Las tierras internas de Anglo América estarian quizá sin la navegacion del Misisipi y sus afluentes, tan yermas y despobladas como las nuestras; pero los Anglos conocian las ventajas de la navegacion, y por eso no omitieron dilijencia, negociacion, ni gasto para practicarla y jeneralizarla sobre todo su territorio. A los principios empleaban 60 dias en bajar por el rio, desde San Luis al mar; y 120 en subir hasta la misma distancia, sufriendo en el tránsito no pocos trabajos y penalidades, resultantes de las irregularidades del rio; y hoy solo tardan en bajar 8 dias y 15 en subir 60 leguas mas arriba de dicho San Luis; debiendo á esta circunstancia el que se hayan levantado en muy poco tiempo, como por encanto, tantas provincias ricas y florecientes, á las márjenes del espresado Misisipi y sus confluentes. ¿Y por que no podremos esperar lo mismo nosotros? Y con tanta mayor razon, cuanto que los terrenos, bañados por el Pilcomayo, el Mamoré y sus confluentes son, como situados dentro los trópicos, infinitamente mas fecundos. mas feraces, mas variados, mas estensos y llanos que los que riega el Misisipi, cuya marjen izquierda es casi inútil por ser un puro cascajo seco y arenoso.



CUADRO NOVENO.

DE LA FUERZA PUBLICA.

LA fuerza pública consiste en el ejército de línea, la guardia nacional y la jendarmería empleada en sostener las providencias de la alta y baja policía. Desde el año de 1830, en que nuestro ejército permanente se aumentó, ha sido superior á nuestros recursos pecuniarios y á las masas de la poblacion, en que se toman los remplazos. Antes del mensionado año la república no mantenia en pie, sino tres batallones, un regimiento de caballería y una compañia de artilleros, con los jefes y oficiales indispensables. Estos cuerpos solo consumian un cuarto de las rentas nacionales; pero despues llegó á haber hasta doce batallones, cuatro regimientos de caballeria con tres escuadrones sueltos, y cuatro

compañias de artillería. Bien se deja ver que esta fuerza debió absorber todos los ingresos del Tesoro, dejando á descubierto los demas establecimientos públicos. En efecto desde aquella época esperimentaron los empleados civiles los pagos diminutos y retardados de su sueldos, no sin grave perjuicio del servicio nacional; desde aquella época se malcó nuestra moneda; haciendo con ella sufrir al Pueblo, particularmente à los pensionados del Estado una enorme contribucion solapada; [1] y desde entonces se descuidò la instruccion de la juventud, y no se pensó mas en mejoras; pero si, en ahogar con disimulo hipócrita el amor á la Patria é inspirar el indiferentismo, y aun odio á los principios democráticos, bajo el nombre de demagogía, anarquía etc.

EN estos años últimos se ha procurado disminuir el ejército, y reducir su número al que sea bastante para guarnecer la república. Con el fin de reformar los jefes y oficiales exedentes, y pagar los sueldos debidos á los empleados, se creó un fondo de tres millones de pesos; pero ni asi se ha conseguido atajar el mal y casi ni disminuirlo: existen todavia muchos jenerales innecesarios, muchísimos jefes y oficiales sueltos y se han nombrado otros de nuevo: de modo que

---

[1] Los militares fueron Indemnizados disimuladamente con asignaciones de sueldos para criados.

la lista militar consume hoy, como pronto se verá la mitad cuando menos, de las rentas públicas; el fondo creado nò ha hecho pues; mas de agravar con 2,400,000 pesos la deuda de 600,000 que tenia la nacion. Nuestras fatales revoluciones haciéndose endemicas y casi periódicas, han contribuido no poco á aumentar estas desgracias: los oficiales reformados han malvaratado sus vales, disipado su valor y vuelto á alistarse en las banderas de las facciones para tirar sueldos del agotado Tesoro. Pero estas mismas revoluciones ¿no son efectos necesarios de las imprudencias pasadas? ¿no son causadas de continuo por quienes no pueden vivir ya, sin grandes sueldos y ascensos diarios? Los males que hemos sufrido, los que hoy vamos sufriendo, y los que sufriremos todabia en lo venidero, no són pues sino consecuencias de la amplitud que imprudentemente ó con sobrada malicia se diò al estado militar. Si los ahorros que en este ramo pudieron economizarse, si hubiesen invertido en objetos esenciales á la prosperidad pública, habriamos tenido hoy carreteras para el comercio, rios y canales de navegacion y riego; la agricultura, la industria fabril y el comercio, habrian empezado á florecer; se habria reanimado la moribunda minería; los bolivianos habrian tenido objetos, en que ocuparse, para proporcionarse su subsistencia y no habriamos conocido quizá ni el nombre siquiera de la empleomanía.

El ansia de parodiar á esos grandes matadores del jénero humano, llamados héroes, la ambicion y la avaricia apoyadas en la inocencia, ó sea ignorancia de nuestras masas, nos ha conducido al centro de un cìrculo fatal, del que es muy dificil salir, mientras conservemos el indiferentismo que con tanta destreza se ha sabido inspirarnos, y que diariamente va en incremento.

EL año pasado de 1846 constaba nuestra fuerza permanente de 4 batallones de infantería, dos regimientos de caballeria y 2 compañias de artilleros, siendo el total de 2669 plazas. El ejército no se recluta sino en la raza blanca y mestiza; y como esta solo se compone de 700,000 almas, corresponde un soldado por cada 300 habitantes. Aunque esta relacion, no es desproporcionada, ni perjudica directamente á la agricultura, porque no toca en los aborígenas que son casi esclusivamente los que se ocupan en ella, daña en pero notablemente á la minerìa, â las artes y oficios y al aumento de la poblacion, en nn pais tan decierto como es Bolivia. El gasto que este ejèrcito ocacionò á la república en dicho año, en sueldos y sus anexidades segun el presupuesto del respectivo ministerio es como sigue.—

1.° batallon....... con 640 plazas.........86,964
2.° batallon........con 489 Idem............74,690
3.° batallon........con 376 Idem............73,780
4.° batallon........con 368 Idem............77,890
Regto. 1.° de Coraz. con 382 Idem........ . 64,800
Regto. 2.° de idem con 274 Idem....... 62,680
Artilleros...........con 120 Idem.. 10,400

Suman...............2669

Material del ejército.........................118,728
Fuerza activa...................... 864,932
Estado Mayor Jeneral.........................012,000
Comandantes Jenerales.......................036,000
Pensiones militares y oficiales sueltos en Sucre..5838
Idem en Potosí...................................9901
En Tarija.................. 675
En Oruro........................ 699
En la Paz...................... 12,950
En Cochabamba................................5911
En Santa-Cruz...................................960
En el Beni................... 754
Por bagajes para oficiales y tropa............47,800

1,035,120

SE vé pues por este mapa que la lista militar consume, en su estado de paz, y de reforma

1,005,120 pesos, (2) que forman ½ de las rentas nacionales. Este exeso de gasto proviene, en gran parte, de no cumplirse la ley orgánica del ejército, (3) con la puntualidad que debiera, y que en las otras listas se observa. La proporcion que la ley citada señala entre jenerales, jefes, oficiales y tropa es la siguiente. Un capitan jeneral por cada 10,000 hombres; un mayor jeneral por 3000; un jeneral de division por 1000; un jeneral de brigada por 1000; tres jefes con 26 oficiales por batallon. Sin embargo en el escalafon militar figuran hoy dos capitanes jenerales, dos mayores jenerales, ocho jenerales de division y catorce de brigada; 188 jefes y 462 oficiales que dan los resultados siguientes.

UN jeneral para cada 102 soldados.
UN jefe para cada 14 soldados.
UN oficial para cada 6 soldados.

ESTÁ á la vista que no se ha tenido respeto alguno, en el nombramiento de jenerales, jefes y oficiales, á la ley fundamental del ejército; y que su número se ha alzado tanto, que no debe admirar consuman la mayor parte de las rentas nacionales, ni que haya continuamente revoluciones

---

[2] Segun la memoria del Ministro presentada á las Càmaras de este año, consumió el ejército en el pasado de 1847 la enorme càntidad de 1,780,000 pesos.

[3] Ley 1.º de Enero de 1827.

promovidas ó apoyadas por los que quieren ganar un grade, cada semana. El gasto que hace este número exesivo de oficiales aunque fuese mayor, no sería tan sensible, si quedasen rentas suficientes para atender á los fines esenciales de la sociedad; pero estamos muy lejos de hallarnos en circunstancias asi favorables, segun se habrá advertido por lo que llevo espuesto hasta aqui y lo que todavia diré adelante.

La guardia nacional se hallaba organizada á fines del año de 1846, en cada uno de los Departamentos, del modo que sigue.—

	Infanteria.	Caballeria.
CHUQUISACA.		
Batallon 1.° de Sucre	618	000
Batallon 2.° de Sucre	570	000
Batallon de Cinti	991	000
Idem Cazadores de San Juan	449	000
Regto. de caballeria de Cinti	000	423
Idem de la Laguna	000	545
Infantería	2628	Caballería..968
POTOSI.		
Potosí batall Potosi infanterìa	614	
Porco	677	
Chichas	777	
Regto. Uzares de Chichas	000	467
	2068	467

	Infanteria.	Caballeria.
TARIJA.		
1.ᵉʳ batallon Granaderos	con 510	000
2.° batallon	con 450	000
Regto. 1.°		con 400
Regto. 2.°		con 580
Regto. de Salinas		con 557
	960	1537
SANTA-CRUZ.		
Escuadron Santa-Cruz		131
Id. Cordillera		136
Regimiento de Valle Grande		238
		484
PAZ.		
1.ᵉʳ batallon	con 492	000
2.° batallon	con 544	000
Batallon Yungas	con 308	000
	1344	000
ORURO.		
Batallon de Artillería	con 214	000
COCHABAMBA.		
1.r Batallon	con 507	000
Idem 2.°	con 661	000
Idem 3.°	con 509	000
Idem de Tarata	con 464	000
Idem de Cliza	con 814	000
Idem de Arque	con 625	000
Idem de Tapacarí	con 492	000
Regimiento de Punata	000	264
Idem de Mizque	000	187
Idem de Ayopaya	000	618

	Infanteria.	Caballeria.
Idem de Colpapiura	000	570
	4092	1639

CONSTABA pues la fuerza cívica el año de 1846 de 18,536 hombres de infanteria y caballería; sin embargo de no haberse puesto en ejercicios disciplinares los cuerpos de varias provincias, como Yamparaez, Chayanta, Sicasica, Omasuyos etc.

LA jendarmería no es crecida: sin embargo desempeña medianamente su objeto; y si en vez de reclutar á sus individuos en las heces del ejército, se buscaran hombres mas morales, el establecimiento llenaria cumplidamente su destino, ya que se ha querido trasplantar de la Francia á Bolivia esta planta exótica, desterrando á los alguaciles que con menos gasto y mucho menos aparato ejecutaban el mismo oficio, y sin disputa, con menores, violencias.

DE todo lo que he espuesto en este cuadro resultan algunas verdades que por su importancia merecen no ser pasadas en silencio: 1.ª Desde que conseguimos nuestra independencia, hemos gastado sumas inmensas, en objetos innecesarios, descuidando completamente atenciones esenciales: 2.ª Siendo como es, y lo patentiza el estado anterior, numerosa la guardia nacional; y habiendo comprobado la esperiencia que en las acciones de guerra se bate tan bien como el ejér-

cito de linea, hemos conservado y conservamos todavia inutilmente un número exesivo de tropas y muy especialmente de jenerales, jefes y oficiales sueltos: 3.ª Que mientras no ahorremos los egresos que este número exesivo ocaciona al Tesoro, dificilmente podremos emprender las mejoras que imperiosamente exije la nacion: 4.ª Que habiendo tomado mucho cuerpo nuestras desgracias, si no se remedian muy pronto, se seguirá indefectiblemente la ruina de la república; pues el mal acelera diariamente su progresion, como nadie podrá negarlo. En efecto ¿qué inconveniente hay en que el ejército de linea quede reducido á los dos regimientos de corazeros, dos ó tres cuadros de infantería, con los jefes y oficiales de ley y unos pocos artilleros? La guardia nacional ¿no podría llenar los vacíos, siempre que nos viéramos obligados por desgracia, á sostener una guerra? Es tan facil hoy dia levantar en Bolivia las tropas al nùmero que se desee, cuanto que apenas habrá en nuestras ciudades, villas y lugares muchacho que llegando á los diez años de su edad, ignore las evoluciones militares y el manejo del fusil y lanza. Los ejércicios disciplinares que la guardia nacional practica una ó dos veces por semana, han difundido la instruccion por todos los ángulos de la república. ¡Ojalá supieran nuestros conciudadanos tanto de lo que concierne á la industria agrária, minera y fabril, cuanto saben del fatal arte de la guerra!

TAMPOCO dejarè en silencio una anomalía que

presenta la república, con su estado militar; y es que habiendo en ella tantas tropas; y siendo, á todas luces, valientes nuestros hombres de armas, los Chirihuanos talan nuestros campos fronterizos, roban las estancias de ganado y destruyen los pueblos; y en vez de estender nosotros nuestros límites, para poner en contacto y seguridad las provincias dispersas del Oriente, ellos se nos van introduciendo mas y mas todos los años: asi han desolado los pueblos de Azero, Iti, Tapera y Tayarenda, en la provincia de Sauces; en la de Gutierrez ò Cordillera los de Mazavi, Igmiri, Tacurá, Zaipurú, Tapuitá, Tacueremboti, Piriti, Obaig, y Parapetí; en Cinti ocupan todavia el fertil Delta del Pilcomayo y Pilaya, llamado el Palmar, que nos quitaron, despues de haber devastado las hermosas villas de Pilaya y Paspaya que daban nombre la provincia; y nosotros dejando á los bárbaros en posesion de nuestros despojos, nos hemos contentado con haber trasladado à la Loma la desgraciada poblacion que sobrevivió, y retirado la capital al valle de Cinti. Si nuestros padres, afeminados ya por la molicie, y nosotros embaucados con falsas apariencias presentadas por egoistas, hemos podido sufrir estos insultos vergonzozos, nuestros abuelos del siglo 16 con mucho menores recursos que los que tenemos hoy á nuestra disposicion, no los habrian tolerado, por cierto.



CUADRO DECIMO.

HACIENDA PUBLICA.

PARRAFO I.°

De las rentas del Estado.

INFLUYEN en la hacienda pùblica de Bolivia algunas causas, que no pueden dejar de obrar efectos perniciosos y funestos al bien comun. Las contribuciones de que se compone el Tesoro, están mal distribuidas; no son jenerales y en su reparticion hay parcialidades chocantes: provincias pobres pagan mucho y las ricas poco; unas se satisfacen por ciertas clases, ó razas, mientras que otras no las pagan, pero que á su vez estàn sujetas á

impuestos y gravámenes, de que las primeras se hallan nominalmente escentas. Los impuestos gravitan unos sobre las sustancias alimenticias que se consumen en las ciudades y villas; y con grave perjuicio de las familias, levantan los precios, no tanto por la cantidad que se impone, cuanto por que dan lugar al recateo, al monopolio y á las vejaciones y exacciones arbitrarias, casi irremediables; otros afectando la mezquina industria que se ejerce en el pais, la hacen desfallecer y matan en su nacimiento. Nuestras aduanas están pésimamente organizadas: su personal indotado, las tarifas, establecidas sin meditacion, y los aforos puestos al arbitrio de un Vista mendigo é irresponsable. Esta organizacion defectuosa de las aduanas, ayudada por la mal entendida conmiseracion que apesar de las Leyes, se ha tenido con los contrabandistas ocaciona que los ingresos del Tesoro sean escasos, apesar de lo mucho que el Pueblo paga; baste en fin, saber que nuestro sistema tributario está calcado por los mismos principios viciosos que el antiguo español y que causó la ruina de la Península. El año de 1826 se procurò correjir este defecto esencial de nuestro erario, sostituyendo al indicado sistema otro mas racional, calculado segun las luces del siglo; pero jenios ambiciosos que aspiraban, por medios ilegales, al Supremo mando de la república, se aprovecharon de esta delicada circunstancia, pervirtieron y descarriaron la opinion de las masas, y haciendo odioso

el nuevo sistema, causaron bajo este y otros pretestos semejantes, la revolucion del año 28. Subido á la Suprema magistratura Don Andres Santa Cruz, su ministro Lara solo se ocupó en surcir el sistema español, engrosando los ingresos del Tesoro, para el fin que despues desenvolvieron, con la moneda baja que introdujeron por nuestra desgracia. Los subsiguientes ministros de hacienda no han hecho mas de trillar la rutina de Lara, sin pensar jamás en arrancar de raiz el mal.

ME parece inutil mencionar aqui las crecidas rentas que los monarcas españoles sacaban de Charcas (hoy Bolivia) en los tiempos florecientes de Potosí, Oruro, Porco, y Lipez; pero indicaré las que existian y eran corrientes á principios de este siglo, en que habia decaido ya muchísimo, pero no arruinándose el importante gremio de mineros, que enriquecia la real hacienda, no solo con las cuantiosas utilidades de la casa de moneda y los derechos que con el nombre de Diezmo y Cobos, pagaba, sino tambien animando el comercio y fomentando todos los ramos de la industria agrícola y fabril.

LA tabla siguiente manifiesta las cantidades que rindieron á la real hacienda y á la municipal, ò de cabildos las cuatro Intendencias, el año de 1800.

La Intendencia de Potosí....	1,435,140 p.	22,000 p
La Intendencia de la Plata...	0333,560	18,500 p
La de la Paz	0340,600	09,700 p
La de Cochab. ó Santa-Cruz.	0070,400	0,3760 p
El gob. de Mojos, en especies	0044,000	00000
El de Chiquitos en idem.....	0028,400	

Rentas reales............... 2,251,100
Idem municipales 0,053,960

Total de rendimientos, al año. 2,304,060

ESTA renta continuó hasta el año de 1806 sin alteracion notable; pero despues de dicho año comenzó á bajar, hasta haberse reducido á la mitad. Con la ruina de la minería de que he dado cuenta ya, se hicieron casi nulos los cuantiosos derechos metálicos y las utilidades de las casas de moneda y Banco; las entradas de las aduanas decayeron considerablemente; los novenos ó tercias reales corrieron la misma suerte, y aun los tributos de los indígenas, á quienes el ejército español perseguia por insurjentes, sufrieron grandes quebrantos. Los jefes realistas para suvenir á los injentes gastos que demandaban sus ejércitos y lujo asiático, cargaron al pueblo de enormes impuestos con especialidad sobre los artículos de primera necesidad; y con estos procedimientos horrorosos volvieron á elevar las rentas reales á tres millones de pesos. Como los patriotas mantenian tambien tropas à costa de las provincias, buscando recursos

no menos violentos, quedó Charcas al fin de la guerra de la independencia, en estado de verdadera desolacion, del que no hemos podido todavia convalecer segun debiera esperarse; y antes si parece que lo hemos agravado con la marcha errada de nuestra política, y las escomunales revoluciones, con que escandalizamos al mundo civilizado casi todos los años.

LAS rentas de la república en el año pasado han sido, segun el presupuesto del Señor Ministro de Hacienda, las siguientes.

Por las contribuciones que pagan los aborígenas........................	0,919,006 ps.
Por los ingresos de cascarilla.........	0,142,000
Por los Diezmos 163,673 y sobrante de primicias 7457....................	0,171,130
Importaciones por Cobija 127,947; por tránsito 25,166; por Consulados y almacenes 9130; por pesos fuertes 34,980...............	0,197,223
Importaciones por Arica 41,388 ps.; almacenes 1820; esportacion de pesos fuertes 569	0,043,419
Coca.......................	0,150,000
Utilidades de la casa de moneda (pagados sus costos)...	0,215,808
Derechos metálicos 1745 pesos; utilidades netas del banco de plata...........	0,011,539
Contribucion sobre capitales (en Cochabamba)...............	0,009,929

A LA VUELTA—

DE LA VUELTA................1,860,134

Idem sobre prédios urbanos (Santa-Cruz) y azucar, 12,775 ps.; efectos estranjeros 1731 pesos....................0,014,596

Idem sobre víveres y aguardientes (Chuquisaca)..........................0,027,382

Idem de patentes............... 0,003,200

Idem sobre ganado (Potosí) 2000 (Santa-Cruz) 676..........................0,002,676

Producto del papel sellado........... 0,025,436

Idem de títulos y penas pecuniarias....0,002,109

Internacion de efectos de Estados limítrofes 11,832...........................0,011,833

Contribucion sobre sueldos de Empleados0,090,684

Fondo parcial de montepío civil 2094 ps.; idem de juvilaciones civiles 362.....0,002,456

Ingresos imprevistos 2094 ps.; venta y arriendo de bienes nacionales 2626 ps.0,004,718

Subsidio eclesiástico y mesadas eclesiásticas................................0,007,411

Temporalidades del Beni...............0,011,627

Renta de la Policía cobrada por el Tesoro y otros deudores........................0,108,465

Suman 2,152,642

COMPARADA esta renta á la poblacion, da de contingente al año, solo 12 reales por persona: cuota inferior á la del Perú, donde corresponde á 20 reales por cabeza, y á la de Chile en que es de 32 reales

Estas cuotas son muy inferiores á las que se pagan en toda la Europa. Un Ingles contribuyó al Estado, con 400 reales de vellon al año, un Francès con 125; el Olandés y Belga con 128; el Español con 48; el Portugues con 60, y solamente el Ruso paga menos que nosotros, pues solo dá 16 reales por persona. Reflexionando un poco sobre esta materia, se advierte que las contribuciones se hallan en razon directa de la industria, especialmente fabril, esto es, son mayores donde es mayor la industria, y menores en los paises, en que está atrasada ó aniquilada. El adagio vulgar esplica muy bien este hecho: «Mas dá el duro, que el desnudo.»

COTEJANDO entre ellos los rendimientos de cada ramo, en diferentes épocas, resulta que escepto uno, todos los demas han disminuido notablemente en estos años últimos: he aqui una reseña de los principales. (1)

Ramos de contribucion.	1832.	1846.	Quiebra.
Contribucion de Aborìjenas.	695,113	792,373	000,000
Diezmos eclesiásticos........	277,469	198,416	098,053
Derechos de aduanas........	366,237	328,000	038,237
Idem metàlicos...............	123,182	090,585	042,597
Bancos metálicos............	040,450	030,000	010,450
Papel sellado....................	033,903	026,000	007,903
Suma la quiebra de rentas.			197,240

[1] Vèanse las memorias de los Señores Ministros Lara, de 7 de Agosto de 1833; y Aguirre con su presupuesto de 12 de Noviembre de 1841 que sirvió para los dos años siguientes.

EL aumento de la contribucion de los aborígenas debe atribuirse, como es facil de advertir, al aumento de la poblacion y al método exelente, con que está arreglado este ramo, asi para empadronar á los contribuyentes, como para recaudar las cuotas; pero es bien dificil dar razones que satisfagan sobre la quiebra ó diminucion de los demas ramos, escepto los derechos metálicos. Este menos cabo que ciertamente no procede de que el pueblo deje de pagar las contribuciones impuestas, ha causado su agravacion, especialmente contra los empleados: lo cual perjudica al servicio público algo mas de lo que se juzga vulgarmente, segun podrá comprenderlo quien se tome el trabajo de reflexionar, sin preocupaciones ni acaloramiento, sobre esta delicada é interesante materia.

PARRAFO II.

Inversion de las rentas publicas.

LOS gastos públicos consignados en el presupuesto que el Ministro de Hacienda presentó á las Cámaras del año de 1846 manifestando las necesidades del Estado, fueron determinados de la manera que sigue.

Crédito pùblico............................	215,000
Cuerpo Lejislativo, Ejecutivo y Consejo Nacional	145,155
Ejército permanente...	864,932

Diplomacia, gastos imprevistos, discrecionales y de imprenta..........................045,574
Gastos del Culto y Curas del Beni........223,823
Prefecturas, Gobiernos é Intendencias de Policìa. 132,669
Contadurìa Jeneral y administraciones.......105,624
Lista judicial........... 140,642
Moneda y bancos.................... 046,222
Gastos menores en papel sellado, fiestas cívicas etc................. 022,800

EN estos egresos absorve el crédito público $\frac{1}{10}$, la Gobernacion mas de $\frac{2}{10}$; la lista militar $\frac{5}{10}$; la de justicia menos de $\frac{1}{20}$ y el culto $\frac{1}{10}$ y el otro medio dècimo se distribuye en Diplomacia; lo que se dice «para mejoras materiales etc. No toco aqui los gastos de la instruccion pública, porque esta tiene su tesoro separado, del que hablé ya en otra parte; pero si, notaré que aun en las naciones de Europa, obligadas á conservar grandes ejércitos, su lista militar no consume $\frac{1}{2}$ de su renta, como acontece en Bolivia que mas que de ejércitos, necesita de instruccion y conocimientos.

LA deuda consolidada de la nacion alcanza hoy (1849) á 2,181,216 pesos, habièndose amortizado 818,784 pesos; pero como han corrido ya nueve

cuadrimestres (2) sin pagarse los intereses, por causas bien conocidas, existe una deuda de 392,618 pesos.

PARA la buena intelijencia de este importante asunto debo hacer saber que la Asamblea de 1825 votó dos millones de pesos á favor del ejército libertador; y otros dos para indemnizar á los que por causa de la guerra de la independencia tubieron que emigrar á paises lejanos. El Congreso de 1826 deseando cumplir el compromiso de la Asamblea, creò un fondo de cuatro millones, con el interes del 6 por ciento y su respectiva caja de amortizacion; mas en vez de contentarse con ordenar el pago de los intereses y capital amortizante, agregó que los billetes emitidos sirviesen tambien por su valor nominal, para comprar los bienes nacionales y redimir sus censos. Los primitivos tenedores de los billetes se hallaban muy alcanzados, y los vendieron á precios viles, esto es, á doce y quince pesos el ciento; y aprovechándose de esta circunstancia las personas ricas los tomaron y con ellos compraron las fincas, ó redimieron sus cuantiosos censos. Los bienes vendibles de la nacion fueron estimados por el Señor Ministro Madero, en ocho millones de pesos; y sin disputa hubiesen rendido mayor suma, si el negocio se hubiere manejado con mas intelijencia; pero 3½

---

[2] En 4 de Agosto de 1850—Nota puesta à tiempo de imprimirse este cuaderno.

millones de pesos oblados en billetes bastaron á agotarlos. De este modo vino á reducirse aquel fondo á 600,000 pesos y no por amortizacion, como en tiempos anteriores se dijo en los papeles públicos. A esta deuda se agregó la nueva de que he hablado.

LA amortizacion del fondo consolidado se ha verificado del modo que sigue.

En la administracion principal situada en
Sucre 672,459
En la subalterna de la Paz.................145,324
Total amortizado hasta 9 de Noviembre
de 1847.......................................818,784

FUERA de los intereses correspondientes á los nueve cuadrimestres no pagados, debe tambien el Tesoro Público á la Caja de amortizacion 90 mil pesos; que empleados en su objeto, habrian disminuido la deúda en unos cuatrocientos mil pesos; pero nuestras revueltas todo lo trastornan y atrasan. Si consiguiésemos vivir en paz, bastarian 8 años, para pagar y amortizar totalmente el fondo; y con el buen crédito adquirido crear otro para objetos y empresas mas útiles, que las que hasta ahora hemos acometido.

EL examen de las cuentas de ingresos y egresos, que llevan los que administran por mayor y menor los caudales del Estado, sea cual fuere el ramo á que pertenecen, se ejecuta por la Contaduría Jeneral

de Valores, compuesta, segun parece dije ya en otro lugar, de tres Contadores mayores, cinco menores, con el número correspondiente de oficiales de pluma, nombrados por el Gobierno y amovibles «adnutum». Este tribunal puede ser apropósito para verificar las cifras, comprobar, y glosar las partidas y censurar el manejo de los que por menor administran las rentas; pero por su corta representacion, nombramiento y amovilidad discrecional, le juzgo insuficiente para objetar y deducir reparos, sobre las órdenes del ministerio. Nuestras leyes (3) llaman malversacion, y castigan con graves penas, el acto de aplicar los caudales públicos á objetos distintos de los determinados por ley. Si el ministerio ha librado órdenes de pagos indebidos; si ha distraido á atenciones diversas, caudales señalados por ley à otros objetos; si ha hecho recaudar contribuciones, ó impuestos no decretados por las Cámaras; si ha gastado, en fin, las rentas en un solo establecimiento, dejando desfallecer los otros. ¿Serán los Contadores, quienes deduzcan, en cargo, estos abusos? ¿Será razonable esperar con prudencia, tal firmeza, de personas completamente dependientes del ministerio que puede á su arbitrio destituirlos, y dejarlos perecer en la calle, en el último tercio de su vida? Nuestras Cámaras por la prisa que se dan en cerrar sus sesiones, jamás examinan, ni ven siquiera las

---

[3] Véase el Código Penal vijente.

cuentas: el ministerio se contenta con presentarle un estado jeneral, compuesto cuidadosamente por el Tribunal de Valores; estado en que ni los Ministros tienen confianza, segun lo he visto yo. Con tal documento simple ¿qué pueden saber, ni averiguar las cámaras? Toda la clave del sistema representativo está apoyada, segun el juicio jeneral de los Publicistas, en el otorgamiento de las rentas; el Cuerpo Legislativo no tiene pues otro medio mas eficaz que este, para detener, contrarestar y equilibrar el poder preponderante del Ejecutivo. Si el manejo de dichas rentas se abandona; si no se inquiere y examina por menor y con escrúpulo, que contribuciones é impuestos se han cobrado; en que ramos y objetos se han invertido: y si estos son los que la ley sancionó, es una quimera esperar vivir en libertad, gozando las garantias que ofrece el sistema representativo, bien entendido y entablado: nuestra historia es el comprobante notorio é intachable de mis enunciaciones. Solo pues una comision del Senado, compuesta de personas firmes y perseverantes, rígidas ademas, y muy ilustradas y puestas con todas las seguridades que quieran, examinando en sesiones públicas todas y cada una de las cuentas del Estado, puede garantir lá libertad, y el sistema representativo. Mientras no se haga esto, ú otra cosa semejante, mientras la mayoría de los diputados solo trate de la gracia del Presidente y de sus propios é individuales aprovechamientos, no aguardemos nada, na-

da de bueno: la patria no será como hasta hoy, mas que un nombre, la constitucion un cuaderno insignificante y las Cámaras una ridícula y despreciable fantasmagoría: repito que la esperiencia de 25 años hace palpable esta verdad, aun á los ojos menos perspicaces, y que yo la espreso aqui por que la oigo ya aun en la boca del vulgo, y de las personas mas distantes de la política.

RECAPITULACION.

EL territorio de Bolivia es dilatado, vario y fecundo; y aunque sus altas serranías estan desprovistas de tierras de labor, tienen en recompensa, en su seno, abundantes metales de todo jénero, arcillas finas, cuarzos y otros minerales à propósito para la fabricacion de la loza, vidrio, cristales etc., y en su lagos sal comun en admirable copia, y sales medicinales, capaces de abastecer al mundo entero. Hay ademas en ellas alumbres de varias clases, sulfatos etc., y plantas salicores que dan muy buena soza.

EL año en que se fundó Bolivia solo tenia 997,427 habitantes; pero el año de 1846, en que se levantó el padron que me sirve, ya contaba con 1,373,896 almas; y hoy (1) debe de tener 1,448,196. El movimiento de la poblacion, dejadas las fracciones, da un nacido por cada veinte individuos y una defuncion

(1) Año de 1851. Nota puesta al imprimirse.

por cada 33; debiendo en consecuencia ser el incremento de uno por 62 habitantes. Las dos razas principales que pueblan Bolivia, esto es, la española y la aborígena están casi en proporcion; igual pero se observa que en la raza blanca hay mas niños que en la otra: lo que indica que en ella es mayor la fecundidad y multiplicacion. Habiendo cesado en las blancas el prurito de hacerse monjas; y no siendo ya tan numerosos los aspirantes al estado eclesiástico, se debe de esperar que la progresion de la raza blanca será mucho mayor, principalmente si se fomenta la produccion; en una palabra parece el color blanco destinado á absorver al cobriso.

UN poco se han adelantado los conocimientos desde algun tiempo á esta parte; pero la instruccion primaria no se ha difundido, como debiera, por la campaña: las menguadas escuelas que hay en los cantones, se hallan casi abandonadas, sus métodos son insuficientes y pésimos los maestros. La instruccion superior ha avansado tambien algo, con el nuevo sistema, porque hasta que este se estableció, solo se habia sustituido á la jerga bárbara è ininteligible del Peripato, el estudio de nomenclaturas, que echaba cada año eruditos á la violeta, por centenares. El estudio profundo y filosòfico del Derecho ha desaparecido, subrogándosele un intolerable leguleismo: el nuevo sistema de universidades, si su ley se cumple con exactitud, nos devolverá la Jurisprudencia. Muchos jòvenes su-

mamente hábiles y aplicados han emprendido el estudio de la Medicina; pero esta facultad carece en la Universidad, de un número suficiente de catedráticos: se mezquinan doce ò catorce mil pesos anuales para una cosa indispensable, entre tanto que sumas considerables se prodigan en otros objetos innecesarios. ¿Cuándo conoceremos lo que esencialmente interesa á la sociedad?

NUESTRA poblacion criminal no es horrorosa; pero añadiéndose á nuestros antiguos vicios y defectos los que nos van importando nuestros civilizadores. ¿Quien sabe á donde irá á parar la moralidad pública si no se atajan aquellos con medidas oportunas? El comercio en verdad, civiliza; pero tambien el almacen de un comerciante es la escuela de la mentira y el engaño y ponzoña del patriotismo. La agricultura se halla entre nosotros, en mantillas. Nuestros labradores usan hasta hoy del mismo arado que los Pizarros mandaron fabricar toscamente en el Cuzco, para probar los bueyes que hicieron venir de España: lo mismo son sus demas instrumentos: no conocen el trillo, la escardilla, la guadaña etc. Tienen ideas muy imperfectas é incompletas de la irrigacion, de los abonos, plantaciones, poda, injertos etc. Nos faltan muchos frutos que en nuestro suelo progresarian muy bien y diversificarian nuestras sustancias alimenticias. Carecemos de una gran multitud de variedades de legumbres y hortaliza y muchas frutas: asi es que nuestros mercados de abas-

to presentan una monotonía que choca fuertemente à los estranjeros, en un pais que si sus habitantes quisieran, no faltaria produccion alguna agrária, de cuantas se encuentran en las cinco partes del Glovo. En una palabra: estamos hoy como estuvieron nuestros abuelos al año de la conquista: ni un paso hemos dado adelante en esta materia. Nuestra industria fabril en vez de haber adelantado, se ha atrazado notablemente: no se teje hoy ni la milésima parte de las telas que antes se trabajaban; y con la saca de lanas que imprudentemente se permite, sin promover al mismo tiempo, eficazmente el multíplico de los rebaños lanares, pronto será preciso que se fabriquen en Londres, ó Paris las bayetas «de la tierra,» jergas y cordellates que cubren la desnudez de los aborígenas. Pero en lugar de los telares se han aumentado asombrosamente las chicherias, establecidas y sostenidas por las mismas manos que antes manejaban honestamente el Tornito y la rueca. Si no compran ya el hilado; si una gran multitud de mujeres no tiene otro patrimonio que sus no instruidas manos ¿qué harán para vivir?

EL comercio interior es lento y circunscrito si se esceptuan unos pocos artículos, en circulos muy pequeños, no obstante que en ciertas provincias escasean las producciones, de que están sobrecargadas otras: Asi los departamentos de Tarija, Santa-Cruz y el Beni podrian derramar la abundancia en los de las punas, aunque su poblacion

fuese mil veces mayor que la que hoy existe; pero ¿los fletes? ¿los perversos medios de acarreo de que nos valemos? En Danzíc se hace anualmente un comercio que abraza de tres à cuatro millones de fanegas de trigo que se lleva allí por el Vistula, de lugares que distan de 20 leguas á 250. El acarreo se practica en barcas chatas, groseramente construidas, y que miden de largo, de 26 á 28 varas, 7 de ancho y unas tres cuartas de hondo. Cargando de ochocientos á mil quintales, solo calan un pie de agua y las manejan unicamente seis marineros: los fletes están á los precios siguientes. Del distrito de Grandents que dista 20 leguas, medio real por fanega; de Wlaclaneck distante 50 leguas, un real; de Cracovia distante 100 leguas 1½; de los lugares por donde pasa el Buig, distantes 200 y 250 leguas dos reales El Buig da mil vueltas, antes de unirse al Vistula; y aun este rio no se navega sino en tiempo de lluvias, porque tiene muy poco fondo; y asi es que las barcas á pesar de calar poco, baran continuamente. (2) ¿Por que no podremos hacer nosotros con nuestros rios, lo que ellos practican con el Vistula y el Buig? ¿Estaremos siempre sujetos á la mortificante lentitud de las llamas, ó á las débiles fuerzas de borricos flacos y á la flema de los aborígenas?

NUESTRO comercio esterior es puramente pa-

---

(2) Instructor tom. 4.º comercio de trigos, en Danzic.

sivo, y como tal ruinoso, porque nos priva de la moneda que hace mucha falta para las transacciones interiores. Suele decirse que no hay mal que accidentalmente no cause algun bien; y parece haber sucedido asi, con la ley baja de nuestra moneda sencilla; pues todos piensan que à no haber existido esta circunstancia, no hubiese quedado en Bolivia un real, y que habriamos estado hoy sujetos á los trueques y permutaciones, ó al papel moneda. Si no queremos que llegue este trance fatal, debemos, cuanto antes, procurar la navegacion de nuestros rios: de este modo tendremos con que hacer frente al comercio esterior, sin desnudarnos del numerario. Hoy es la navegacion mas facil, por los últimos adelantamientos que ha conseguido el arte. Hasta el año de 1818 no podian los buques subir de Nueva Orleans á Cincínato por el Ohio en menos de un mes, dice un sabio estranjero (3) por esto se celebró con fiestas públicas un viaje hecho en veinte dias, en dicho año de 1818; pero hoy hacen dicho viaje todos los buques en diez dias. La consecuencia ha sido, continùa el autor, que el Misisipi y sus tributarios, aunque separados del mar por vastas cadenas de montañas, y casi inaccesibles á buques de vela y remo, han venido á ser una region de pueblos florecientes, con un comercio que rivaliza

---

(3) Instructor tom. 1.° art. Prim. buques de vapor en Inglaterra.

con las costas marítimas de los Estados Unidos,» agregó que la navegacion de Nueva Orleans á Cincínato es de ochocientas leguas, y que Pitburgo que se cuenta entre los puertos mayores de descarga de dichos Estados Unidos, dista seiscientas leguas del mar. (4) A vista de esto y teniendo nosotros el Pilcomayo, el Rio Grande, el Mamoré, el Chapare y el Beni que van al Plata y al Amazonas, con mas de cuarenta afluentes, todos navegables ¿deberemos desesperarnos con nuestra situacion mediterranea? ¿No son estos rios otras tantas aortas que pueden sostener la circulacion y volver la vida á Bolivia mucho mas vigorosa, floreciente y perpetua que la que ha perdido, ó vá perdiendo? Sin disputa; pero falta que despojándonos de nuestra perezosa apatía y del indiferentismo que nos han inoculado, nos armemos de mucha energía de voluntad, de insistencia y perseverancia, y emprendamos la obra: asi será Bolivia una region semejante á las tierras mediterraneas que riegan el Misisipi, Misouri y Ohio.

LOS gobiernos que han cuidado del bienestar de sus súbditos, tienen para los trasportes y transitabilidad, caminos, carreteras, rios y canales de navegacion, en fin, ferro carriles: ejecutado todo

---

(4) Mr. Chevalier en su Economía Política, año 1.°: lecciones, 10.° 11.° y 12.° del año de 1842.

á costa de grandes desembolsos, (5) conforme á un plan sistemático levantado con anticipacion. Este esmero procede de que conocen, que los medios de comunicacion son una condicion necesaria para la civilizacion de los pueblos, y para el establecimiento de la libertad real y positiva; que los medios de comunicacion economizan tiempo, fuerza y dinero; que son instrumentos de la prosperidad y bien estar de las naciones; que son ins-

---

(5) Para abrir socabones y canales, y cortar colinas han inventado los Ingleses en estos últimos tiempos, una máquina que la llamaré «ariete ingles:» compónese este ingenio de una viga movible, armada de cuchillas, á manera de rejas de arado: las primeras cuchillas solo tienen seis pulgadas, doce las segundas, y diez y ocho las terceras. Este aparato se mueve por un hombre, mediante una palanca y las ruedas necesarias. En cada minuto penetra nueve varas; y en una hora caba cien varas cúbicas. El guijo y tierras que arranca, se trasponen en carretones que suben por un plano inclinado, tirados con cuerdas y polaas. Léase el Instructor tom. 4.° artículo—Construccion de ferro carriles—Ruta del camino. ¿Y no podremos hacer venir de Inglaterra una de estas máquinas, con una persona que sepa manejarlas? puesta ya aqui la máquina ¿no podrán fabricarse á su imitacion otras y otras en el pais? Quiérase, y todo se conseguirá.

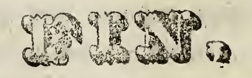
trumentos de gobierno y de dominacion política; saben por último que las comunicaciones principalmente rápidas mudan el aspecto pobre y grosero de los pueblos en otro próspero y feliz. Sin embargo nosotros nada hemos hecho, ni aun pensado, no obstante de ser Bolivia la nacion que necesita quizá mas que ninguna otra, de esta vivificante mejora.

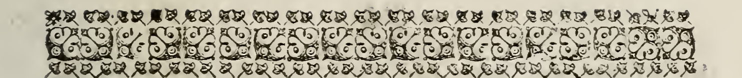
NADIE duda, que nuestro ejército en su primitiva organizacion, fuè popular, patriótico, entusiasta y eminentemente nacional; pero desde que se comenzó á aumentarlo, se procuró tambien desvirtuarlo. Se le dieron entonces, por la mayor parte, jefes estranjeros; los oficiales patriotas y celosos de los derechos del pueblo fueron postergados, aplastados, ó despedidos del servicio; y los indiferentes, los estúpidos, los abyectos, los que solo querian un amo que les diera pan, fueron adelantados, y bajo el nombre de oficiales honrados y de buen sentido, fueron apreciados y distinguidos. En aquella época fué, cuando por la primera vez oimos, en una pomposa proclama del Coronel del batallon cuarto recientemente creado las execrables frases de «mi espada pertenece esclusivamente al Señor Jeneral......y solo á su servicio la consagraré hasta perder mi vida.» Era este Coronel un estranjero, un Suizo que en tiempos anteriores se habia alquilado á los realistas para degollar á los patriotas; no debia pues de estrañarse que hablase asi, al alquilarse á otro; pero debe si, causar admiracion y estupor que Jefes bolivianos

hayan vuelto á repetir, cien veces, esta misma blasfemia. «Yo pertenezco solo á la persona de Fulano; y por su servicio esclusivo perderé la última gota de mi sangre.» ¿Y por qué? sin duda porqne os manda pagar un sueldo: bien. ¿Y no perteneceis al pueblo que con su sudor y trabajo y cercenando su racion diaria, os paga ese sueldo y que ademas os honra, y os condecora? Es horri ble este defecto y se debe arrancar de raigambre. La reforma, en el punto á que nos han arrastrado *tales doctrinas*, no es facil; pero el Gobierno que quiera merecer el título verdadero de patriótico y nacional y que ademas aborrezca las revueltas de su patria, debe poner en la curacion todo su esmero. ¿Que no puede la prudencia, cuando quiere y sabe adaptar los medios convenientes que conducen al fin que se propone?

LAS rentas nacionales cubren todos los gastos del Estado, dejando un pequeño sobrante para mejoras, el cual podia ser mayor, si se escusasen gastos innecesarios. Empero es forzoso confesar que la prosedencia de estas rentas es viciosa. Nuestras constituciones previenen que «los bolivianos contribuyan con arreglo á sus haberes;» máxima santa, pero á la que no se ha atendido absolutamente. El pobre paga tanto, ó mas que el rico: esto no es justo y debe reformarse por mas espinas que presente el negocio. Carlos 3.°, hácia el fin de su reinado, quiso quitar ese inmenso número de impuestos que agoviaba á la Península, subrogando otros racionales;

mas las clases privilegiadas viéndose comprendidas en el nuevo sistema de rentas, estraviaron la opinion y causaron los alborotos de Galicia, las Castillas etc. con que fracasó la intencion del Rey; pero habièndose ilustrado el pueblo, y conocido por sus propias adversidades, la bondad del nuevo sistema, lo ha abrazado; y bajo él camina hoy el Pueblo Español con pasos agigantados á recobrar su alta categoría antigua, de que la habian precipitado en los dos siglos últimos instituciones viciosas y el maléfico influjo de una clase, á que incautamente se habia tolerado aumentar su ascendiente. ¿Por que no sucederá lo mismo entre nosotros y tanto mas facilmente cuanto se cuide de preparar la opinion, ilustrándola con prudencia y buenas esplicaciones, sin engañar á las masas é inspirándoles conciencia de la justificacion con que se quiere reformar? asi quedarán desarmados los agitadores y egoistas; asi se allanará el camino y se sustituirán contribuciones equitativas, proporcionalmente iguales y por lo mismo justas. Por último: sea en hora buena el asunto espinoso, sea dificil el remedio y peligrosa la reforma; por ella clama la justicia y estamos en conciencia, obligados á escucharla; porque es duro é intolerable que el pobre, el que recibe muy pocos beneficios de la sociedad ó quizá ninguno, contribuya para los gastós comunes, tanto como el rico, en cuyo favor ceden todas las ventajas, aprovechamientos y seguridades que proporciona la asociacion.





APÉNDICE.

TRATADO de limites concluido entre la corona de España y la de Portugal en San Ildefonso a 1.° de Octubre de 1777, y ratificado en el Escurial a 11 del mismo mes y año, y vuelto a confirmar por el del Pardo, a 24 dc Marzo de 1778. (1)

Artículo 1.° Habrá una paz perpétua y constan-

---

(1) Este tratado comenzó á ejecutarse por cuatro partidas de comisarios, nombrados por ambas Coronas. Las operaciones dieron principio, al Norte, el año de 1782, y en el Sur el de 1784. Empero no terminaron, porque los Portugueses movian á cada paso disputas frívolas, dudas infundadas y consultas solo por dilatar la conclusion. Por eso dice un Docto estranjero que reconoció personalmente todos los documentos orijinales que obran en el archivo del antiguo Virreinato del rio

te, asi por mar como por tierra, en cualquier parte del mundo, entre las dos naciones Española y Portuguesa, con olvido total de lo pasado, y de cuanto hubieren obrado las dos en ofensa recíproca. Y con este fin ratifican los tratados de paz de 13 de Febrero de 1668, de 6 de Febrero de 1715, y de 10 de Febrero de 1763, como si fuesen insertos en este, palabra por palabra, en todo aquello que espresamente no se derogue por los artículos del presente tratado preliminar, ó por los que se hayan de seguir para su ejecucion.

....

Artículo 9.° Desde la boca ó entrada del Igurey

---

de la Plata, que «cuanto era grande la buena fé, actividad, intelijencia y acierto que desplegaron los comisarios españoles, tanto mayor era la mala fé, supercheria, y futilidad de los comisarios portugueses» Asi consiguieron diferir la terminacion de este negocio hasta que sobrevinieron los disturvios de España y la guerra de la Independencia. Los portugueses no solo procuraban eternizar la demarcacion, sino que tambien aumentaban sus usurpaciones, vejaban los pueblos españoles y los robaban; y aunque estos se quejaban al Rey por medio de los vireyes, no recibian otra contestacion que «no tomen por ninguna manera las armas: solo protesten. ¿De que procedia esta contemporizacion cruel, esta connivencia nada escusable del gobierno Español? El Señor Don Manuel Antonio Flores que puso el marco del Jaurú, y despues fué virey de Méjico, con conocimiento pleno del

seguirà la raya, aguas arriba de este, hasta su orijen principal; y desde él se tirará una lìnea recta por lo mas alto del terreno, con arreglo á lo pactado en el citado artículo VI, hasta allar la cabecera ó vertiente principal del rio mas vecino á dicha lìnea, que desagüe en el Paraguai por su ribera oriental, que talvez será el que llaman Corrientes. [2] Y entonces bajará la raya por las aguas de este rio hasta su entrada en el mismo Paraguai,

---

pais habia dicho en una carta oficial dirijida al marques de Valdelirios: «Que con una balandra que del rio de la Plata pasase al alto Paraguai, seria S. M. dueño de todo el pais que nos usurpaban» yo agregaria y unos pocos cruceños mas. Carlos 3.° habia muerto, y el bonaso Carlos 4.° era padre de la reina de Portugal: he aqui la causa de tanta tolerancia y sufrimiento. No faltará pero alguien que diga: ¿Y nuestros gobiernos actuales que sufren las mismas usurpaciones, las mismas vejaciones é introducciones progresivas? Son tambien padres de la Emperatriz del Brasil? Léase en todo caso la historia de la demarcacion de límites, compuesta por Don Vicente Aguilar y Jurado, y tambien la importante Coleccion del Señor Don Pedro de Angelis: en estas dos obras se encuentra cuanto se quiera saber á este respecto.

(2) La boca de este rio que desagua en el Paraguai, se halla á los 22.° 5' de latitud Sur con muy corta diferencia, acaso. Desde este punto hasta el Yavarì está determinada la línea, con tal precision y claridad, que los portugueses, para evi-

desde cuya boca subirá por el canal principal que deja este rio en tiempo seco, y seguirà por sus aguas hasta encontrar los pantanos que forma el rio, llamados la Laguna de los Xarayes, y atravesará esta laguna hasta la boca del Jaurù.

Artículo 10. Desde la boca del Jaurú, por la parte occidental, seguirá la frontera, en línea recta, hasta la ribera austral del rio Guaporé ó Itenes, enfrente de la boca del rio Sararé, que entra en dicho Guaporé por su ribera setentrional. Pero si los Comisarios, encargados del arreglo de los confines y ejecucion de estos artículos, hallaren, al tiempo de reconocer el pais, entre los rios Jaurú y Guaporé, otros rios ò términos naturales, por donde mas còmodamente y con mayor certidumbre pueda señalarse la raya en aquel paraje, salvando siempre la navegacion del Jaurú, que debe ser privativa de los Portugueses, como el camino que suelen hacer de Cuyabá hasta Matogroso, los dos Altos Contrayentes consientén y aprueban que asi se establezca; sin atender á alguna porcion mas ó menos de terreno que pueda quedar á una ù otra parte. Desde el lugar, que en la marjen austral del Guaporé fuere señalado por término de la raya, como queda esplicado, bajará la frontera por toda la corriente del rio Guaporè, hasta mas abajo de su union con el rio Mamoré, que nace en la provincia de Santa-Cruz de la

---

tar el reconocimiento, á pesar de su mala fé conocida, sus arterías y trampas, no tuvieron otro recurso, que el no parecer, ni presentarse, como debieron, en la frontera. El comisario Español Don Antonio Alvarez Sotomayor murió de puro viejo, esperándolos en Santa-Cruz, el año de 1835, ó 36. Esta es la frontera de Bolivia y del Brasil.

Sierra, y atraviesa la Mision de los Mojos, formando juntos el rio que llaman de la Madera, el cual entra en el Marañon ó Amazonas, por su ribera austral.

Artículo 11. Bajarà la línea por las aguas de estos dos rios, Guaporé y Mamoré, ya unidos con el nombre de Madera, hasta el paraje situado en igual distancia del rio Marañon ó Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré, [3] y desde aquel paraje continuará, por una línea este oeste, hasta encontrar con la ribera oriental del rio Jabarí que entra en el Marañon por su ribera austral: y bajando por las aguas del mismo Jabarí, hasta donde desemboca en el Marañon ò Amazonas, seguirá aguas abajo de este rio, que los españoles suelen llamar Orellana, y los indios *Guiena*, hasta la boca mas occidental del Japurà, que desagua en él por la marjen setentrional.

....

Artículo 25. El presente tratado preliminar se ratificará en el preciso término de quince dias despues de firmado, ó antes, si fuere posible.

EN fé de lo cual, nosotros los infrascritos Ministros Plenipotenciarios, firmamos de nuestro puño, en nombre de nuestros Augustos Amos, y en virtud de las plenipo-

---

(3) La boca del Mamoré se encuentra à los 10.° de latitud, donde por unirse con el Beni, pierde su nombre; y de la isla que se halla en dicho punto, toma la denominacion de Madera; y este se mezcla al Amazonas ú Orellana á los 4.°; la mitad de su curso está pues á los 7.° de latitud, es decir, al Norte de la playa de Tamanduà, que es hasta donde nos pertenece, y desde allí por la línea recta de E. á O. hasta el Yavari.

tencias con que para ello nos autorizaron, el presente tratado preliminar de límites, y le hicimos sellar con los sellos de nuestras armas. Fecho en San Ildefonso á primero de Octubre de mil setecientos setenta y siete.—El Conde de Floridablanca.—Don Francisco Inocencio de Souza Coutinho.

APÈNDICE 2.°

Real ordenanza de Intendentes para el Gobierno del nuevo Vireinato de Buenos Aires. Madrid, año de 1782. (1)

Art. 1.° A fin de que mi Real voluntad tenga su pronto y debido efecto, mando se divida por ahora en ocho Intendencias el distrito de aquel Vireinato, y que en lo sucesivo se entienda por una sola Provincia el territorio ó demarcacion de cada Intendencia con el nombre de la Ciudad ó Villa que hubiese de ser su Capital, y en que habrá de residir el Intendente, quedando las que en la actualidad se titulan Provincias con la denominacion de Partidos, y conservando éstos el nombre que tienen aquellas. Será una de dichas Intendencias la Jeneral de Ejército y Provincia que ya se halla establecida en la Capital de Buenos Aires, y su distrito privativo todo el de aquel Obispado. Las siete restantes, que han de crearse, serán solo de Provincia; y se habrá de establecer una en la Ciudad de la Asuncion del Paraguai, que comprehenderá todo el territorio de aquel Obispado: otra en la Ciudad de San Miguel del Tucuman, debiendo ser su dis-

---

(1) Esta es la ley constitutiva de las ocho provincias del Vireinato del rio de la Plata; y por ella se regian durante el gobierno colonial hasta que nos hicimos independientes.

trito todo el Obispado de este nombre; otra en la Ciudad de Santa-Cruz de la Sierra, que será comprehensiva del territorio de su Obispado; otra en la Ciudad de la Paz, que tendrá por distrito todo el del Obispado del mismo nombre, y ademas las Provincias de Lampa, Carabaya y Azángaro; otra en la Ciudad de Mendoza, que ha de comprehender todo el territorio de su Corregimiento, en que se incluye la Provincia de Cuyo; otra en la Ciudad de la Plata, cuyo distrito será el del Arzobispado de Charcas, escepto la Villa de Potosì con todo el territorio de la Provincia de Porco en que està situada, y los de las de Chayanta ò Charcas, Atacama, Lipes, Chichas y Tarija, pues estas cinco Provincias han de componer el distrito privativo de la restante Intendencia, que ha de situarse en la espresada Villa, y tener unida la Superintendencia de aquella Real Casa de Moneda, la de sus Minas y Mita, y la del Banco de rescates con lo demas correspondientes. Y las espresadas demarcaciones se especificarán respectivamente en los títulos que se espidieren á los nuevos Intendentes que Yo elija, pues me reservo nombrar siempre y por el tiempo de mi voluntad para estos empleos personas de acreditado zelo, honor, integridad y conducta, como que descargaré en ellas mis cuidados, cometiendo al suyo el inmediato gobierno y proteccion de mis Pueblos.

DECLARACION 3.ª

Páginas de las Declaraciones.

Artículo 3.° Atendiendo á lo poco sana que es la Ciudad de Santa-Cruz de la Sierra, y á las ventajosas circunstancias que en esta parte, y otras no menos recomendables, concurren en la Villa Capital de Cochabamba, y la hacen preferible para establecer en ella la Intendencia que por el Artículo 1.° de la ya citada Ordenanza se

mandò erigir en la dicha Ciudad de Santa-Cruz, quiero y es mi voluntad que asi se ejecute, y que consiguientemente sea la enunciada Villa la Capital de aquel Gobierno é Intendencia: cuyo distrito se ha de componer del que es propio del actual Gobierno de Santa-Cruz, y del que corresponde á la referida Villa, el cual por consecuencia se ha de desmembrar del que por el mismo Artículo 1.° se señaló á la Intendencia y Provincia de la Plata; quedando en la clase de Tesorería Principal de estas de Cochabamba la Caja propietaria que se halla establecida en la misma Villa, y en la de Tesorería Menor, y Sufraganea de aquella, la Subalterna que, servida por Teniente, existe y debe permanecer por ahora en Santa Cruz no obstante lo dispuesto acerca de ella por el Artículo 91 de la mencionada Ordenanza.

OTROS DOCUMENTOS.

PROVISION de Gasca, desmembrando de Atacama á Copiapó, y señalando los límites en el rio, distante 30 leguas al N., de dicho Copiapó=Antiguo Cedulario de Indias: tom. 2.° desde la pag. 25=Cédula ereccional del Vireinato de Buenos Aires=Otra de su Audiencia, desmembrando la de Charcas=Ordenanza de Intendentes para el nuevo Vireinato=Cédula aprobando la fundacion del Nuevo Oran y poniendo sus límites, al N. en el rio Bermejo=Otra declarando pertenecer á la Paz la provincia de Apolobamba desde el rio Inambari.=

DESCRIPCION de los Vireinatos del Perú y Buenos Aires publicada en las Efemérides de Lima. por el Cosmògrafo Bueno=Descripcion de las In-

dias por Antonio Herrera Coronista mayor del Rey. Historia jeneral de Indias por el mismo=Otra por el P. Reneval=Anales del Perú por el P. Calancha=Viajes en la América meridional, por los SS. Don Jorje Juan y Don Antonio de Ulloa=Relacion historial de las misiones de Chiquitos y sus límites por el P. Patricio Fernandes=Historia de Mojos por el P. Eguiluz=Historia del gran Chaco Gualambá por el P. Losano=Historia del Paraguai por el mismo=Iten por el P. Guevara=La antigua Arjentina por Dias.

INFORME del Señor Manrique del Pino sobre la Intendencia de Potosí y sus partidos=Otro especial sobre Tarija—Otro sobre la Intendencia de Santa-Cruz por su Gobernador Viedma—Carta oficial del Señor Don Manuel Antonio Flores al marques de Valdelirios—Coleccion de documentos del Vireinato de Buenos Aires por Don Pedro de Anjelis—Historia de la demarcacion de límites por Don Vicente de Aguilar.

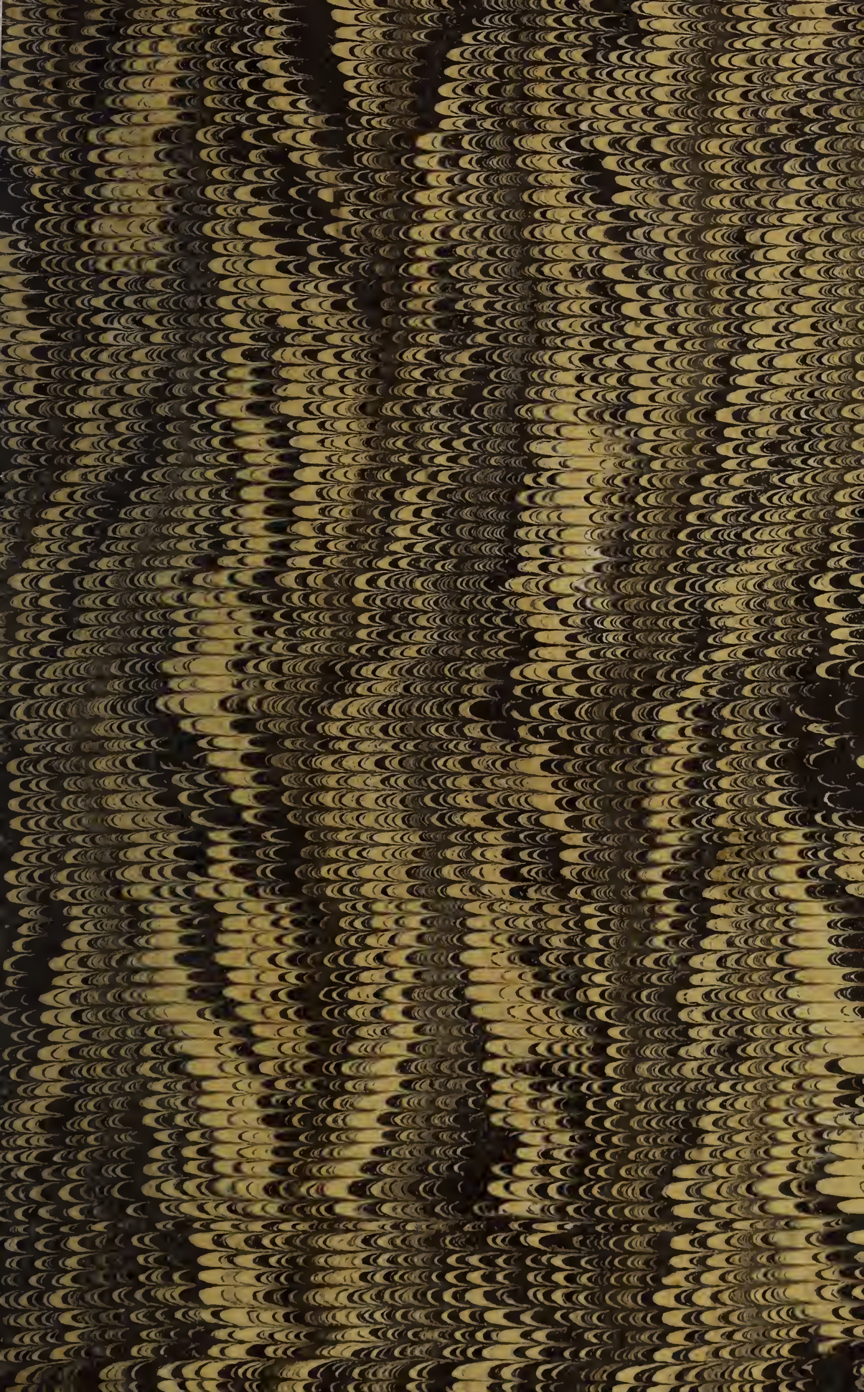
MEMORIA del Señor Don Tadeo Habenk sobre la navegacion del Mamorè y Madera—Diario de la navegacion del P. Patiño por el Pilcomayo, desde la Asuncion del Paraguai hasta las sierras de Chuquisaca—Diario de la navegacion de Don Josè Buza por el rio Beni hasta cerca de Reyes. Diario de la navegacion de Don José Agustin Palacios por el Mamoré y Madera hasta la playa de Tamanduá—Antiguo Mercurio Perguano. etc. etc.

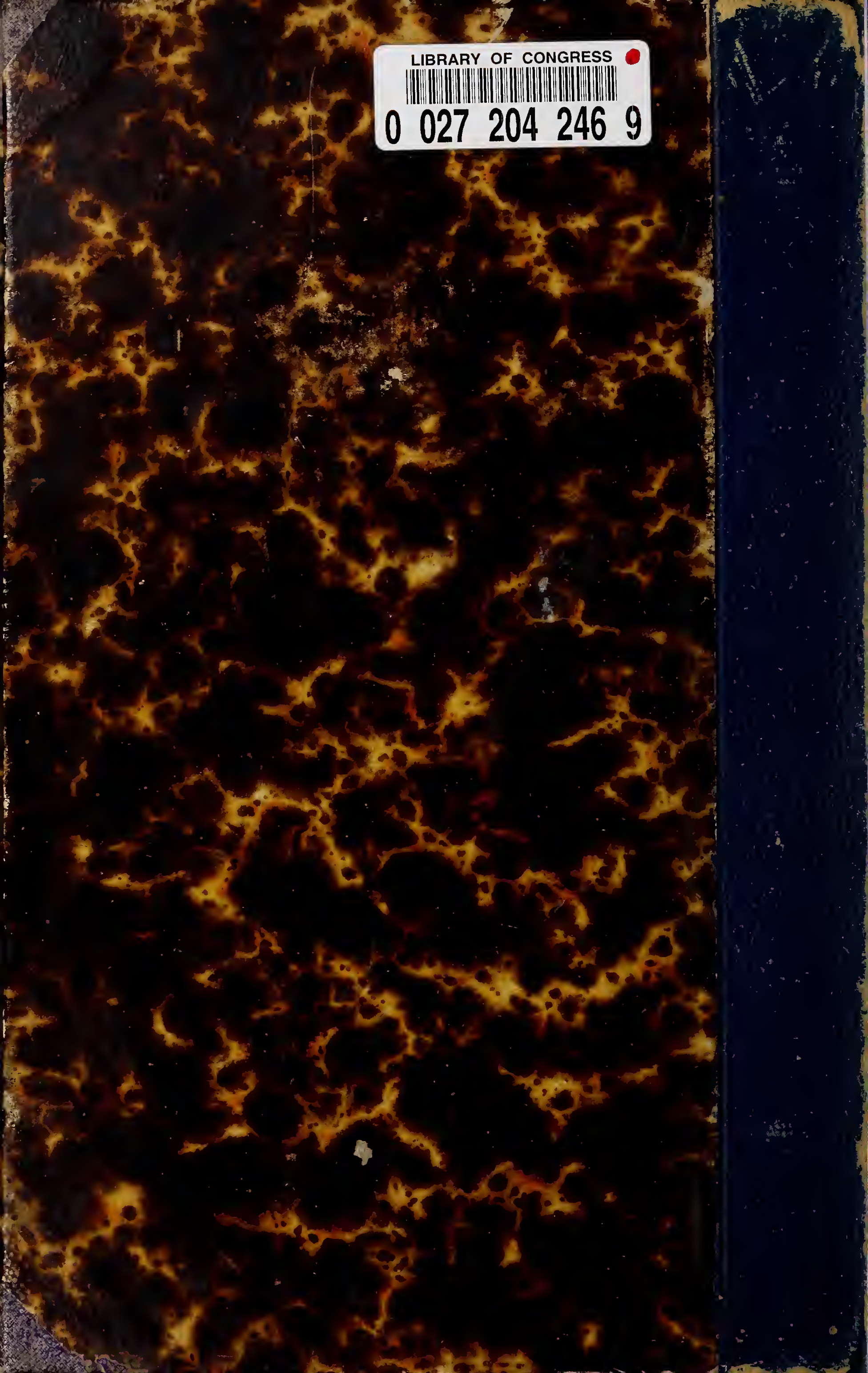
INDICE.

FÉ DE ERRATAS.

PAG.—	LIN.—	DICE—	LEASE—
II.	7	que desee	que se desee.
VI.	8	posisiones	posesiones.
32.	12	cementeras	sementeras.
37.	3	cabeza	Cabeza.
44.	23	de Lue	Don José Buza.
67.	1	en ella	en él.
71.	1	Pueden	Puedo.
72.	22	Cañadas	en las cañadas.
73.	21	15,200	16,520
75.	5	Esmoraca	Esmoruco.
93.	17	de muchos tarij.	de muchas tarijeñas.
114.	18	delapaz	de la Paz.
126.	19	Mcca	Moca.
152.	8	cantro	cuatro.
175.	13	de Laa	de Laza.
175.	15	de Mosednlenes	de Mosetenes.
211.	6	1 á 19,11	1 á 1,10
212.	24	3,2485	30,151
212.	25	30,151	32,485
225.	4	ser notas de exaj.	ser notadas de exajeradas.
227.	17	buena relac.	buenas relaciones.
231.	4	comparado	comparada.
233.	10	6021 120	621,120
247.	7	Laredo	Requena.
250.	22	822: los	822 los que
250.	28	á la fuga	de la fuga.
252.	7	no bacia	nos bacia.
252.	24	cometió	se cometiò.
259.	6	Sustancia minera	Sustancias alimenticias.
268.	1	82,590	28,590
268.	11	crias	eriales.
271.	6	sussancias	Sustancias.
280.	16	fruto	bruto.
287.	7	de nuestra	nuestra.
2.9.	5	Jenerias	Jobonerias.
298.	13	plata solo	plata á solo.
363.	2	contribuyo	contribuye.
369.	1	le	les:
370.	21	997,427	978,926
371.	4	proporcion; igual pero	proporcion igual; pero.






LIBRARY OF CONGRESS
0 027 204 246 9